



Universidad Autónoma del Estado de México



Facultad de Turismo y Gastronomía

Centro de Investigación y Estudios Turísticos

*“Desarrollo local a través del turismo en
comunidades rurales”*

Tesis

Que para obtener el grado de
Doctora en Estudios Turísticos

Presenta

M. en A.I.T. Cristina Flores Amador

Dirigida por

Dra. en S. Lilia Zizumbo Villarreal

Dra. en C.S. Graciela Cruz Jiménez

Dra. en C.A. Elva Esther Vargas Martínez

Toluca, Estado de México; mayo de 2016

Resumen

La importancia del turismo rural radica en ser una actividad que permite generar beneficios significativos e impulsar el desarrollo local, posicionándose como una alternativa socioeconómica, que posibilita mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, favoreciendo la competitividad de éstas zonas, como destinos turísticos, transformando sus principales actividades de campesinos a prestadores de servicios turísticos, esto, originado porque, en la escena de la modernidad neoliberal del nuevo siglo, los campesinos e indígenas latinoamericanos enfrentan una aguda exclusión que mina el desarrollo del neoliberalismo (Rubio, 2001). Así también, porque desde el plano económico, la exclusión de la agricultura ocasiona la hegemonía del capital financiero sobre el capital productivo y con ello, la enorme fragilidad que lo caracteriza.

En ese sentido, las poblaciones rurales, han tenido que buscar nuevas posibilidades de desarrollo, en las cuales, ellos sean los principales actores en la toma de decisiones, así también, quienes definan las estructuras de poder, trabajo y organización, así como, en la incorporación y comercialización de servicios turísticos, cambiando de ese modo, su condición campesina a prestadores de servicios, de esa forma, se observa, que, tal y como lo manifiesta Rico (2005) que, el sector agrícola al no poder seguir siendo la base productiva de muchas áreas rurales, actualmente es el sector servicios que ocupa a la mayor parte de la población activa que habita en el medio rural. De tal forma, puede decirse que la gran cantidad de ocupaciones pertenecientes al sector servicios en zonas rurales se relaciona con el cambio estructural de la actividad económica acaecido en estos territorios

Lo anterior, se ha podido generar, mediante la participación colectiva y endógena de los pobladores, los cuales, durante años han experimentado situaciones de abandono y pobreza, sin embargo, al integrar a su vida cotidiana, proyectos turísticos y actividades como prestadores de servicios, fortalecen la unión, identidad y la sana convivencia al interior de las comunidades, pero principalmente, obtienen resultados favorables para conseguir el desarrollo local, así también, para crear infraestructura y equipamiento que

satisfaga las necesidades de las propias comunidades y de las corrientes turísticas. Lo relevante en esta situación, es que los beneficios logrados, son consecuencia de la ordenada y voluntaria intervención de los pobladores, así también, por el eficiente cumplimiento de responsabilidades y cargos asignados por los comuneros en acuerdos establecidos en la Asamblea General, todo ello, bajo la óptica y dinámica comunitaria, sustentada desde el enfoque teórico de la comunalidad y la economía social, consiguiendo efectos convenientes para el tejido social comunitario, orientado mediante el aprovechamiento sustentable de su territorio y recursos naturales, a partir de la solidaridad, equidad y confianza en los procesos de organización laboral y gubernamental que rigen las acciones comunitarias cotidianas, así como, aquellas que son parte de las emprendimientos turísticos que ofertan en las poblaciones rurales, encauzadas a la producción y redistribución igualitaria de los beneficios obtenidos por las tareas y proyectos que han implementado, como una opción para crear empleos, disminuir la migración, modificar los espacios y escenarios en los que viven, tener mayores oportunidades de ingreso, y, así, poder posibilitar un panorama social más favorable, sobre las condiciones en las que por años subsistieron, esto, sin olvidar sus raíces, manifestaciones socioculturales y tradiciones indígenas, con el propósito de lograr el desarrollo local en las comunidades rurales indígenas.

De este modo, el presente trabajo de investigación se centra en el estudio del turismo rural como alternativa de desarrollo local, en dos comunidades rurales indígenas, del Estado de Hidalgo: El Alberto y El Palmar, ambas forman parte del grupo étnico otomí-pame, ubicadas en la zona árida de esta entidad federativa, sustentando la investigación en el fundamento teórico metodológico de la economía social (Coraggio, 2003) y de la comunalidad (Díaz, 2003), siendo dos perspectivas en donde cada uno de estos autores han realizado un notorio esfuerzo de reflexión teórica.

Es así, que el territorio, el poder político, el trabajo comunal y la organización comunitaria, son los elementos de la comunalidad que se identificaron en una y otra comunidad para posibilitar el desarrollo local, de igual manera, por lo que respecta a la economía social, los componentes más significativos que destacaron son, inicialmente

las formas de organización colectiva, la reciprocidad y confianza, aunado a la producción y redistribución equitativa, entre los comuneros, encaminado a la reproducción social, orientada al desarrollo local individual y colectivo. Lo anterior, se identificó a partir de la observación y la aplicación de entrevistas a profundidad a líderes y actores de mayor representatividad, valor moral y social, con lo que se pudo encontrar que, mediante el turismo rural, desde la práctica y configuración de una serie de estructuras organizativas y de gobierno, derivadas de las dinámicas colectivas endógenas, e interacciones culturales, así como, a partir del aprovechamiento de su patrimonio natural han conseguido modificar las condiciones de vida que antes tenían, asimismo, han transformado el escenario actual y propiciar mayores expectativas de desarrollo para las futuras generaciones, reduciendo la migración, acrecentando las fuentes de trabajo y beneficios directos, lo que se puede percibir como transformaciones que favorecen sus procesos económicos, laborales y socioculturales de forma similar entre las dos comunidades estudiadas.

En consecuencia, a través del turismo rural, desde la contribución teórica de la comunalidad y la economía social, pueden convertirse en una alternativa estratégica adecuada para impulsar y dinamizar los procesos de desarrollo local en las dos comunidades estudiadas en la presente investigación, dado que, en la medida en que, tal y como se pudo contrastar, la información obtenida, permite concluir que cada una de las comunidades ha conseguido alcanzar el desarrollo local, modificando sus condiciones de vida, aunado a poder ampliar su perspectiva social, económica, política y cultural, sobre el uso de sus recursos naturales y del territorio, en función a la prestación de servicios, desde el turismo rural.

En este sentido cabe destacar el papel que juega la economía social y la comunalidad, en el desarrollo turístico de las comunidades rurales permitiendo generar mayor cantidad de fuentes de empleo e ingresos económicos por su trabajo, así como, modificar el contexto en el que habían permanecido excluidos, brindando posibilidades favorables en la vida comunitaria actual, manteniendo la consolidación conseguida para propiciar la continuidad de desarrollo local logrado en ambas comunidades estudiadas.

Abstract

The importance of rural tourism resides in being an activity that generates significant benefits and boost local development, positioning itself as a socioeconomic alternative, which allows improving the living conditions of rural communities, favoring the competitiveness of these areas as tourist destinations, transforming their main activities of peasants to tourism service providers, this is originated because, at the scene of neoliberal modernity of the new century, Latin Americans peasants and indigenous face acute exclusion undermine development of neoliberalism (Rubio, 2001).

Also, from the economic sphere, the agriculture exclusion causes financial predominance of capital over productive capital and thus the huge fragility that characterizes it. In that sense, rural populations, have had to search for new development opportunities in which they are the main actors in decision-making, also, who defined power structures, work and organization, as well the incorporation and marketing of tourism services, thus changing their peasant condition to service providers, thus it is seen, as manifested Rico (2005), the agricultural sector unable to continue been the base of production of many rural areas, actually the service sector that employs most of the active population living in rural areas.

Therefore, it can be said that the large number of jobs within the service sector in rural areas is related to the structural change in economic activity that occurred in these territories. It said earlier has been able to generate, through collective and endogenous participation of local people, which for years have experienced situations of neglect and poverty, however, to integrate into their daily life tourism projects and activities as service providers, strengthen unity, identity and healthy coexistence within communities, but mostly favorable outcomes for local development, as well, to create infrastructure and equipment to satisfy the needs of the communities, and also in tourist flows.

What is relevant in this situation, is that the benefits achieved are the consequence of appropriate and voluntary intervention and fulfillment of the responsibilities and duties

assigned by the commoners in agreements established by the General Assembly, all under the optics and community dynamics, supported from the theoretical approach of communality and social economy, reaching convenient effects for the community social fabric, oriented by means of sustainable use of its territory and natural resources, starting from solidarity, equity and confidence in labor organization and government processes that govern daily Community actions as well as those that are part of tourism enterprises that tender in rural populations, channeled to production and equitable distribution of the benefits obtained by the tasks and projects that have been implemented as an option for create jobs, reduce migration, change the spaces and scenarios in which they live, have higher income opportunities, and thus to enable a more favorable social panorama, above conditions through years they have subsisted, this without forgetting their roots, survived this, including its roots, cultural expressions and indigenous traditions in order to achieve local development in rural indigenous communities.

Thereby, the present research work focuses on the study of rural tourism as an alternative to local development in two rural indigenous communities of the Hidalgo State: The Alberto and El Palmar, both are part of the Otomí-Pame ethnical group, located in the arid zone of this state, supporting research in the theoretical and methodological foundation of the social economy (Coraggio, 2003) and the commonality (Diaz, 2003), authors who have made a notable effort of theoretical reflection. So that the territory, political power, community work and organization are the elements of commonality that were identified in the two communities to enable local development, the same way, as regards the social economy, the most significant components that highlighted are, initially the methods of collective organization, reciprocity and trust, coupled to production and equitable distribution between the commoners, directed to social reproduction, geared to individual and collective local development.

This was identified from the observation and applying profoundness interviews to the leaders and actors with most representativeness, moral and social value, whit it was found that by means of rural tourism, from the practice and configuration of a series of organizational structures and from government, proceeding from the endogenous

collective dynamics and cultural interactions, as well as from the use of their natural heritage have succeeded in changing the lives they once had, also, have transformed the current scenario and have promoted higher expectative of development for future generations, reducing migration, increasing sources of employment and direct benefits, which can be perceived as beneficial changes in their economic processes, working and sociocultural processes the similar way between both communities studied.

Through rural truism, from the support of the communality and the social economy, furtherance of social economy, can turn in a strategic alternative suitable to impulse and boost the processes of local development in both communities studied in the present research, insofar as it can be seen, the obtained information, leads to the conclusion that each community has achieved to reach the local development, changing their life conditions, extending their social, economic, political and cultural perspectives, from the use of their natural resources and territory, in function of servicing from rural tourism.

In this sense it is important to highlight the importance of social economy and the community in the tourist development of the rural communities, allowing the generation of employment and incomes, as well as modify the context in which they have been excluded, providing favorable possibilities in the current community life, keeping the achieved consolidation to provide the continuity of the local development that both communities studied have achieved.

Índice

	Página
Resumen	9
Abstract	12
Introducción	19
CAPÍTULO 1 Comunidad, Comunalidad, Economía social	57
1.1 Comunidad: una aproximación histórica	57
1.1.1 El concepto y sus controversias	63
1.1.2 Comunidad-pueblo indígena, perspectiva	65
1.1.3 De la comunidad a la potenciación comunitaria	68
1.2 Comunalidad	70
1.2.1 Comunalidad: un acercamiento histórico	70
1.2.2 El concepto y sus argumentaciones	71
1.2.3 Elementos fundamentales de la comunalidad	77
1.2.3.1 El territorio comunal	77
1.2.3.2 El trabajo comunal	80
1.2.3.3 El poder político comunal	82
1.2.3.4 Elementos culturales	83
1.2.4 Organización comunitaria	84
1.2.4.1 Dimensiones de lo comunal	86
1.2.5 Vida y formación en la responsabilidad comunal	87
1.3 Economía social	90
1.3.1 Economía social: Origen y perspectivas	90
1.3.1.1 Economía social desde la perspectiva de los países centrales	90
1.3.1.2 La economía social desde el enfoque latinoamericano	91
1.3.1.3 Rasgos generales de esta corriente	92
1.3.1.4 Características que reflejan la experiencia	94
1.3.2 Economía social: concepciones y posturas	96
1.3.2.1 Características de la economía social	101
1.3.2.2 Producción- Principios de organización del trabajo productivo	102

1.3.3 Economía social y desarrollo local	107
Economía social, comunalidad: orientación Teórica para el turismo rural, como alternativa de desarrollo (Artículo publicado)	110
Cristina Flores Amador, Lilia Zizumbo Villarreal, Graciela Cruz Jiménez y Elva Esther Vargas Martínez.	
<i>Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas Pub. Esp. Núm. 9 (2014. 1645-1658).</i>	
CAPÍTULO 2 Turismo y Organización comunitaria en las comunidades del Alberto y El Palmar, Hidalgo	130
2.1 Las comunidades rurales El Alberto y El Palmar.	130
2.2 El turismo rural	134
2.2.1 El turismo rural comunitario	136
2.2.2 El surgimiento del turismo rural comunitario en El Alberto	140
2.2.3 Posibilidades de turismo comunitario en El Palmar	146
2.3 La organización comunitaria en la actividad turística.	150
2.3.1 Experiencias de la organización comunitaria en El Alberto	153
2.3.2 Retos de la organización comunitaria en El Palmar	158
Organización comunitaria y turismo en dos comunidades del estado de Hidalgo, México. (Artículo publicado).	161
Cristina Flores Amador, Lilia Zizumbo Villarreal, Graciela Cruz Jiménez.	
<i>Revista: Teoría y Praxis Pub.17 (2015: 71-101).</i>	
CAPÍTULO 3 El turismo como alternativa de desarrollo local en comunidades rurales. Los casos El Alberto y El Palmar dos comunidades del Estado de Hidalgo	195
3.1 El desarrollo local una alternativa para el medio rural	195
3.2 Lo comunitario base del desarrollo local.	201
3.3 La economía social como forma de organización del trabajo turístico.	208

3.4 El turismo rural desde la comunalidad. Una alternativa de desarrollo local en las comunidades El Alberto y El Palmar Estado de Hidalgo	217
Turismo rural y comunalidad: Alternativa de desarrollo local en una comunidad indígena del Estado de Hidalgo (<i>Artículo enviado</i>). Cristina Flores Amador, Lilia Zizumbo Villarreal, Graciela Cruz Jiménez y Elva Esther Vargas Martínez.	232
	254
Desarrollo local: Dinámica de transformación a partir del turismo rural (<i>Artículo enviado</i>). Cristina Flores Amador, Lilia Zizumbo Villarreal y Elva Esther Vargas Martínez.	
Conclusiones finales	299
Literatura consultada	308
Anexo I Guía de observación A aplicada en las comunidades El Alberto y El Palmar	317
Anexo II Guía de observación B aplicada en las comunidades El Alberto y El Palmar	321
Anexo III Entrevista aplicada en las comunidades El Alberto y El Palmar	328

Índice de figuras

Figura 1	Modelo estructural	34
Figura 2	Ubicación geográfica de la comunidad El Alberto	41
Figura 3	Ubicación geográfica de la comunidad El Palmar	48
Figura 4	Elementos y relación social de la comunidad	58

Introducción

En las últimas décadas, el campo mexicano vive una situación de crisis económica productiva, ambiental y social que ha acentuado la pobreza rural, lo cual plantea un escenario de abandono y atraso en el medio rural, dentro del cual los campesinos tienen un papel marginal en términos de la economía global y el libre mercado (Zamora, 2011). En este sentido, la dinámica productiva y económica del agro mexicano sufrió un cambio sustancial desde finales de los años sesenta, pues el ritmo de crecimiento del valor de la producción agropecuaria cayó a menos de la mitad en el periodo de 1966 a 1979, lo cual, relacionado al crecimiento poblacional, significó que hacia mediados de los años setenta, la agricultura dejara de ser uno de los principales proveedores de ingresos a la economía mexicana (Yúnez, 2010).

Bajo este contexto, en la década de los ochenta inició la puesta en marcha de reformas económicas orientadas hacia la liberalización del mercado, en las cuales el Estado comenzó a limitar su intervención. Hacia los años noventa, el gobierno mexicano modificó el artículo 27 constitucional en 1992, la cual ha sido uno de los detonantes más importantes de las transformaciones a nivel macro en el campo, toda vez que con dicha reforma se concluye la redistribución de la tierra, se establece la libertad de decisión y de gestión de los ejidos y de sus integrantes, se concede definitividad a los derechos individuales de los ejidatarios y se establece la opción de cambio en el sistema de propiedad ejidal, impulsando el mercado de tierras y su uso como garantía para el crédito (Appendini y Luca, 2009).

Posteriormente, con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 1994, se terminaron de abrir las fronteras para la libre competencia comercial internacional, en donde los campesinos se enfrentaron a una situación de quebrantamiento, resistiendo bajo condiciones de menor competitividad respecto a los medios, infraestructura y servicios para igualarse con otros países, teniendo con ello, un contexto de dificultades socioculturales, de producción y sobre todo en el ámbito económico, que no favoreció la vida rural, lo cual, da muestra de como en esos espacios

predomina la desigualdad y el abandono, estancando aún más su posible desarrollo. Con todo ello, la participación de la agricultura en la economía nacional ha ido disminuyendo (Bartra, 2010). Para entonces, los productores quedaron fuertemente mermados en sus posibilidades de capitalización tras sufrir los efectos de una década de disminución de los recursos destinados al campo. Los campesinos quedaron todavía más rezagados cuando se aplicó el modelo que exigía competitividad en el mercado interno y externo (Appendini y Luca, 2009).

Así entonces, las transformaciones en la sociedad rural producto del abandono del campo y la intensificación de la migración, entre otros factores, derivaron de la aplicación de un modelo de desarrollo estatal que desde la década de los noventa ha implicado un distanciamiento de la acción del Estado y un vacío institucional en cuanto a la producción, la distribución y apoyo al campo.

En cambio, la apuesta gubernamental se tornó hacia el ámbito social recurriendo a los subsidios a través de incentivos, como estrategias de combate a la pobreza, pero sin desencadenar procesos de desarrollo regional que representaran cambios significativos en la estructura de las desigualdades sociales, por lo que entonces continuo predominando la marginación, la discriminación y la exclusión social (Zamora, 2011).

En la misma lógica gubernamental de querer compensar los efectos de la puesta en marcha del modelo económico neoliberal y el derivado adelgazamiento de la acción estatal, las políticas sociales empleadas cobraron importancia para el ejercicio de gobierno, justificándose para el uso de programas de subsidios para el combate a la pobreza, principalmente aquellos dirigidos al medio rural.

A este respecto, el caso del programa Alianza Contigo, comenzó a operar desde 1996 bajo el nombre Alianza para el campo y consistía en el apoyo a proyectos específicos de productores que se asocian y aportan la tercera parte de la inversión; centrado en impulsar el desarrollo tecnológico, el pequeño riego y la reconversión productiva, sobre todo por lo que se refiere a la adaptación de tierras marginales para labores a pastizales. Por su parte, Alianza Contigo tenía un componente social en el marco de la política de

erradicación de la pobreza, para otorgar créditos a pequeños proyectos productivos (Appendini, y Torres, 2008), sin embargo, distintas evaluaciones externas al programa han reportado desfases en los periodos de ejecución del programa y bajo impacto en el desarrollo de cadenas productivas y generación de valor agregado, fortalecimiento organizativo, mejoramiento de capacidades y asistencia técnica, e incremento de la producción como resultado de una estrategia articulada (FAO-SAGARPA, 2011). Del mismo modo, en el no menos cuestionado programa para el sector rural PROCAMPO se encontraron múltiples indicadores de corrupción a lo largo de su ejercicio (Ramos, 2002), siendo esto el factor que contribuyó a disminuir el impacto del programa en términos reales, manteniendo la vulnerabilidad entre los pequeños productores rurales.

Ya que en 2010 se encontró que algunos de los beneficiarios del programa eran “ex funcionarios, poderosos agroindustriales y personajes relacionados con el crimen organizado”, aunado a esto, funcionarios de SAGARPA declaraban que “los niveles de corrupción en programas de apoyo a los agricultores habían propiciado que una persona haya cobrado 84 veces el apoyo que una sola vez debió recibir” (Ramos, 2002).

Esto se resume en la siguiente idea: “El Estado mexicano jamás ha planteado certeramente la cuestión india, sus soluciones han sido siempre parciales y los efectos de su indigenismo fueron con frecuencia desastrosos. El marco global de este problema es el de la dominación sobre los indios. Además de la opresión sufrida como campesino, el indio es víctima de una opresión de origen étnico, aunque se disfrace de muchas formas” (Gómez, 2011).

En consecuencia, las formas de transformación en los patrones tradicionalmente campesinos que se dedicaban exclusivamente a la producción agrícola, generaron cambios necesarios en las comunidades campesinas a partir de que “para sobrevivir, el campesino, recurre a una serie de estrategias que a veces aparentan estar en contra de su propia historia, productiva, a los capitales agroindustriales y en el mejor de los casos, su asociación con empresarios agrícolas” (Bustamante, 1994). Pues de acuerdo a los programas que derivan de las políticas públicas destinadas al sector rural, contienen

reglas de operación, administración y aplicación poco claras que escapan a las posibilidades de muchos campesinos, dejándolos fuera de cualquier posibilidad de mejora, pues los programas se diseñan, se terminan o modifican generalmente, con cada cambio de administración gubernamental; en la distribución y acceso a los recursos, se encuentra en otros casos el privilegio a las organizaciones aliadas del gobierno federal o local, es decir, tienen un uso corporativista y clientelar.

Ante este panorama, el Estado de Hidalgo no es ajeno a la problemática nacional que prepondera, pues las comunidades rurales de esta entidad, han subsistido bajo circunstancias similares, sobresaliendo la pobreza y exclusión al desarrollo, viviendo en contextos de marginación, ya que, a través de planes expuestos por gobierno estatal, se ha propuesto aprovechar los recursos de las comunidades para dinamizar la economía de los pobladores, pretendiendo estimular su desarrollo.

Sin embargo, a pesar de que han transcurrido más de veinte años de contar con disposiciones que pretenden crear efectos que incidan en mejorar la calidad de vida, no se han obtenido resultados, logrando solamente dejar a su libre sobrevivencia a la población, a partir de experiencias negativas que han enfrentado en el devenir del tiempo, por las inadecuadas estrategias gubernamentales que les orillan a formar parte de los porcentajes de migración y marginación, mercantilizando las manifestaciones culturales y recursos locales, deteriorando su identidad y autenticidad, bajo presiones sustentadas en esquemas políticos que fragmentan sus relaciones internas, debilitando las posibilidades por lograr su desarrollo local.

Derivado de estas realidades, las comunidades El Alberto y El Palmar, en el Valle del Mezquital, se han visto en la necesidad de buscar opciones encaminadas a modificar su posición de abandono, con la finalidad de aminorar la crisis que viven, manifestada a través de la pérdida del valor de las producciones agrícolas, la débil funcionalidad económica de estos territorios, así como, su situación demográfica y social, emigración, desempleo, el envejecimiento de sus habitantes, las pocas esperanzas y perspectivas respecto a su condición de vida. Surgiendo así, la configuración de un nuevo sistema

productivo para estas comunidades, ofreciendo sus recursos naturales y servicios turísticos, estos últimos, por lo general de forma espontánea, a través de la economía social, por medio de formas organizativas de trabajo, producto de la confianza, colectividad, equidad y reciprocidad de los habitantes, logrando su autonomía en busca de la autosuficiencia, rescatando sus valores culturales, constituyendo su capital social y humano para hacer frente a la pobreza. Finalmente, con el análisis de esta problemática, se pretende abordar las condiciones y procesos de evolución que han prevalecido en las comunidades El Alberto y El Palmar del Estado de Hidalgo, sobre las formas de organización a partir de la economía social que han empleado con la finalidad de lograr el desarrollo local, destacando los procesos de distribución del capital, generados por las propias familias a partir del trabajo endógeno en la actividad turística, mostrando si el turismo espontáneo es una alternativa empleada para que tengan o no éxito sus estructuras sociales y de organización que han posibilitado la integración de todos los miembros a los beneficios que ellos mismos han creado.

De esa manera, también se intenta mantener y proponer que en un futuro cercano se empleen en comunidades vecinas esas estructuras de trabajo y organización, a fin de generar alternativas de autoempleo e ingresos por la prestación de servicios, con el propósito de disminuir la pobreza y marginación, incidiendo en los niveles de desarrollo, desde sus iniciativas, considerando que conforme van progresando es posible ampliar la oferta de servicios turísticos, aprovechamiento de sus recursos y buscar su capacitación, sin perder sus lazos de origen indígena.

Objetivo General

Analizar si el turismo es una alternativa de desarrollo local cuando se fundamenta en la economía social y en la comunalidad.

Objetivos específicos

- Identificar las formas organización de la economía social y la comunalidad empleadas en las comunidades estudiadas.

- Observar las formas de desarrollo local con un enfoque comunitario, en el ámbito del turismo.
- Estudiar el turismo como alternativa de desarrollo local en las comunidades rurales indígenas El Alberto y El Palmar, a través de la comunalidad y la economía social.

Hipótesis

Las comunidades El Alberto y El Palmar en el Estado de Hidalgo, han logrado el desarrollo local a través de las formas de organización desde la economía social y la comunalidad, lo que ha permitido una distribución más equitativa de los ingresos a la comunidad por el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales mediante el turismo.

Marco Teórico Metodológico

Para la construcción metodológica de esta investigación fue necesario considerar la aplicación de diferentes métodos y orientaciones teóricas, entre las que destacaron, la propuesta de economía social planteada por Coraggio (2003), y de la comunalidad sustentada por Díaz y Rendón (2003), con ambas orientaciones se tuvo la finalidad de realizar la observación y análisis sobre las estructuras de organización del trabajo surgidas en torno al turismo en las comunidades rurales, llevando a cabo la reflexión y comparación sobre el desarrollo local que prevalecen en éstas.

Fundamentalmente el motivo por el cual se plantearon estas posturas teóricas, es porque el propósito de la investigación se respaldó en el análisis crítico y comparativo sobre las formas de organización del trabajo y la comunalidad, que orientadas al turismo posibilitan el desarrollo local, por medio de la prestación de servicios turísticos y aprovechamiento de sus recursos, por lo que, ambas teorías fueron adecuadas, pues permitieron conocer y reflexionar sobre las condiciones en que han vivido, así como, la realidad que predomina.

Cabe destacar, que al establecer el proceso metodológico a partir de la propuesta de Coraggio (2003) y de la comunalidad respaldada por Díaz y Rendón (2003), fue posible conocer y estudiar la importancia y circunstancias de los elementos centrales de las formas y medios para organizar y distribuir el trabajo, el modo de vida y producción, además del contexto turístico, permitiendo fortalecer el panorama económico, social y de bienestar propio, haciendo frente a la situación de pobreza, marginación y exclusión social del modelo económico neoliberal.

Por otra parte, es significativo mencionar que dentro de éste marco de reflexiones, se centraron los distintos escenarios que han experimentado los habitantes, así mismo, se tomarón en cuenta los elementos territoriales y culturales, esto como punto clave para examinar los procesos mediante los que se administran, para así, poder considerar los procesos que permiten identificar si han logrado o no, el desarrollo local, observando como principio básico, a los pobladores y familias desde su posición e inclusión en las actividades turísticas para mejorar su desarrollo social, a través de la satisfacción de sus necesidades fundamentales.

Entonces bien, bajo estas teorías, se pudo dar respuesta a los cuestionamientos y objetivos planteados en la investigación. Inicialmente, con respecto a la teoría de la economía social sustentada por Coraggio (2003), se identificó, que tiene como finalidad impulsar empresas comunitarias, cuyo objetivo es buscar el bienestar de la comunidad a la que pertenecen, pues los beneficios que se obtienen se invierten en sus mismas empresas, distribuyéndose entre los trabajadores, invirtiendo en beneficio de la comunidad. En ese entendido, fue preciso tomar en cuenta, la situación económica y las redes de asociatividad que tienen, considerando ante todo, la confianza, respeto, igualdad, reciprocidad y la solidaridad que se puso de manifiesto en sus organizaciones del trabajo, ya que con ésta postura se brindó eficacia y valor a las unidades familiares desde los procesos de distribución y trabajo que han empleado los pobladores de las comunidades rurales indígenas, ante las condiciones de pobreza, exclusión y falta de oportunidades laborales, emprendiendo actividades turísticas, basadas en la economía social, mediante el trabajo equitativo y distribución de tareas programadas por acuerdos

comunales, generando con ello, alternativas para transformar su situación, trascendiendo a los intereses individuales, buscando de manera preponderante la creación de bienes colectivos, bajo un modelo integrador del tejido social fundado en la participación activa de las unidades familiares, compartiendo valores, ideales y objetivos de vida. De esta manera, al emplear la postura teórica de la economía social, fue viable examinar las condiciones que por años experimentaron las comunidades, desde las múltiples interacciones y contextos que las han conformado.

Por lo anterior, es importante enfatizar que la investigación se sustentó en la orientación metodológica de la economía social, a partir de variables de análisis que se ocuparon, por lo que se identificaron y analizaron las formas de producción, así como, las estructuras de organización del trabajo desde una visión endógena, establecidas en actividades y servicios turísticos, aunado a la conformación de unidades familiares y cooperativas, así también, los factores de normatividad y colaboración empleados, mismos que debieron estar orientados al turismo, posibilitando el desarrollo y bienestar social en las comunidades, tomando en cuenta el contexto en común sobre aspectos económicos, sociales, políticos que incidieron en la participación y división de los roles que diseñaron para colaborar en las funciones y responsabilidades para la protección, cuidado y prestación de servicios turísticos sobre sus recursos naturales, culturales e identidad.

Lo anterior, sumado a la reflexión sobre la manera en que han llevado a cabo la distribución y reinversión de los ingresos económicos, en donde se pudo observar de qué manera se constituyen y programan la repartición equitativa de los beneficios que obtienen, así mismo, se tuvo que examinar la manera en cómo se concretan los acuerdos comunitarios, y de qué modo conviven bajo principios de igualdad, compromiso y redistribución de las ganancias que han conseguido, a través de los proyectos turísticos creados desde el interior de las cooperativas, contando con la integración e intervención de los pobladores. En este mismo sentido, dentro de la economía social se estudiaron las formas mediante las cuales en las comunidades jerarquizan y administran la producción, se indagó cómo se han concientizado y organizado en cada una de sus actividades, así

también, se observó la manera en cómo pudieron asimilar la aprobación entre ellos para comprender que bajo esta dinámica de la economía social consiguieron trascender a los intereses individuales, priorizando los logros familiares, buscando de manera preponderante la creación de bienes colectivos, bajo un modelo integrador del tejido social en que los participantes se involucraron de manera activa compartiendo valores, ideales y objetivos de vida, orientando el fortalecimiento de sus logros y beneficios, para el total de la comunidad, apoyados en la actividad turística.

Es decir, conocer un nuevo estilo de desarrollo local basado en las unidades familiares y las cooperativas, identificando la ausencia o intervención del Estado e iniciativa privada, fundamentada en una normatividad interna, instituida por los actores y representantes de cada grupo que han conformado las cooperativas, con lo que contribuyeron a buscar escenarios y alianzas que contrarrestaran la pobreza, la exclusión, la migración de los pobladores, tratando de cambiar y mejorar las condiciones de vida que han prevalecido durante años, intentando que los resultados alcanzados por unos codeterminen los comportamientos de la población en general, dando sentido y significado del desarrollo local asentado en una construcción y cooperación colectiva.

Por otra parte, también se recurrió a la propuesta metodológica de la comunalidad y su aplicación al turismo en el medio rural, contando con las aportaciones iniciales de Díaz (2003) y Rendón (2003), al afirmar el primero de éstos que la comunalidad define la inmanencia (esencia) de la comunidad. Por lo tanto “en la medida que [...] define otros conceptos fundamentales para entender una realidad indígena y constituyen la dimensión material e inmaterial de las comunidades, formando una energía basada en los pensamientos y conocimientos de los propios indígenas y representa la forma de vida y razón de ser de las comunidades.

En particular, hace referencia a los elementos fenoménicos que permiten construir la comunalidad: La tierra como madre y como territorio; el consenso en asamblea para la toma de decisiones; el servicio gratuito como ejercicio de autoridad; el trabajo colectivo como un acto de recreación; así como, los ritos y ceremonias a manera de expresión del

don comunal. Por su parte, Jaime Martínez Luna (2003), desarrolló un cuerpo teórico vasto para pensar en los pueblos, para él la comunalidad representa “el pensamiento y la acción de la vida comunitaria”, la define también como “una ideología emanada de acciones que portan los pueblos indios [...] que ha permitido enfrentar y resolver infinidad de retos y problemas a lo largo de la historia”. Bajo esta percepción, la comunalidad ha sido un eje fundamental de la acción colectiva, que construye en distintas escalas la realidad y se expresa en los movimientos sociales por medio de la “solidaridad, conflicto y ruptura de límites del sistema en que ocurre la acción” (Melucci, 1999).

Por su parte, Montes (2002) sostiene que el trabajo comunal en términos de tequio y ayuda mutua se presenta en dos niveles: a) en la unidad doméstica donde se establecen las condiciones para la colaboración interna, que a su vez propicia la subvención entre jefes o jefas de familia; b) y el trabajo comunitario o tequio que favorece la solución de problemáticas compartidas mediante de la contribución colectiva.

Así entonces, el poder político representado por la asamblea personaliza el mecanismo primordial para la toma de decisiones que inciden en la vida comunal, incluyendo la organización de las fiestas cuya importancia se encuentra más allá de la dimensión religiosa y la representación simbólica de los ciclos agrícolas pues favorece la reproducción y el fortalecimiento de los lazos sociales, la cohesión social y la afirmación de una identidad comunitaria.

Del mismo modo, cabe destacar que existen otros rasgos culturales que refuerzan la comunalidad, como: El sistema normativo propio que regula la convivencia interna; la lengua como elemento fundamental de la identidad, la educación para la formación integral en la recreación de la vida y la naturaleza; la religiosidad como la forma autóctona de concebir y entender su relación con Dios, así como la cosmovisión o conjunto de experiencias, conocimientos y creencias que dan sustento explicativo y justificación a todos los aspectos de la vida comunal (Rendón, 1997 citado por Montes, 2004). En el mismo sentido, la contribución de Rendón (2003) dio continuidad a estos

planteamientos al demostrar la existencia de elementos primordiales (territorio comunal, trabajo colectivo, poder político, fiesta comunal) y complementarios (derecho indígena, educación tradicional, lengua habitual, cosmovisión), por lo que, para este enfoque analítico se consideró apoyar la presente investigación en conocer y estudiar los elementos y sus respectivas variables que conforman la propia comunalidad.

Dicho lo anterior, los elementos que se examinaron son:

1.- El territorio y los recursos

Indudablemente se debió conocer a profundidad el territorio y los recursos que han formado parte histórica de los elementos centrales de la existencia y constancia de las comunidades desde la posesión individual y colectiva, identificando las condiciones físicas del entorno en relación a la localización, existencia y disponibilidad de recursos; la construcción simbólica del territorio; la organización sociocultural y política que determinan los derechos.

Así también, se debió investigar sobre las decisiones y condiciones existentes entre las familias respecto a la posesión y acceso a la tierra; de igual manera se indagó sobre la intervención, apoyos e intereses externos; así como, el uso actual y transformación de la tierra y los recursos para la prestación de servicios recreativos y turísticos; sumado a los impactos de carácter positivo y negativo que les ha generado la actividad turística en el medio físico.

Así también, a partir del territorio y la propiedad comunal se investigaron los mecanismos sociales empleados para la organización social, política y religiosa que inciden tanto en la apropiación colectiva de los recursos como en su aprovechamiento con fines turísticos, en busca del desarrollo local. Además, fue preciso tener conocimiento en cómo el territorio puede apoyar las condiciones de arraigo, cohesión social, reciprocidad y la conformación de proyecto común para la solución a problemáticas comunes a partir de la prestación de servicios turísticos.

2.- Organización comunitaria.

Evidentemente fue importante explorar qué les permitió conformar un modelo de organización, y el funcionamiento de éste, así como los métodos usados en las relaciones internas de participación y correlación como vía para la designación de sus autoridades y toma de decisiones autónomas sobre sus recursos, incluyendo el interés por alcanzar beneficios compartidos sobre el aprovechamiento turístico.

Propiamente se requirió estar al tanto de los componentes, capacidades, organización y control de quienes han dirigido y encauzado la comunicación y decisiones entre autoridades y comuneros, de tal forma, que fue conveniente que se investigarán los acuerdos que constituyeron sus derechos y obligaciones como condición particular que determino el aprovechamiento del espacio, así como, la convivencia local, favoreciendo el crecimiento de la actividad turística como estrategia para el bienestar colectivo y desarrollo local. En este contexto, fue imperante analizar la organización comunitaria en la que han vivido los habitantes de éstas comunidades, por lo que se debió tomar en cuenta algunos elementos valiosos, entre los que destacaron: La autonomía y consensos para el acuerdo e intervención de mercado, factores de estabilidad que presentaron, los aparatos de poder que se generaron, igualmente se examinó si se ha existido intervención o aprobación de nuevas organizaciones, destacando la participación de otros actores en su estructura.

Otro elemento relevante en la organización comunitaria, fue la dinámica cívica religiosa que practican, misma que posibilitó reconocer la interacción social de su modelo de organización basado en las relaciones internas de participación y correlación como vía para tomar decisiones autónomas, de igual manera con el análisis de la estructura e ideología sobre sus cultos y costumbres se pudo tener un punto de vista sobre la organización comunitaria que les ha facilitado la prestación de servicios y así poder comprender la configuración histórica de las instituciones cívicas y religiosas locales; los mecanismos de participación social en las instituciones que constituyeron el sistema y la dinámica de ascenso dentro de la estructura; rescatando el sentido de identidad, bajo

el cual se asumió la participación de los pobladores, en términos del deber y compromiso adquiridos. Así también, se observó la autonomía en el ejercicio del poder que tienen, el consenso como vía para el acuerdo común; la intervención del mercado en la toma de decisiones y el debilitamiento de la estructura; los factores externos e internos que influyeron en la estabilidad del sistema y propició el incumplimiento de los compromisos asumidos; el acceso o restricción para el aprovechamiento de los recursos definido por los propios mecanismos de poder comunal; la creación de nuevas estrategias para el turismo y su impacto en la estabilidad del sistema; e incluso la participación de otros actores como mujeres, niños y adultos mayores en la organización comunal a partir del turismo.

3.- Trabajo comunitario

El trabajo comunal y la reciprocidad constituyen elementos centrales de la comunalidad, por lo que fue necesario estudiar éstos aspectos, con el fin de comprender su trascendencia, para conocer las distribuciones de trabajo, la organización y el aprovechamiento de sus recursos, para identificar la contribución del trabajo organizado en la prestación de servicios turísticos. El trabajo y la reciprocidad se presentaron en las distintas dimensiones y niveles de articulación social dentro del proceso comunitario, por lo que en el análisis del trabajo solidario local y la reciprocidad para conseguir resultados para el turismo, fue preciso considerar aspectos que identificaran y mostraran las relaciones existentes exponiendo los intereses colectivos, e incluso los vínculos intercomunitarios que unifican a la población, con la intención de comprender cuál es la dinámica laboral y los componentes de intercambio existentes que posibilitan la puesta en marcha de proyectos y servicios turísticos como orientación para el bienestar colectivo y en la búsqueda del desarrollo local.

En éste sentido fue elemental, indagar sobre la unidad doméstica, en donde fue preciso tomar en cuenta los acuerdos de la ocupación tradicional hacia alternativas económicas inducidas, incluyendo la prestación de servicios turísticos; la contribución de cada jefe de familia y, en su caso, el rol de la mujer frente a los desplazamientos migratorios de

los varones, y las responsabilidades que ellas asumen en su ausencia; las tareas establecidas a los hijos como parte de la economía doméstica, sin descuidar las actividades de educación y formación; e incluso las intenciones para apoyos otorgados por agentes externos para la puesta en marcha de proyectos productivos familiares relacionados al turismo, destacando el rol de las mujeres.

Por otra parte, el trabajo a nivel comunitario plantea retomar los antecedentes de los procesos de producción e integración asociados a los mecanismos que han incorporado recientemente desde la economía local; así como, conocer el nivel de desarrollo de la comunidad conformando una sociedad económica con la idea de prestar servicios; respetando la donación del trabajo en el turismo para el beneficio colectivo, las relaciones de intercambio existentes que posibilitaron el aprovechamiento de los recursos y acuerdo comunes; así como, los apoyos externos para el desarrollo proyectos e iniciativas productivas comunitarias.

Asimismo fue necesario reflexionar sobre las relaciones de trabajo en el nivel intercomunitario, a partir, de la posición que ocupan históricamente en el mercado; desde su articulación para la solución de problemáticas comunes; las condiciones que determinan la cooperación y apoyo o acentúan la desintegración intercomunitaria en algunos casos; las aspiraciones comunes de desarrollo a nivel regional, con base en el aprovechamiento recreativo de sus recursos y la prestación de servicios turísticos; además de los posibles conflictos o desacuerdos entre los habitantes, por la propia dinámica de la actividad o por los posibles cambios que se pudieran presentar.

Para la observación de las redes de reciprocidad, como una expresión de correspondencia declarada particularmente en el nivel comunitario, aunque también puede sobrepasar el ámbito local, fue significativo comprender la existencia de relaciones informales de origen y motivación, como aquellas que afirman la amistad, afinidad, afecto, compadrazgo y un ambiente de empatía, que permiten afirmar iniciativas locales para la prestación de servicios turísticos; el comienzo y estimulación para el establecimiento de dichas relaciones de apego; la participación individual,

familiar o colectiva en acciones de concordancia para brindarse en todo momento ayuda desinteresada; así también, los factores que intervienen en el debilitamiento de la reciprocidad como norma aceptada; así como los mecanismos de penetración del mercado y de valores externos, que afirman un pensamiento o ideología individual y limitan la contribución voluntaria para el beneficio común.

4.- Elementos culturales propios y su configuración en el turismo.

Finalmente, para poder analizar y pensar desde la comunalidad respecto a las estructuras y formas de organización del trabajo y el desarrollo de las comunidades rurales, se considerarán los elementos culturales y su configuración en el turismo, como la dinámica de las fiestas religiosas, cívicas, y las propias que se generan desde su corriente de pensamiento, aún y en los migrantes que continúan respetando sus dogmas y ritos, en el mismo tenor, sus creencias, cosmovisión, lengua, música, indumentaria, vestido, alimentación, revaloración, alteración y cambios en sus expresiones artísticas que contribuyen a la participación local y configuración para el turismo, al igual que la ideología comunal y la reciprocidad en el aprovechamiento de su riqueza cultural que propicia el desarrollo de actividades económicas y determina los ritmos de producción – consumo.

En conclusión, los elementos explicados se analizarán desde un enfoque histórico, no sólo como simbolismos, se comprendió desde la cohesión social y precisión de las propias colectividades que predominaron, descartando un probable proceso de pérdida, buscando la asimilación e incluso el rescate y aprovechamiento a partir del desarrollo de la actividad y prestación de servicios.

Expuesto lo anterior, es importante mencionar que con base al enfoque metodológico de la economía social y la comunalidad se piensa que es posible aportar una mirada crítica al estudio de la dinámica de las estructuras organizativas del trabajo, sustentada en el estudio y análisis de los elementos que conforman éstos enfoques analíticos, destacando las condiciones indispensables para que el turismo contribuya efectivamente al bienestar

colectivo, manteniendo el protagonismo y participación de los actores locales, encaminado a la construcción de un proceso de desarrollo local, por lo que, la siguiente figura, muestra las categorías y variables emplearon en las teorías de la comunalidad y la economía social, respectivamente, mismas que se propusieron como estructura fundamental de análisis para la presente investigación.

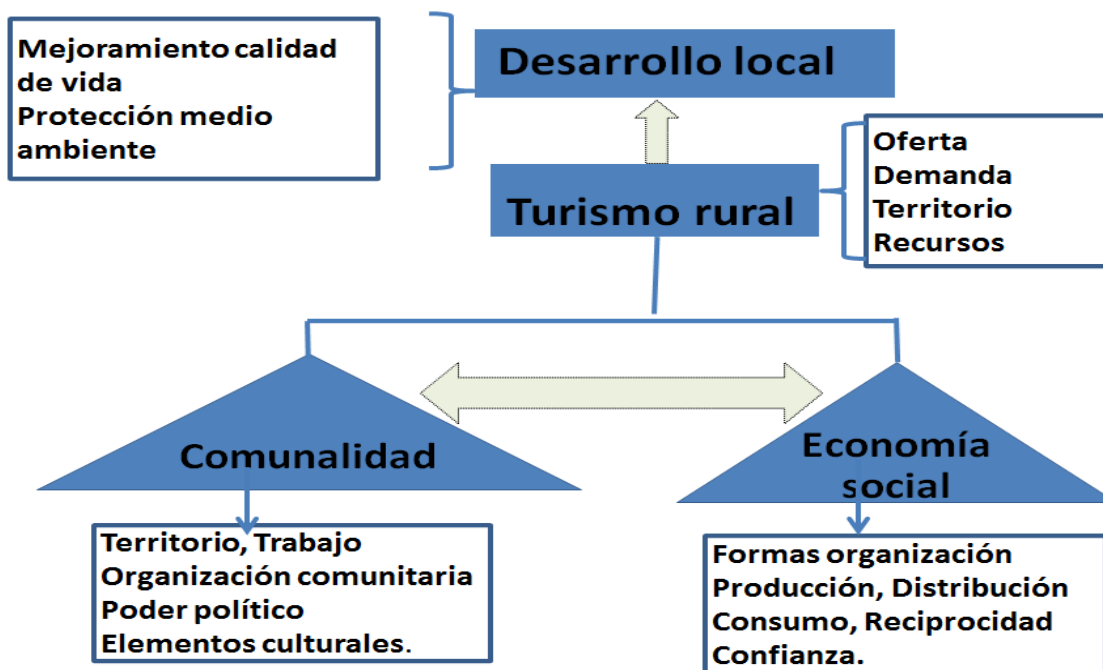


Figura 1

Modelo estructural

Elaboración propia, con base en Coraggio y Díaz (2003).

La figura 1, muestra la propuesta del modelo estructural que incluye los elementos básicos para estudiar, analizar y comprender las condiciones de las comunidades indígenas mediante el enfoque de la comunalidad y de la economía social, a partir del turismo, orientado a conseguir el desarrollo local de esas comunidades rurales. Por ello, se interpreta que primero debe existir la comunalidad en vinculación con la economía social, ya que a través de ésta, se posibilita, el vínculo y aplicación esas teorías, derivando en resultados favorables al emplear actividades turísticas, orientadas al desarrollo local.

Por lo que, se puede decir, que por medio del turismo rural emprendido desde las estructuras de organización, producción y distribución de la economía social, se alcanzan beneficios tangibles, que transforman la situación de las comunidades rurales, impulsado, mediante el uso y aprovechamiento de los recursos naturales con los que cuentan, de su territorio, bajo procesos de gobierno comunitario y trabajo colectivo endógeno. Aunado a las anteriores teorías, la investigación también se apoyó en técnicas para la obtención de datos, como la guía de observación y entrevista a profundidad, con las que se pudo conseguir información relevante para el estudio.

Técnicas para la obtención de datos

Para poder analizar, mostrar y comprobar el desarrollo local que viven las dos comunidades mediante la economía social y la comunalidad, se necesitó emplear de manera conjunta información y datos, que fundamentaran y explicaran su esquema de organización en el trabajo, a través de la actividad turística, por lo que fue preciso tomar en cuenta procedimientos metodológicos de trabajo documental y de campo, contemplando técnicas acordes a las distintas fases de la investigación, en los tiempos precisos de su aplicación.

Inicialmente, la técnica que se aplicó para la obtención de los datos fue documental, asentada en la revisión y el acopio de información incluida en libros, revistas científicas, catálogos, estadísticas, documentos oficiales y publicaciones, los cuales permitieron conocer el entorno físico, social y cultural de las comunidades rurales, así como las particularidades demográficas de la población, utilizando varias fuentes de información, entre ellas, Instituciones públicas como: Secretaria de Turismo del Estado de Hidalgo (SECTUR), la Biblioteca Central del Estado de Hidalgo “Ricardo Garibay”, El archivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) del Estado de Hidalgo, acceso a información electrónica del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Archivo municipal de Ixmiquilpan, Hidalgo, así también, de publicaciones semanales, periódicos locales y estatales que pusieron de manifiesto la actividad social diaria de las localidades.

Posterior, se llevo a cabo el proceso del trabajo de campo, para la producción de

resultados de la investigación, primero se comenzó en marzo del 2012 con visitas a las comunidades, después se determinó aplicar a partir del segundo semestre del año 2013 dos instrumentos de investigación, basados en una guía de observación y entrevista a profundidad. En lo referente a la guía de observación se determinó realizarla para identificar y fortalecer la diversidad de información que se obtuvo durante éste análisis, reflexionando sobre indicadores que mostraron las condiciones y contexto social, económico, cultural, de las comunidades.

Respecto a las entrevistas a profundidad, éstas se realizaron bajo la particularidad de relatos de vida cotidiana, en las que se procuró identificar las formas de organización del trabajo, actividades y prestación de servicios turísticos, distribución de tareas, similitud y relación entre los indicadores, escenarios y formas de comportamiento acostumbrado de los habitantes, división de labores y responsabilidades. Se consiguió interpretar y entender la composición de las comunidades y las experiencias, especialmente de los pobladores en distintos momentos, percibiendo los contextos sociales en los cuales han estado involucrados a partir de sus propios significados y apreciaciones pasadas y actuales, proyectando el futuro de las comunidades.

Las entrevistas a profundidad se realizaron con informantes clave de las localidades como: líderes, representantes de asamblea de comuneros, asociaciones, grupos, cooperativas, prestadores de servicios turísticos, ejidatarios, comerciantes, directores de Instituciones educativas y del sector salud, dirigentes de actividades comerciales y de empresas creadas por ellos mismo, fue así que éstos actores, contribuyeron de manera valiosa para conocer aspectos de la historia local, la percepción de los habitantes con respecto al turismo, la agricultura, la calidad de vida y su actuar diario y futuro.

Es significativo mencionar que el instrumento para de entrevista implicó cuatro categorías de análisis que rigieron la organización del trabajo: La economía social, la comunalidad, el turismo y el desarrollo local, considerando aspectos que les han permitido transformar sus condiciones pasadas, que de acuerdo con la propuesta metodológica, se dividieron en varios apartados: identificación, información general

actividades productivas, formas de organización y concertación, vínculo con el mercado, consumo, condiciones democráticas, identidad, sustentabilidad, calidad de vida y visión sobre el turismo, dando respuesta con esto a las preguntas de investigación y a la hipótesis. Las técnicas de campo, fueron empleadas para obtener información actual y precisa con las personas y en los lugares seleccionados donde se pudo conocer detalladamente los hechos que generaron resultados, profundizando sobre las variables de existencia cotidiana desde ámbitos públicos y privados, dentro de las cuales los habitantes han estado inmersos.

Es importante destacar que se mantuvo un estrecho acercamiento y comunicación con los pobladores de cada una de las localidades, por medio de la búsqueda, recopilación y organización de la información de campo respecto a las circunstancias generales y específicas de la población, como formas de producción y control en el trabajo, así también, sobre la interacción de la comunidad y visitantes, disposición comunitaria, territorio, recursos, elementos culturales, de igual forma, se identificó la dinámica y mecanismos que por décadas han prevalecido en sus fiestas patronales, manifestaciones artísticas, valores e identidad, resaltando los procesos en la generación y construcción del tejido social, asociado a los roles del trabajo mutuo y reciprocidad, entre otras.

De esa manera, se facilitó el análisis, cotejo y comparación de la información, con lo que se pudo brindar un nivel más alto de confianza y asertividad de esta, pudiendo de esa manera determinar y entender las formas de organización, estructuras de poder, gobierno, distribución y procesos del trabajo, formas de aprovechamiento de sus recursos e integración social, respecto a la economía social y la comunalidad, respectivamente, sustentado en cada aspecto en el turismo, por medio de la observación directa y la entrevista. Dichas técnicas se plantearon considerando que estaban sostenidas a partir de instrumentos de investigación y equipo como, la guía de observación, cámara de video y fotográfica, guión de entrevista, con los que se pudo facilitar la recopilación de datos trascendentales y necesarios. Del mismo modo, se decidió aplicar estos instrumentos porque permitían vincular e incorporar elementos cualitativos y cuantitativos, los primeros explicaron la información significativa de los

fenómenos sociales y estructurales, mientras que los segundos fueron básicos para mostrar las conductas procedentes de los habitantes y, propiamente del actuar común de modo grupal e individual, en ambos casos guiados en la exploración y exanimación minuciosa del ámbito actual de lo que ha ocurrido en las comunidades estudiadas desde una visión analítica, consiguiendo la construcción de la parte cuantitativa. Así que, se puede concluir, que mediante la metodología programada, por medio de la teoría de la economía social y la comunalidad, conjuntamente con la selección y aplicación de las técnicas descritas, se establecieron las fases que conforman la estructura, diseño, avance y finalmente las reflexiones y propuestas, facilitando así, la comprensión y conocimiento sobre estas comunidades, consiguiendo poder concluir la presente investigación.

Marco referencial

Una de las primeras acciones realizadas para la investigación, fue el estudio del contexto geográfico, demográfico, social y económico del Estado de Hidalgo, así como, de la región en la que se ubican las comunidades estudiadas, en este sentido se aborda un análisis de la evolución de éstos, llevándose a cabo, mediante la organización de rubros en los cuales se integró la población y el lugar físico en que ésta se desarrolla. Además de la población, oferta y características turísticas actuales, en conjunción con la infraestructura con la que se cuenta. De este modo, a continuación, se describen los elementos que conforman el marco geográfico del municipio de Ixmiquilpan, enfatizando sobre las particularidades de las comunidades El Alberto y El Palmar.

Estado de Hidalgo

El Estado de Hidalgo es uno de los 31 estados que, junto con la Ciudad de México, conforman las 32 entidades federativas de México. Hidalgo ocupa por su tamaño el lugar 26 dentro de la república ocupando el 1.06% del territorio nacional con un total de 84 municipios. Colinda al norte con los estados de San Luis Potosí y Veracruz, al este con el estado de Puebla, al sur con los estados de Tlaxcala y México y al oeste con el estado de Querétaro. En el año 2010, Hidalgo registró un grado de marginación

considerablemente alto, lo cual representa un índice de marginación de 0.75 (INEGI, 2010). Según el último censo disponible (INEGI, 2010) el estado tiene una población total de 2 665 018; es decir, el 2.3 % del total del país.[] De esos habitantes, 546 029 son indígenas que equivalen al 23,27 % de la población total. Los principales pueblos indígenas de la entidad son los otomíes, nahuas y tepehuas.

De acuerdo con los cálculos del Consejo Nacional de Evaluación para la Política social, en 2008 el 23.9 % de la población se mantenía en pobreza alimentaria, para 2010 esa cifra se elevó a 29 %. En 2010 la entidad se encontraba en el lugar número ocho en la escala de pobreza, debido a los graves rezagos en materia económica, educativa y salud. Los datos más recientes revelan que el 56 % de los hidalguenses eran pobres multidimensionalmente, 34 % vulnerables de caer en penuria por carencias sociales y sólo 10 % de la gente no era pobre, es decir, alrededor de 250 mil personas. Las condiciones de vida que han prevalecido en las comunidades motivaban a los pobladores a abandonar su comunidad, para migrar a otros territorios, en el contexto nacional o al extranjero, debido a esto, en el censo del 2010 se encontró que 27 personas de cada mil emigraron hacia los Estados Unidos de América en busca de mejores oportunidades. Esto posiciono a Hidalgo en el 5° lugar de migración. Por otra parte, se puede destacar, que el estado de Hidalgo, ocupa el octavo lugar por población indígena con 505,696 indígenas, que representan el 23.38% del total de la población en el estado. (CDI, 2010).

Valle del Mezquital

El Valle del Mezquital¹ se divide a la mitad por la serranía de San Miguel que se ramifica a su vez en diferentes desniveles: Al norte, el Valle de Ixmiquilpan, situado entre los 1 700/1 800 metros de altitud; al sur, el Valle de Actopan, levemente más bajo; al noroeste, una llanura que comprende la parte septentrional del municipio de Ixmiquilpan y El Cardonal sobre los 1,900 metros. Estos tres valles no son uniformes en su geografía y comprenden otras plataformas en niveles ligeramente desiguales,

¹ Está conformado por varios valles como el de Actopan, Ixmiquilpan y Tasquillo además de algunos llanos. Su vegetación está formada por mezquites, huizaches, pirules y ahuehetes a orillas del río Tula; nogales en Tasquillo; biznagas, nopales, cardones, garambullos y otras plantas de clima muy seco. el valle del Mezquital es una de las regiones más pobres de la República.

separados por ondulaciones del terreno. Los montes que rodean al Mezquital son macizos con alturas entre los 2 500 y 3 000 msnm. Vázquez (2007). En el Valle del Mezquital, se encuentra el grupo étnico otomí, el cual, se estableció de forma significativa en el estado de Hidalgo, (Soustelle, 1993). De estos estados, el de mayor concentración es Hidalgo, en especial el Municipio de Ixmiquilpan², corazón del Valle del Mezquital, y una de las zonas de influencia política, social, cultural y económica más importante de la región. Respecto al nombre, se considera el término otomí como la forma moderna del vocablo Totomitl, que aparece en totomihuacan y totomihuatzin, palabras del Códice Xólotl que representan aves flechadas.

Algunos autores señalan que la palabra otomí deriva del nahua y significa cazadores que llevan flechas. Los otomíes del Valle del Mezquital se autodenominan Hñahñü de “hñä” hablar y “hñü”, nariz; es decir los que hablan la lengua nasal o los que hablan dos lenguas. El vocablo hñahñü, según ciertos autores proviene de “Otou”, antepasado mítico, o bien se deriva del término “othó” que significa "pueblo sin residencia".

Ixmiquilpan

Ixmiquilpan es uno de los municipios del estado de Hidalgo, se localiza dentro del Valle de Mezquital, se encuentra ubicado a 2 500 metros sobre el nivel del mar. El valle es seco y arcilloso, tiene un relieve de llanuras semidesérticas con tierras muy erosionadas, posee paisajes naturales semidesérticos, donde solo hay verdor en las riberas de los ríos y en algunas partes húmedas. Colinda al norte con los municipios de Zimapán, Nicolás Flores y Cardonal; al este con Cardonal y Santiago de Anaya; al sur con Santiago de Anaya, San Salvador, Chilcuautla y Alfajayucan y al oeste con Alfajayucan, Tasquillo y Zimapán. Sus principales poblaciones son: Panales, el Tephé, Maguey Blanco, Orizabita, El Alberto, Dios Padre, Julián Villagrán, Tatzadhó y centro. Éstas se dividen en pequeñas unidades geográficas denominadas barrios.

² Ixmiquilpan: Toponimia: El nombre primitivo de Ixmiquilpan fue “zectecani” de origen otomí que significa “verdolaga”. Posteriormente, en idioma nahua se llama Izmiquilpan, y por corrupción se llegó al actual. Sin embargo, otra versión expresa “Itzmiquilpan”, que se forma de “Itzli” que significa navaja; y “milli”, tierra cultivada, más la palabra “quilitl”, que significa hierba comestible, y por último “pan” cuyo significado es sobre. De manera que quiere decir: “Pueblo situado sobre los cultivos de hierba cuyas hojas tienen la forma de navaja.

El municipio cuenta con una superficie de 565.3 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2.7% de la superficie del Estado. Ixmiquilpan forma parte junto con Tula y Actopan del llamado Valle del Mezquital el cual tiene un relieve de llanuras semidesérticas con tierras muy erosionadas. Debido al crecimiento poblacional, la fauna de la zona es escasa, sin embargo en algunas regiones aún es posible ver a las especies propias de este ecosistema, como: el conejo, liebre, zorro, armadillo, tlacuache, ardilla, murciélago, coyote, víbora de cascabel. En lo que respecta a la vegetación, está formada por: mezquites, huizaches, pirules y ahuehuetes a orillas del río Tula; nogales, biznagas, nopales, cardones, garambullos y otras plantas de clima muy seco; plantas cactáceas, palmas, biznagas y chaparrales.

El Alberto

La comunidad El Alberto se ubica a un costado de la carretera Pachuca – Ixmiquilpan, en el carretera a Cantinelas, está construida en una extensión de 1600 hectáreas de propiedad comunal y ejidal, (Pérez Aguilar 2008), no cuenta con propiedad privada, se sitúa aproximadamente a 13 kilómetros de la cabecera municipal de Ixmiquilpan, en el valle del mezquital, zona caracterizada por paisajes que hacen de esta comunidad un oasis entre la flora y fauna propia de la región semidesértica.(Fournier García and Mondragón 2003: 47).y Mondragón, 2003).



Figura 2. Ubicación geográfica de la comunidad El Alberto

Fuente: Imagen: www.parqueEcoAlberto.com

La comunidad El Alberto está en el centro de una cadena de montañas que la vigilan noche y día, sobresale un cañón, el cual se puede apreciar desde la carretera y del cual se adaptado como un lugar turístico, presenta una altitud media superior a 2.000 metros. Entre las principales corrientes fluviales, que descienden hacia las zonas llanas del norte, destaca el río Tula. El clima en el Alberto es muy caluroso pero sin humedad, registra una temperatura media anual de 27.7° C, la vegetación está compuesta por cactáceas, huizache, ahuehuete, nogal, biznaga, pirul, nopales, cardón, garambullo y otras plantas de clima seco, sólo una pequeña franja verde en los márgenes del río Tula sobresale. Entre la fauna más abundante de la zona destacan las aves, mamíferos y reptiles.

La forma como está trazada la localidad es peculiar puesto que no existe un centro del cual partan todas las construcciones a su alrededor, sino que las viviendas están cimentadas a lo largo de todo el valle, es decir, hasta donde las montañas ya no lo han permitido, esto principalmente se debe a cuestiones tradicionales, es decir, edifican conforme a los terrenos heredados por lazos familiares. Dentro del trazado de la localidad destacan algunos lugares que son simbólicos para la comunidad, como la Iglesia, así también, el pozo del agua, la primaria y secundaria, la cooperativa de artesanas y el balneario. Estas edificaciones componen lugares centrales para la construcción de las viviendas y para la vida cotidiana. Esta comunidad es conocida como parque Ecoturístico Manguani, y es también la identifican como Parque Ecoalberto, el cual cuenta con dos secciones; el balneario y el desarrollo ecoturístico denominado Gran Cañón, ambos administrados por indígenas hñahñu. Este parque forma parte de la Ruta de los Balnearios del Estado de Hidalgo.

Perfil socioeconómico

En lo que respecta a la localidad, según datos de los resultados obtenidos por Microrregiones (2011) la población en el censo de 2010 en la comunidad El Alberto es de 834 donde 397 son hombres y 437 mujeres. El 94% de las personas en el Alberto

hablan la lengua Hñähñu, 12005. Most of those were bilingual Spanish speakers (INEGI 2005).a mayoría de ellos son bilingües (INEGI 2010). Sobre las viviendas, en su mayoría cuentan con todos los servicios, el 78% tienen agua entubada, drenaje y luz eléctrica. Sin embargo en el índice de marginación de 2005 Consejo Nacional de población y vivienda (CONAPO, 2005), se muestra que existe un porcentaje de analfabetismo elevado con alrededor del 34.4%. mientras que la población que no ha terminado la primaria ni secundaria asciende a más de la mitad de la población.

Por otra parte, es importante mencionar que derivado de las condiciones de la zona, la fauna es escasa, lo que no favorece a los pobladores, sin embargo en algunas regiones aún es posible los avistamientos de especies características de este ecosistema, como el conejo, liebre, zorro, armadillo, tlacuache, ardilla, murciélago, coyote, víbora de cascabel, halcón, águilas, garzas, patos, y tortugas, lo que en algunos momentos favorece una opción de alimento para las personas de la localidad. En la región la vegetación está formada por: mezquites, huizaches, pirules y ahuehuetes a orillas del río Tula; nogales, biznagas, nopales, cardones, garambullos y otras plantas de climas muy secos; cactáceos, palmas, biznagas y chaparrales, con lo que enriquecen su alimentación, pues algunos de éstos productos son base de su dieta, por el bajo costo y la facilidad para obtenerlo y para su preparación.

Aspectos culturales

Uno de los elementos relevantes en la cultura, es la lengua, en ese sentido, los Otomíes de esta zona se autodenominan Hña Hñu, que significa hablantes de otomí o gente otomí, siendo uno de los pueblos indígenas más representativos del país, su mayor concentración se encuentra en el valle del mezquital en el estado de Hidalgo, lugar que posee extraordinarios recursos naturales y culturales que atraen a los visitantes.

Esta comunidad se caracteriza por la unión y estrecha participación de sus pobladores, así también, por su capacidad organizativa para el desarrollo de su comunidad. Una de sus principales actividades es la manufactura de productos de consumo diario y de

artesanías la cual está hecha a base de ixtle (fibra del maguey) y de manta. El desarrollo ecoturístico El Gran Cañón es reconocido por su planeación integral, por el uso racional de sus recursos y por la armónico manejo de materiales de la región en sus construcciones, como la piedra, madera y penca de maguey en los techos de las cabañas, de las instalaciones turísticas como restaurante, sanitarios, oficinas, tienda y las demás construcciones.

Vestido

En el Valle del Mezquital la indumentaria tradicional ha dejado de utilizarse por múltiples factores, como la incorporación a un mercado de trabajo urbano y los costos de su producción. Sin embargo, continua vigente aún entre algunas personas. Reconocen el ayate, el quechquemetl, la blusa y la falda de manta bordada, para las mujeres; pantalón y camisa de manta, y ayate para el hombre, aunque esta indumentaria solo es utilizada para las fiestas o en celebraciones religiosas o concursos locales. Por ejemplo, el grupo de mujeres que canta en hñahñu en la fiesta del Señor El Alberto, llevan la indumentaria tradicional; las aspirantes a reina en las fiestas patronales de diversas comunidades buscan a las artesanas para que les confeccionen la vestimenta que lucirán durante el concurso.

De estos elementos, el ayate aún tiene diversos usos cotidianos, lo utilizan para elaborar hamacas para dormir y cargar a los bebés, para hacer canastos en los que transportan su mercancía cuando se van al mercado, por otra parte, también recolectan leña del monte para uso familiar o venta, el ixtle lo transforman en gorras, sombreros, sombrillas, para cubrirse del sol, es utilizado tanto por hombres como por mujeres. Además los hombres suelen hacer con ese mismo material bolsas que van cruzada en el pecho, el morral que se elaboraba anteriormente con lana y hoy en día con éstos materiales.

Lo usan hombres y mujeres, para cargar un pequeño itacate (comida) para el descanso de las labores que ellos tejen con diversos colores. La indumentaria tradicional es confeccionada por las artesanas para la venta a turistas y pobladores, para las fiestas

escolares, quienes enseñan al comprador sobre cómo se usa, es decir, primero la blusa, después el quechquemetl, “la blusa debe ser bordada”, la falda debe ser armónica con el bordado de la blusa, y su ayate en la cabeza. Los bordados que prevalecen son los pajaros encontrados, la flor de cinco pétalos; en general, remiten a la flora y fauna local, que sea silvestre o domesticada. Las artesanas son personas respetadas en la comunidad como poseedoras del conocimiento ancestral, transmitido de generación en generación. Son quienes han preservado, por medio de su trabajo, el uso de la indumentaria.

Por otra parte, se cuenta con ecotécnicas y medios de conservación, éstas funcionan como planta de tratamiento de aguas residuales, manejo de desechos orgánicos e inorgánicos y concientización en el cuidado y respecto a los recursos naturales de la región, así también, tienen una planta de tratamiento de agua, siendo éste un proyecto social denominado “Agua EcoAlberto” que pretende dos objetivos principales: Inicialmente el propósito es brindar agua de calidad a un precio accesible y comercializarlo en la región y a nivel nacional, el segundo motivo es mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas mediante la generación de fuentes de ingresos.

La meta es llevar agua purificada a 130 mil personas que viven en condiciones de extrema pobreza en Hidalgo, las cuales se encuentran en 32 comunidades vecinas a El Alberto. Con respecto a la situación de abandono, el 32% de los indígenas en Hidalgo no cuentan con servicio de agua, debido a que no existe infraestructura para el servicio de abastecimiento en el interior de la región; las comunidades obtienen este preciado líquido mediante manantiales, los cuales se localizan a grandes distancias de sus lugares de origen.

Es por ello que, buscando mejorar la salud de la población indígena, Bonafont Garrafones y Fundación Porvenir han impulsado el proyecto de “Agua EcoAlberto”, aportando capacitación técnica y asesoría en procesos a través de la empresa de Danone Communities junto con el trabajo y capital de la comunidad de El Alberto. Este esquema de distribución de agua conocido como “Agua a Granel” ya ha sido implementado por Bonafont Garrafones con gran aceptación en las ciudades de Tijuana, Monterrey y

Guadalajara, ante ese antecedente la comunidad El Alberto aceptó su asesoría para sumarse a posibilitar mejores condiciones de vida y más alternativas de trabajo. A partir de las condiciones y acuerdos respecto a ésta empresa comunitaria, los pobladores aceptaron que en la etapa de arranque del proyecto les brindaran entrenamiento, pues lo consideraron una oportunidad de crecimiento y poder ampliar las fuentes de ingresos para un promedio de 200 mujeres indígenas, quienes se convirtieron en las distribuidoras del producto en sus comunidades, así como, en tener participación en la administración total de la empresa.

Se les capacitó en el sistema de venta y lavado de los garrafones, en general en los procesos que se requieren para ese negocio; en resumen recibieron todo el apoyo para que fueran capaces de dirigir su nuevo negocio, con lo cual se buscó la autosustentabilidad y viabilidad económica del proyecto, y, en consecuencia de la comunidad. Todos los proveedores involucrados que colaboraron con la misión social, ayudaron a reducir alrededor del 20% de los costos que genera la implementación de un proyecto de esta naturaleza. De esa manera, “Agua EcoAlberto es una iniciativa comunitaria, solamente asesorada por una empresa externa.

Atractivos y actividades

La oferta turística es un factor relevante en la comunidad, ya que, se ha acrecentado para poder atender al número de visitantes, que favorablemente satisfacen sus expectativas en cuanto a las condiciones, servicios, pero principalmente por los atractivos que pueden conocer, aunado a las actividades que implementan de acuerdo a los requerimientos de los turistas, es así que dentro de sus instalaciones cuenta con 8 cabañas; 4 para dos personas y 4 para familias de hasta 6 personas, hechas con materiales de la región (piedra, madera y penca de maguey en los techos) además de estar decorada con motivos y materiales regionales, las cabañas cuentan con todos los servicios, también se tiene una recepción, restaurante con capacidad para 80 personas, palapas familiares, tienda comunitaria, baños, vestidores, regaderas para la zona de acampar y de albercas; área infantil, asadores y estacionamiento, además, está

proyectado la edificación de 3 cabañas más.

En lo concerniente a actividades de recreación, se relizan en las albercas de agua termal, paseos en lancha en el río Tula, tirolesa, caminata, recorridos en el pueblo y también deportes extremos y campismo. Así como, la principal actividad en horario programado, denominada: Caminata nocturna del “Sueño Americano”: “La comunidad El Alberto realiza esta caminata nocturna en homenaje a los migrantes que no llegan a su destino y mueren en el intento por establecerse laboralmente en Estados Unidos, ésta actividad en donde al comenzar la noche emprenden la caminata en un recorrido que lleva a los turistas a través de lugares misteriosos: ahuehuetes llenos de historias, cerros que forman figuras a lo lejos, caminos sinuosos, un río desconocido y la es con el propósito de hacernos conscientes de lo que respresenta esa travesía para lograr el sueño americano y al mismo tiempo compartir las tradiciones que los han mantenido unidos como comunidad” (Parque EcoAlberto, 2005). Relato. ”.

El Gran Cañón

Como ya se menciona en párrafos anteriores, uno de los principales atractivos por el que los visitantes se motivan para conocer esta zona es El Gran Cañón, que ofrece bellos paisajes y formaciones rocosas para la práctica de deportes extremos, así también cuenta con dos tirolesas de amplia extensión en su recorrido, rappel con una caída de 30 metros y la caminata guiada para la observación de flora y fauna regional, igualmente ofrecen paseos en lancha por el río Tula, cuentan con un puente colgante, áreas infantil y de esparcimiento familiar con zona para campamento, por las noches se presenta un espectáculo nocturno de antorchas y como una atracción especial se encuentra “La Caminata Nocturna” que es un recorrido guiado en donde se representa la experiencia de los migrantes indígenas Hña Hñu en el cruce fronterizo que realizan en su intención de llegar a los Estados Unidos en busca de empleo.

De igual manera y a muy poca distancia de este centro ecoturístico se encuentra el Parque Acuático Ecoalberto operado por la misma comunidad, en donde tienen albercas de diversas dimensiones y características singulares, alimentadas por manantiales de

aguas termales, así como de áreas para la recreación, para diversión individual y grupal, de descanso y de convivencia familiar en completa armonía con la naturaleza.

El Palmar

El Palmar se localiza en el Municipio de Santiago de Anaya en el Estado de Hidalgo, la localidad se encuentra a una mediana altura de 2060 metros sobre el nivel del mar, rumbo a Ixmiquilpan y aproximadamente en el kilómetro 42 se ubica ese poblado, allí se está una desviación a menos de 10 kilómetros sobre un camino empedrado con señalamientos recientes que indican como acceder y disfrutar del principal atractivo del lugar, que es el Centro Ecoturístico Grutas de Xoxafi, que caracteriza y brinda relevancia al ejido de Santiago de Anaya.



Figura 3. Ubicación geográfica de la comunidad El Palmar

DigitalGlobe://mexico.pueblosamerica.com/mapas

Condiciones geográficas

La comunidad rural El Palmar, forma parte de las 18 comunidades desconcentradas de Santiago de Anaya, está conformado por extensas zonas desérticas y semidesérticas, el régimen de sus tierras es comunal, ejidal y privada, respectivamente, sus características físicas han sido clasificadas en áreas de agricultura escasa de temporal, se cosecha maguey, tuna, nopal y xoconostle debido a que esos cultivos no necesitan grandes cantidades de agua. El clima de esta región es semidesértico, muy caliente por el día y

con bajas temperaturas por las noches. La temperatura media anual es de 29°C y prevalece una precipitación pluvial de 550 mm. Debido a ello, su flora está compuesta por plantas xerófilas del grupo de las cactáceas, como maguey, mezquites, nopal y agaves, cuyo significado ha dado su nombre para identificar a la región. Entre la fauna representativa de la zona se encuentra la liebre, zorro, armadillo, tlacuache, ardilla, víbora de cascabel y lagartija e insectos y gusanos, como escamoles, gusanos de maguey y chinicuiles. Hay dos calles principales que desembocan en lo que es el centro del pueblo. Las calles son de terracería y empedradas, algunas de ellas no tienen nombre; se pueden ver diversas edificaciones cubiertas con pencas de maguey, que se utilizan como cocinas y otras como espacios para venta de productos.

Orografía

Esta localidad se encuentra ubicada en un 60% en la Sierra Madre Oriental y el 40% en el Eje Neovolcánico, formada por sierra, llanuras y lomeríos. Sus principales elevaciones son; los cerros el Quelite, La Nube Verde, Palma Grande, Teñondhe, Aguila, La Corona, Tepha, Boludo, Campana, Senthe, Gordo y Xenfani que se encuentran por encima de los 2100 metros sobre el nivel del mar, estos cerros enmarcan la belleza natural de la región, en algunos se tienen marcadas rutas de caminata y actividades de observación que practican visitantes a estas zonas, también, éstas elevaciones, han sido escenario de quienes profesionalmente practican la fotografía y pintura, dado que son ambientes espectaculares para quienes buscan espacios únicos.

Hidrografía

En lo que respecta a la hidrografía se encuentra posicionada en la región del Pánuco; en la cuenca del río Moctezuma, de la cual derivan dos subcuencas; el río Amaxac que cubre el 34.90% de la superficie. Las corrientes de agua que conforman la población son; Gaxiohó-Canal, El Capulín, Sánchez, Canda, Senthe, Las Mecaas-San Nicolás.

Perfil socioeconómico

El Palmar es una comunidad indígena, cuenta con una población mayoritariamente indígena de la etnia ñhañhú, que aún conserva su cultura y tradiciones. Uno de sus principales atractivos es el recurso geomorfológico de las grutas, denominadas “Grutas de Xoxafi” lo que significa grutas del trueno, también sobresale la originalidad y variedad gastronómica: en la primavera se consumen todo tipo de flores, yerbas silvestres, fauna del desierto, escamoles, palmas, gualumbos, gusanos del campo, raíces, pulque, bebidas de tuna y dulces de maguey. En abril se lleva a cabo la Muestra Gastronómica que reúne cada año a más de 500 participantes que ofrecen sus sabrosos guisados. De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda realizado en 2010, la población es de 823 personas, de las cuales 430 son masculinos y 393 femeninas. Los ciudadanos se dividen en 246 menores de edad y 577 adultos, 388 personas en El Palmar viven en hogares indígenas. Todos hablan la lengua otomí y español. En El Palmar hay un total de 180 hogares, 150 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 146 son conectadas al servicio público, 176 tienen acceso a la luz eléctrica. En lo referente a educación, hay 42 analfabetos de 15 y más años, 1 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. Los datos precisos de la fecha de la fundación del Palmar se desconocen, sin embargo, se cree que es de la misma época que Santiago de Anaya y Actopan, o sea a mediados del siglo XV, población de la que dependió hasta 1917 en que se constituyó como ejido. El entorno lo conforman montañas semidesérticas con vegetación típica de matorrales, cactus, magueyes y una variedad de plantas xerófilas.

Durante el trayecto al Palmar se encuentra una caverna en donde se observan pinturas rupestres, en buen estado, mismas que a pesar de no haber sido difundida su existencia, gran cantidad de visitantes llega a ese lugar. En ésta comunidad tienen un recurso natural de gran belleza, es una montaña que, por accidente geológico, hace millones de años se perforó en varios túneles, hoy es una gruta, con una sola entrada y salida, con tres rutas en su interior, lo que hoy son las Grutas de Xoxafi, principal atractivo para los conocedores de turismo en cavernas, en donde también, lo practican principinates, guiados por gente experta de la comunidad.

Flora y Fauna

Dadas las condiciones climatológicas, así como la composición del suelo, la comunidad se caracteriza por tener diversidad de agaves, palmáceas, mezquites y cactus. En la comunidad existe una fauna variada, compuesta por conejo, coyote, liebre, ratón, zorro, murciélago, tlacuache, zorrillo y aves, que las propias condiciones que predominan, generan que se encuentren algunas de ellas en peligro de extinción.

Medios de comunicación

El tipo de vehículo que transita por estos caminos son principalmente camiones de carga y automóviles particulares. Sin embargo, en los últimos años, ya hay servicio público de rutas que trasladan a los lugareños a los diferentes pueblos cercanos, al municipio de Ixmiquilpan y a la ciudad de Pachuca, esos transportes son programados por los concesionarios, con tarifas accesibles para los pobladores, así también, tienen servicio de taxi colectivo, que favorece los traslados en tiempo y económica. En comunicación hay servicio telefónico, en dos casetas y recientemente se ha introducido el servicio telefónico particular a la comunidad, tienen una oficina postal, así mismo recibe señal de radio y televisión.

Turismo

El municipio tiene lugares con importantes características para fomentar el turismo, como son las grutas de Xoxafi donde se observan dibujos rupestres, localizándose en la comunidad del Palmar; Aquí se puede observar desde sus estalactitas y estalagmitas dentro de la gruta y donde se realizan espeleología, senderismo, rappel, tirolesa, así como, admirar los cactus que solo se dan por esa zona, así también, los impresionantes túneles que se aprecian al interior de las misteriosas grutas. Además, está el conocido Cerró gordo, un sitio natural ubicado en los límites de El Palmar y Santiago de Anaya, donde se puede tener una vista panorámica del lugar, en donde hay magníficos escenarios para quienes gustan de la caminata y senderismo, la fauna de la región es peculiar, en algunos

momentos del año, se práctica la caza de animales que no estén en peligro de extinción, igualmente se realizan actividades de convivencia familiar para admirar la zona y paisajes. Se instala los fines de semana una muestra de artesanías y productos elaborados con xoconoxtle que se ubica en el centro de la población donde se pueden comprar artesanía elaboradas por los artesanos de la comunidad, así como algunas piezas y utensilios antiguos que utilizaban anteriormente los ancestros de la cultura otomí y aún prevalece con orgullo esta cultura. Cada año se realiza un concierto al interior de las Grutas de Xoxafi contando con la Orquesta de Cámara de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, teniendo cada vez más visitantes que se sienten atraídos por esta presentación tan emotiva para quienes han vivido esa experiencia, a pesar de que los boletos para ingresar se agotan desde seis meses antes del evento, los turistas anualmente regresan para poder ingresar a ese concierto tan peculiar y único en el Estado de Hidalgo.

Grutas de Xoxafi.

Xoxafi que en Hña Hñu significa trueno que cae, es un conjunto de grutas con decadas de años de antigüedad. La primera sala de la caverna tiene un techo rayado y pareciera formada por la naturaleza como un teatro natural. Se trata del centro ecoturístico más original del estado de Hidalgo. En el interior de sus grutas se ha dispuesto un escenario ideal para disfrutar de los emotivos espectáculos filarmónicos denominados: “En el camino que conduce al centro mismo de la tierra”. Otra de sus actividades que llaman la atención de los turistas es su emocionante circuito de tirolesas el cual, aparte de permitirte sentir la adrenalina al máximo, te hará sentirte privilegiado de poder admirar el paisaje de valles y montañas del Mezquital a más de 20 metros de altura y a una velocidad de 10 metros por segundo.

Tiene un circuito de tres tirolesas, de 300, 240 y 700 metros respectivamente; la posibilidad de practicar el rappel en paredes de 12 y 44 metros de alto cada una, con una inclinación de aproximadamente 45°; y un paseo por el interior de las grutas dotadas con cientos de estalactitas y estalagmitas que recrean curiosas formas y figuras.

Fiestas, Danza y Tradiciones

Con respecto a la gastronomía, se puede destacar que, la comida de tradición más arraigada y popular son los gusanos de maguey, escamoles, chinicuiles, esquites; dulces como pepitorias de piloncillo y acitrones, sin faltar bebidas de pulque blanco y curado de frutas y xoconoxtle.

El primer fin de semana del mes de abril se realiza un evento conjunto con la población de la cabecera municipal de El Palmar, en Santiago de Anaya, en donde los pobladores del Palmar, tienen una importante participación al concursar con platillos exóticos y otros ancestrales, asimismo, acuden a vender sus productos y artesanías, programando con los visitantes de la muestra gastronómica, recorridos en la comunidad El Palmar, que esta a una distancia de diez minutos por un camino de terracería, es relevante por el significado para la zona que habita ésta población, esa feria gastronómica donde participan amas de casa de la localidad además de las comunidades vecinas siendo así la exhibición de más de 500 Platillos típicos de la región, durante los tres días que permanec la muestra los paseantes se trasladan a la comunidad para disfrutar de su riqueza natural y cultural.

En esta tradición, se aplica de modo certero el adagio que caracteriza a la entidad, que señala: “Bien dicen que en Hidalgo todo lo que camina corre y vuela a la cazuela”. Cabe mencionar que anualmente la feria se realiza durante los tres últimos días de semana santa, resaltando en el programa e actividades el espectáculo filarmónico dentro de la míticas grutas de Xoxafi. También una festividad importante, es la feria del santo patrono es una fiesta que se celebra a finales del mes de julio.

Entre las actividades más destacadas se encuentra un concurso de castillos, en el que participan los mejores artesanos pirotécnicos. Durante la feria se pueden apreciar y disfrutar, fuegos pirotécnicos, una sección de artesanías, variada gastronomía regional, así como una pequeña estancia donde se exhiben algunos objetos: como la casa de penca, utensilios de comida y caza.

Música

Es tradición de la comunidad la celebración de fiestas populares en las cuales no puede faltar la música en sus distintas modalidades, destacando entre ellas la banda de viento.

Tradiciones

Una de las principales tradiciones es la fiesta de todos Santos, y como es tradición en todo el país estas fechas se festejan los días 1 y 2 de noviembre. En esta comunidad las costumbres consisten en esperar a todos sus santos y fieles difuntos, preparándose con flores de zempazuchitl o donthe, mano de dios, laurel de rosa o kangdoni, pan de azúcar de diferentes formas (rosca o phumeenshe), que se tiene la creencia que simboliza al mundo, una corona grande o estrella matutina de Quetzalcóatl, hojaldra de cruz y bola que representa al sol, pan mestizo con cruz para día de muertos, representa una cruz blanca; pezuña de burro o guabro, simboliza el espejo de Tezcatlipoca; peluca o cabellera que es señal de victoria y trofeo, la muerte de dios Quetzalcóatl, con plumas, cara blanca, barba negra (astro matutino y vespertino); ceras, incienso y otros artículos necesarios para sus ofrendas.

Colocan todo lo que a sus muertos les gustaba comer en vida por ejemplo, si les gustaba la cerveza, le ponen su caguama, mole, pulque, tamales y otros elaboran el famoso sacatomal o zacahuil, (tamal grande cocido en horno de tierra), éste es para los fieles difuntos. En estos días las ceras son encendidas a las 12 del día a 7 de la noche y por la mañana, según la creencia es para que alumbre el camino y de llegada y regreso. Por otra parte, durante la navidad, se llevan a cabo posadas puramente religiosas, es decir, en el contexto católico, que empiezan del 16 al 24 de diciembre hay familias que solicitan a los peregrinos o imágenes de la iglesia para sacarlas a procesión, y llegar a la casa en donde se les dará posada, y son recibidos por la familia con ofrendas, confeti, velas, encendidas luces de bengala y música. La familia, ofrece café, tamales, acompañados de una banda de música, en donde todos participan.

Artesanías

En este aspecto la producción consiste en el aprovechamiento del ayate con la elaboración de diversos productos, igualmente, lienzos tejidos a base de ixtle de maguey y al que se le da diferentes usos, como hamacas para niños, levantar la cosecha, acarrear leña, cortinas, vestidos, etc. La lechuguilla la utilizan para elaborar lazos, mecates a baja escala, escobetillas y para diferentes usos domésticos, por lo que también se dedican a elaborar artículos de ixtle como son: manteles, carpetas, bolsas y zacates para baño, estos productos los hacen en serie y son vendidos en las principales tiendas de artesanías de la ciudad de Pachuca y otras circunvecinas, así como al turismo. En la comunidad de El Palmar confeccionan chales, cobijas, suéteres, guantes con material de lana. En esta misma comunidad la carpintería es otra de las principales actividades que se realiza en un 10% de la población y sus artículos son vendidos en las principales poblaciones cercanas.

Trajes Típicos

Entre las costumbres está el vestuario que consistía en vestido de manta para las mujeres, enaguas y camisa bordada; para el hombre, calzoncillo y camisa del mismo material y huaraches para ambos. El hombre usaba sombrero dominado tornillo y como complemento de su vestimenta usaban ceñidor, tira bordada que se amarraban en la cintura, morral calzado al hombro, al ayate cruzado en la espalda y complementaban con su manojo de ixtle y su paliacate hilando esta fibra para elaborar diferentes productos derivados del ixtle para venderlos. En los últimos cinco años, el traje regional se ha modificado y su confección consiste en el uso y representación del ixtle compuesto en falda, blusa y quisqemetl bordados y huarache. Este traje lo utiliza la reina de la feria religiosa en la cabecera municipal, por lo que se le denomina "reina del ixtle".

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 1

COMUNIDAD, COMUNALIDAD, ECONOMÍA SOCIAL

1.1 Comunidad: una aproximación histórica

La historia muestra que la comunidad es socialmente importante, en este sentido, es preciso recordar algo que advirtió Heller en 1988: la necesidad de enfocar la comunidad como “sentimiento” y no la comunidad como “escena o lugar”. Al trabajo comunitario no le interesa el sitio donde está la comunidad en tanto tal, sino los procesos psicosociales de opresión, de transformación y de liberación que se dan en las personas que por convivir en un cierto contexto, con características y condiciones específicas, han desarrollado formas de adaptación o de resistencia y desean hacer cambios.

Esta posición ha sido calificada en la literatura especializada como “relacional” o “de la relación”. Entonces, si bien se trabaja para y liberación, no se puede ignorar *el contexto* en el cual se da y que puede ser parte del problema. (Montero, 2007). Señala Montero que igualmente es necesario destacar el aspecto dinámico, en constante transformación, de las comunidades. Una comunidad, como todo fenómeno social, no es un ente fijo y estático, dado bajo una forma y una estructura.

Una comunidad es un ente en movimiento, que es porque está siempre permite definirla es la identidad social y el sentido de comunidad que construyen sus miembros y la historia social que igualmente se va construyendo en ese proceso, que trasciende las fronteras interactivas de la comunidad y le otorga a veces un nombre y un lugar en los sistemas de nomenclatura oficial e informales de la sociedad.

Este aspecto identificador ha sido ligado al de sentido de común y se ha llegado a hablar de una identidad de sentido de comunidad. La autora, con base en su experiencia de trabajo y de otros investigadores definía la comunidad como: Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas,

en un aspecto y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines (Montero, 2007). Así, Montero demuestra los aspectos constitutivos del concepto de comunidad:

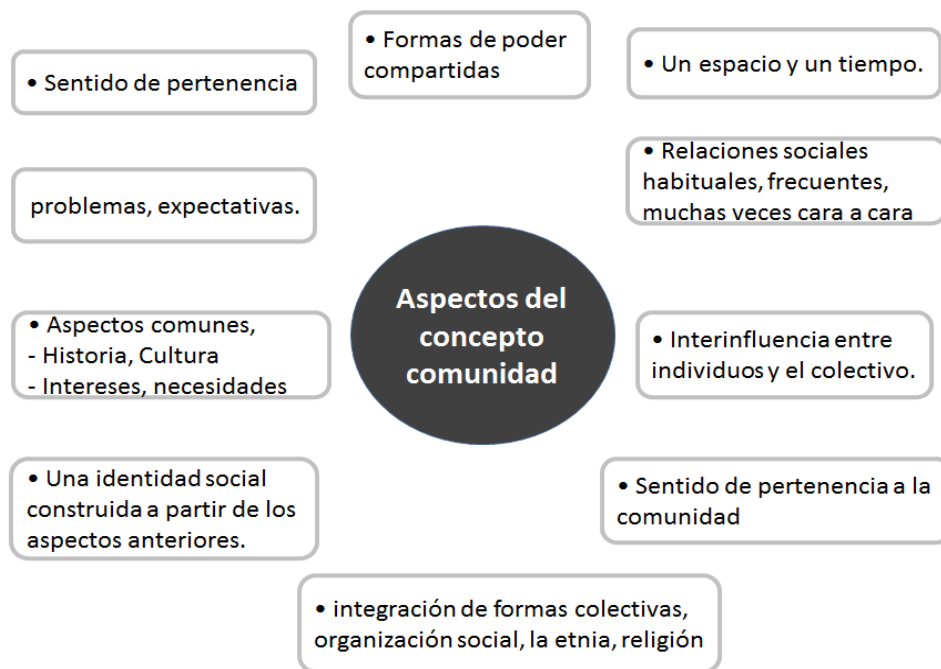


Figura 4 Elementos y relación social de la comunidad
Elaboración propia, con base en Montero, (2007).

En su análisis, Montero se refiere a la locación y relación en la definición de comunidad, donde se define la comunidad como “el conjunto de relaciones sociales que se encuentran vinculadas por un sentido de comunidad”. Se comparten expectativas socialmente construidas, necesidades o problemas que crean un sentido de grupo según circunstancias compartidas, y de esa interacción surge un sentido de comunidad que está íntimamente ligado a una identidad social comunitaria. La autora toca otro problema: la relación entre comunidad y sentido de comunidad. “Lo que ocurre es que se ha puesto demasiado énfasis en la noción de territorio, y en tal caso es necesario advertir que el sólo compartir un espacio, un lugar, no necesariamente genera una comunidad”. Expresa que en definiciones dadas desde dentro de las comunidades se deben resaltar los siguientes aspectos que marcan el concepto de comunidad:

- La comunidad como punto de encuentro. Ese punto es buscado por algún grupo de personas. Y en ese punto está la coincidencia, el juntarse, el encuentro, la relación.
- Integrarse con el vecino. El encuentro no es con cualquier persona, sino con los vecinos, lo cual señala implícita, pero claramente, un ámbito espacial, una relación cotidiana dada por la mera cercanía espacial. Y remite, igualmente de manera implícita, a un espacio específico en el cual se ha forjado una historia, un devenir: el vecindario en estos casos.
- Relaciones sociales estrechas que suponen solidaridad, ayuda, la seguridad derivada de la confianza en los otros, la unión, el compartir lo bueno y lo malo.
- La creación de un espacio físico como psicológico de seguridad, de pertenencia, donde los sonidos y las miradas establecen una suerte de intimidad socializada.

Una comunidad, entonces, -señala la autora- está hecha de relaciones, pero no sólo entre personas, sino entre personas y un lugar que, junto con las acciones compartidas, con los miedos y las alegrías, con los fracasos y los triunfos sentidos y vividos otorga un asiento al recuerdo, un nicho a la memoria colectiva e individual. Un lugar construido física y emocionalmente del cual nos apropiamos y que nos apropia, para bien y para mal. Krause (citado en Montero, 2007) considera que hay un número mínimo de componentes que permiten construir el concepto de comunidad o reconocer la comunidad en algún grupo social concreto. Esos componentes son la pertenencia, la interrelación y la cultura común.

Todo lo anterior muestra que a pesar de la dificultad para definir lo que es una comunidad, hay un cierto número de coincidencias en cuanto a lo que constituye el núcleo fundamental que la caracteriza. Montero revisa su definición de dos décadas atrás y presenta la siguiente: una comunidad es un grupo en transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social. (Montero, 2007). Agrega que la comunidad es, además, un grupo social histórico,

que refleja una cultura preexistente al investigador; que posee una cierta organización, cuyos grados varían según el caso, con intereses y necesidades compartidos; que tiene su propia vida, en la cual concurre una pluralidad de vidas provenientes de sus miembros; que desarrolla formas de interrelación frecuentes marcadas por la acción, la afectividad, el conocimiento y la información. No debe olvidarse que, como parte de su dinámica, en esas relaciones internas puede también llegar a situaciones conflictivas conducentes a su división, su disgregación y a la pérdida de identidad. Pallí (citado en Montero, 2007) coloca el concepto de comunidad bajo el prisma crítico para analizar tres enfoques que han tenido cierta influencia en algunas formas de trabajo comunitario. El primero de esos enfoques considera a la comunidad como algo contaminante, ilustrado por esos modos de aproximación a la comunidad en los que los interventores o investigadores mantienen un discurso que habla de igualdad, pero toman medidas que mantienen la separación entre lo que hacen y la comunidad.

En algunos casos, hay lugares contruidos en el centro de una comunidad y, a la vez, rodeados de cercas y muros, dentro de los cuales se llevan a cabo actividades y se prestan servicios para las personas de la comunidad, que a la vez nada tienen que ver con ella. Eso podría ser una ilustración de la posición antes descrita. Pallí atribuye esta concepción a lo que la antropóloga Mary Douglas (1985/1996) llama la “lógica de la higiene”: no contaminarse con la comunidad; algo que sería expresión del temor”, pero que además nos parece que refleja la incapacidad de mirar a la comunidad y de relacionarse con ella.

Otro enfoque limitante de la comunidad consiste en verla como deficiente. Es decir, como incapaz y minusválida, como débil o enferma. Este tipo de visión es el que predominada bajo lo que se ha llamado el “modelo médico”: ver sólo las carencias, no las fortalezas, generar relaciones paternalistas, clientelistas, en las cuales la comunidad está siempre en la situación de minoría, de invalidez. Y, a decir verdad, no es sólo el modelo médico el que promueve tal visión, es también el modelo “misionero” que puede verse en algunas ONG y en grupos religiosos, para los cuales la comunidad es una especie de ente frágil, proclive a ser presa de peligros e incapaz de superar sus males sin ayuda externa. Y, finalmente, el tercer enfoque es aquel que ve a la comunidad como algo puro, que podría ser contaminado

por la acción de los agentes externos, por lo cual todo lo que proviene de ella es perfecto, intocable e inmutable. Esta posición es no menos debilitante que la anterior pues esa “pureza” supone una fragilidad que desecha toda forma de discusión, de aprendizaje y transformación, como si la comunidad no fuese capaz de reflexionar sobre nuevas ideas y modos de acción ¿Qué significa eso?, para Montero la respuesta reside en que la idea unificadora de la comunidad, más que generarse en la literatura especializada, forma parte del imaginario popular. Para muchos investigadores suele ser un descubrimiento sorprendente, y a veces un aprendizaje duro de aceptar, el que las comunidades tengan su propio tiempo, su ritmo, su lenguaje, sus flujos y reflujos de acción y de pasividad; que las cosas no sucedan cuando los agentes externos las planifican, sino cuando la comunidad considera y siente que debe, quiere y puede hacerlas.

Que el tiempo de latencia, el tiempo de preparación y el de actuar respondan a condiciones internas de la comunidad, intrínsecas a la comunidad y a la manera que ella tiene de asimilar los factores externos. Mireya Zárate (2007), dice que para hablar de desarrollo de una comunidad es necesario definir los conceptos que forman parte de la construcción teórica; así, partiendo del concepto de comunidad, algunas cuestiones generales que no deben perderse de vista son:

- No es solo el conjunto de individuos: es un sistema sociocultural. La comunidad tiene una vida propia que la diferencia de las demás
- En la comunidad se aprende a través de la observación y el aprendizaje cotidiano.
- En una comunidad se ponen en juego relaciones, actitudes y comportamientos de los sujetos que la habitan
- Una comunidad es, pues, un escenario donde convergen intereses, recursos y necesidades que dan pie al movimiento de la misma.

Lo anterior hace referencia a que la comunidad, independientemente de cómo se conceptualice, tiene una dinámica particular que le ha permitido a lo largo de los años existir y mantenerse, generar cambios y crecer. Con base en esto, ¿cómo se define la comunidad? Zárate (2007) señala que infinidad de definiciones al respecto se encuentran

en la literatura; sin embargo, todas coinciden en puntos esenciales que a continuación se enumeran:

- Es un conjunto de personas
- Comparten algún interés, rasgo o elemento
- Se ubican en una determinada área geográfica
- Tienen conciencia de pertenencia
- Se da una interacción intensa entre los miembros
- Constituye una unidad social

Así, concluye que *comunidad* “es un conjunto de personas que se ubican en un espacio geográfico determinado, que se concibe como unidad social, donde la interacción se da de manera intensa a partir de la atención a intereses comunes, lo que propicia la idea de crear conciencia de pertenencia entre sus miembros”). Añade que la comunidad es integralidad, totalidad, heterogeneidad, a veces conflicto, pero en definitiva: vida cotidiana y relaciones directas en un escenario geográfico determinado, donde los sujetos en esa vida social encuentra, reciben y toman lo necesario para desarrollarse.

Y que un concepto que es inherente a comunidad y sin el cual no se habla de ella es el sentido de comunidad, elemento indispensable para la interacción de los sujetos. En el sentido de comunidad se encuentran implicados intereses, afectos y sentimientos entre los miembros integrantes del grupo y hacia la comunidad como contexto. Joaquín García Roca (2001) considera que en el interior de la crisis actual vuelve a afirmar su vigencia y actualidad el modo comunitario de abordar los problemas sociales. “La comunidad es la tradición más repetida, la más viva a pesar de la persecución incesante que sufre en la actual organización social.

La tradición comunitaria está empeñada en perpetuar un modo de producción y de vida basado en la solidaridad, la igualdad de derechos y la participación colectiva”. Hay un modo comunitario de producción y vida fundado en la solidaridad y no en la codicia, en la relación de identidad entre el hombre y naturaleza, no en la competitividad, en la colaboración y no en el desprecio. A la ley capitalista de la ganancia opone el interés

colectivo, la reciprocidad y la solidaridad. Para Barcelona (1996) la comunidad no es “nostalgia”. Se requiere la comunicación con el otro, como base necesaria para la confirmación de la identidad. Para Zygmunt Bauman, palabras como comunidad inspiran sensaciones agradables. Es un “lugar cálido, un lugar cómodo y acogedor. Es como un techo bajo el cual nos abrigamos de la lluvia pesada. Por lo que la comunidad, sus lazos, sus relaciones, no existen por sí solos. Hay que construirlos colectivamente.

1.1.1 El concepto y sus controversias

El término “comunidad” es uno de los conceptos más utilizados en las ciencias sociales. Pero, como ocurre con otras palabras que tienen amplio uso dentro de estas disciplinas, se trata de un vocablo dotado de extensa polisemia, es decir, hace referencia a realidades muy diversas. Esta multiplicidad de significados no se da sólo en el lenguaje científico, sino también en el lenguaje corriente. En su acepción originaria, el término “comunidad” hace referencia a un ámbito espacial de dimensiones relativamente reducidas, en el que existía una compenetración y relación particular entre territorio y colectividad.

En un sentido lato, la palabra denota la cualidad de “común”, o bien la posesión de alguna cosa en común. Alude, pues, a lo que no es privativo de uno solo, sino que pertenece o se extiende a varios. A veces, el término se utiliza para designar un pequeño grupo de personas que viven juntas con algún propósito común; también se puede hablar de comunidad aludiendo a un barrio, pueblo, aldea, o municipio. En otras ocasiones se aplica a un área más amplia: comarca, provincia, región, nación, continente, hasta llegar al conjunto de la humanidad. La palabra sirve para designar algún aspecto de esas realidades, que son muy diferentes en cuanto a la amplitud espacial de “aquello” que designan. Sin embargo, hay que suponer que en todas esas realidades deben existir algunos rasgos o características, por las que se las puede denominar con este vocablo. (Ander Egg, 2005). El autor constata esa diversidad a través de una revisión de los diferentes aspectos que suele destacar:

- A veces, cuando se habla de comunidad, se designa “algo” que se inscribe en un espacio o territorio delimitado. Se trata de la utilización del término para designar a las personas

y relaciones que se establecen entre los que viven en un determinado espacio o territorio: barrio, pueblo, aldea, etc., que constituye una entidad identificable e individualizable por límites geográficos precisos.

- También se habla de comunidad para designar al conjunto de personas que comparten una herencia social común: tradiciones, costumbres, lengua o pertenencia a una misma etnia. Esto connota, en la misma noción de comunidad, un reconocimiento de una historia, una identidad y un destino comunes.
- Otras conceptualizaciones destacan la dimensión psicológica de la comunidad, considerando como aspectos sustanciales de la misma el sentimiento o conciencia de similitud y pertenencia. Es lo que hace que la gente se perciba como parte de una red de relaciones y lazos comunes que la identifican psicológicamente con la comunidad de la que forma parte.
- En ciertos casos, con el concepto se alude a las relaciones sociales que existen en un conjunto de personas que comparten intereses ligados por aspiraciones, valores y objetivos.
- Existe otra utilización de la palabra; es cuando se la emplea para hacer referencia a una entidad funcional autónoma, aunque inserta en otras unidades funcionales más amplias. Esta funcionalidad social de una comunidad se expresa en:
 - ✓ Actividades económicas de producción, distribución y consumo;
 - ✓ Disponibilidad de determinados recursos, bienes y servicio;
 - ✓ Instituciones, roles, status y clases sociales internas (Ander-Egg, 2005).

El autor concluye que “una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo

mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local”. (Ander-Egg, 2005). Robertis y Pascal (2007) expresan que el término comunidad se refiere al carácter de lo que es común, con similitud, identidad, siendo también, la reunión de personas que viven juntas, que tienen intereses comunes. En otras palabras, comunidad corresponde a lo común, a la unidad. El concepto de “comunidad” ha sido utilizado con dos significaciones: una es la definición de un espacio delimitado donde existe una organización de vida social parcial (barrio, aldea); la otra hace referencia a la calidad de las relaciones que se entretienen entre las personas y los grupos, esta significación espacial y cualitativa vuelve impreciso el término comunidad (Robertis y Pascal, 2007).

Maritza Montero (2007) expresa que como muchas de las palabras clave en el campo de lo social, “comunidad” es un término polisémico, complejo y confuso. Así, en muchas definiciones (Chavis y Newbrough, 1986; Giuliani, García y Wiesenfeld, 1994; Sánchez, 2000) se indica que la comunidad supone relaciones, interacciones tanto de hacer y conocer como de sentir, por el hecho de compartir esos aspectos comunes. Y esas relaciones no son a distancia, se dan en un ámbito social en el cual se han desarrollado histórica y culturalmente determinados intereses o ciertas necesidades; un ámbito determinado por circunstancias específicas que, para bien o para mal, afectan en mayor o menor grado a un conjunto de personas que se reconocen como partícipes, que desarrollan una forma de identidad social debido a esa historia compartida y que construyen un sentido de comunidad (S de C), igualmente definido en mayor o menor grado entre los componentes de ese grupo social.

1.1.2 Comunidad-pueblo indígena, perspectiva

Los pueblos indígenas se encuentran dentro de los llamados grupos étnicos, que en el estado actual de la sociedad también se denominan minorías étnicas, conforme a la terminología más usada en instrumentos jurídicos y en general en la doctrina. Cuando se habla de minorías étnicas dentro de un Estado, hacemos referencia a aquellos grupos poblacionales que conforme a determinados criterios específicos constituyen un grupo

poblacional con características particulares, diversas y propias respecto de las que identifican a la población mayoritaria, en especial aquellas que hacen referencia a rasgos distintivos de lengua, dialecto, raza, religión, origen histórico, cosmovisión particular, entre otros, y que generalmente se encuentran vinculados a territorios ancestrales específicos y en la mayoría de los casos poseen estructuras organizacionales determinadas (Sánchez, 2004). Las comunidades indígenas son aquellas que presentan antecedentes y características eminentemente autóctonas, por su organización familiar, económica y política. Los pueblos son “considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (OIT, 1999).

Elementos de la comunidad indígena

- Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión.
- Una historia común que circula de boca en boca y de generación en generación.
- Una variante de lengua del pueblo a partir de la cual identificamos nuestro idioma común.
- Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso.
- Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia. (Díaz, 1997).

De tal forma que, para el Banco Mundial los términos “poblaciones indígenas”, describen a grupos sociales con una identidad social y cultural distinta a la de la sociedad dominante, que los hace vulnerables y los pone en desventaja en el proceso de desarrollo. Para los fines de esta directriz, el término “poblaciones indígenas” será utilizado para referirse a estos grupos. Las poblaciones indígenas pueden ser identificadas, en determinados grados, de las siguientes características:

- Gran apego al territorio ancestral y los recursos naturales de esas áreas;
- Identificación propia, y por otros, como miembros de un grupo cultural distinto;
- Una lengua indígena, comúnmente diferente a la lengua nacional;

- Presencia de instituciones sociales y políticas consuetudinarias, y
- Producción principalmente orientada hacia la subsistencia (BM, 1991).

Por otra parte, los pueblos indígenas: Son aquellas colectividades humanas que, por haber dado continuidad histórica a las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales que poseían sus ancestros: poseen formas propias de organización económica, social, política y cultural; y afirman libremente su pertenencia a cualquiera de los pueblos mencionados en el segundo párrafo del artículo 2° de este Ordenamiento. El estado reconoce a dichos pueblos indígenas el carácter jurídico de personas morales de derecho público, para todos los efectos que se deriven de sus relaciones con el gobierno estatal, municipales, así como con terceras personas.

El concepto de pueblo indígena debe entenderse, en consecuencia, desde un enfoque sociocultural, que no hace referencia únicamente al aspecto del idioma, sino que conjuga otros elementos como la conciencia de pertenencia a determinada colectividad, la existencia de instituciones y comportamientos colectivos -vida en común- y que incluye un sistema de valores y referentes compartidos como la lengua, las tradiciones, las creencias, la religión, las costumbres populares, las instituciones políticas, las instituciones jurídicas y el sistema económico. Esto significa que la definición de indígena o etnia está estrechamente ligada a la de cultura y, en consecuencia, ha de responder a una cosmovisión particular del concepto, que hace referencia a esa “apreciación o vivencia integral de los distintos fenómenos que desde el pensamiento imperante en la tradición occidental pueden ser separados y aprehendidos individualmente” (Aparicio, 2002).

En sentido, el relator especial de Naciones Unidas en un informe presentado en 1987, señaló que “son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintas de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en partes de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su

existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales (Martínez, 1987).

1.1.3 De la comunidad a la potenciación comunitaria

La potenciación comunitaria es una de las estrategias fundamentales de transformación de las comunidades, se refiere al proceso por el que las personas, las organizaciones y las comunidades adquieren o mejoran su capacidad de control sobre sus vidas (o sobre asuntos de interés específicos), Rappaport, (1981). La idea de potenciación comunitaria proporciona una guía práctica para la intervención social. La auto-ayuda, el apoyo mutuo. En este sentido, la potenciación comunitaria es un valor que orienta la intervención social. También es un modelo teórico sobre “el proceso y las consecuencias de los esfuerzos personales y colectivos para ejercer control e influencia sobre las decisiones que afectan a la propia vida, al funcionamiento organizacional o a la calidad de vida comunitaria” (Zimmerman, 2000).

La potenciación comunitaria puede concebirse como un proceso que pretende revertir (o mejorar) las situaciones de apatía, alienación (Seeman, 1959), indefensión aprendida (Seligman, 1975), locus externo de control (Rotter, 1966), o baja auto-eficacia (Bandura, 1978). Aunque las diferentes definiciones del término varían al señalar cuál es la fuente del proceso de cambio, en todas ellas suelen aparecer como elementos importantes la participación, el control, el fortalecimiento de capacidades, la identidad social, la politización y algunos otros procesos de concienciación y compromiso de los participantes (Montero, 2003).

Por eso una definición más, es la propuesta por el Cornell Empowerment Group que lo conciben como “un proceso intencional centrado en la comunidad local, que implica respeto mutuo, reflexión crítica, participación de grupo y cuidados personales, a través del cual la gente que carece de una igual distribución de los recursos gana mayor acceso y control de los mismos” (Citado en Perkins y Zimmerman, 1995). La potenciación comunitaria es, por un lado, (a) un valor que sugiere metas y estrategias para implementar

el cambio social. Por otro lado, es (b) un marco teórico que sugiere cómo medir el concepto en diferentes contextos -cómo estudiar el proceso-, y cómo distinguirlo de otros tales como la auto-estima, la auto-eficacia o el locus de control. En su primera acepción se refiere a una aproximación distintiva en el desarrollo de la intervención social y en la promoción del cambio comunitario, que tiene, entre otras, las siguientes características: Adopta un enfoque positivo. La potenciación comunitaria plantea la intervención social en términos de salud, adaptación, competencia, sistemas naturales de ayuda, acceso a los recursos, etcétera; en lugar de hablar en términos de riesgo, problemas sociales y enfermedad. Redefine el rol del profesional con la población cotidiana.

Se promueve sustituir el papel de experto por el de facilitador y colaborador con la comunidad. Las estrategias se centran en el fortalecimiento de las capacidades de la población, y en que el profesional se convierta en un recurso para la comunidad. Promueve el enfoque comunitario de intervención. La potenciación es consonante con el desarrollo de una identidad ecológica, la tolerancia a la diversidad, la utilización de los recursos disponibles, etcétera. Algunas estrategias de uso preferente consisten en la evaluación de contextos, la integración de teoría y práctica y la identificación de recursos en la comunidad. Confiere un rol activo a los participantes de la comunidad.

El colectivo tiene un papel determinante en el establecimiento de metas y en el proceso de implementación. Por (Fetterman, Kaftarian y Wandersman, 1996). La potenciación comunitaria es un proceso dinámico de adquisición de recursos, poder o influencia, que también puede analizarse desde el punto de vista de los resultados obtenidos (Swift y Levine, 1987). Este proceso se expresa, además, en diferentes niveles. Por ejemplo, a través de la participación individual con otras personas para conseguir determinados objetivos y ejercer control. O bien en el nivel organizacional, mejorando la estructura para facilitar la participación de sus miembros y aumentar su efectividad. Por último, la acción colectiva para mejorar la calidad de vida o la conexión entre organizaciones comunitarias proporcionan un tercer nivel de análisis (comunitario). La combinación de ambos criterios permite a Zimmerman (2000) organizar el campo de estudio de la potenciación comunitaria. A todo ello, se suma la idea de que la potenciación comunitaria es un proceso

colectivo, específico al contexto y que se desarrolla “desde abajo hacia arriba. Pese a reconocer el carácter multi-nivel del concepto, hay que subrayar –en primer lugar– que la potenciación ocurre a través de la colaboración entre individuos, y tiene que ver con los procesos de participación social, organización comunitaria y formación de coaliciones. En segundo lugar, la potenciación varía en función del contexto, puesto que se ve afectada por la historia, las experiencias y la diversidad cultural. Finalmente, es habitual que se origine en los grupos de base de la comunidad, respondiendo a las visiones y expectativas de los más afectados por alguna situación (Dalton, Elias y Wandersman, 2001).

1.2 COMUNALIDAD

1.2.1 Comunalidad: un acercamiento histórico

Históricamente la comunalidad no se gesta en los espacios hegemónicos de producción de conocimiento, sino en el contexto comunitario y en las luchas cotidianas que los pueblos de la sierra de Oaxaca emprendieron desde finales de la década de 1970 como producto de los procesos de disputa y reflexión colectiva en contra del despojo de sus recursos naturales, por la defensa de su autodeterminación comunitaria y por mejorar sus condiciones de vida, sus más destacados intelectuales son dos antropólogos del Estado de Oaxaca: Floriberto Díaz Gómez, mixe de Tlahuitoltepec, y Jaime Martínez Luna, zapoteco de Guelatao, quienes fueron unos de sus más activos y comprometidos impulsores, que tuvieron la oportunidad de acceder a una formación superior en diversas carreras, como antropología, lingüística, derecho y educación, al concluir, decidieron regresar a sus comunidades de origen para incorporarse al contexto de la lucha por la recuperación de los recursos forestales de la Sierra Juárez, siendo ellos quienes promueven formas de autonomía y de “comunidad” propia, así como proyectos de reagrupamiento étnico a partir de las agencias auxiliares, los ayuntamientos y las coordinaciones regionales (CDI, 2006). A partir de este marco, ambos intelectuales impulsaron a través del trabajo organizativo los primeros métodos de autonomía comunitaria y surgimiento de las organizaciones etnopolíticas en México, como: la Organización para la Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez (ODRENASIJ), el Comité de Defensa de Recursos Naturales y

Humanos Mixes (CODREMI), el Comité Organizador y de Consulta para la Unión de los Pueblos de la Sierra Norte de Oaxaca (CODECO), las cuales, atendían las demandas y propuestas étnicas sobre la lucha local contra el caciquismo y explotación, así como, el surgimiento de intelectuales con ascendencia india. (Martínez, 2010; Díaz, 2007).

Por lo que, a partir del enfoque de la comunalidad como una mirada desde el interior de la historia política mesoamericana permitió ubicarla en función del proyecto civilizatorio de estos pueblos y ese es uno de los aportes relevantes de esta propuesta: dicha historia política en los últimos siglos (que constituyen una pequeña parte de la historia de cada pueblo) es una historia de dominación, resistencia y liberación, tres elementos ligados e inseparables, porque perderían su significado: la dominación española o mexicana no se entiende sin la resistencia mesoamericana que se le opuso, a la vez que las formas de la resistencia o su fracaso sólo pueden entenderse en función de las características regionales de la dominación; y además, la resistencia no puede entenderse sin la liberación, porque el objetivo de la resistencia no es acomodarse a vivir perpetuamente bajo la dominación sino incubar las condiciones para acabar con ella.

La comunalidad es la clave de la resistencia y por tanto la incubadora de la liberación (Maldonado, 2002). En suma, la idea de la comunalidad surge como principio rector de la vida india nace y se desarrolla en medio de la discusión, la agitación y la movilización, pero no como una ideología de combate sino como una tendencia de identidad, mostrando que la autenticidad y determinación india, es su ser comunal con raíces históricas y culturales propias y antiguas, a partir de las cuales se busca orientar la vida de los pueblos como pueblos con igualdad, libertad y corriente de pensamiento afín.

1.2.2 El concepto y sus argumentaciones

La comunalidad es una forma de nombrar y entender al colectivismo indio. Es más que un gusto por lo gregario, siendo en realidad un componente estructural de los pueblos indios. Es la lógica con la que funciona la estructura social y la forma en que se define y articula la vida social y su convivir cotidiano. Además, la comunalidad es propiamente una visión

indígena sobre la forma como quieren que se les mire, pero también una forma en la cual los actores externos pueden observarlos, por lo que su estudio debe partir desde una perspectiva etnográfica que permita identificar y analizar los elementos centrales de la comunalidad y los elementos inherentes a sus características culturales (Maldonado, 2002). Por su lado Jaime Martínez Luna (2003), desarrolló un cuerpo teórico suficiente para pensar a sus pueblos, para él la comunalidad representa “el pensamiento y la acción de la vida comunitaria”, la define también como “una ideología emanada de acciones que portan los pueblos indios (...) que ha permitido enfrentar y resolver infinidad de retos y problemas a lo largo de la historia”.

Por otra parte, la comunalidad se expresa en los pueblos indígenas por medio de la acción a partir de la presencia de culturas de resistencia; estas son entendidas “como la lucha a favor del conjunto de referentes culturales que una sociedad asume como fundamentales para la configuración de su identidad en un momento dado de su proceso histórico” (Bartolomé, 1997). De esta forma, los movimientos sociales de distinta escala han generado de manera dinámica las condiciones básicas para la construcción de la comunalidad, y esta ha propiciado la expresión y la continuidad de los propios movimientos; ya que en este proceso se ha buscado reivindicar al territorio, la autonomía, revalorizando la lengua y las prácticas culturales, así como la formación de sus propios intelectuales (Zibechi, 2007).

En otras palabras, la comunalidad es un eje fundamental de la acción colectiva, se construye en distintas escalas de realidad y se expresa en los movimientos sociales por medio de la “solidaridad, conflicto y ruptura de límites del sistema en que ocurre la acción” (Melucci, 1999). Posteriormente, Adelfo Regino (2000), otro teórico de la comunalidad, propone entenderla como “la actitud humana hacia lo común”, y como “la raíz, el pensamiento, la acción y el horizonte de los pueblos indígenas”, definición que permite sintetizar el sentido profundo y comprender lo preciso de este concepto. Así también, el mismo autor destaca que la comunalidad se trata de la “construcción de un futuro deseable” (CDI, 2007). En cuanto a la postura de Díaz, la comunalidad constituye una energía basada en los pensamientos y conocimientos de los propios indígenas, representando una experiencia diversa y compleja, vivida cotidianamente, sobre todo, a partir de una

asamblea, de su autoridad, del trabajo colectivo y de la identidad con la tierra. Cabe hacer notar que, Díaz (2007) realiza diferentes aproximaciones al conocimiento de comunalidad, su primera aproximación es desde la noción de comunidad, a partir de que distingue entre comunidad occidental con la indígena, posteriormente habiendo identificado las características generales de ésta segunda, considera a la tierra y el trabajo como carácter de identidad de tal noción. A partir de lo anterior, indica que la comunidad es el aspecto fenoménico, y la comunalidad el esencial.

Para llegar a este razonamiento realiza el siguiente recorrido analítico: La comunidad indígena es geométrica frente al concepto occidental. No se trata de una definición en imprecisa, pero para entenderla señaló los elementos fundamentales que permiten la construcción de una comunidad concreta. Cualquier comunidad indígena tiene los siguientes elementos:

- Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión.
- Una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra.
- Una variante de lengua del pueblo, a partir del cual identificamos nuestro idioma común.
- Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso.
- Un sistema comunitario de procuración y administración de la justicia.

Es decir, no se entiende una comunidad indígena solamente como un conjunto de casas o un espacio determinado con personas, sino personas que cuentan con historia, pasada, presente y futura, que no sólo pueden definir concretamente, físicamente, sino también espiritualmente en relación con su naturaleza y en general con su entorno.

... se puede dar una definición primaria de comunidad como el espacio en el cual las personas realizan acciones de recreación y de transformación de la naturaleza, en tanto que la relación primera es la de la tierra con la gente, a través del trabajo (Díaz, 2007).

Así, la comunidad se forma en una organización que articula acciones de interés colectivo, es decir, comunalidad, dando respuesta a relaciones de reciprocidad, igualdad y justicia,

creadas mediante un proceso histórico, que da sentido e identidad al conjunto de personas. La comunidad es una construcción histórica, que aglutina con acciones al conjunto de sujetos que la crean recreándose, así “la comunidad es el nombre de un código político y organizativo determinado como tecnología social singular” (Zibechi, 2006). Debido entonces, la comunidad es cimiento y tejido social, base material y simbólica, mientras que la comunalidad es “una casa”, edificada sobre dichos cimientos, al ser una forma de estar, vivir, entender, hablar y habitar en un espacio hecho territorio, no es solamente un agregado de la comunidad; es un componente estructural que permite la articulación social de la vida de las comunidades por medio de un proceso de larga trayectoria histórica sustentado en prácticas y conocimientos, en el tejido de la identidad y la colectividad construidas en “un territorio vivido y recreado” (Medina, 2008).

Así mismo, la comunalidad es un pensamiento y una práctica emancipadora, pero entendida desde la concepción de Raúl Zibechi (2006) es como “un proceso incompleto, que nunca llega a destino porque no es un objetivo sino una forma de vivir”. Por lo que esta manera de comprender la comunalidad favorece a no perder de vista la coincidencia y comportamientos de convivencia compartidos como horizonte y utopía, y como una forma de vida que se recrea y adquiere sentido en la relación compartida que se tiene día a día de la vida comunitaria.

Por su lado, Maldonado (2002) afirma que la comunalidad se compone del territorio, trabajo, poder y fiesta comunal en los cuales se entrelazan las condiciones de participación social y reciprocidad colectiva para la consecución de objetivos comunes y son propios a los demás elementos auxiliares (lengua, cosmovisión, religiosidad, conocimientos y tecnologías entre otros) en un proceso cíclico permanente. Sin embargo, acota que aun cuando estos elementos auxiliares o complementarios sean alterados o asimilados por la racionalidad económica es preciso que los elementos centrales de la comunalidad permanezcan vigentes con el objeto de dar continuidad a la lógica comunal. En este mismo planteamiento, la comunidad, “entendida, en este caso, como un conjunto de familias que sobre la base de un tejido social intenso viven la vida comunal, al tiempo que también es pensada como un modo de vida que se desarrolla en un contexto organizativo específico,

que es el tejido social comunitario” (Maldonado, 2010). Debido entonces, la comunalidad está constituida por tres elementos: una estructura, una forma de organización social y una mentalidad. La estructura es la comunidad, la forma de organización es lo que inicialmente se ha llamado comunalidad (expresada en el poder, el trabajo, el territorio y la fiesta) y la mentalidad colectivista es el elemento a partir del cual las diferentes sociedades originarias ha dado forma a su estructura y organización en los distintos momentos de su historia. Esa mentalidad comunal es confrontada actualmente por el individualismo (Maldonado, 2003).

Acercarse a las formas de reconstitución étnico-política de los pueblos rurales indígenas y a sus modos de organización comunitaria bajo una visión crítica-analítica, permite explorar, identificar y comprender los mecanismos de resistencia por el reconocimiento de sus saberes. Así, la recuperación de lo propio se articula en el ámbito comunitario al tiempo que se cimentan sus procesos históricos. Una vez considerado esta noción, la de comunidad; entonces se aborda con el contexto de la comunalidad, bajo la organización de esta como origen y dirección del pensamiento campesino para el fortalecimiento de lo propio. A este respecto, Díaz, (2003) destaca su aportación al afirmar que la comunalidad define la inmanencia de la comunidad y constituye la dimensión material e inmaterial de las comunidades.

Es así que, Floriberto Díaz lleva la noción de comunalidad al grado de categoría cuando le atribuye la capacidad de definir varios de los conceptos fundamentales para entender una realidad indígena. De este modo, destaca que la comunalidad se compone de cinco elementos básicos que son: 1. La Tierra, como madre y como territorio, 2. El consenso en Asamblea para la toma de decisiones, 3. El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad, 4. El trabajo colectivo, como acto de recreación y 5. Los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal. (Díaz, 2003). Por lo tanto, la categoría se muestra como una teoría que explica la cosmología del pueblo, que habla del orden del mundo. Bajo el mismo enfoque, Rendón (2003) da continuidad a estos planteamientos al enunciar que la comunalidad o modo de vida comunal se expresa a través de tres categorías o grupos de elementos culturales. En uno, están los elementos fundamentales (territorio comunal, trabajo colectivo, poder político, fiesta comunal); en otro, los auxiliares de la vida comunal

(derecho indígena, educación tradicional, lengua habitual, cosmovisión) y, en otro más, los auxiliares complementarios de la vida individual y familiar (tecnologías, división del trabajo, el intercambio igualitario y recíproco de productos y servicios, el parentesco, las actividades ceremoniales, las expresiones artísticas e intelectuales, los juegos y entretenimientos. Este orden no significa que unos sean más importantes que otros, es decir, no se anotan por su valor sino que refiere las funciones que tiene cada uno en la organización comunal (Maldonado, 2002). Después esta clasificación es retomada por Montes (2004) al referir a la tierra como madre y creadora de la vida desde una aproximación simbólica pero también como un espacio de interacción colectiva que afirma el sentido de pertinencia.

Del mismo modo, acota que el trabajo comunal en términos de tequio y ayuda mutua se presenta en dos niveles: a) en la unidad doméstica donde se establecen las condiciones para la colaboración interna, que a su vez propicia la subvención entre jefes o jefas de familia; b) y el trabajo comunitario o tequio que favorece la solución de problemáticas compartidas mediante de la contribución colectiva.

Además, el poder político representado por la asamblea personaliza el mecanismo primordial para la toma de decisiones que inciden en la vida comunal, incluyendo la organización de las fiestas cuya importancia se encuentra más allá de la dimensión religiosa y la representación simbólica de los ciclos agrícolas pues favorece la reproducción y el fortalecimiento de los lazos sociales, la cohesión social y la afirmación de una identidad comunitaria. A su vez, existen otros rasgos culturales que refuerzan la comunalidad: el sistema normativo propio que regula la convivencia interna; la lengua como elemento fundamental de la identidad; la educación para la formación integral en la recreación de la vida y la naturaleza; la religiosidad como la forma autóctona de concebir y entender su relación con Dios, así como la cosmovisión o conjunto de experiencias, conocimientos y creencias que dan sustento explicativo y justificación a todos los aspectos de la vida comunal (Rendón, 1997 citado por Montes, 2004). No obstante, Korsbaek (2009), difiere en la categorización de algunos de estos elementos, pues considera que elementos como territorio, trabajo y poder son matizados como "materiales estratégicos" mientras que los

valores espirituales como la fiesta, la lengua y la cosmovisión son desplazados a niveles posteriores de importancia, incluso el sistema de cargos es reducido a un medio para conseguir el fin de la vida comunal. Desde la comprensión de Adelfo Regino Montes, considera a la comunalidad como la base, sentido y futuro en “la magna tarea de volver a reconstituir los pueblos (Regino, 1998). A este respecto, uno de los grandes aportes de los teóricos de la comunalidad es haber producido categorías más apropiadas para pensar nuestra realidad y haber mostrado los límites de las categorías hegemónicas para pensar a los pueblos originarios de la comunidad o, dicho en otras palabras, el principio que explica a su sociedad. La comunalidad explica lo fenoménico de la comunidad, es decir, tiene la capacidad de dar cuenta de los fenómenos y manifestaciones que se desarrollan en cualquier comunidad indígena y esta es su mayor contribución.

La comunalidad o modo de vida comunal se expresa a través de tres categorías o grupos de elementos culturales. En uno, están los elementos fundamentales; en otro, los auxiliares de la vida comunal y, en otro más, los auxiliares complementarios de la vida individual y familiar. Este orden no quiere decir que unos sean más importantes que otros, sino que refiere las funciones que tiene cada uno en la organización comunal.

1.2.3 Elementos fundamentales de la comunalidad

En esta categoría se incluyen los elementos que manifiestan más concretamente la vida comunal. Se les designa también como básicos o centrales, por su posición en el esquema de la comunalidad.

1.2.3.1 El territorio comunal.

Las relaciones con la naturaleza, a través del trabajo de la milpa u otras formas, se realizan en el territorio de la comunidad. Éste es también el espacio donde se asienta y vive la comunidad; comprende, desde el punto de vista físico, los suelos, bosques, costas, aguas y todos los recursos naturales que son aprovechados, conservados, defendidos y desarrollados en forma comunal, ya sea de manera directa o indirecta, así como las construcciones, las

zonas arqueológicas, los sitios ceremoniales y sagrados, así como, aquellos que puedan ser aprovechados para el turismo. Aunque también hay otros aspectos que deben ser comprendidos como parte del territorio de la comunidad, y son aquellos que conforman la organización comunal, la lengua, las prácticas religiosas, el detallado conocimiento de las características del entorno geográfico, de las propiedades de los objetos de trabajo, del comportamiento de las plantas y animales.

Todos estos elementos podrían constituir la base material y económico-cultural para un desarrollo sustentable autónomo. El aprovechamiento del territorio mediante su distribución familiar, ya sea actual o de épocas pasadas, o por su defensa y conservación (en las que hay una participación igualitaria de derechos y obligaciones), muestra su carácter eminentemente comunal. Cabe destacar que actualmente en muy pocas comunidades indias las mujeres tienen derecho a poseer la tierra. Desde el punto de vista puramente agrario es aquí, quizá, donde se presentan los mayores conflictos y contradicciones entre las comunidades indias por una parte y la nación y muchos grupos de inversionistas nacionales y extranjeros que están interesados en apropiarse de los terrenos comunales y las cuantiosas riquezas que hay en ellos, sobre todo por el desconocimiento de los derechos que corresponden a los pueblos, por ejemplo los que se mencionan en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y los que se intenta invalidar con la reforma del Artículo 27° Constitucional.

Es en este espacio donde varios pueblos plantean la demanda de restitución y autonomía, es decir, del reconocimiento de su derecho a la autodeterminación, lo cual representa el control sobre los elementos físicos del ambiente natural y, en general, sobre los otros rasgos de la comunalidad. Antes de establecer un concepto que sirva para los propósitos de este texto, se debe abordar, aún de manera sucinta, una consideración general sobre el concepto de territorio en la actualidad. Esta consideración propone tres concepciones de territorio muy presentes en la Geografía, según Sposito (2004): una natural, otra individual y una tercera espacial. La primera, la concepción naturalista del territorio, muy conocida, ha justificado históricamente, y aún hoy, las guerras de conquista a través de un imperativo funcional que se sostiene como natural, pero, en verdad, construido socialmente.

La segunda, la concepción del territorio del individuo pone en evidencia la territorialidad, algo extremadamente abstracto, el espacio de las relaciones, de los sentidos, del sentimiento de pertenecer y, por lo tanto, de la cultura. En este sentido, el territorio es definido como un proceso de territorialización que implica un dominio (aspecto económico-político) y una apropiación (aspecto simbólico-cultural) de los espacios por parte de los grupos humanos (Haesbaert, 2004). Se trata de una apuesta por integrar en el enfoque tanto los factores estructurales que caracterizan los escenarios de los conflictos, como los diversos sentidos que se ponen en juego en relación con la tierra, trascendiendo el carácter unívoco que se le suele asignar al concebirla meramente como factor de producción o recurso natural. La tierra refiere a una relación de exterioridad entre el hombre y la naturaleza, el territorio remite a una forma de apropiación del espacio y de semantización del medio natural, convertido en medio de vida.

El territorio, en tanto refiere a un proceso de territorialización, no es asimilable a la apropiación individual. Cuando se habla de “la tierra”, se toma como el punto de llegada de un proceso de disolución del vínculo directo entre los hombres y la naturaleza como su “laboratorio natural”, su medio de vida, o si se quiere ser más específico, sus condiciones materiales de existencia. Entonces, el territorio es una forma de apropiación colectiva, que presupone el principio comunitario. Es decir, el territorio conlleva en su propio carácter la negación de la enajenación mercantil de la tierra respecto de su imbricación en la organización social. El territorio implica una tendencia a sustraer a la tierra del ámbito del mercado. Las dimensiones están formadas por las condiciones construidas por los sujetos en sus prácticas sociales en relación con la naturaleza y entre sí. En las múltiples dimensiones del territorio se producen las relaciones sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales. El geógrafo Marcelo López de Souza (1995) parece haber elaborado una definición bastante interesante del concepto de territorio que es, al mismo tiempo, restrictiva (por su énfasis en la idea de poder) y amplia (por la posibilidad de considerar las diversas dimensiones como la social, política, cultural y económica). Para Souza, el territorio es el espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder, que define, así, un límite y que opera sobre un sustrato referencial, en definitiva, el territorio es definido por relaciones sociales.

El territorio, por lo tanto, puede estar relacionado a formas jurídico políticas – ejemplo clásico de un Estado Nación –, culturales – de una asociación de barrio dentro de una ciudad – y/o económicas – de una gran empresa. Existen varias formas de territorios, lo que sugiere una tipología de estos. Los trabajos del geógrafo Rogério Haesbaert (1997, 2002 y 2004a) constituyen un esfuerzo de construir una tipología de los territorios. Se puede afirmar que la clasificación sugerida por Haesbaert forma un cuadro razonablemente extenso sobre los territorios. Considerando diversos autores, Haesbaert (2004) reúne los muchos abordajes conceptuales de territorio en tres vertientes básicas para percibirlo: la política o jurídico-política, en que el territorio es considerado como espacio controlado por un determinado poder, a veces relativo al poder del Estado (institucional); la cultural o simbólico-cultural, donde el territorio es visto como un producto de la apropiación simbólica de una colectividad; y la económica, en que el territorio sirve como fuente de recursos (dimensión espacial de las relaciones económicas).

1.2.3.2 El trabajo comunal.

Es a través de éste que se da la oportunidad permanente de alcanzar la gracia y aceptación, también es obligación y posibilidad, surge de la necesidad compartida y del reconocimiento de la realización comunal, cósmica, en el territorio. El trabajo comunal, puede ser visto como la transformación colectiva y territorial ya que al organizar el trabajo comunal se realiza y legitima la autoridad. Así también, el trabajo comunal tiene una condición contradictoria y complementaria: como obligación y como posibilidad. (Díaz, 1993). En su aspecto obligatorio el trabajo crea, se sostiene en el tiempo y consigue mediante esta dinámica fortalecer los lazos sociales, crear nuevos vínculos y afrontar desafíos comunes. De esta manera, la comunalidad descansa siempre en el trabajo y no en el discurso” (Martínez, 1995). En este marco, un aspecto significativo del trabajo comunitario tiene que ver con el compromiso, objetivos y las metas de la comunidad, pues las palabras compromiso y comunidad casi siempre van unidas, sobre todo cuando se habla del trabajo comunitario, sin importar que se desarrolla sin compensación monetaria, sino ligado a otro tipo de valoraciones como el desarrollo de prestigio local o de compromisos impuestos desde la comunidad “para seguir perteneciendo a ella”.

Se expresa a través de una diversidad de actividades: en la asamblea para la decisión; el cargo para la coordinación; el tequio para la construcción; y la fiesta para el goce (Martínez Luna, 2003). Así entonces, el trabajo comunitario está ligado al compromiso como: la conciencia y el sentimiento de responsabilidad y obligación respecto del trabajo y los objetivos de un grupo, comunidad, proyecto o causa, que conduce a la persona a acompañar, actuar y responder ante ellos por las acciones llevadas a cabo (Montero, 2007). Del mismo modo, el trabajo comunitario, es la intervención social encaminado a desarrollar las capacidades personales y grupales fomentando la autoayuda y la solidaridad, potencializando los propios recursos de la comunidad, tanto a través de la participación activa de sus habitantes, desde la perspectiva individual, como la de sus organizaciones formales e informales, a través de sus grupos. (Rosell, 1994).

Otro factor del trabajo comunitario, son las unidades domésticas que constituyen la unidad básica de producción, la pertenencia a ellas no está necesariamente sujeta a lazos reales de consanguineidad, hay una regla de composición que las distingue de las sociedades tribales, la cual consiste en que en el seno de cada unidad, tienden a incluirse todas las posiciones existentes en la división del trabajo relacionadas con la producción material. De tal forma, la voluntad y capacidad de donación de trabajo a la comunidad se distingue como el valor principal de la comunalidad, y es a partir del trabajo económico y político que los pueblos originarios pueden defender su territorio y rehacer su vida cultural autodeterminada. La organización del trabajo puede darse de dos maneras: *a*) cuando los procesos sólo requieren la participación de los miembros de la unidad doméstica para su autoabastecimiento; o, *b*) cuando se necesita la participación de miembros de varias unidades domésticas, mediante relaciones de colaboración simple.

La reciprocidad es, a la vez, un derecho y una obligación social, en principio, es el derecho de todo miembro de la comunidad a ser socorrido por los demás cuando está sometido a una carencia. Y ese mismo derecho supone la obligación de auxiliar a cualquier otro comunero expuesto a dicha situación. La necesidad de integrarse a este sistema de derechos y obligaciones, se corresponde con la posibilidad de tener que recurrir a los demás en situación de urgencia vital. Desde que el individuo nace es “educado” dentro del sistema y

pesa sobre él la amenaza de exclusión, a la que temerá poderosa y razonablemente. En la actualidad, el aprovechamiento de la naturaleza que se logra en el espacio del territorio y se da por el trabajo de la milpa, el cual constituye la primera forma de trabajo comunal se le llama ayuda mutua intrafamiliar recíproca; otra forma es la que se da para aprovechar el territorio con el fin de construir obras de beneficio común, (tequio o faena). Cuando la mano de obra de la familia es insuficiente en la realización del trabajo de la milpa, y se requiere otra auxiliar, se pide ayuda a los parientes y vecinos; si se logra el apoyo solicitado, la familia que lo recibe está obligada moralmente a devolver el favor de la misma manera, cuando le sea solicitado. A esta forma de trabajo entre familias se le llama ayuda mutua intrafamiliar recíproca. Este tipo de ayuda se presta también en otras actividades como la construcción y reparación de casas, o la preparación de fiestas.

La otra forma de trabajo es la que se realiza para construir y mantener obras de beneficio común comunitario: escuelas, caminos, clínicas, palacios municipales, entre otros. Este es un trabajo que se decide y se realiza en forma comunal, se caracteriza porque todos los miembros de la comunidad tienen el derecho de participar en la decisión de realizarlo y la obligación de participar en su ejecución, que se hace en forma colectiva y requiere de inversión de excedentes de la producción. Las mujeres participan en los tequios de la comunidad elaborando la comida, la cual es llevada por los hijos hasta donde están realizándose los trabajos, también dan tequio para cumplir con algunos cargos. A este trabajo le llaman tequio, fajina, faina o faena (Swadesh y Sancho 1996). Aquí conviene considerar que, si bien la Constitución y la Declaración Universal de los Derechos Humanos proscriben el trabajo personal obligatorio gratuito, este trabajo comunitario se decide y se hace en forma voluntaria colectiva y es también para el beneficio colectivo. Aunque muchos caciques e instituciones lo han utilizado para beneficio particular o institucional (Swadesh y Sancho 1996).

1.2.3.3 El poder político comunal.

La comunidad está organizada para tener el poder comunitario, a través de la participación de sus ciudadanos en la asamblea general, para la organización de fiestas como para el

ejercicio de cargos públicos; como mecanismo de control social en la que participan representantes de todas las familias. La gente tiene en sus manos el ejercicio del poder comunitario permanentemente. Así entonces, el poder comunitario se elige en asambleas para ejercer la voluntad comunal, a través de los sistemas de cargos, los cuales comprenden autoridades, comisiones y comités, tanto civiles como religiosos. Todos los miembros de la comunidad tienen el derecho de participar en la designación o elección de ellos y la obligación de cumplir, cuando les sean conferidos; de no hacerlo corren el riesgo de ser multados, perder otros derechos, o ser desconocidos por el resto de la comunidad. En muy pocas comunidades se confieren cargos a las mujeres.

El cumplimiento de los cargos requiere inversión de excedentes de la producción, que son proporcionados por la persona que los ocupa, sus familiares directos, o una más o menos amplia y definida red de parientes (Rendón, 2003). Es por medio del poder político comunal determinar las decisiones en torno al trabajo, al manejo de los recursos, a la propiedad de la tierra, y defender sus recursos de riesgo externo e interno, por lo tanto, el poder político es importante, para preservar la igualdad, equilibrio, respeto y equidad, con el propósito de mantener unida a la comunidad.

Del mismo modo, en el modelo comunitario el poder político se proyecta de diferentes maneras en las organizaciones etnopolíticas. En todas ellas, el principio rector es el de la asamblea general como órgano máximo y en sus acuerdos se busca el consenso. Este carácter asambleario tiene por funciones principales evitar la concentración de poder e igualar a todos los integrantes en una relación horizontal. Es así que el poder político, se da al interior de la asamblea donde se nombra directamente a las autoridades de la organización, buscando una rotatividad entre todos los grupos que la constituyen, similar a la rotación que hay de los cargos comunitarios entre los que constituyen la comunidad.

1.2.3.4 Elementos culturales

Así también, para conocer qué tan fuerte es la comunalidad es importante estudiar los elementos culturales como las fiestas, ceremonias y tradiciones. La importancia que

representan las diversas actividades ceremoniales muestran los valores y experiencias ancestrales, destacando los usos y costumbres que caracterizan las fechas y eventos trascendentales, marca la identificación comunitaria entre los habitantes, salvaguardando la usanza y tradiciones significativas que enaltecen y dan muestra de la forma de pensar y ser de las comunidades, éstas pueden ser individuales, familiares o comunitarias, de carácter cívico o religioso. Entre éstos, una de las funciones culturales es rendir culto religioso a los santos patronos de los pueblos, los cuales sustituyeron a las deidades naturales antiguas, con el fin de solicitarles y agradecerles favores; las fiestas también se realizan durante la transmisión de poderes comunitarios, y durante la celebración de eventos sociales y civiles. Estas expresiones constituyen oportunidades para adquirir y refrendar la identidad comunitaria, a través de la música, las danzas y disfrute colectivo, en un ambiente de alegría y recreación. Las actividades ceremoniales, pueden ser individuales, familiares o comunitarias, de carácter cívico o religioso.

Algunos antropólogos llaman a las ceremonias que se realizan en el curso de la vida del individuo ciclo de vida, como son las que se celebran desde que nace un individuo hasta que fallece. Otras son las que se dan en el trato cotidiano como el saludo, la participación en fiestas, asambleas y cumplimiento de otros compromisos. Estas múltiples celebraciones se organizan, financian, realizan y disfrutan en forma comunal. Aquí hay que observar que el antiguo uso ritual de bebidas alcohólicas se ha convertido en un elemento de ruptura de la tranquilidad y el disfrute armónico de la fiesta. Igualmente nocivo para la celebración de las fiestas patronales es en algunos casos la intervención de las sectas religiosas, las cuales prohíben a sus miembros participar en ellas.

1.2.4 Organización comunitaria.

Para Dwight Sanderson y Robert Polsen en su estudio “Rural Community Organization”, (1939) citados en Ander Egg (2003), el objeto de la comunidad es desarrollar relaciones entre grupos e individuos que permitan a éstos actuar conjuntamente a los fines de crear y sostener servicios y agencias mediante las que alcanzan sus más altos valores para el bienestar general de la comunidad. Por lo que Dunham (1973), citado en Marchioni (1997),

indica los principales elementos en el proceso de organización comunitaria: Desarrollo programado (la necesidad de planificación de programas y de las intervenciones), coordinación e integración: (Entre organizaciones, individuos y grupos de la comunidad), educación, promoción y participación. Para Dunham (1973), la organización de la comunidad tiene la finalidad de abastecer a la comunidad de los servicios, en los varios campos, según las necesidades y peticiones que la misma comunidad ha llegado a requerir.

En lo que respecta al trabajo social en relación a su acción profesional dentro del nivel comunitario existen siete principios que orientan la organización comunitaria, propuestos por C.F.Mc. (Ander Egg, 2003) estos se refieren principalmente a: La comunidad es el primer cliente de la organización comunitaria en cuanto método de actuación; la comunidad deber ser comprendida y aceptada tal como es y en el lugar en donde está; un objetivo esencial de la organización de la comunidad es el que estén representados todos los intereses y elementos de la población y que al gente tenga la más amplia y significativa participación posible; el hecho de las necesidades cambiantes de la sociedad y de las relaciones de la gente entre sí y los grupos es el factor dinámico del proceso de organización de la comunidad; y la interdependencia de todos los aspectos de la organización del bienestar.

Ninguna agencia puede actuar por ella misma sino en constante relación con las otras. Interesante también, es lo que señala Murray G. Ross en su libro “Community Organization theory, principles and practice”, en las que establece algunos puntos básicos que serán referentes de este método: Las comunidades pueden desarrollar su capacidad para resolver sus propios problemas; las personas quieren y pueden cambiar; la gente debe participar en los cambios que se realizan en sus comunidades; el autodesarrollo de una comunidad tiene un significado que no tiene los cambios impuestos; para un buen trabajo comunitario hay que hacer un abordaje holísticos de los problemas: la democracia requiere participación y de cooperación en los asuntos de la comunidad; las personas tienen que prepararse para hacer esto posible; y las comunidades y los individuos necesitan ayuda externa para afrontar la solución de sus problemas y necesidades.

1.2.4.1 Dimensiones de lo comunal

Adecuando la “intuición cosmoteándrica” de Panikkar (1999), se puede pensar que en relaciones con el exterior el mundo de la comunalidad se ha forjado tres dimensiones: la raíz, el acuerdo y el ejercicio, como parte de sus procesos de adecuación; éstas son como los lados complementarias de un cubo, a los que se consideran simultáneos, incluso no se pueden ver, cambian de distinta forma en el sentir diario. La raíz invisible sostiene y nutre secretamente al mundo, lo arraiga en la tierra; es lo que desde “afuera” se puede llamar el mito, el horizonte en el que la gente orienta su propia vida. Es la fuente de sentido, aquello en lo que se cree sin creer que se cree en ello, eso que no se dice, lo que no hace falta ser dicho pero es necesario para poder decir (Panikkar, 1999).

La raíz de la comunalidad es el movimiento que nace en la madre tierra y se toca en el territorio. El acuerdo es el campo de madurez donde se determinan el orden y la organización; son las reglas decididas por todos; el acuerdo es la emergencia de la raíz en forma de ley propia y en modos de organización, en el asunto de incluirse, remarcar “el ser parte de un grupo”. Y el ejercicio es la realización natural de las personas y los seres integrados, en ese gran solar y desde esa raíz (Martínez, 2013).

La raíz es el corazón de la resistencia. Martínez Luna (2010) ve a la raíz como cuatro pilares: territorio, autoridad, trabajo y fiesta; Floriberto Díaz planteó algo similar (Robles y Cardoso, 2007) lo describió como pilares que fueran un remolino, un rehilete girando. Si la autoridad es el pivote de la veleta, el trabajo y la fiesta son las dos grandes hélices en el remolino que va de la tierra al territorio, como en la siembra, o del territorio a la tierra, al llegar la muerte. La raíz comunitaria puede verse como una espiral compleja porque el territorio –como totalidad en movimiento que se concreta cuando las personas se sentirse realizadas, establece relaciones sobre sí, con los otros pilares y los principios y veredas implicadas y sobre los demás componentes del acuerdo y del ejercicio comunales, “que de otro modo se volverían particulares y divergentes” (Morin, 2009); a su vez, estos componentes y pilares actúan, desde la encarnación incluyente, sobre el todo territorial. No se debe pensar al fundamento como a un conjunto de cuatro cosas separadas y estancadas

(un territorio, una autoridad...), más bien la forma que señala los rumbos de un mismo universo. En los principios implicados en la raíz considera: Al individualismo, integralidad, reciprocidad, pleito y complementariedad, alojadas en un mismo eje: el respeto. Adicionalmente se puede contemplar: El servicio, gracia, lo propio, malinchismo, hospitalidad y egoísmo. En el acuerdo se ubica al andamiaje de prescripciones, prohibiciones y remisiones que una comunidad se da a sí misma; donde se establecen las normas para las dinámicas de los asuntos que forman la diversidad de la integración local y en las instituciones comunales: asamblea, cargos y tequio. En el ejercicio se distingue la triada: Naturaleza/ oralidad/ Nosotros (pertenencia). En la oralidad concurren lo cotidiano, el recordar y la esperanza. La naturaleza puede verse en esas tres formas: como imagen presente, como sedimento y como posibilidad. Y el Nosotros, finalmente, también es un giro, donde se aprende lo que somos: reconocimiento/ intercambio / adecuación.

1.2.5 Vida y formación en la responsabilidad comunal

La comunalidad está constituida por tres elementos: una estructura, una forma de organización social y una mentalidad. La estructura es la comunidad, la forma de organización es lo que inicialmente se ha llamado comunalidad (expresada en el poder, el trabajo, el territorio y la fiesta) y la mentalidad colectivista es el elemento a partir del cual las diferentes sociedades originarias han dado forma a su estructura y organización en los distintos momentos de su historia. Esa mentalidad comunal es confrontada actualmente por el individualismo.

Entonces, entendemos al individualismo (que es la raíz ideológica del Estado-nación) como una mentalidad que también define estructuras sociales y formas de organización. La comunalidad tiene, entre otras, una función que es básica para su reproducción: la función formativa. La vida comunal es una impresionante escuela desinstitucionalizada en la que se forma a los jóvenes y adultos en la responsabilidad. Todos los días, las diversas formas de la comunalidad exigen atención responsable, y la vigilancia social de la comunidad obliga a cumplir, algo que generalmente se ha hecho con gusto. Los tequios, los cargos y la participación en la asamblea exigen responsabilidad, y precisamente por ello la

irresponsabilidad individual se castiga con severidad. La alta responsabilidad de todos para atender la vida comunitaria da a la gente la fuerza moral para exigir que la unidad no se rompa y que todos formen parte de la vida comunal. Esta responsabilidad es en realidad doble: por un lado, la comunidad toma en sus manos la atención y solución de los problemas, para lo cual tiene los tequios y sobre todo el ejercicio del poder a través del sistema de cargos vigilado por la asamblea; no espera a que le lleguen soluciones desde afuera, sino que las atiende con base en su organización y en la participación de todos. Por el otro lado, la atención de estos asuntos va formando ciudadanos responsables, pues quien no cumple bien con la función para la cual fue nombrado merece el menosprecio de la comunidad, es decir que quien es irresponsable se hace acreedor al peor castigo que se puede dar en una sociedad colectivista: el desprecio de todos, y la segregación de posibles funciones de responsabilidad.

En el caso del poder, la comunidad está organizada para hacerse cargo del poder a través de la participación de sus ciudadanos, quienes han cumplido esta obligación social históricamente tanto para organización de fiestas como para el ejercicio de otros cargos públicos; y como mecanismo de control social actúa la asamblea general, en la que participan representantes de todas las familias. La gente tiene en sus manos el ejercicio del poder comunitario permanentemente. En contraparte, el sistema político del Estado-nación democrático tiene como estructura excluyente a los partidos políticos, y a través de urnas nunca nutridas la sociedad entrega la conducción de la sociedad a miembros de dichos partidos. Más allá de las lealtades el sistema de partidos desmotiva la participación política si no es dentro de ellos.

Así, las estructuras propias del Estado y de la comunidad desalientan o exigen la movilización para el ejercicio del poder. El sistema político mexicano ha logrado formar a una masa ciudadana desmovilizada, desmotivada, sabedora de que el destino de la sociedad no está en sus manos sino en las del partido en turno. Una masa acostumbrada a entregar la responsabilidad política en las urnas, a claudicar de ella, a saberse incluso cínicamente irresponsable del ejercicio del poder, que no está a su alcance. Esto es lo opuesto a lo que ocurre en la mayoría de las comunidades de origen mesoamericano.

Algo similar ocurre con la educación: la comunidad y las familias educan a los niños y jóvenes para que puedan ser responsables y vigilan que lo sean, que aprendan para que sean responsables con ellos mismos, con su familia y con la comunidad. Su método pedagógico posibilita que lo que se aprenda no se olvide. La comunidad no tolera la irresponsabilidad, mientras que el Estado la festeja y la promueve. El concepto de ciudadanía comunal es diametralmente distinto al de ciudadanía nacional. Y se trata desde la comunalidad de algo que se construye con muchos años de trabajo, de gasto, de gusto de ser comunidad. El Estado de derecho mexicano no ha logrado generar un tipo de identidad entusiasta sostenida y el cuestionamiento de su operación y de su existencia es cada vez más puesto a debate.

Es en la comunalidad que los pueblos originarios han tenido la fuerza para resistir al empobrecimiento extremo causado por el despojo de tierras, la destrucción del medio ambiente y la reconversión productiva. Esa fuerza no brota con tanta fuerza ni de manera tan extendida de un momento a otro. Es una mentalidad añeja la que organiza las estructuras sobre las que se va montando el tipo de organización que cambia con las circunstancias, eso que se conoce como “cambiar para seguir siendo”. Esa es una decisión voluntaria en las comunidades que así lo han considerado. Una fuerza de tal magnitud, fundamenta prácticas socioeconómicas autogestivas.

La participación colectiva es en cualquier lado la base de la autogestión. La comunalidad moviliza a sus miembros en torno al ejercicio responsable, autogestionario, del poder, de la economía, del cuidado del ambiente, de la salud, de la reproducción social, de la solución de conflictos, etcétera. Por eso mismo es la base para la reorganización de la nación con base en la autonomía. La fuerza del Estado-nación mexicano (un totalitario, etnocida y colonialista Estado de derecho), ha logrado descomponer las bases de la vida comunal en muchas comunidades, pero en otras no, o lo logró por algún tiempo. Obviamente las comunidades originarias no son un paraíso inmutable, como creen oír quienes encuentran esencialismo regulado en la ideología comunal. Pero eso no descalifica la importancia de la comunalidad ni lo que se puede aprender de ella. Al momento de revisar las virtudes y defectos de la comunalidad indígena, hay que recordar que lograr una mentalidad

colectivista compartida, que esa mentalidad organice la vida social y que la gente se apropie con ello de espacios territoriales concretos ha sido la ilusión, el sueño y el anhelo que ha guiado la vida y obra de los revolucionarios coherentes en los tiempos modernos.

1.3 ECONOMIA SOCIAL

1.3.1 Economía social: Origen y perspectivas

La economía social como campo de discusión académico surge en el siglo XIX en Europa. Cabe destacar que estas discusiones se gestan en el mismo período de expansión y hegemonización del sistema capitalista como modo de acumulación imperante, dado que las prácticas asociadas a este campo y, en general, los teóricos de la época, comenzaban a ver los efectos devastadores que traería consigo el desarrollo de este sistema.

A lo largo de los años, las discusiones y reflexiones en torno a la economía social, tanto conceptualmente como el análisis de las prácticas enmarcadas en este campo, se diferenciaron entre los países centrales y los países de la periferia. Por ello, se entiende que en la actualidad coexisten dos perspectivas, con diversas corrientes de pensamiento hacia el interior, que definen la temática pero que están enmarcadas en realidades históricas, económicas, culturales, políticas y sociales diferentes.

1.3.1.1 La economía social desde la perspectiva de los países centrales.

La economía social, como realidad social y campo de discusión académico surge en un contexto general de emergencia y expansión del capitalismo. Conceptualmente no se define de la misma manera por los autores de la época (Dunoyer, Walras, Gide, entre otros), así como tampoco se inscribe en una sola matriz político-cultural (por el contrario, se encontraba a las escuelas liberal, solidarista, socialista y cristianismo social) (Vuotto, 2003). Las cooperativas, mutuales y asociaciones eran sus referentes empíricos y sobre éstas se construía este campo de discusión (Bastidas; Delgado, 2004). Hacia mediados de la década del 70, se inicia la crisis del modelo de desarrollo fordista, conjuntamente con el

declive del paradigma del Estado benefactor, argumento que se complementa en la década del 80 con el fracaso del socialismo centralizado.

Este contexto de crisis de los paradigmas de desarrollo económico dejó un vacío ideológico, y favoreció el reconocimiento de la economía social por parte de los poderes públicos y la sociedad en su conjunto como un nuevo modelo posible. Actualmente, el campo de la economía social, existente como realidad social, es abordado teórica y empíricamente por diversos autores europeos, como: Desroche, Defourny, Laville, Vienney, Chávez, Monzón, Caillé, entre otros. Su desarrollo tuvo mayor énfasis en Francia, España y Bélgica. Por otro lado, el sector de economía social no se orienta a la sustitución de un sistema capitalista liberal, tampoco se concibe como subproducto de la evolución cíclica del capitalismo, sino que emerge como una (...) institución más del sistema económico, diferente al sector público y del sector capitalista y tan estructural como ellos, necesaria para mejorar la asignación de recursos y la redistribución de la renta, consolidando la estabilización económica necesaria por un crecimiento equilibrado y sostenido, respetuoso del sistema ecológico. (Monzón, 1998).

Esta idea hace referencia a la estrecha relación entre el sector de economía social y demás sectores, compuesto por fases de conexión: economía social y su vinculación con el sector público, y cuya salvedad es la existencia de autonomía de gestión; vinculación con el sector municipal por actividades locales; con el sector privado tradicional (participación de los trabajadores en la propiedad, gestión y resultados); con el sector sindical. De esta manera la economía social se adapta a las evoluciones socioeconómicas y a la diversidad de las realidades regionales o nacionales.

1.3.1.2 La economía social desde el enfoque latinoamericano

La economía social en Latinoamérica se desarrolló en un contexto socioeconómico, político e histórico muy diferente al de los países centrales. En Latinoamérica, a diferencia de Europa, la economía social surge como campo de discusión con características propias en la década del 80, aunque las experiencias en la región tienen larga historia.

Entre las denominaciones utilizadas para referirse a este campo se destacan: “economía social”, “economía solidaria”, “economía social y solidaria”, “socio economía de la solidaridad”, “economía comunitaria”, “economía popular de la solidaridad”. El debate y los argumentos que sostienen a este campo aún no están cerrados, por eso se afirma que es un campo teórico-metodológico en construcción, útil para el abordaje de la realidad social.

1.3.1.3 Rasgos generales de esta corriente.

Uno de los aspectos que se rescata es la fuerte crítica que se realiza al sistema capitalista vigente, basado en valores “supremos”, como ser la eficiencia y racionalidad económica instrumental, la organización social y económica competitiva, los sujetos son motivados por el interés de acumulación de la ganancia, el predominio de intereses privados individuales, entre otros. En lo que respecta a la hegemonización del sistema actual, esta tuvo como consecuencias la destrucción de las bases materiales de la vida de los seres humanos y la exclusión social, se generó una crisis en las relaciones humanas, aumento del desempleo, empobrecimiento de la clase trabajadora, polarización de la sociedad, creciente pobreza, creciente inequidad, creciente marginalización, deterioro del medio ambiente,

Asimismo, se instauró en la sociedad “la cultura de la desesperanza”, donde no hay alternativa frente a las amenazas globales que socavan la sociedad mundial y al mismo planeta” (Hinkelammert y Mora 2005). Esta última idea se acentúa con las caídas del Estado de bienestar y del régimen socialista. En contraposición a este escenario de crisis, en la actualidad surge un nuevo imaginario anticapitalista, que no se contrapone solamente al capitalismo, sino también a la propuesta de estatización de la surgen numerosas experiencias de producción, distribución, consumo y acumulación, que se oponen al sistema vigente, cuya lógica de acción no se basa en la de la vida de la comunidad y el cuidado de las bases naturales. Estas experiencias –algunas de ellas con fuerte posicionamiento contra-hegemónico– discuten el sistema capitalista vigente y se posicionan desde una postura propositiva frente al planteamiento de herramientas para pensar en “otra economía”. En este sentido, estas experiencias contribuyen de manera consciente a (...) desarticular las estructuras de reproducción del capital y a construir un sector orgánico que

provea a las necesidades de todos con otros valores, institucionalizando nuevas prácticas en medio de una lucha contra hegemónica frente a la civilización capitalista, que afirme otro concepto de la justicia social, que combine el mercado regulado con otros mecanismos de coordinación de las iniciativas, que pugne por redirigir las políticas estatales y en particular la producción de bienes públicos, pero que –salvo excepciones puntuales– no puede por un tiempo dejar de operar dentro de la sociedad existente (Coraggio, 2007).

Para esta corriente, la economía es entendida de manera integral, basada en diversos aspectos y dimensiones –social, histórica, cultural y política–. La economía no es entendida desde la definición formalista, sino que rescatan los rasgos de la definición sustantivista, en donde el ser humano interacciona con la naturaleza para proveerse de los bienes materiales para la reproducción de la vida. Debido entonces, las organizaciones y prácticas enmarcadas en el campo de la economía social son diversas y heterogéneas, y convergen a un espacio en el que las experiencias se complementan recíprocamente, se enriquecen unas con otras. De esta manera, en muchas ocasiones, estas últimas van construyendo un proceso en el que se completan, potencian y adquieren coherencia e integralidad, y comienzan a experimentar nuevas formas económicas centradas en el trabajo y la solidaridad.

Por otro lado, se reconoce la existencia de relaciones ambiguas y contradictorias, a veces conflictivas, al interior de las mismas. Por lo que estas organizaciones y prácticas sociales, se presentan a sí mismas como opciones económicas alternativas a la dominante. Entre ellas se enmarcan: organizaciones sociales de base, nuevos movimientos sociales, movimientos campesinos, experiencias que llevan adelante nuevos modos de producción, asociación de trabajadores, economía popular, prácticas autogestivas, cooperativismo, estrategias de desarrollo local, economía alternativa, microempresas familiares, artesanía popular, empresas recuperadas por los trabajadores, experiencias de moneda social, redes de trueque, unidades domésticas, redes de ayuda mutua, de compra o venta conjunta, comedores colectivos, huertas comunitarias, comunidades étnicas, instancias democratizadas de gestión gubernamental, sistemas alimentarios autogestionados a escala territorial, experiencia de autoconstrucción del hábitat, productores asociados para comprar y vender en conjunto, empresas de producción socializada, experiencias de propiedad

conjunta, diversas formas de organización de la acción conjunta, entre otras. Por lo que, estas experiencias tienen como finalidad mejorar la calidad de vida y la lucha por la sobrevivencia.

1.3.1.4 Características que reflejan la experiencia

- Realizan una crítica anticapitalista que abre una perspectiva de superación de la condición de paliativo contra el desempleo y la exclusión;
- Colocan en el centro el sentido de la vida y las condiciones particularmente materiales que hacen posible y sostenible esta vida a partir de la satisfacción de las necesidades, el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades);
- Pretenden la búsqueda de construcción de otra sociedad, teniendo en cuenta su marco de factibilidad: “la mejor sociedad posible;
- Consideran que no es posible renunciar al mercado como un instrumento de regulación, de esta manera, surge la necesidad de regularlo en función del bien común;
- El trabajador tiene un rol central, porque fue un sector de la población víctima de las peores formas de explotación. Muchos de ellos conformaron los sectores más empobrecidos y excluidos de Latinoamérica. Esta situación trajo aparejada, una tendencia de resistencia de los trabajadores al capitalismo, con el ejercicio de prácticas sociales que les lleven a reapropiarse del control de su trabajo, de sus recursos y de sus productos, y apropiarse de las demás instancias de su existencia social.
- Se caracterizan por movilizar recursos, factores, relaciones económicas, y valores alternativos a los que hegemonizan tanto en el sector privado y estatal. Tienen como principio la unidad de quienes poseen y usan los medios de producción y distribución y el principio de la socialización de estos medios.

- Comparten modos solidarios de producción y distribución. Los principios organizativos son: posesión colectiva de medios de producción; gestión democrática, participación directa y colectiva en la toma de decisiones; distribución de excedentes entre los integrantes según criterios acordados; proceso de aprendizaje colectivo.
- Existen dificultades de las experiencias para acceder a recursos financieros. Generalmente acuden a financiamiento externo, del Estado, de las iglesias, de alguna ONG, o, raramente, de créditos bancarios. Cuando este apoyo falta, se reduce, la voluntad cooperativista, también falta o se reduce, peligrando su existencia, o se transforman en pequeñas empresas dedicadas, conscientemente, al lucro individual y bajo el control y en beneficio de los que administraban esas organizaciones “solidarias”.
- El debilitamiento de la economía social se asocia a que gran cantidad de sus experiencias actúan aisladamente en mercados dominados por empresas capitalistas, con poco o ningún acceso al crédito, a redes de comercialización, a asesoría tecnológica.
- Por ello, la necesidad de construcción de un sector integrado de empresas e instituciones que se rigen por los principios de la economía solidaria es condición esencial para evitar la “declinación” de las experiencias o equivocaciones. El desafío es priorizar la lucha por el poder gubernamental para viabilizar la economía solidaria en cuanto alternativa al capitalismo.

De tal forma, que en el plano teórico, existe un gran desafío en el campo de las prácticas económicas: rescatar y promover aquellas experiencias con sentido alternativo para la economía, en momentos donde ya no se pueden ocultar las situaciones externas generadas por la oleada neoliberal a nivel mundial. Por lo que es importante destacar, que la economía social latinoamericana adquiere características más radicales que las que se encuentran en otros contextos, y, por lo general, con un discurso marcadamente más político. Sus defensores ubican esta corriente y sus experiencias como contra referentes del

neoliberalismo, e incluso del sistema capitalista. Esto derivó en el activismo a favor de la construcción de alternativas económicas concretas, que sean emancipadoras y viables, y que propongan un contenido teórico específico para las propuestas enmarcadas en la economía social.

1.3.2 Economía social: concepciones y posturas

El concepto economía social es polisémico, por lo que también es conceptualizado como “tercer sector”, “sector autogestionario”, “economía social y solidaria”, “economía solidaria” del trabajo, entre otros. Por otro lado, este campo suele definirse desde la negativa, esto es, antes que considerarlo un sector particular, se enmarcan en aquellas actividades económicas que no forman parte de los sectores públicos y privados tradicionales. De esta forma, toda economía es social, en la medida en que no puede funcionar sin instituciones, sin el compromiso de las personas, sin el apoyo de las comunidades y del Estado (Bruyn, 1987; Lévesque y Mendell, 1999). Sin embargo, pocos economistas lo reconocen, y cuando lo social se toma en cuenta, se considera como secundario en relación con las finalidades económicas.

Por tal motivo, es significativo resaltar que el término de economía popular está basado en el trabajo como factor que organiza y dirige la empresa y no en el capital. Este sector está constituido por trabajadores independientes, no subordinados. (Rivas, 1999). En la economía popular, la actividad se orienta fundamentalmente, en función de la satisfacción de las necesidades. La evaluación de la actividad económica es íntimamente ligada a la apreciación subjetiva de los actores, a la satisfacción de un conjunto multidimensional de aspiraciones de orden económico, social, relacional, cultural, (Larraechea y Nyssens, 1994). Dentro del mismo contexto e intención la economía del trabajo es una alternativa para mejorar las condiciones de pobreza y exclusión derivados del modelo neoliberal, y alude a la búsqueda de nuevas formas de incorporación de los individuos al trabajo. Al respecto, Gómez y Manguera (1998) citado por Coraggio (2002) critican al sistema neoliberal, el cual fue concebido como un proyecto social, pero que en la práctica apoya el fortalecimiento de la iniciativa privada en la conducción de la economía y ante el cual se

debe llevar a cabo una alternativa práctica basada en un programa de acción concebidos por la comunidad y que debe ser vigilado por el Estado para asegurar su cumplimiento. En consecuencia las alternativas adoptadas en las comunidades marginadas, se destaca la adoptada por los pobladores, que han logrado sobresalir a partir de la economía del trabajo, y ésta solo puede comprenderse en relación a la economía del capital, que a partir de las contradicciones del sistema capitalista se presenta como parte de la cooperación a la economía social, así como una crítica a la economía política (Corragio, 2002).

Respecto al término economía social como enfoque alternativo a la economía de mercado se encuentra en autores con tradiciones intelectuales diversas, ya que el concepto de economía social se forjó en la encrucijada de las corrientes ideológicas del siglo XIX (Defourny, 1992). En este marco, la economía social consiste en la combinación de recursos provenientes de diferentes fuentes: donaciones, voluntariado venta de bienes y servicios. Esta composición garantiza la sustentabilidad o perennidad de los servicios de proximidad. Las iniciativas de la economía solidaria se inscriben en la tradición cooperativa al ser “empresas basadas en la democracia y la solidaridad”, formadas por “la cooperación económica organizada de los ciudadanos (Lorendahl, 1997).

A partir de lo anterior, se entiende a la economía social como un camino hacia una economía al servicio de la sociedad. Es decir, a otra forma de hacer economía, más social y humana, que contribuya a la resolución de viejos y nuevos problemas que afectan a la sociedad y no pueden resolverse satisfactoriamente por la acción de empresas capitalistas, empresas públicas y sector público en general. Por otra parte, una mirada desde el campo científico presenta a la economía social en tres planos cognitivos: como realidad social, campo de realidad diferente al de la economía dominante, la pública y la privada capitalista (campo economía social); como disciplina científica que estudia la realidad social, su objeto de estudio se diferenció de los postulados de la ciencia hegemónica, más conocida como pensamiento único, en contraposición la denominaron ciencia de economía social; y como enfoque metodológico en las ciencias sociales, la economía social conforma una realidad inmersa dentro de un determinado sistema socioeconómico global y no constituye “otra economía” independiente.

Por ello no debe ser analizada de forma aislada, sino desde una perspectiva integral, interdisciplinaria y dinámica, dada la evolución y transformación de las condiciones, en las que se adaptan las exigencias del entorno. Asimismo, la economía social implica una forma innovadora y alternativa de producción, reproducción, distribución y acción colectiva. Constituye “un sistema de relaciones económicas y sociales que posibilitan, en un marco de solidaridad y de reciprocidad, la conformación de diversas formas de organización para la producción económica y comunitaria” (Ministerio de Desarrollo Social, 2005). Con esta visión, la economía social genera alternativas productivas y de ingresos, a partir de experiencias asociativas.

En sentido amplio, a través de diversos grados de formalización del asociativismo entre los actores, desde vinculaciones esporádicas para capacitaciones o ventas conjuntas hasta la conformación de cooperativas u otras formas organizativas. En este contexto, la economía social se considera como una estrategia al interior de los procesos de desarrollo local, que posibilita el desarrollo de los territorios y la generación de ingresos y alternativas productivas para amplios sectores sociales, no sólo para los sectores populares” (Altschuler, B. y Casalis, A, 2006).

Es así que, Altschuler (2004), expresa que para una definición positiva y operativa de la economía social, tanto para la fundacional como para la nueva economía social, deben tenerse en cuenta los siguientes elementos: a) la forma en que se realiza la producción y se organiza el trabajo, es decir, las relaciones sociales que se establecen en el proceso productivo; b) la forma en que se distribuye el excedente entre los miembros del emprendimiento c) el modo en que se toman las decisiones al interior de la organización, d) la vinculación de ésta con el conjunto de la sociedad, respecto por ejemplo del medio ambiente, la distribución territorial, el aporte al desarrollo económico y social de la localidad, entre otros.

A partir de este enfoque, la economía social involucra a un conjunto de experiencias asociativas que producen bienes y servicios, en donde no se prioriza el lucro sino que se valoriza el trabajo, la satisfacción de necesidades por parte de sus integrantes, la solidaridad

entre productores, trabajadores y con otros grupos asociativos, en el marco de una sustentabilidad ampliada del emprendimientos, que contempla aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales. Su objetivo es generar trabajo y dar respuesta a necesidades concretas de la sociedad, en particular de los sectores que se encuentran excluidos y en situación de vulnerabilidad. Cabe hacer notar que la economía social, esta trasciende a los intereses individuales y busca de manera preponderante la creación de bienes colectivos, bajo un modelo integrador del tejido social en que los participantes se involucran de manera activa compartiendo valores, ideales y objetivos de vida. Es decir, propone un nuevo estilo de desarrollo basado en las unidades familiares, las cooperativas, las comunidades o unidades reales de organización de la economía, comparables a las empresas capitalistas, y sus miembros siguen una lógica supra individual, donde los resultados alcanzados por unos codeterminan los comportamientos de los otros (Coraggio, 2003).

En este sentido, la economía social tiene como finalidad impulsar empresas comunitarias, cuyo objetivo es buscar el bienestar de la comunidad a la que pertenecen. Los beneficios que se obtienen y se invierten en sus mismas empresas, distribuyéndose entre sus trabajadores, invirtiendo en beneficio de la comunidad. Desde esta perspectiva, se aprecian las políticas internas que impulsan las comunidades para participar en el desarrollo, ya sea a través de la política social por la administración pública, y otra desde las propias comunidades, lugares en donde se pone en juego la concertación de los diferentes actores sociales y categorías, que aparentemente son incompatibles, representando la fuente de interés en la investigación, por las posibilidades que tienen para implementar actividades económicas basadas en el enfoque de la economía del trabajo, en la cual los participantes se involucran de manera activa para impulsar el desarrollo, buscando mejorar sus condiciones de vida (O'Malley, 2003).

Así también, la economía social tiene como propósito hacer frente a las condiciones en las cuales vive la población marginada y excluida de la política económica, y esta es impulsada por la política social, surge como estrategia de sobrevivencia, por lo que se puede decir que tiene dos connotaciones; por un lado se le considera desde el punto de vista institucional y

por otro, como una estrategia de vida, la cual tiene como eje articulador el trabajo, que permite organizar las actividades sociales humanas en torno a la cooperación, la ayuda mutua y formas de reciprocidad dinámica de sus integrantes. Es por ello que la economía social posee diferentes connotaciones, y es actualmente utilizada como una base que impulsa el desarrollo desde lo social, en donde se pone énfasis en que este desarrollo beneficie a las comunidades, a las poblaciones locales y a las familias (Coraggio, 2002).

A este respecto, Coraggio (2007) utiliza como punto de partida la definición de economía social del Centro Canadiense de Economía Social (CCES-CSE Hub) definida como sigue: “La economía social se distingue del sector privado y del sector público e incluye a las cooperativas, las fundaciones, las cooperativas de ahorro y crédito, mutualidades, organizaciones no gubernamentales, el sector voluntario, las organizaciones benéficas y las empresas sociales.” Sin embargo, el autor remarca que las diferencias entre esta concepción y la que él desarrolla se refieren, sobre todo, a una perspectiva más amplia del propio concepto de economía (Coraggio, 2007).

De este modo, él plantea que: “economía social no tanto como una realidad existente que se reproduce sobre sus propias bases o en articulación estructural relativamente autónoma con el resto del sistema económico, sino una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, conscientes de la sociedad que quieren generar desde el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección a otra economía, otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación de capital (‘naturales’ instituciones tales como la propiedad privada y la cosificación y mercantilización de la fuerza de trabajo, de tierra y del dinero,)”. Coraggio (2003), se aleja del concepto tradicional de economía social, basado en su forma jurídico-institucional (cooperativa, mutuales y asociaciones), de carácter normativo.

Este último punto, por referirse a un conjunto de principios, normas y conductas específicas de democracia, en el interior de las empresas colectivas. Por tanto, Defourny (2005), sugiere que otra forma de caracterizar la economía social es analizando las finalidades de la

actividad y el modo como se organiza. En general, ellas responden a cuatro principios: (i) finalidad del servicio dirigida a los miembros o a la colectividad, en lugar del beneficio; (ii) autonomía en la gestión; (iii) control democrático por los miembros; y, (iv) preeminencia de las personas y el objeto social sobre el capital en la distribución de los ingresos. Derivado de las distintas concepciones y perspectivas de diferentes autores sobre económica social, solidaria, popular y del trabajo local, se reflexiona al respecto, tomando como base a los autores (Coraggio 2002, 2003, 2007), O'Malley (2003), coincidiendo en la postura respecto a hacer frente a las condiciones en las cuales vive la población marginada y excluida de la política económica, así también, una alternativa para mejorar el bienestar de la comunidad e impulsar empresas comunitarias, a partir de la economía del trabajo, en la cual los participantes se involucran de manera activa, equitativamente.

1.3.2.1 Características de la economía social

Es importante destacar que existen particularidades que expresan condiciones preponderantes para lograr un desarrollo de la vida social bajo la práctica de la economía social, por lo que, desde la visión de Coraggio (2003), encuentra cuatro características sobresalientes en los emprendimientos sociales o solidarios:

La democracia participativa autogestión

Se debe verificar la total igualdad en la participación en la toma de decisiones de todos sus miembros o en la elección de sus autoridades en el caso de estar delegada esta función, tal que si se trata de una organización productiva, el capital debe repartirse igualmente.

La práctica de la solidaridad

Con especial énfasis en los más desfavorecidos del grupo o de la comunidad en general. Las entidades que promueven la economía solidaria dan prioridad a las asociaciones de desempleados, trabajadores en vías de perder el empleo y de los que menos tienen posibilidades de encontrar trabajo debido a la edad, discriminación de raza o de género.

El desarrollo local

Los emprendimientos solidarios surgen en un área específica por un grupo de individuos que sufren una particular problemática utilizando recursos endógenos, la vida común del grupo es lo que refuerza la cohesión de la comunidad.

La sustentabilidad

La economía social se fundamenta en los principios de desarrollo económico respecto del cuidado del medio ambiente y el compromiso con la cohesión social, siendo pionera en las prácticas de responsabilidad social.

1.3.2.2 Producción-Principios de organización del trabajo productivo

Relativos a la producción

- 1. Trabajo para todos.** El trabajo digno y emancipador es condición de la reproducción y desarrollo de la vida humana. Todo ciudadano, familia, grupo o comunidad, debe tener la posibilidad de integrarse voluntariamente al sistema de división social del trabajo en condiciones que permitan el desarrollo de sus capacidades. Se valora especialmente el trabajo asociativo autogestionado, realizado solidariamente con autonomía de poderes o jerarquías alienantes y limitantes del desarrollo de los trabajadores.
- 2. Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento.** Para convertirse en la principal fuerza productiva, el trabajo autónomo de patrones requiere reincorporar las diversas formas de conocimiento y saber que le fueran alienadas por el desarrollo de la relación asimétrica capital/trabajo.
- 3. Acceso de los trabajadores a medios de producción.** Esto implica desde la defensa de condiciones previas de producción y de vida (como el caso de los territorios indígenas), la recuperación de empresas que el capital desecha despidiendo a sus trabajadores o la

redistribución de tierras privadas o públicas. En una economía monetaria esto incluye el acceso a subsidios iniciales o al crédito, así como la exención de tasas e impuestos.

4. Cooperación solidaria. Es la principal forma de integración social del sistema de producción. La competencia debe estar subordinada a este principio, evitando especialmente sus formas violentas que destruyen la vida y amenazan la convivencia pacífica. Se favorecen formas de complementariedad productiva y cooperativa.

5. Producción socialmente responsable. Cuidado de la calidad de los productos y la selección de las tecnologías, tanto en lo relativo a la satisfacción adecuada de las necesidades de los consumidores como a los efectos del proceso de producción sobre el medio ambiente. Cuidado de la biodiversidad. (Polanyi, 2003).

Principios de Distribución

Principios de redistribución

Presupone la existencia de un centro distribuidor de bienes en una comunidad, sistema de comunidades, o sociedad, que distribuye lo que previamente había recibido/captado de los miembros individuales o unidades familiares que la integran.¹⁶⁸ Puede estar basado en una estructura de dominio o legitimidad democrática. Básicamente hay dos tipos:

- El primero de ellos es el progresivo, en donde se observa una redistribución entre sectores sociales orientada por la equidad la justicia social y la igualdad o entre ramas de la producción y el consumo, orientado a sustentar una buena sociedad, cohesionada y sustentable.
- El segundo es el regresivo, a partir de una redistribución orientada a acentuar características injustas no sustentables, debiendo considerar elementos de justicia que garanticen la cohesión como:

1. Justicia, garantía de la reproducción y desarrollo de todos. Inserción económica de los

excluidos de la economía, particularmente de los más pobres, de modo que puedan resolver sus necesidades a partir de su propio trabajo o de la solidaridad democrática .

2. A cada cual según su trabajo y su contribución de recursos productivos acumulados individualmente. Evitar diferencias entre trabajadores de un mismo emprendimiento.
3. No explotación del trabajo ajeno. No se admiten formas de esclavitud, dependencia forzada por la violencia física o el miedo al hambre, ni la apropiación del producto del trabajo ajeno; no promoción de las relaciones salariales.
4. No discriminación de personas o comunidades. No se admiten relaciones económicas o valoraciones asimétricas en la distribución primaria entre géneros, generaciones, etnias, religiones, centro/periferia.

Circulación

Principios de reciprocidad. Basada en la triple obligación dar-recibir-devolver (circulación solidaria, no contractual). Puede ser de dos tipos (Laville, 2009).

Principio de solidaridad simétrica, basada en la acción colectiva de ayuda mutua o reivindicación de derechos

Principio de solidaridad filantrópica, basada en el altruismo individual

1. Autosuficiencia (autarquía)

Se propicia el desarrollo de la capacidad de cada comunidad o sociedad de satisfacer con seguridad lo necesario con los propios recursos, principalmente el propio trabajo. La ubicación especializada dentro del sistema de división social del trabajo y el comercio se subordina al principio de autosuficiencia y seguridad a nivel comunitario o social. (Un ejemplo de esto es la consigna de soberanía alimentaria).

2. Reciprocidad

Relaciones simétricas de don/contra-don (mingas, cooperativas, redes de trueque, círculos de ahorro y crédito solidarios, bancos de horas, redes de ayuda mutua para la seguridad social, etc.). Rechazo a la filantropía (solidaridad asimétrica).

3. Redistribución

Apropiación y distribución colectiva del excedente de cada unidad económica, apropiación y redistribución por una autoridad legítima (transferencias monetarias, subsidios, servicios públicos gratuitos, medios de consumo básico,) procurando la justicia social.

4. Intercambio

Privilegio del comercio justo según la situación de las partes; regulación progresiva del mercado como mecanismo de coordinación de iniciativas. Segmentación y regulación de los mercados y otras formas de protección de las actividades locales por métodos culturales, sociales y políticos. Acercamiento socio económico y personalización de las relaciones entre productores y consumidores. Reducción de los costos de intermediación.

5. Planificación

Regulación de los mercados. Coordinación democrática de las iniciativas, previsión y control de efectos no deseados, coordinación y organización de actividades (evitar competencia innecesaria, abastecimiento y comercialización, desde lo local).

6. El dinero no crea dinero (USURA). El dinero como medio y no como fin.

Consumo

Principios de consumo, que pueden realizarse según al menos dos tipos.

Principio de consumo de lo suficiente (satisfacer las necesidades y deseos -legitimados socialmente- de todos; consumo “responsable”)

Principio de consumo ilimitado (consumismo) institucionalizado a partir del ejercicio libre de las capacidades individuales desiguales de satisfacer deseos ilimitados.

1. Consumo responsable. lo suficiente (no consumismo) en equilibrio con la naturaleza.
2. Se favorece el acceso y autogestión de los usuarios respecto a medios de vida colectivos.

Transversales

- 1 Libre iniciativa e innovación socialmente responsable. Libertad positiva de opción, basada no en el éxito en la competencia sino en la acción solidaria.
- 2 Pluralismo/diversidad. Admisión de múltiples formas de organización económica y propiedad.
- 3 Complejidad. Las capacidades organizativas de los emprendimientos de la economía social deben aprovecharse asumiendo sucesivas necesidades sociales de la comunidad (multiactividad respondiendo a la articulación de necesidades y capacidades), y asociándose en redes dentro de las mismas actividades complementarias (encadenamientos productivos, efectos de masa local).
- 4 Territorialidad. Prioridad al tejido social de proximidad, valoración del lugar y la comunidad. Se favorece la autogestión de los recursos comunes en el territorio de las poblaciones locales.

Es preciso tener presente el sentido posible de estas prácticas, si bien muchos actores y promotores no le dan ese alcance: se trata de avanzar hacia el desarrollo de economías integradas en la sociedad sobre la base de relaciones de solidaridad, de justicia, de igualdad, orientadas por el paradigma del buen vivir o el vivir bien.

1.3.3 Economía social y desarrollo local

La economía social está compuesta por actividades económicas ejercidas por sociedades, principalmente cooperativas, mutualidades y asociaciones, cuya ética traduce los siguientes principios: finalidad de servicios a los miembros o a la colectividad más que de beneficios, autonomía de gestión, procesos de decisión democrática y primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de beneficios (Barea y Monzón, 1991). Por su parte, según Grávalos (2002), las entidades de economía social comparten las siguientes características: los intereses del factor trabajo son prioritarios en la toma de decisiones; las relaciones de poder son simétricas, de tal forma que una persona equivale a un voto, son organizaciones democráticas; la finalidad de la actividad económica no es el beneficio en sí, sino la mejora de los niveles de vida y el autocontrol democrático del proceso económico y el autodesarrollo de los trabajadores; y las formas jurídicas más extendidas en que se constituyen suelen ser las de cooperativas, sociedades laborales, mutuas y otras asociaciones civiles. Tomando en consideración las principales características que definen a la economía social, se mencionan aspectos que hacen que ésta se convierta en un importante agente impulsor de los procesos de desarrollo local. Entre estos aspectos pueden destacarse los siguientes:

- Las entidades de economía social reaccionan rápidamente ante problemas del entorno, ya sean éstos económicos, sociales, institucionales, etc. (Mozas y Bernal, 2006). Ello posibilita poner en práctica uno de los principales fundamentos del desarrollo local, cual es el desarrollo desde abajo y la iniciativa local como fórmula para hacer frente a los problemas del territorio. No en vano, estas entidades se encuentran ligadas al territorio, precisamente por esa característica que las vincula a las personas, y éstas lo están al territorio (García-Gutiérrez, 1991).
- La participación local, de una forma democrática, se configura como otro de los principios en los que se deben basar los procesos de desarrollo local. De tal forma, que las organizaciones de economía social, fundamentadas en la democracia participativa, permiten poner en práctica este principio. En este sentido, tal y como recoge Grávalos (2002:19) la finalidad de la actividad económica (de las entidades de economía social) no es el beneficio

en sí, sino la mejora de los niveles de vida y el autocontrol democrático del proceso económico y el autodesarrollo social.

- A su vez, tal y como se ha recogido en el párrafo anterior, entre los objetivos principales de las entidades de economía social se encuentran el de mejorar los niveles de vida de la población y autodesarrollo de los trabajadores, los cuales se configuran como objetivos de los procesos de desarrollo local, ya que persiguen impulsar cambios estructurales en los territorios.

- La importancia que adquiere el problema de las altas tasas de desempleo (paro estructural) en las décadas de los setenta y ochenta se configura como uno de los principales factores que impulsan la aparición de las políticas de desarrollo local (Barroso, 2000). Y, muy unido a ello, las fórmulas de economía social (cooperativas de trabajo, autónomos, sociedades laborales, etc.) permiten contribuir a la consecución de este importante objetivo de las políticas de desarrollo local.

No en vano, tal y como recoge García (1997), la economía social ha demostrado ser decisiva en la generación de empleo. A su vez, estas entidades, a través de sus múltiples fórmulas organizativas, se consideran una fuente inagotable con capacidad para crear un tejido empresarial en cualquier zona, y muy especialmente en zonas rurales en despoblación donde lo que está en peligro no es sólo la posibilidad de muchas personas de vivir en su lugar de origen, sino también el abandono y degradación de espacios y de recursos de gran valor social y ecológico.

En este sentido, las cooperativas agro-turísticas-artesanales, el desarrollo comunitario de servicios colectivos, las asociaciones para la autoconstrucción y la generación de una oferta organizada de servicios de turismo rural, constituyen referentes importantes de las funciones que la economía social viene cumpliendo en áreas rurales (Tomás et al. 1998). Dado que el desarrollo local se fundamenta en la creación de pequeñas empresas (Barroso, 2000), las entidades de economía social adquieren importancia en estos procesos, ya que no requieren grandes cuantías de capital para su constitución de un número elevado de socios. Tal y como reconoce Defourny (2003), la economía social suele nacer de reacciones

colectivas frente a los problemas que crean las transformaciones del sistema. Además, estas reacciones anuncian nuevas demandas sociales y anticipan respuestas más globales.

Aunque marcadas por la internacionalización de las economías, la vocación de las entidades de economía social está inscrita ante todo dentro de una dinámica local y regional. En este sentido, entre ambos conceptos (desarrollo local y economía social) se pueden establecer importantes sinergias, la razón se encuentra en que este tipo de entidades, poseen características específicas que se ajustan a las características y filosofía del desarrollo local.

De tal forma, que el crecimiento que viene experimentando la economía social y a su vez, el fomento de la creación de entidades de economía social, dadas sus particulares características, se erige en estrategia fundamental a la hora de impulsar procesos de desarrollo económico local.

Artículo Publicado


Economía social, comunalidad: orientación Teórica para e el turismo rural, como alternativa de desarrollo

Rev. Mex. Cienc. Agríc. Pub. Esp. Núm. 9 p. 1523-1825 28 de septiembre - 11 de noviembre, 2014



Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas

ISSN: 2007-9230

Publicación Especial Número 9 Edición Bilingüe • Bilingual Edition



inirap
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias



Rev. Mex. Cienc. Agríc. Pub. Esp. Núm. 9 p. 1523-1825 28 de septiembre - 11 de noviembre, 2014

CONTENIDO • CONTENTS

ARTÍCULOS • ARTICLES

Página

Revitalización de fincas cafetaleras por medio del turismo rural: caso del municipio Coatepec, Veracruz. • Revitalization of coffee farms through rural tourism: case of Coatepec, Veracruz. Claudia Apodaca-González, José Pedro Juárez-Sánchez, Benito Ramírez-Valverde y Rodrigo Figueroa Sterquel.	1523-1535
Interés en el desarrollo de actividades de turismo rural integrado en tres comunidades de Sonora. • Interest in the development of integrated rural tourism activities in three communities of Sonora. Luis Fernando Figueroa González, Judith Cavaas Arroyo y Yesica Mayett Moreno.	1537-1550
Confort térmico de techos verdes con <i>Cissus verticillata</i> (Vitaceae) en viviendas rurales tropicales. • Thermal comfort of green roofs with <i>Cissus verticillata</i> (Vitaceae) in tropical rural dwellings. Abraham Beltrán-Melgarejo, Mónica de la C. Vargas-Mendoza, Arturo Pérez-Vásquez y J. Cruz García-Albarado.	1551-1560
Posibilidades de turismo social en espacios rurales: estudio en la sierra nororiente de Puebla, México. • Prospects of social tourism in rural areas: study in the northeastern mountains of Puebla, Mexico. José Pedro Juárez Sánchez y Benito Ramírez Valverde.	1561-1573
Cobalto en poscosecha de varas florales de gladiola (<i>Gladiolus grandiflorus</i> Hort.). • Cobalt in postharvest of gladiolus (<i>Gladiolus grandiflorus</i> Hort.). Libia Iris Trejo-Téllez, Fernando Carlos Gómez-Merino, Valeria Gómez-Pérez y Flor de Azalea Castro-García.	1575-1587
Metabolitos secundarios y clorofilas en cempasúchil en respuesta a estrés salino. • Secondary metabolites and chlorophyll in cempasúchil in response to salinity stress. Ma. Guadalupe Peralta-Sánchez, Libia Iris Trejo-Téllez, Fernando Carlos Gómez-Merino, Ma. de las Nieves Rodríguez-Mendoza, Miguel Ángel Serrano-Cruz y J. Cruz García-Albarado.	1589-1599
El turismo rural, un desafío para pequeños agricultores. • Rural tourism, a challenge for small farmers. José Sergio Escobedo Garrido.	1601-1613
Turismo de ex-haciendas en Puebla-Tlaxcala y su vinculación a procesos de desarrollo regional. • Ex-haciendas tourism in Puebla-Tlaxcala and its relationship to processes of regional development. Serafin Ríos Elorza y María Lourdes Guevara Romero.	1615-1629
Gobernanza para el turismo en espacios rurales. Reserva de la biosfera mariposa Monarca. • Governance for tourism in rural areas. Monarch butterfly biosphere reserve. Susana Esquivel Ríos, Oraciela Cruz Jiménez, Lilia Zizumbo Villarreal y Cecilia Cadena Inostroza.	1631-1643
Economía social, comunalidad: orientación teórica para el turismo rural, como alternativa de desarrollo. • Social economy, commonality: theoretical guidance for rural tourism as a development alternative. Cristina Flores Amador, Lilia Zizumbo Villarreal, Graciela Cruz Jiménez y Elsa Esther Vargas Martínez.	1645-1658
Orquídeas con potencial turístico en manglares del "Ejido Aquiles Serdán", Paraíso, Tabasco. • Orchids with touristic potential in mangroves of the "Ejido Aquiles Serdan" Paraíso, Tabasco. Juan José Gerónimo Javier, Angel Sol Sánchez, Julián Pérez Flores y Nydia del Rivero Bautista.	1659-1671
Potencial de la asociación <i>Moringa</i> y <i>Ricinus</i> en el subtrópico veracruzano. • <i>Moringa</i> and <i>Ricinus</i> association potential in the sub-tropics of Veracruz. Ofelia Andrea Valdés Rodríguez, Oliva Margarita Palacios Wassenaar, Rafael Ruiz Hernández y Arturo Pérez Vasquez.	1673-1686
Sendero interpretativo de orquídeas y bromelias en Tepexilotla, Chocamán, Veracruz. • Interpretive hiking of orchids and bromeliads in Tepexilotla, Chocamán, Veracruz. Obdulía Baltazar Bernal, Jesús Zavala Ruiz, Flor Yarumi Solís Zanorelli, Juan Antonio Pérez Sato y Octavio Sánchez Eugenio.	1687-1699
Economía familiar e índice de biodiversidad de especies en los traspatios comunitario de Santa María Nepopualco, Puebla. • Family economy and biodiversity index of species in the community backyards of Santa María Nepopualco, Puebla. Nallely Guarneros-Zarandona, Juan Morales-Jiménez, Javier Cruz-Hernández, Arturo Huerta-Peña y Dora Angélica Avalos Cruz.	1701-1712
El quehacer alfarero en San Felipe Cuapexco, Puebla y sus potenciales para la producción con valor agregado. • Potter task in San Felipe Cuapexco, Puebla and its potential for value-added production. Monica Deolarte George, Luciano Aguirre Álvarez, José Luis Jaramillo Villanueva, José Sergio Escobedo Garrido, Jesús Felipe Álvarez Gaxiola y Claudia Montalvo Paquini.	1713-1727
ENSAYOS • ESSAYS	
Métodos para el análisis del potencial turístico del territorio rural. • Methods for the analysis of tourism potential of rural areas. Mildred Joselyn Mikery Gutiérrez y Arturo Pérez-Vásquez.	1729-1740
Lulo (<i>Solanum quitoense</i> [Lamarck.] como cultivo novedoso en el paisaje agroecosistémico mexicano. • Lulo (<i>Solanum quitoense</i> [Lamarck.] as new landscape crop in the Mexican agro-ecosystem. Fernando C. Gómez-Merino, Libia I. Trejo-Téllez, J. Cruz García-Albarado y Jorge Cadena-Iníguez.	1741-1753



Menu principal

- Recepción de documentos
- Procedimiento para CONACYT
- Instrucciones para autores
- Organigrama

ISSN

ISSN impreso: 2007-0934
 ISSN on line: 2007-9230

Cintillo legal

Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, Pub. Esp. Núm. 12, 12 de noviembre - 31 de diciembre 2015. Es una publicación sesquimensual, editada por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP),...

Pagos

- La recepción de artículos científicos, ensayos, notas de investigación y...

Indexación

La Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, está incorporada en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) así como, a tres de las más importantes Librerías Electrónicas en Línea (Scientific Electronic Library on Line) como son los proyectos SciELO- México, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (REDALyC), abarca Brasil, Portugal y España, The Essential Electronic Agricultural Library (TEEAL) de la Universidad de Cornell, e indexada a Agrindex, Bibliography of Agriculture, Agrinter y Periódica, Clase, Latindex, Hela, Scopus, Dialnet, VINITI-Rusia y CAB- International. Asimismo, está incorporada en la compilación de resúmenes de las revistas en: Fiel Crop Abstracts, Herbage Abstracts, Horticultural Abstracts, Review of Plant Pathology, Review of Agricultural Entomology, Soil and Fertilizer, Biological Abstracts, Chemical Abstracts, Weed Abstracts, Agricultural Biology, Abstracts in Tropical Agriculture, Review of Applied Entomology, Referativnyi Zhurnal.

Números anteriores



¿Cómo enviar un artículo?



Suscripción



Economía social, comunalidad: orientación Teórica para el turismo rural, como alternativa de desarrollo Social economy, commonality: theoretical guidance for rural tourism as a development alternative

Cristina Flores Amador^{1§}, Lilia Zizumbo Villarreal¹, Graciela Cruz Jiménez¹ y Elva Esther Vargas Martínez¹

¹Universidad Autónoma del Estado de México, Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria C. P 50100, Toluca, México. Tel: (01 722) 2151333 o 2140220. Ext 351 y 340.(cristinafloresamador@hotmail.com; lzv04@yahoo.com; gracicj@hotmail.com; elvacolegio@hotmail.com).[§]Autora para correspondencia :cristinafloresamador@hotmail.com.

Resumen

Este artículo tiene como objetivo presentar un modelo teórico para el estudio del turismo rural, que permita visualizar los retos que enfrentan las comunidades cuando consideran implementar actividades turísticas que permitan ser una alternativa de desarrollo local. Para ello, se sostiene que es necesario que éstas se establezcan y administren a partir de acuerdos comunitarios, equidad, respeto y compromiso voluntario. Es por ello, que la metodología empleada fue a través de la teoría de la comunalidad (Rendón y Díaz, 2003) y de la economía social (Coraggio, 2003), pues ambas las consideramos como dos pilares del desarrollo local. La primera está constituida por el territorio, donde se manifiestan las formas de organización comunitaria a través del trabajo, del ejercicio, poder y de las manifestaciones culturales orientadas a lograr fines colectivos. Además el territorio, adquiere una apropiación simbólica colectiva. El trabajo como sistema de derechos y obligaciones, fundamentado en la reciprocidad y participación. La fiesta y religión como elementos culturales que fortalecen la identidad comunitaria. Respecto a la economía social, se toma en cuenta la participación destacada de la población local en la conformación de grupos de trabajo que garanticen la reproducción social de la vida. Es así, que se concluye que a través de la economía social se fortalece el sentido comunitario en el medio rural indígena, a partir del turismo rural comunitario.

Palabras clave: comunalidad, desarrollo local, economía social, turismo rural comunitario

Abstract

This article aims to present a theoretical model for the study of rural tourism, which helps illustrating the challenges faced by the commonalities when considering implementing touristic activities that would help to be an alternative of local development. For this, it is argued that these need to be established and administered from communal agreements, equity, respect and voluntary commitment. It is for this reason that, the methodology used was through the theory of commonality (Rendón and Díaz, 2003) and the social economy (Coraggio, 2003) because we consider them both as two pillars of local development. The first one consists on the territory, where the forms of community organization are manifested through work, exercise, power and cultural events aimed achieving collective goals. Furthermore the territory, acquires a symbolic collective ownership. Work as a system of rights and obligations, based on reciprocity and participation. Party and religion as cultural elements that strengthen the community identity. Regarding the social economy, the outstanding participation of local people is taken into account for the creation of working groups to ensure the social reproduction of life. So, concluded that, through the social economy, the sense of community is embraced in the indigenous environment, from rural communitarian tourism.

Keywords: commonality, local development, rural tourism, social economic

* Recibido: marzo de 2014 Aceptado: septiembre de 2014

Introducción

La dinámica productiva y económica del agro mexicano ha sufrido un cambio sustancial desde los años sesenta, el valor de la producción agropecuaria disminuyó, la agricultura dejó de ser uno de los principales proveedores de ingresos a la economía mexicana (Yúnez, 2010). En 1994, se abrieron las fronteras para la libre competencia comercial internacional, con todo ello, la participación de la agricultura en la economía nacional se vio afectada (Bartra, 2010). Ante esta situación de crisis, el medio rural ahora no sólo se visualiza desde una perspectiva agraria, sino desde una nueva ruralidad.

Es decir, que éste busque nuevas vocaciones de supervivencia entre los agricultores, integrando y fortaleciendo el empleo rural no agrícola, lo que hace necesaria la modificación de acciones que permitan a las familias rurales atenuar los efectos negativos de la globalización económica como pobreza y pérdida de la rentabilidad de la agricultura de tipo minifundista (Pérez, 2001; Schejtman y Berdegúé, 2004). Ante ello, el enfoque de la comunalidad y de la economía social han permitido que lo rural ya no sólo se entienda únicamente en términos agrícolas, sino que se ha revalorizado en función de las múltiples características, dimensiones y funciones que representan (Pérez, 2001; Schejtman y Berdegúé, 2004).

Desde esta perspectiva, las poblaciones rurales buscan su propio desarrollo a partir de sus potencialidades naturales y culturales. Percibiendo al territorio como el componente central, donde se manifiesta la organización comunitaria a través del trabajo, poder, y la participación equitativa, aprovechando la competitividad y potencialidad física, social, y ambiental, desde una visión común, dinamizando las sinergias entre territorio-sociedad- como factor de desarrollo.

De esa manera, se comprende al territorio como una entidad multidimensional, que reproduce también diversas trayectorias y direcciones de actores y actrices o grupos distintos, con movimientos que favorecen articulaciones, convergencias o divergencias.

Introduction

Productive and economic dynamics of Mexican agriculture has undergone substantial change since the sixties, the value of agricultural production declined; agriculture stopped being one of the leading providers of revenue to the Mexican economy (Yúnez, 2010). In 1994, the border to free international trade competition, with all this, the share of agriculture in the national economy was affected (Bartra, 2010). Faced with this crisis, rural areas are now not only displayed from an agricultural perspective, but from a new rurality.

That is, it look new vocations survival among farmers, integrating and strengthening the rural non-farm employment, which requires the modification of actions that enable rural families to mitigate the negative effects of economic globalization and poverty and loss of profitability of smallholders (Pérez, 2001; Schejtman and Berdegúé, 2004). In response, the approach to commonality and social economy have allowed the rural not only understand only agriculturally but has appreciated in terms of multiple features, dimensions and functions representing as well (Pérez, 2001; Schejtman and Berdegúé, 2004).

From this perspective, rural people seek their own development from their natural and cultural potential. Perceiving the territory as the central component where the community organization is manifested through work, power, and equitable, taking advantage of the competitive and physical potential, social, and environmental, since a common vision, streamlining synergies between territory and society as a development factor.

Thus, it includes the territory as a multidimensional entity, which also plays different paths and addresses of agents or different groups, favouring joint movements, convergence or divergence.

Importancia en aquellas comunidades que cuenta con la participación de la comunidad local, un territorio comunal y una riqueza patrimonial y cultural. Así mismo, el turismo rural, es considerado como una estrategia integral de desarrollo al ser una actividad económica que posee potencial para generar nuevas fuentes de riqueza y empleo, y frenar el abandono de (Zizumbo, 2009). Sin embargo, es importante señalar que la vida en comunalidad y el trabajo que se implementa desde la economía del trabajo permiten que la actividad turística que se genere a una oportunidad para la mayoría de los pobladores y que los beneficios se distribuyan equitativamente entre ellos. Es por ello, que en este trabajo se sostiene que el desarrollo local es posible cuando existen condiciones de comunalidad sumado a formas de organización del trabajo turístico que se establecen desde la economía social.

La comunalidad: una visión colectiva

En términos generales, este concepto se refiere a la lógica con la que funciona la estructura social y la forma en que se define y articula la vida social y su convivir cotidiano. La comunalidad es un eje fundamental de la acción colectiva, se construye en distintas escalas de realidad y se expresa en los movimientos sociales por medio de la "solidaridad, conflicto y ruptura de límites del sistema en que ocurre la acción" (Melucci, 1999). Así entonces, la comunalidad entendida, como un conjunto de familias que sobre la base de un tejido social intenso viven la vida comunal, al tiempo que también, es pensada como un modo de vida que se desarrolla en un contexto organizativo específico, que es el tejido social comunitario" (Maldonado, 2010). Es una forma de estar, vivir, entender, hablar y habitar en un espacio hecho territorio, no es solamente un agregado de la comunidad; es un componente estructural que permite la articulación social de la vida de las comunidades por medio de un proceso de larga trayectoria histórica sustentado en prácticas y conocimientos, en el tejido de la identidad y la colectividad construidas en "un territorio vivido y recreado" (Medina, 2008).

Su estudio requiere de un acercamiento de las formas de reconstitución étnico-política de los pueblos y sus modos de organización comunitaria bajo una visión

Heritage and culture Likewise, rural tourism is considered a comprehensive development strategy to be an economic activity that has the potential for generating new sources of wealth and jobs and curb the abandonment of rural areas (Zizumbo, 2009). However, it is important to note that life in commonality and work that is deployed from labour economics, allow tourism to create an opportunity for most people and, that the benefits are shared equitably among them as well. That is why, in this paper we argue that local development is possible when the conditions are joined commonality ways of organizing work are established from the social economy.

The commonality: a collective vision

In general, this refers to the logic that works with the social structure and the way it defines and articulates social life and everyday living. The commonality is a cornerstone of collective action, it is built on different scales of reality and is expressed in social movements through "solidarity, conflict and breakdown limits of the system in which the action takes place" (Melucci, 1999). So then, the commonality is understood as a set of families on the basis of a strong social fabric living communal life, while also, is conceived as a way or method that develops in a specific organizational context, which is community social fabric" (Maldonado, 2010). It is a way of being, living, understanding, speaking in a space made territory, not just an aggregate of commonality; is a structural component that allows the social articulation of the life of commonalities through a process of long historical trajectory sustained in practice and knowledge in the fabric of identity and community built on "a territory lived and recreated" (Medina, 2008).

Their study requires an approach and political forms of ethnic people and their ways of community organization under-analytic views,

crítica- analítica, explorando, y comprendiendo los mecanismos de articulación de sus saberes, elementos primordiales(territorio comunal, trabajo colectivo, poder político, fiesta comunal) y complementarios ((derecho indígena, educación tradicional, lengua habitual, cosmovisión, Maldonado (2002).

Para el estudio de la comunalidad se consideran las aportaciones de Díaz (2003) y Rendón (2003), al afirmar el primero que la comunalidad define la inmanencia (esencia) de la comunidad. En la medida que [...] define otros conceptos fundamentales para entender una realidad indígena que constituyen la dimensión material e inmaterial de las comunidades, formando una energía basada en los pensamientos y conocimientos de los propios indígenas y representa la forma de vida y razón de ser de las comunidades. El segundo, considera los elementos básicos que permiten construir la comunalidad: la tierra como madre y como territorio; el consenso en asambleas para la toma de decisiones; el servicio gratuito como ejercicio de autoridad; el trabajo colectivo como un acto de recreación; así como los ritos y ceremonias como expresión del don comunal. En la Figura 1 se muestra los elementos de la comunalidad que se consideran para poder tener una estructura funcional dentro del tejido social comunitario rural. Estos elementos prevalecen en comunidades rurales, a pesar de los diferentes escenarios de pobreza y exclusión que experimentan, por lo que, a través de acciones colectivas autogestivas, buscan modificar su realidad, por medio de sus recursos materiales e inmateriales, como el territorio comunitario, el trabajo comunal, el poder comunitario, y los elementos culturales que preservan y defienden para alcanzar el desarrollo local a partir de acuerdos desde abajo, es decir al interior de la comunidad, respaldados en una organización estructurada y constituida sobre valores, principios y el propio poder que representa cada persona, avalado por el medio comunalitario, estableciendo un sistema propio de acuerdos y decisiones con sensuales, orientadas a mejorar su realidad, para evitar depender de instituciones gubernamentales, posibilitando opciones que faciliten y construyan la esencia individual y colectiva rural, para conseguir una forma de vida y razón de ser, encaminada al desarrollo local.

visions of exploring reconstitution, and mechanisms for articulating their knowledge, primordial elements (communal territory, collective work comprising, political power, communal feast) and complementary (indigenous rights, traditional education, everyday language, worldview, Maldonado, 2002).

In order to study the commonality, we considered the contributions of Díaz(2003) and Rendón(2003), stating that the first one defines their manence commonality(essence) of the commonality. To the extent that [...] define other key concepts to understand an indigenous reality, tangible and intangible commonalities dimension, forming an energy based on the thoughts and knowledge of indigenous and represents their own lifestyle a reason for their own being as commonalities. The second considers the basic elements for building commonality: the earth as mother and territory; assemblies consensus for decision-making; the free service as an exercise of authority; collective work as an actof recreation; and the rites and ceremonies as an expression of communal gift. The Figure 1 shows the elements of commonality that are considered for having a functional structure within the social fabric of a rural community. These elements are prevalent in rural commonalities, despite the different scenarios of poverty and exclusion experienced, so that, through self-managed collective action seeking to modify their reality through their tangible and intangible resources, such as land Community, community work, community power, and cultural elements that preserve and advocate for achieving local development through agreements from below, i.e. inside the commonality, backed into a structured organization and consists of values, principles and to each person representing themselves, backed by the community, establishing its own system of agreements and consensus decisions aimed at improving their reality, to avoid dependence on government agencies and institutions, allowing options to facilitate and build individual essence and rural collective to achieve a way of life and rationale, aimed at local development.

Estos elementos convergen en la vida comunal, se les dé signa también como básicos centrales, por suposiciones el esquema de la comunalidad. En primer lugar, el territorio presenta la manifestación espacial del poder, fundamentada en relaciones sociales, determinada diferentes grados, por la presencia de energía-acciones y estructuras concretas- y de información-acciones y estructuras simbólicas-, destacando las relaciones cotidianas que se establecen sobre el espacio entre los actores que lo ocupan y utilizan (Raffestin, 1993).

Asimismo, para este planteamiento el territorio se aborda en tres vertientes básicas, aplicando la política o jurídico- política, en que el territorio es considerado como espacio controlado por un determinado poder, a veces relativo al poder del Estado, la cultural o simbólico, donde el territorio es visualizado como un producto de apropiación simbólica de una colectividad; y la económica, en que el territorio sirve como fuente de recursos (Haesbaert, 2004).

Hay otros aspectos que deben ser comprendidos como parte del territorio de la comunidad, y son aquellos que conforman la organización comunal, la lengua, y entorno. Otro elemento de la comunalidad es el trabajo comunal; es a través de este que se da la oportunidad permanente de alcanzar la aceptación; también es obligación y posibilidad, surge de la necesidad compartir del reconocimiento de la realización comunal, en el territorio. En su aspecto obligatorio, el trabajo crea, se sostiene en el tiempo y consigue mediante esta dinámica, fortalecer los lazos sociales, crear vínculos y afrontar desafíos comunes. De esta manera, la comunalidad descansa siempre en el trabajo y no en el discurso” (Martínez, 1985). En este marco, el trabajo comunitario tiene que ver con el compromiso, con los objetivos de la comunidad, sin importar que se desarrolle sin compensación monetaria, ligado a otro tipo de valoraciones como el desarrollo de prestigio local o de compromisos comunales “para seguir perteneciendo a ella”.

These elements converge in the communal life, they are also referred to as basic or core, by its position in the scheme of commonality. First, the territory has the spatial manifestation of power, based on social relations, specific to different degrees, by the presence of energy-actions by concrete structures and actions information and symbolical-structures, highlighting the everyday relationships down on the space between the agents who occupy and use (Raffestin, 1993).

Also, for this approach the territory is address edit three basic aspects, applying the policy or legal and political, in which the territory is considered to be controlled by a certain power space, sometimes on state power, cultural or symbolic, where the territory is viewed as a product of symbolic appropriation of a community; and economic, in the territory serves as a resource (Haesbaert, 2004).

Other aspects that must be under tood as part of the territory of the commonality, and are those make the community organization, language, and environment. Another element of commonality is communal work; it is through this that gives the opportunity to achieve permanent acceptance; it is also the duty and possibility arises from the common need and recognition of communal embodiment, in the territory. In the mandatory appearance, the work created, sustained over time and get through this dynamic, strengthen social bonds, create ties and face common challenges.

Hence, the commonality lies always at work and not in the discourse (Martinez, 1985). In this context, community work is about the commitment to the goals of commonality; regardless develop without monetary compensation, linked to other rating as the development of local prestige or community commitments “to remain a member to it”.

De tal forma, la voluntad y capacidad de donación de trabajo a la comunidad se distingue como el valor principal de la comunalidad, y es a partir del trabajo que los pueblos pueden defender su territorio y rehacer su vida cultural autodeterminada. La organización del trabajo puede darse de dos maneras: a) cuando los procesos sólo requieren la participación de los miembros de la unidad doméstica para su autoabastecimiento;) cuando se necesita la participación de miembros de varias unidades domésticas, mediante relaciones de colaboración simple. En la actualidad, al aprovechamiento de la naturaleza que se logra en el espacio del territorio y se da por el trabajo de la milpa, el cual constituye la primera forma de trabajo comunal, se denomina ayuda mutua intrafamiliar recíproca; otra forma es la consistente en aprovechar el territorio con el fin de construir obras de beneficio común y se le denomina tequio.

Un elemento más a considerar es el poder político comunitario. La comunidad está organizada para tener el poder comunitario, a través de la participación de sus ciudadanos en la asamblea general, para la organización de fiestas, el ejercicio de cargos públicos; como control social en la que participan representantes de todas las familias. La gente tiene en sus manos el ejercicio del poder comunitario permanentemente (Díaz, 2003). Es así, que el poder político se registra al interior de la asamblea, donde se nombra directamente a las autoridades, buscando una rotatividad entre todos los grupos. Así también, para la fortaleza de la comunalidad es necesario estudiar los elementos culturales como las fiestas, ceremonias y tradiciones, pues muestran los valores (Maldonado, 2002). Es por todo ello, que, el territorio, el poder, el trabajo y los elementos culturales son parte importante de la vida cotidiana que parte de una estructura comunitaria, consolidando sus formas de trabajo, desde una mirada incluyente de respeto, equidad, reciprocidad y confianza, vinculada a la organización de la economía social.

Therefore, the willingness and ability to donate time and work for the commonality stands out as the main value of communality, and is based on the work that people can defend their territory and rebuild their self-determined cultural life. Work organization can occur in two ways: a) only when processes require the participation of member so the household to self-sufficiency; b) when the participation of members of various households needs through simple collaborative relationships. Currently, the use of nature is achieved in the space of the territory and is given by the work of the fields, which is the first form of communal work, domestic mutual aid is called reciprocal; another way is to exploit the territory consisting of the works to build mutual benefit and is called “tequio”. Another element to consider is the community's political power organized to have commonality community power, through the participation of its citizens in the General Assembly for organizing parties, the exercise of public office; as social control in which representatives of all the families involved. People have their hands on the exercise of community power permanently (Díaz, 2003). So that political power is logged into the assembly, which names directly to the authorities, seeking rotativity among all the groups. In addition, for the strength of the commonality is necessary to study the cultural elements like parties, ceremonies and traditions show the values and ancestral experiences, highlighting the customs that safeguarding the style and traditions that demonstrate the thinking and be commonalities, civic or religious nature (Maldonado, 2002). It is for this reason that, territory, power, labour and cultural elements are an important part of everyday life of a community structure, consolidating its working from an inclusive look of respect, fairness, reciprocity and confidence, linked to the organization of the social economy.

Economía social

A medida que avanzó el siglo XXI, el desarrollo local afianza su búsqueda de diferentes alternativas económicas que fortalezcan a las comunidades rurales, consolidándose de ese modo una perspectiva basada en la propia comunidad y el desarrollo incluyente y que a la vez se aleja de la concepción basada exclusivamente en la intervención de las administraciones públicas, acercándose a un modelo en el que tiene cabida la participación de todos los agentes del territorio (Campo, 2012).

Por lo que, se vuelve necesaria la búsqueda de nuevas formas de organización, encontrando en la economía social una perspectiva garante del desarrollo local, ya que su valor, implica referirse a las prácticas y experiencias sobre relaciones económicas que, más que reproducir el capital, lo que intentan es reproducir sociedad, prevaleciendo los lazos recíprocos, por medio de acciones vinculadas estrechamente con el territorio.

De igual manera, dentro de la economía social, se encuentra su forma de acción, con valores de solidaridad y comprensión, creando riqueza colectiva y apoyo mutuo, siendo uno de los pilares que sostiene el desarrollo endógeno, fomentando la utilización de recursos y el “saber hacer” local, promoviendo la responsabilidad individual y colectiva, incidiendo en la lucha contra la exclusión social (Campoy Ugarte, 2012). En este sentido, la trascendencia de esta economía es su visión para el desarrollo en las comunidades, beneficiando la acción colectiva local, donde los problemas de intereses y la competitividad pueden ser regulados transparentemente; creando vínculos productivos y reproductivos de cooperación.

Es así, que la economía social empleada en la actividad turística, puede ser vista como una alternativa para mejorar las condiciones de pobreza derivados del modelo neoliberal, buscando nuevas formas de incorporación al trabajo, tomando en cuenta que por medio de la economía social lo más importante es la reproducción social de la vida, la gente del medio social, garantizar las actividades y organización de las familias campesinas (Hurtado, 2005).

Social economy

As the twenty-first century progresses, local development strengthens its finding different economic alternatives that strengthen rural commonalities, thereby consolidating a perspective based on the commonality own and inclusive development and at the a me time away from the conception based solely on government intervention, approaching a model that has no place involving all players in the area (Campo, 2012).

For this reason, the search for new forms of organization becomes rather necessary, finding a guarantor of social economy perspective of local development, since its value implies referring to the practices and experiences on economic relations, rather than reproduce capital, they try to reproduce society, prevailing reciprocal ties, through actions closely linked to the territory.

Likewise, within the social economy is the way of action, with values of solidarity and understanding, creating collective wealth and mutual support, one of the pillars holding the endogenous development by encouraging the use of resources and the "know how", promoting individual and collective responsibility, contributing to the fight against social exclusion (Campo and Ugarte, 2012).

In this regard, the importance of this economy is its vision for development in the commonalities benefiting local collective action, where problems of interest and competitiveness can be transparently regulated; creating productive and reproductive cooperation links.

Thus, social economy employed in tourism can be seen as an alternative to improve the conditions of poverty resulting from neoliberal model, looking for ways to return to work, taking into account that through the social economy as important is the social reproduction of life, people's social environment ensure the activities and organization of farm families (Hurtado, 2005).

En este contexto, la economía social se considera una estrategia al interior de los procesos de desarrollo local, que posibilita el desarrollo de los territorios y la generación de alternativas productivas para amplios sectores sociales, no sólo para los sectores populares (Altschuler y Casalis, 2006). Es así que, Altschuler,(2004), señala que para una definición positiva y operativa de la economía social, tanto para la fundacional como para la nueva economía social, deben tomar en cuenta: a) formas de producción organización del trabajo; b) distribución del excedente entre los miembros del emprendimiento; c) toma de decisiones al interior; y d) vinculación de ésta con la sociedad, respeto por el medio ambiente, el aporte al desarrollo económico social. Desde esta perspectiva, la economía social conjunta una serie de experiencias asociativas que producen bienes y servicios, en donde no se prioriza el lucro sino que se valoriza el trabajo, la satisfacción de necesidades.

Cabe hacer notar que la economía social como señala Coraggio (2003) es aquella que trasciende a los intereses individuales y busca de manera preponderante la creación de bienes colectivos, bajo un modelo integrador del tejido social en que los participantes se involucran de manera activa compartiendo valores, ideales y objetivos de vida. Es decir, propone un nuevo estilo de desarrollo basado en las unidades familiares, las cooperativas, las comunidades o unidades reales de organización de la economía, comparables a las empresas capitalistas, y sus miembros siguen una lógica supra individual, donde los resultados alcanzados por unos codeterminan de los otros.

Por lo tanto, es importante destacar que existen particularidades que expresan condiciones para lograr un desarrollo de la vida social bajo la práctica de la economía social; por lo que, desde la visión de Coraggio (2003), señala cuatro características en los emprendimientos sociales que permiten vincular la interacción entre la colectividad: 1) trabajo asociado; 2) horizontalidad en las decisiones; 3) redistribución en beneficios directos a la colectividad antes que de lucro; y 4) la autogestión y propiedad común (Coraggio, 2003)

In this context, social economy is seen as a strategy within the local development processes, enabling the development of the territories and the creation of productive alternatives to broad sectors of society, not only for the popular sectors alone (Altschuler and Casalis, 2006).

Altschuler, (2004), stated that for positive and workable definition of the social economy, both as the foundation for the new social economy, it should be taken into account: a) forms of production organization of work; b) distribution of the surplus among the members of the enterprise; c) decision making; and d) linking it to society, respect for the environment, the contribution to the social economic development. From this perspective, the social economy together a series of group experiences that produce goods and services, where profit is not prioritized but work is valued, satisfaction of needs.

The social economy as mentioned by Coraggio (2003) points it out as the transcends individual interests and seek preponderantly creating for collective goods under an integrated model of social fabric in which the participants engage actively sharing values, ideals and goals. Hence, he proposes a new style of development based on family units, cooperatives, commonalities or actual organizational units of the economy, comparable capitalist firms, and its members follow a supra individual logic, where the results achieved by a co-determined by the other.

Therefore, it is important to note that, there are special features that express conditions for development of social life in the practice of social economy; so, from the perspective of Coraggio (2003) we identified four characteristics of social enterprises for linking the interaction between the community: 1) work associated; 2) horizontal in decisions; 3) redistribution in direct benefits to the community to make a profit; and 4) self-management and common property (Coraggio, 2003)

Por lo que, es significativo enfatizar que la democracia participativa y la autogestión, se tienen que experimentar en total igualdad, participando en la toma de decisiones encaminadas a la satisfacción de sus necesidades, apoyados en alternativas que se suman a sus labores diarias, tales como las actividades turísticas, bajo la estructura de los propios pobladores con lo que se pretende facilitar el desarrollo local.

Turismo rural comunitario

Durante las últimas décadas, en México se ha impulsado una política agraria que ha incrementado los niveles de pobreza entre la población rural, que viven en condiciones de pobreza extrema y marginación, en pequeñas superficies de tierra y con muy poco valor agregado a sus productos (Juárez, 2007). Ante este panorama, pequeñas comunidades con importantes recursos han optado por la actividad turística como la base de su desarrollo local, al organizarse considerando la eficiencia económica, el respeto ambiental y el desarrollo social, logrando así su supervivencia. Desde este enfoque, el turismo que tiene lugar en los ámbitos rurales, con participación de la comunidad local, constituye un instrumento de desarrollo del territorio. Su impacto, abarca toda la comunidad. En este sentido, el turismo rural es una opción de desarrollo que, por su condición limitada no es masificado, genera empleo, diversifica la oferta turística, colaborando en la conservación del patrimonio natural y cultural, en función de beneficios a partir de acciones productivas. Entonces, el turismo rural asigna valor a los recursos locales; es decir, los activos que se encuentran en manos de pequeña(os) productora(es), en su mayoría en áreas ejidales organizados en cooperativas o asociaciones comunales (Garduño y Zizumbo 2009). Siguiendo a Garduño y Zizumbo (2009) este nuevo turismo está permitiendo la posibilidad de ofertar servicios turísticos al mercado desde las potencialidades endógenas de cada comunidad, dinamizando la economía local, en la medida en que el turismo rural logre la redistribución de ingresos y beneficios, democratizando de esta manera su economía, siendo. Éste un mecanismo de inclusión y diversificación de actores y actrices de la economía local que funciona como eje generador del desarrollo.

Therefore, it is significant to emphasize that participatory democracy and self-management; you have to experience in full equality, participating in making decisions to satisfy their needs, supported alternatives in addition to their daily tasks, such as tourism activities under the structure of the villagers themselves with what is intended to facilitate local development.

Rural community tourism

During the past decades, Mexico has driven an agricultural policy that has increased poverty levels among the rural population living in extreme poverty and marginalization of small areas of land with little value added to their products (Juarez, 2007). Against these facts, small communalities significant resources have chosen tourism as the basis of its local development, organized considering economic efficiency, environmental respect and social development, ensuring their survival.

From this perspective, tourism taking place in rural areas, involving local communality, is an instrument of regional development. Its impact spans the commonality. In this sense, rural tourism is a development option, which by its limited condition is not overcrowded, generate employment; diversify the tourism offer, contributing to the conservation of natural and cultural heritage, in terms of benefits from productive actions. Therefore, rural tourism assigns value to local resources; i. e. the assets are in the hands of small producer, mostly in ejido areas organized in cooperatives or community associations (Garduño and Zizumbo 2009).

Following Garduño and Zizumbo (2009) this new tourism allows the possibility of offering tourist services market from the endogenous potential of each commonality, invigorating the local economy, to the extent that rural tourism achieves the redistribution of income and profits generated between as many local agents, thus democratizing the economy, this being a mechanism of inclusion and diversification of agents in the local economy that works as a generator shaft development

Entonces bien, es importante señalar que en este turismo se cuenta con la intervención de las comunidades para la actividad turística; así también, se entiende como aquellas experiencias turísticas planeadas sustentablemente dentro del contexto rural, llevadas a cabo por los habitantes locales en beneficio de su propia comunidad. Por lo tanto, se puede decir que en éste turismo la población local es parte esencial para permitir un proceso de desarrollo competitivo y cuidadoso con el medio ambiente; asimismo, propicia un equilibrio en lo referente a sus valores éticos, morales, sociales y culturales, integra y fortalece la economía comunitaria, mejora las condiciones de vida y de trabajo de sus miembros. Esta forma de turismo turística tiene como eje principal a la misma comunidad local, por medio de la cual se intenta unir experiencias, servicios, productos, administración organización turística, interrelacionados desde otros subsistemas necesarios para la comunidad. De igual manera, el turismo rural mantiene valores de solidaridad, colaboración, reciprocidad, respeto, y uso razonable de la variedad de recursos naturales y culturales, forjando una expectativa para lograr el desarrollo local, transformando las condiciones de precariedad de las comunidades rurales.

Desarrollo local

En la historia de la humanidad se ha pretendido avanzar hacia el desarrollo de la sociedad; sin embargo, en la medida que esto no ha sido posible, aparecen grupos que buscan solucionar los problemas en los territorios más desfavorecidos; a partir de esto, se ha comenzado a discutir sobre el desarrollo, con carácter local, de tal forma que, el desarrollo local se puede considerar como un modelo alternativo de desarrollo. Cabe destacar, que muchas localidades, organizaciones e instituciones de América Latina están enfrentadas al reto del desarrollo local como una de las opciones estratégicas de nuestro tiempo, aparece como una nueva forma de mirar y de actuar desde el territorio en este nuevo contexto de globalización. Desde este punto de vista, el desafío para las sociedades locales está planteado en términos de insertarse competitivamente en lo global, capitalizando sus capacidades locales a través de las estrategias de los diferentes actores y actrices en juego (Gallicchio, 2002; Arocena, 1999).

Therefore, it is important to note that in this tourism has commonalities intervention for tourism; well, it is understood as those planned sustainably tourism experiences within the rural context, carried out by local people for the benefit of their own commonality. So we can say that in this tourism, local people is an essential part to allow a process of careful development and competitive environment; also promotes a balance in terms of ethical, moral, social and cultural values, integrates and strengthens the economy, improving living conditions and working conditions of its members.

This form tourism as the main focus at the same local commonality, through which attempts to unite experiences, services, products, tourism management organization from other interrelated subsystems necessary for commonality. Similarly, rural tourism maintains values of solidarity, cooperation, reciprocity, respect, and friendliness of the variety of natural and cultural resources, forging an expectation for achieving local development, transforming the precariousness of rural commonalities.

Local development

In the history of mankind we have tried to move towards the development of society; however, to the extent that groups seek to solve problems in disadvantaged areas where this has not been possible to appear; from this, it has begun to discuss the development with local character, so that local development can be considered as an alternative model of development. Remarkably, many locations, organizations and institutions in Latin America are facing the challenge of local development as one of the strategic options of our time appears as a new way of seeing and acting from the territory in this new context of globalization. From this point of view, the challenge for local companies is presented in terms of competitively inserted in the global, capitalizing on their local and regional capacity through strategies of different agents involved (Gallicchio, 2002, Arocena, 1999).

Bajo este enfoque, el desarrollo local basado en el turismo es una posibilidad, debido a la cada vez mayor incrementación del movimiento de personas y que son muchos los territorios que han experimentado procesos de recuperación y expansión por esta actividad que conlleva beneficios sociales, económicos, ambientales. Tan es así, que existen indicios cada vez más firmes de que, si se desarrolla y se gestiona de forma sostenible, el turismo puede aportar a la atenuación de la pobreza, especialmente en las zonas rurales (WTO, 2004).

Por lo tanto, se apuesta a que éste sea un proceso que busque mejorar la calidad de vida, superando las dificultades por medio de la actuación de diferentes agentes socioeconómicos locales, con recursos endógenos y fomentando el aumento de capacidades, tratándose así de un desarrollo capaz de extender en la mayor medida posible el progreso en la totalidad del tejido productivo del territorio (Albuquerque, 2003).

El desarrollo local en las comunidades rurales marginales dista mucho de ser un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduzca a una mejora en el nivel de vida de la población local (Vázquez, 1998). En este tenor, el desarrollo local muestra que es un proceso de transformación; las comunidades rurales se esfuerzan por integrarse a él mediante propuestas institucionales o desde sus propias iniciativas. En ambos casos se van construyendo iniciativas turísticas con el ofrecimiento de servicios. Asimismo es necesaria la participación de la población para que la toma de decisiones en proyectos turísticos o planes comunitarios se haga de manera democrática, en donde prevalezca el respeto e igualdad en cada acción aplicada.

Resultados y discusión

Derivado de lo expuesto, fue posible comprender los diferentes escenarios de pobreza, marginación y desigualdad en que viven las comunidades rurales campesinas en México las cuales se han visto en la necesidad de impulsar una transformación trascendental, constituida bajo argumentos y aspiraciones de igualdad y justicia social, con el que pretenden experimentar una opción viable para

Under this approach, the local tourism based development is a possibility, due to the ever-increasing movement of people and there are many areas that have undergone processes of recovery and expansion in this activity that involves social, economic and environmental benefits. So much that there is a growing belief that, if developed and managed sustainably, tourism can contribute to poverty alleviation, especially in rural areas (WTO, 2004) evidence.

So, we are betting that this is a process that seeks to improve the quality of life, overcoming difficulties through the local socio-economic performance of different agents with endogenous resources and promoting capacity building and development of a case can extend as much as possible the progress in the whole tissue productive areas (Albuquerque, 2003).

Local development in marginal rural commonalities is far from a process of economic growth and structural change leading to an improvement in the standard of living of the local population (Vázquez, 1998). In this sense, local development shows that it is a process of transformation; rural commonalities strive to join him through institutional initiatives or from their own proposals. In both cases are built tourism initiatives providing services. Participation of the population is also needed for decision making in tourism projects or community plans is done in a democratic way, where respect and equality prevail in each action applied.

Results and discussion

Derived from the above, it was possible to understand the different scenarios of poverty, marginalization and inequality in rural commonalities that peasant living in Mexico, which have seen the need to promote a momentous transformation incorporated under arguments and aspirations of equality and justice social, with experience seeking to establish a new option of organizing of

constituir nuevas relaciones sociales de organización, orientadas a través del turismo rural, visto desde la acción comunitaria, a través la comunalidad y de la economía social, empleando acciones endógenas, encaminadas al logro del desarrollo local, vinculadas en trabajos y decisiones que fortalecen la identidad social y cultural, no solo para resistir los embates del neoliberalismo, sobre todo para mejorar la calidad de vida individual colectiva las comunidades rurales.

Bajo este enfoque, se presenta el planteamiento de un modelo teórico cuyo propósito es crear una base de elementos que sirvan de apoyo, aplicándose de acuerdo a las condiciones del contexto que prevalezca en las comunidades rurales, para el fortalecimiento y consolidación local, avanzar hacia el desarrollo en las comunidades más desprotegidas. Esto, por medio de iniciativas comunitarias, posibilitando la capacidad de conseguir una mejor forma de vida, con tareas guiadas desde la participación de alianzas, destacando la integración social consolidando la identidad local, brindando opciones dinámicas de trabajo, cooperación, complementariedad desde el turismo. Así también, se prevé que esta propuesta posibilite comprender las dificultades para la implementación de proyectos y sobretodo, de su ejecución que garantice un nuevo modelo productivo de construcción solidaria en el cual esté presente la importancia del hombre, la mujer y de la sociedad, para lograr la soberanía del trabajo, aprovechamiento de los recursos, en función de beneficios comunes.

Modelo teórico

El modelo teórico incorpora las categorías de análisis para el abordaje del turismo rural, planteado desde la relación entre la teoría de la comunalidad, economía social, el turismo y el desarrollo local, con lo que se intenta mostrar que para avanzar hacia el desarrollo local en las comunidades rurales, es necesario pensar estrategias que propicien el crecimiento endógeno de las unidades territoriales, a través, de mecanismos que favorezcan los procesos de desarrollo y cambio estructural en los sistemas de organización de la producción, distribución y consumo

organizing social relations, oriented through rural tourism, as seen from the community action through commonality and social economy, employing endogenous actions aimed at achieving development local decisions related to work and to strengthen the social and cultural identity, not only to stand the on slaughter of neo liberalism, especially to improve the quality of individual and collective life rural commonalities.

The approach of a theoretical model whose purpose is to create a basis of elements that support, applied according to the contextual conditions that prevail in rural commonalities, to strengthen local and consolidation presents progress towards development in the most vulnerable commonalities. This through community initiatives, absinth ability togged a better way of life, with guided tours from tasks involving partner ships, emphasizing the social integration consolidating local identity, providing dynamic options of work, cooperation, and complementarity from tourism. In addition, it is expected that this proposal enable to understand the difficulties in the implementation of projects and especially its implementation to ensure a new production model of partnership building in which the importance of men are present, women and society, to achieve the sovereignty of labour, use of resources, based on mutual benefits.

Theoretical model

The theoretical model incorporates the categories of analysis for addressing rural tourism, raised from the relationship between the theory of commonality, social economy, tourism and local development, which attempts to show that in order to move towards the local development in rural commonalities, it is necessary to consider strategies that promote endogenous growth of territorial units through, mechanisms that promote development processes and structural changes in the organizational processes of production, distribution and consumption as well.

Que éstos permita crear y ampliar sistemas de empresas locales, conformando la promoción, el dinamismo económico y mejorar la vida en la población, por lo que se consideran los elementos clave: bienes colectivos, territorio, modelo del tejido social, dimensión económica, social, política, y cultural. Con éstos se pretende apoyar a los grupos más vulnerables que tienen posibilidad de incorporarse a procesos que les generen beneficios. Con esta propuesta se persigue, complementar los estudios que se han construido sobre desarrollo local y turismo rural.

En la Figura 2, se muestra este vínculo de teorías, considerando a la comunalidad y la economía social como la base con la que funciona la organización, propiamente desde la visión indígena sobre la manera que enfrentan y resuelven los retos de las comunidades rurales, expresando la solidaridad a partir del turismo rural como actividad alternativa al esquema centralizado, para la búsqueda del bienestar comunitario, para lograr el desarrollo local, sostenido en los elementos centrales inherentes al territorio, trabajo mutuo, organización comunitaria, cultura, poder político, fiesta, organización, producción, distribución, consumo, encaminado al mejoramiento de la calidad de vida, sin olvidar la protección al medio ambiente, atendiendo las necesidades del turismo.

En este contexto, también, se quiere mostrar cómo el desarrollo local endógeno, con una orientación comunitaria, consigue oportunidades de democracia en un ambiente de respeto, reciprocidad y equidad. En él, los niveles de confianza y colaboración reflejan la identidad comunal. En donde la riqueza concebida en el territorio producto de las relaciones sociales es objeto de acuerdos y de poder. Aquí puede asumirse de manera teórica, que el turismo enmarcado en el desarrollo local con visión comunitaria y solidaria es, en buena medida, una alternativa que se interesa por incluir a las personas, pero no de manera selectiva. Es decir, esta perspectiva ha dado forma y funcionamiento al turismo con desarrollo local desde el interior de las propias comunidades rurales, entendido como estrategia comunitaria, distribuyendo el capital generado entre las familias, para dar a sus integrantes los beneficios que la actividad concibe.

These systems allow creating and expanding local business, forming advocacy, economic vitality and improving life in the town, so we consider the key elements: collective goods, territory, model the social fabric, economic dimension, social, political, and cultural. With these aims to support the most vulnerable groups with possibility of joining processes that generate profits. This proposal is pursued; complement studies that have been built on local development and rural tourism.

In Figure 2, this link displays theories, considering the commonality and the social economy as the basis on which the organization operates, strictly from the indigenous view on how to face and solve the challenges of rural commonalities, expressing solidarity from rural tourism as an alternative to centralized search for community welfare activity scheme for achieving local development, held in the central elements in her end territory, mutual work, community organization, culture, political power, party, organization, production, distribution, consumption, aimed at improving the quality of life while safeguarding the environment, meeting the needs of tourism.

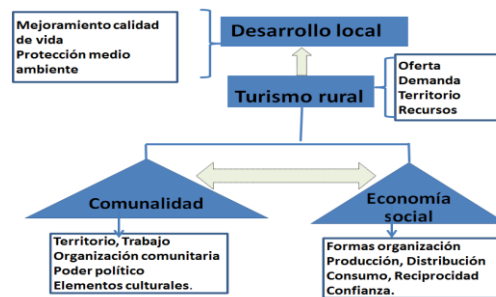


Figura 2. Modelo teórico. Elaboración con base en Díaz Rendón (2003); Coraggio (2003).
 Figure 2. Theoretical model. Calculations based on Díaz and Rendón (2003); Coraggio (2003).

In this context, too, we want to show how local endogenous development with a community orientation, opportunities for democracy is achieved in an environment of respect, reciprocity and equity. In it, the levels of trust and collaboration reflect community identity. Where richness is conceived as a product in the territory of social relations is a matter for agreement and power

En síntesis, se destaca que para conseguir el desarrollo local, primeramente debe existir la comunalidad, estableciendo los roles colectivos, manteniendo reciprocidad a través de la economía social, basado en posesión colectiva de medios de producción; gestión democrática de la empresa participación directa y colectiva en las decisiones; distribución de excedentes entre los integrantes; proceso de aprendizaje colectivo, creando un sistema de relaciones económicas y sociales que posibilitan, en un marco de solidaridad y de reciprocidad, la conformación de diversas formas de organización para la producción económica y comunitaria, a partir de lo anterior, los elementos de la economía social que se estudian son: territorio, formas organización, producción, distribución, consumo, redes de colaboración, reciprocidad y respeto.

En la construcción de este modelo, se presenta el turismo rural como alternativa para contribuir al desarrollo local en zonas rurales desfavorecidas, creando opciones y oportunidades productivas, laborales y de ingresos, a partir de experiencias asociativas contando con la participación de la población local, a través de la promoción de la diversificación productiva en las unidades familiares e impulsar el empleo rural no agrícola, tomando en cuenta las diferentes expresiones sociales, culturales y productivas tradicionales de la misma comunidad, así también, pensando en el impacto que las actividades de convivencia e interacción turística crean.

Así entonces, la comunalidad es la base esencial para que se produzcan las formas de organización y trabajo colectivo fundamentado en la economía social, teniendo entre ambas teorías una estrecha relación para favorecer la actividad turística, operando esta, como una alternativa de desarrollo para las comunidades rurales marginadas.

Es decir, al existir primeramente la comunalidad expresada en acciones y estructuras de la economía social, conduce a aprovechar y emplear al turismo rural organizado en términos de la comunalidad y de la economía social para alcanzar el desarrollo local.

Here it can be assumed theoretically, tourism framed in local development with communal solidarity vision, largely an alternative that is interested in including people, but not selectively. That is, this perspective has shaped and tourism operation with local development from within their own rural commonalities, understood as community strategy, distributing the generated capital among families, to give its members the benefits of the activity conceived. In resume, we emphasize that for local development, must first be communality, establishing collective roles, maintaining reciprocity through social economy based on collective ownership of means of production; democratic management of the company direct and collective participation in decision making; distribution of surplus among the members; collective learning process, creating a system of economic and social relations that enable, in a context of solidarity and reciprocity, the creation of various forms of economic organization and community production, from the above, the elements of the economy social being studied are: territory, organizational forms, production, distribution, consumption, collaboration networks, reciprocity and respect.

For constructing this model, rural tourism is presented as an alternative to contribute to local development in disadvantaged rural areas, creating options and productive employment and income opportunities, from associative experiences with the participation of the local population, through the promotion of diversification in family and boost rural nonfarm employment units, taking into account the different social, cultural and traditional in the same commonality productive expressions, as well as thinking about the impact that the activities of coexistence and create tourist interaction. So then, the commonality is the essential basis for the forms of organization and collective work based on social economy occur, between the two or is having a close relationship to promote tourism, operating this as a development alternative for commonalities marginalized rural.

Conclusiones

El desarrollo local en las comunidades rurales con un enfoque endógeno tiene gran trascendencia, ya que permite mostrar que en función de las formas de organización del trabajo a través de la economía social y la comunalidad, se puede lograr una sociedad igualitaria, equitativa, integrando a la población para conseguir el desarrollo local, el turismo rural, constituyéndose como una estrategia para transformar las condiciones de vida, mejor distribución de la producción y capital generados.

Así también, se puede decir que el desarrollo local es un proceso territorial, humano, integrado, sistémico, sustentable e innovador, que se constituye de actividades estructuradas desde el turismo rural, para dinamizar las sociedades rurales, partiendo del aprovechamiento de sus recursos, empleando dinámicas con las que enfrentan situaciones de carencia, creando procesos regulados a través del vínculo social comunitario, con visión de potencializar la riqueza territorial y participación colaborativa.

Finalmente, se concluye destacando que el turismo rural comunitario bajo estructuras de organización del trabajo desde la economía social, sustentada en el territorio, la asamblea, el poder político, así como, en el trabajo mutuo, se convierte en dinamizador de la economía local a partir de las capacidades de distribución e igualdad social lo que permite el desarrollo local. De esta forma, la dinámica turística, desde su creatividad, por medio de proyectos promovidos por los propios habitantes, mediante la utilización de los elementos culturales bajo la organización comunitaria, impulsa la economía local que ha prevalecido, ampliando paulatinamente su infraestructura y oferta, trazando mayores oportunidades colectivas.

That is, to first be communality expressed in actions and structures of social economy, and employ leverage leads to organized rural tourism in terms of commonality and social economy to achieve local development.

Conclusions

Local development in rural commonalities with endogenous approach is of great importance as it allows showing that according to the forms of work organization through the social economy and commonality, we can achieve an egalitarian, equitable society, integrating the population for local development, rural tourism, becoming a strategy for transform in the living conditions, improving the production and distribution of equity generated. In addition, it can be said that local development is a territorial, human process, integrated, systemic, sustainable and innovative, which is structured from rural tourism activities to boost rural societies, based on the use of their resources, using dynamics faced with situations of need, creating regulated through community social ties, forward potentiate the territorial wealth and collaborative participation processes.

Finally, we conclude by highlighting the rural tourism on work organization structures of social economy, based on the territory, the assembly, political power, and in the mutual work, becomes a catalyst for the local economy from distribution capabilities and social equality allowing local development. Thus, the tourist dynamics from their creativity through projects promoted by the inhabitants themselves, using cultural elements in the community organization, boosting the local economy that has prevailed, gradually expanding its infrastructure and supply, tracing greater collective opportunities

End of the English version



Literatura citada

- Alburquerque, F. 2003. Curso sobre desarrollo local. Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, España. 1-24 pp.
- Altschuler, B. 2003. Dificultades y oportunidades del Desarrollo Económico local en Argentina. Universidad Internacional de Andalucía, España 27-28
- Altschuler, B. y Casalis, A. 2006. Aportes del desarrollo local y la economía social una estrategia de desarrollo. *In: García Dy Nosseto, L. (Comp.). El Desarrollo en un contexto pos neoliberal. Hacia Una sociedad para todos.* Buenos Aires, Argentina. 9-11.
- Arocena J. 1999. Por una lectura compleja del actor local en los Procesos de Globalización. En *Desarrollo Local en la Globalización.* Marsiglia J. (Ed.), Claeh. Montevideo Appendini, K. y Torres, G. (Eds.). ¿Ruralidad Sin agricultura? Perspectivas multidisciplinares de Una realidad fragmentada. El Colegio de México. México. 4-5 pp.
- Bartra, A. 2010. Al alba: México y sus campesinos en el gozn De los tiempos. *In: Concheiro, L y León A. (Coords.) Espacios públicos y estrategias campesinas ante la crisis en México.* Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco (UAM-X). México, D. F. 7- 26 pp.
- Campo, S. 2012. Investigaciones y reflexiones de economía y Procesos participativos. *Construyendo Ciudadanía- 12 Ed.* Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible-CIMAS. Madrid. España. 1-2 pp.
- Coraggio, J. L. 2003. La política social y economía del trabajo. Miño y Dávila/ Colegio Mexiquense A. Zinacantepec. México, D. F. 27-30 pp.
- Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). 2002. Una experiencia en localidades de extrema Pobreza urbana, Cerro Navia (Chile). *In: La Construcción del desarrollo local en América Latina. Análisis de experiencias.* CLAEH- ALOP. Montevideo (Consultado enero, 2002) <http://www.desarrollolocal.org/documentos/libroalop-claeh.pdf>.
- Díaz, F. 2003. Comunidad y comunalidad. *In: Rendón, J. Comunalidad: modo de vida comunal entre los pueblos Indios.* Colección Cultura Indígena, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Dirección General de Culturas Populares e Indígenas. México, D. F. 91-107 pp.
- Gallicchio, E. 2002. Descentralización y desarrollo local como Factores de integración regional. El caso del Mercosur. *In: II Conferencia Centroamericana por la Descentralización y el Desarrollo Local (Confedelca).* Guatemala. 32-35 pp.
- Garduño M. y Zizumbo L. 2009. Turismo rural: participación De las comunidades y programas Federales. *El Periplo Sustentable.* México, D. F. 17(28):5-30.
- Haesbaert, R. 2004. Des-caminhos e perspectivas do Território. *In: Ribas, A.; Sposito, M. y Saquet, M. Território Desenvolvimento: diferentes Abordagens, Unioeste.* Francisco. 87:119 pp
- Hurtado, O. 2005. Neoliberalismo y economía social de Mercado. Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES). Quito. 25-26 pp.
- Maldonado, B. 2010. Comunidad, comunalidad y colonia lismo en Oaxaca. México. La nueva educación Comunitaria y su contexto. Universidad Leiden 13-26 pp.
- Martínez, J. 1985. Resistencia comunitaria y cultura popular. *In: aportaciones indias a la educación,* López, G. y Velasco, S. (Comps.). México: SEP-Ediciones El Caballito, Biblioteca Pedagógica. 1995; *Eslacomunidadnuestra identidad? Oaxaca.* México. (i.e. 42-43 pp.).
- Martínez, J. 2003. Comunalidad y desarrollo. México: Conaculta y Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A. C. México. 177-185 pp.
- Medina, P. 2008. Educación intercultural en América Latina. Memorias, horizontes históricos y disyuntivas políticas. Valdés- Conacyt. México. 7-14 pp.
- Melucci, A. 1999. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. *El Colegio de México (COLMEX).* México, D. F. 260-262 pp.
- Pérez, E. 2001. Hacia una nueva visión de lo rural. *In: Giarracca, N. (Comp.) ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Buenos Aires, Argentina.* 33-46
- Raffestin, C. 1993. Por una geografía do poder. *Ática.* São Paulo. Brasil. 269-271 pp.
- Rendón, J. J. 2003. La comunalidad. vida en los pueblos indios. Tomo I. Dirección General de Culturas Populares Indígenas. Conaculta. México, D. F. 91-108 pp.
- Rendón, T. 2003. Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX. México, CRIM-PUEG-UNAM. México. 203-213 pp.
- Schejtman, A. y Berdegué, J. 2004. Desarrollo territorial rural. Centr Latinoamericano para el Desarrollo Rural. División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 179- 201 pp.
- Vázquez-Barquero, A. 1988. Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo. Ed. Pirámide. Madrid. 117-132 pp.
- Denman, R. 2004. Tourism and poverty alleviation recommendation for action. Tourism company UK, based tourism consultants. Printed by World Tourism Organization. Madrid. España. 9-10
- Yúnez, A. 2010. Los grandes problemas de México. Economía rural. El Colegio de México, México. 196-197.
- Zizumbo, L. 2009. Turismo rural: participación de las comunidades y Programas federales. *El Periplo Sustentable.* México, D. F. 17(28):5-30).

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 2

TURISMO Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN LAS COMUNIDADES DEL ALBERTO Y EL PALMAR, HIDALGO

2.1 Las comunidades rurales El Alberto y El Palmar

El Alberto y El Palmar, son dos comunidades rurales indígenas, ubicada en la parte desértica del Valle del Mezquital en el Estado de Hidalgo. Ambas son parte del grupo patme otomíe, que predomina en la entidad, una de las características que tienen en común, es el régimen de propiedad de sus tierras, pues en cada una de éstas, son de posesión comunal, (Pérez y Aguilar, 2008). El Palmar cuenta con 1 020 hectareas y en El Alberto su territorio se extiende en 1 600 hectáreas (Pérez Aguilar, 2008). En 1989 la reforma agraria adjudicó legalmente en El Alberto 1 135 hectáreas, 20 áreas y 71 centiáreas de agostadero cerril a 247 comuneros del lugar (Gobierno del Estado de Hidalgo, 1989, cit. en Serrano Avilés, 2006).

A finales de los ochenta en ambas comunidades se distribuyeron las pocas tierras de riego y a cada comunero le correspondió poco menos de una hectárea; por consiguiente, en la actualidad los jefes de familia de este pueblo tienen una superficie agrícola de riego bastante limitada, casi nula, para trabajar. Según el Padrón de Usuarios de la Comisión Nacional del Agua del Estado de Hidalgo, las tierras de riego de El Alberto y El Palmar abarcan 351 hectáreas cada uno. Los terrenos de temporal son pocos y están destinados para cultivo de consumo interno debido a las condiciones poco favorables de producción.

Durante mucho tiempo las comunidades permanecieron rezagada, en condiciones de marginación, sin recibir algún tipo de apoyo, en escenarios precarios, lo que los mantuvo en una situación de desesperanza y completa pobreza para las familias, aunado a la baja fertilidad territorial que no les aseguraba vivir de sus magras cosechas; la gente complementaba su alimentación con plantas, ocasionalmente cazaban animales del campo, (Serrano, 2006), con lo que lograron subsistir por décadas. Los residentes más antiguos de El Alberto y El Palmar, recuerdan un pasado de aislamiento y búsqueda de apoyo para generar fuentes de trabajo para sus familias, lo cual, nunca tuvo respuesta favorable

(Trabajo de campo, Noviembre 2014). La dos comunidades, igual que la mayoría que se encuentra en esa zona, por más de 60 años carecieron de servicios básicos, pues no tenían agua corriente, electricidad, tampoco contaban con carreteras o caminos seguros y transitables, así también, no tenían escuelas o instalaciones para la educación. Por otra parte, la poca comida que tenían la compartían y dividían entre las familias de las comunidades, respectivamente, ésta era conseguida de la mínima producción que daba la tierra árida de esos suelos. Casi nadie hablaba español, y los residentes de El Alberto y El Palmar, pocas veces se aventuraban a viajar a otros municipios o estados, a menos que fueran a vender la leña o las cestas que tejían con fibras de ixtle, siendo una ayuda económica.

Debido a la barrera del idioma, desconfiaban y se veían limitados para comunicarse y conseguir trabajo. Por lo que, desde la década de 1950 a la década de 1970 fueron años cruciales de cambio para diversas comunidades indígenas de Hidalgo, entre ellas, El Alberto y El Palmar, esto, derivado de la situación que México en su conjunto experimentó a partir del auge económico como consecuencia del petróleo como industria. En este periodo los primeros migrantes de esas comunidades comenzaron a desplazarse a la Ciudad de México y más allá en busca de trabajo.

A medida que más personas de ambas poblaciones aprendieron español, participaban en una mayor interacción con gente de otros lugares en busca de oportunidades para mantener a su familia y sobrevivir a la pobreza que caracterizaba a la gente de este lugar. (Pérez Aguilar 2008). De ese modo, fue que comenzaron a emplearse como albañiles, peones, ayudantes, jornaleros y las mujeres en menor grado, conseguían trabajar limpiando casas en otras ciudades, sin embargo, debían alejarse de sus pueblos, apartándose de sus hijos, invirtiendo la mayor parte de sus sueldos en vivienda y alimentos en donde trabajaban, quedando muy poco dinero para enviar a sus casas, exponiéndose a ser maltratados, humillados y ante riesgos de trabajo. Mientras los pobladores de estas comunidades indígenas recuerdan las carencias y el abandono en el que han vivido, también reconocen e interpretan el pasado a través de un lente claramente moral y de sufrimiento, pues a pesar de haber sido lugares con total pobreza, en donde imperaba la marginación, hambre, falta

de oportunidades, y sobre todo, un alto índice de alcoholismo, resultado de la impotencia ante la situación y medida para atenuaban su hambre y la falta de agua potable. Sin embargo, su identidad religiosa, era un factor de integración por medio del cual. Bajo éste panorama, las comunidades han enfrentado adversidades, dado que poseen pocas opciones de crecimiento e insuficiente infraestructura.

A partir de éste contexto, la participación de los habitantes es significativa; reconocen la importancia de estar unidos, respetar las reglas y compromisos establecidos para apoyarse y aprovechar sus recursos, con el fin de modificar el modo de vida que han experimentado, para transformar sus expectativas y la de generaciones futuras. En cada comunidad tienen un número reducido de habitantes, en el Alberto cuentan con 834 habitantes, donde 397 son hombres y 437 mujeres, en El Palmar, de acuerdo con el último censo, son 823 habitantes (430 hombres y 393 mujeres) (Sedesol, 2010b); 246 son menores de edad y 577 adultos; del total, 588 viven en hogares indígenas. La población está conformada por un grupo social con alto grado de cohesión. De la comunidad, 95% habla el idioma hñahñú. El Palmar tiene 180 hogares, de los cuales 150 tienen instalaciones sanitarias; 176 viviendas cuentan con luz eléctrica. las dos comunidades la mayoría de ellos son bilingües, hablan otomí y español (SEDESOL, 2010a).

En materia educativa en El Palmar destaca que 8.74 % de la población de 15 años o más es analfabeta, 2.53 % de los niños de 6 a 14 años no asiste a la escuela, y 52.46 % de las personas de 15 años y más no completó la educación básica. Por otro lado, en El Alberto en relación a la educación el 35.32 de la población es analfabeta, 68.09 tienen educación básica incompleta (CONAPO 2010). En cuanto a salud, en El Palmar, 19.60 % de sus habitantes carece del servicio, pues no es derechohabiente de las instituciones del sector salud (Sedesol, 2010a). Lo anterior pone de manifiesto que los servicios no son los más adecuados para cubrir algunas necesidades básicas de salud, educación, seguridad y bienestar, dado que existen carencias de infraestructura que no permiten mejorar la calidad de vida. Las condiciones de las viviendas revelan que 1.52 % de los pobladores habitan casas con piso de tierra, 56.06 % no tiene lavadora y 18.94 % no posee refrigerador (Sedesol, 2010a).

En ese mismo marco, en la población El Alberto, aunque se registra un mediano porcentaje en la cobertura de servicios públicos en las 217 viviendas de la comunidad, el 9.68 cuentan con piso de tierra, 1.84 sin agua entubada, mientras que 12.58 no disponen de sanitario, 1.84 carece de energía eléctrica, mientras que el nivel de hacinamiento es de 21.77 (SEDESOL, 2010b). El porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje es 22.48% y 70.5% no tienen lavadora, 6.73% carecen de refrigerador, 42.5% no posee televisión (CONAPO, 2010). La población derechohabiente del seguro popular son 396 personas (SEDESOL, 2010b).

La pobreza, originó que en la década de los años ochenta, varios jefes de familia migraran a Estados Unidos en busca de mejores condiciones laborales, la ausencia de estos hombres, lejos de dividir a la comunidad, los unió para trabajar colectivamente, las ganancias de sus labores se repartían equitativamente, fue así como aprendieron a convivir y trabajar comunitariamente (Zavala, 1995). En razón de lo anterior, la comunidad de El Palmar se ubica en un alto grado de rezago (Sedesol 2010a). Por otra parte, la comunidad de El Alberto debido a las condiciones y dinámica de la población, también se registra alto grado de marginación (CONAPO, 2010), lo que deja ver la difícil situación socioeconómica y limitadas posibilidades de mejorar. En ambas comunidades ha predominado el deterioro de la economía campesina, sumado a las malas cosechas y a la baja producción, con un alto índice de migración sobre todo de hombre jefes de familia e hijos mayores de edad.

En un principio migraban hacia la Ciudad de México, lo que ocasionó la separación de los campesinos respecto de sus medios de producción y su ubicación en un mercado de trabajo asalariado. Posteriormente viajaron de forma ilegal a Estado Unidos, donde se empleaban en labores domésticas, agrícolas y en aquellas que les dieran ingresos suficientes para enviar dinero a sus familias, lo que generó problemas en cada una de estas comunidades, principalmente la desintegración de la familia, así como la reducción de la fecundidad. (Sedesol, 2010b). Por otra parte, poco a poco las familias de migrantes comenzaron a mejorar su economía e iniciaron actividades comerciales dentro de las comunidades, entre ellas el aprovechamiento turístico de sus recursos naturales, ofertando éstos a los turistas,

de igual modo, la especialización en la elaboración de artesanías, venta de comida y servicios turísticos; esto último, en especial a partir de los años ochenta, cuando comenzaron a llegar grupos de visitantes a las comunidades atraídos por su riqueza natural, en particular en El Palmar por las grutas de Xoxafi y en El Alberto por sus aguas térmicas y principalmente por el recorrido turístico en el cañon, que es también un recurso natural geológico de gran atractivo, en donde se realiza una visita denominada “caminata nocturna”.

2.2 El Turismo rural

En México los pueblos y comunidades originarios han estado sujetos a políticas denominadas genéricamente indigenistas, ello ha significado por lo general la intención de incorporarlos al mundo occidental-moderno conduciéndolos paternalista y corporativamente en su inserción al mercado en condiciones desventajosas (Sámano 2004; Arce 1990; Warman 1978). Bajo esta visión y de acuerdo con datos del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), en México, ocho de cada 10 indígenas son pobres, según estos organismos, en todo el mundo en desarrollo los indígenas son más pobres; tienen menos acceso a la educación y peores condiciones de salud que el resto de la población. En otros términos, los indígenas son los más marginados de los marginados, toda vez que la brecha de desigualdades sociales los ubica dentro de la población más vulnerable del país (BM, 2010). Desde los años noventas se ha buscado integrarlos al desarrollo a través del turismo rural.

El turismo rural ha cobrado gran importancia como parte de las estrategias de vida y de generación de ingreso rural no agrícola (IRNA) desarrollado en las comunidades rurales, a través de éste, ha sido posible aprovechar sustentablemente los recursos naturales y cuidar el medio ambiente propio del territorio, a la vez que se fomenta la participación de los pobladores. Las actividades turísticas son consideradas de gran importancia debido al efecto multiplicador que éstas generan, de manera que permiten la dinamización e integración de diversos sectores socioeconómicos, lo que podría converger en el desarrollo local (Freiria, 2003). Existen diversos tipos de empleo rural no agropecuario (ERNA) en

donde el turismo rural no sólo tiene impactos económicos inmediatos que se ven reflejados en el aumento del ingreso familiar, sino también en la revalorización de la cultura campesina y del espacio rural en su conjunto. La esencia del turismo rural como parte de las actividades rurales, a lo que César y Arnaiz (2004) mencionan que el verdadero turismo rural es aquel en que esta actividad complementa a la actividad productiva de la región, en otras palabras, es necesario entender el papel complementario del turismo, ya que al considerarlo como estructural se redundaría en la vulnerabilidad de la especialización.

A partir de lo anterior, se admite el hecho de que el turismo puede ser el trampolín para impulsar y activar el desarrollo local pero, esto será posible siempre y cuando éste sea considerado como una expectativa comunal y se constituya parte del conjunto ocupacional. En este sentido, el turismo rural en México es incipiente y por consiguiente marginal, recibe pocos apoyos económicos en comparación con el turismo que se fomenta en los Centros Integralmente Planeados (CIP) (Juárez y Ramírez, 2007). El turismo rural se puede desarrollar con base en la diversidad biológica, variedad de ecosistemas, flora y fauna endémica, así como en la cultura de grupos étnicos autóctonos.

Para la OMT (1999) el turismo rural son las actividades turísticas que se realizan en el espacio rural y que tienen como fin interactuar con la vida rural, conocer las tradiciones y la forma de vivir de la gente y los atractivos de la zona. Por su lado, la Secretaría de Turismo visualiza al turismo rural como la actividad turística que se desarrolla en el territorio rural, de escala local, y cuya motivación principal es realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas tradicionales de la misma; a la vez que se buscan atractivos asociados al descanso, paisaje y huida de la masificación (SECTUR, 2004).

Por su parte, Juárez y Ramírez (2006), consideran que la promoción del turismo rural en México pocas veces se da a través de la inversión del gobierno federal en programas de desarrollo turístico de carácter general, en el cual involucra de manera marginal al turismo rural en donde el turismo de sol y playa es prioritario en la economía y en la política turística mexicana.

2.2.1 Turismo rural comunitario

En las últimas décadas, incluso antes del desarrollo del Neoliberalismo, el turismo se fue vendiendo como una estrategia fácil y rápida de desarrollo y lucha contra la pobreza, capaz de generar beneficios con muy poca inversión, ya que su principal elemento de atracción (el paisaje y la cultura autóctona) ya estaban gratuitamente establecidas (Burns&Holden, 1995; Mowfoth&Munt, 1998; Hamilton, 2006; Hickman, 2007; Nowicka, 2008). Ante éste panorama y frente a los modelos de turismo dominantes, como el de enclave, que se han mostrado muy agresivos con el mundo rural (Pi-Sunyer, 1973; Evans, 1979; Reynosa&Regt, 1979; Crick, 1989; DeVries, 1989; Ramirez, 1992; McLaren, 1998; Clancy, 2001; Almeida, 2002; Feeroz, 2009), algunas experiencias parecían sugerir que era posible apostar por un turismo gestionado por unidades familiares campesinas, por comunidades, por cooperativas o por pueblos indígenas, integrando este tipo de actividad de forma complementaria a las tradicionales (Ploeg, 2008; Mbaiwa&Sronza, 2010; Ruiz-Ballesteros, 2011).

Una propuesta que incluso podía ser coherente con un modelo de desarrollo rural basado en una estrategia de Soberanía Alimentaria (Cañada&Gascón 2007). El turismo así gestionado, y al que en las últimas décadas se ha venido a denominar turismo rural comunitario, agroturismo o turismo campesino entre otras denominaciones, debía ayudar a la consolidación de las maltrechas economías campesinas latinoamericanas ofreciendo un aporte de recursos económicos y diversificando sus fuentes de ingresos. Además, el turismo rural comunitario coincidía perfectamente con las tendencias post-fordistas crecientes en el turismo internacional.

Por lo que, es importante destacar que dentro de la modalidad de turismo rural se encuentra el Turismo Rural Comunitario TRC, según (Leyla, 2005) tiene como uno de los fines principales el involucramiento de las comunidades en la actividad turística; así también, se identifica como las experiencias turísticas planificadas e integradas sosteniblemente al medio rural y desarrolladas por los pobladores locales organizados para beneficio de la comunidad (ICT-Alianza TRC, 2005).

A este respecto, la Declaración de San José, emanada de una consulta regional a organizaciones comunitarias por la Red de Turismo Sostenible (REDTURS), el turismo rural comunitario, es aquél que promueve un adecuado equilibrio de valores éticos, sociales y culturales, complementa y potencia la economía comunitaria y familiar, mejora las condiciones de vida y de trabajo de sus miembros y revitaliza las expresiones de la cultura. (OIT-REDTURS, 2003). Así también, la cuestión laboral constituye un referente obligado en los objetivos que persigue el turismo rural comunitario, para generar oportunidades productivas y libremente elegidas, en condiciones de dignidad, seguridad y equidad para hombres y mujeres.

De tal forma, la calidad del empleo es sinónimo de respeto a los derechos fundamentales en el trabajo, es decir, condiciones de trabajo decente, protección social, diálogo social entre las comunidades y los agentes públicos y privados que regulan, promueven y desarrollan la actividad turística. (OIT, 1998). Con relación a lo anterior, es trascendente destacar que según el Convenio número 169 de la OIT, los pueblos indígenas y sus comunidades gozan del derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, a proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan, y a conservar sus propios valores, creencias, costumbres e instituciones ancestrales. Para lograr un desarrollo sostenido y equitativo, los gobiernos deben fortalecer las actividades de la economía tradicional y adoptar medidas encaminadas a allanar las dificultades que experimentan dichos pueblos al afrontar nuevas condiciones de vida y de trabajo (OIT, 1989).

De tal manera, este proceso impulsa el desarrollo territorial, que hace imprescindible diseñar instrumentos y políticas públicas de gestión dirigidas a estimular el aprovechamiento de los recursos locales endógenos, para impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las economías locales. Cabe mencionar, que en general los procesos de desarrollo territorial tienen como objetivos principales la transformación del sistema productivo local, el crecimiento de la producción, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población (Silva, 2003). Cabe destacar, que el concepto de turismo rural comunitario se fundamenta en la creación de productos

turísticos bajo el principio básico de la necesaria participación de la comunidad local. Así, esta clase de turismo ha emergido como una posible solución a los efectos negativos, sobre todo culturales y medioambientales, del turismo de masas en países en vías de desarrollo, permitiendo, al mismo tiempo, ser una estrategia para la organización de la propia actividad de la comunidad. Esta tipología de turismo tiene como eje principal a la propia comunidad local y, a través de la cual, se trata de integrar vivencias, servicios de alojamiento y de restauración, oferta complementaria y gestión turística, pero añadiendo como características fundamentales el ser también un subsistema interconectado con otros subsistemas imprescindibles para la comunidad (educación, salud, medio ambiente), el presentar un proyecto de desarrollo sostenible creado en la propia comunidad y el de servir de interrelación entre la comunidad local y los visitantes (Cioce Sampaio, Bona Carvalho y Ribeiro de Almeida, 2007).

Desde este planteamiento, el turismo rural comunitario está hoy amparado y potenciado por diferentes organizaciones internacionales, entre las que destaca la Organización Mundial del Turismo (2002), y presenta varios objetivos, entre los cuales destacan los siguientes: el desarrollo socioeconómico de la comunidad local, la conservación de los recursos naturales y culturales y la calidad del servicio que recibe el visitante (Hiwasaki, 2006). A su vez, la cadena del turismo rural comunitario está compuesta por tres bloques diferentes. El primer bloque está integrado por los actores encargados de la planificación turística, un segundo bloque está formado por servicios directos, en el que sobresalen dos grupos, los de alojamiento y los de alimentación, finalmente, el tercer bloque incluye al transporte, las tiendas de venta de productos típicos, sobre todo de artesanía. De acuerdo con la existencia de los bloques anteriormente mencionados, se concluye que la cadena productiva del turismo comunitario incorpora paulatinamente a diferentes actores que, de una u otra manera, se insertan en la oferta turística local.

En una aproximación a la definición del turismo comunitario propiamente dicho, la OIT lo describe como: “Toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por

la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes” (OIT, 2003). Posteriormente, la Declaración de San José (REDTURS, 2003) subraya que la concepción del desarrollo del turismo se sustenta en los valores de solidaridad, cooperación, respeto a la vida, conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y de la diversidad biológica que estos albergan. El turismo rural comunitario se refiere a un turismo de pequeño formato, establecido en zonas rurales y en el que la población local, a través de sus estructuras organizativas, ejerce un papel significativo en su control y gestión.

El modelo turístico siempre tendrá que adaptarse a las características del contexto y de la población local, por lo que una experiencia sostenible y exitosa en un determinado contexto puede ser tomado como referente, pero nunca como ejemplo a replicar. Igualmente, el turismo rural comunitario es destacable porque se dirige a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, tiene voluntad de distribución equitativa de los beneficios y establece sinergias con otras políticas de desarrollo, económicas en el ámbito agropecuario, de patrimonio cultural, ambientales (Gascón y Cañada, 1995).

Siendo la parte económica, uno de los indicadores que influye para el manejo y desarrollo de la actividad; la comunidad, son los agentes que prestan el servicio a los visitantes; y por último el patrimonio natural y cultural que posee la localidad, el mismo que permite la convivencia y participación activa del visitante, garantizando de ésta forma el desarrollo de las actividades turísticas. El turismo comunitario para su desarrollo hace hincapié a cuatro ejes fundamentales, permitiendo la consolidación de la actividad turística en las comunidades: Cultura, ambiente, organización, economía. (Fernández, 2012).

Con estos ejes mencionados, se cumple la valorización de los atractivos culturales y naturales de las comunidades, siendo factores fundamentales para el desarrollo de las mismas, no obstante esto debe desarrollarse de una forma planificada y organizada. En esencia, el turismo rural comunitario relaciona en forma dinámica y sinérgica los principios de la continuidad de los ecosistemas, de los que depende nuestra existencia como especie; un equilibrio crítico entre viabilidad de las iniciativas económicas y la

responsabilidad social y ambiental; y un concepto de calidad que trasciende la capacidad de satisfacción del huésped-consumidor, englobando el carácter sostenible del destino turístico en su totalidad: la naturaleza y sus recursos, las personas y sus derechos, la comunidad y su cohesión social.

2.2.2 El surgimiento del turismo rural comunitario en El Alberto

Las zonas rurales han dejado de considerarse espacios destinados exclusivamente a sostener la producción agrícola; hoy en día, algunas de ellas son concebidas como áreas multifuncionales donde de forma simultánea pueden realizarse distintas actividades, de ahí que la producción alimenticia solo sea una entre varias y que la prestación de servicios para el ocio, la recreación y el turismo generen mayores expectativas (Capristo, 2006). Es por ello, que estos espacios rurales acentúan sus capacidades para afrontar los cambios neoliberales, transformando su modo de vida, esto, al convertir y adaptar sus recursos naturales y culturales a productos y servicios turísticos, para que, mediante un uso diferente, puedan, generar una oferta renovadora, que desde el enfoque de la economía social y la comunalidad sea posible comercializar a través del turismo.

De esa manera, este turismo puede ubicarse como una posibilidad de empleo rural no agrícola (Mollinedo, 2008), pues se perfila como una vía natural para el desarrollo de las zonas rurales, en especial de las más desfavorecidas, explotando los recursos del agro no solo como materia prima para la industria, sino también como factor de atracción para los visitantes (Vogel et al 2004). A partir de ese contexto, la comunidad rural hñahñu El Alberto, es un caso probado que ha conseguido diversos cambios sustanciales, a partir de poner en marcha una propuesta que particularmente les ha resultado útil, dado que, basándose en la economía social y en el trabajo solidario, luchan a ultranza por mantenerse independientes de los programas y planes socioeconómicos fomentados por las instituciones del Estado; de ese modo conservan el control comunitario incluyente en las decisiones tomadas (sobre una base colectiva) acerca de sus recursos naturales, de la propiedad de las tierras, de la naturaleza y de los medios de producción. Esto generado desde distintas situaciones que la comunidad experimentaba, entre ellas, la falta de

rendimiento del territorio y carencia de actividades económicas, que los orilló a impulsar nuevas iniciativas productivas, por lo que su estrategia primordial fue incorporarse al turismo rural como una actividad económica para modificar su condición de pobreza y abandono. No obstante, es claro que el turismo tiene su propia dinámica e impactos sobre el medio físico, por lo que debido al adecuado uso y manejo del territorio y de su riqueza natural, los beneficios obtenidos de la actividad turística son progresivos.

Con esto se logró sustituir su economía de la insuficiencia de tierras productivas integrándolas al ofrecimiento de servicios turísticos y bienes que complementan el turismo rural, aprovechando su importante y particular riqueza natural y cultural, así como a las transformaciones y puesta en práctica de actividades innovadoras que integran su entorno físico y social, creando más opciones de recreación para los visitantes y obteniendo mayores beneficios económicos y bienestar para la comunidad.

Derivado de ésta dinámica, es notable la disminución de pobladores que se unían a las filas de migrantes, que arriesgaban su vida en busca de trabajo y oportunidades para poder alimentar a sus familias, quienes en su mayoría se desplazaban de la comunidad a Estados Unidos, y un menor número a otros estados de México, exponiendo su vida, así como, con la desafortunada vivencia de no encontrar un mejor panorama.

Fue de ese modo que la comunidad El Alberto, observó y decidió aprovechar la riqueza natural que predomina en esa zona, a pesar de ser una región árida, determinó usar esos recursos y su belleza escénica desde las condiciones con las que contaban, adaptando infraestructura para atender a los visitantes que llegaban a admirar y disfrutar de esos recursos convertidos en atractivos turísticos, fue así, que mediante la prestación de servicios turísticos la población aminoró su condición de marginación y formó parte de aquellas zonas que se encuentran apartadas del mundo moderno, y que desde hace décadas han sufrido los efectos de la exclusión, la falta de apoyo y el deterioro de sus fuentes de trabajo. La comunidad decidió aprovechar sus recursos naturales y su territorio, organizándose desde lo comunitario para poder incorporarse al trabajo turístico, estableciendo dinámicas desde la economía social, lo que les ha permitido consolidar una

estructura comunitaria más sólida y no seguir dependiendo de la asistencia conferida por la política social o de la cada vez más exigua producción agrícola. Derivado del trabajo turístico y de la organización comunitaria en el año 2002 los pobladores se constituyeron legalmente como cooperativa ejidal, denominada: Sociedad de Solidaridad Social EcoAlberto, sin injerencia de intereses externos, conformada por el Centro Ecoturístico El Alberto, el cual contaba ya con tres albercas de aguas termales, regaderas, cabañas, andadores, y la zona denominada El Gran Cañón. Siendo este último el mayor atractivo del lugar ya que colinda con el río Tula, en donde se realizan deportes extremos, favorecido por las formaciones geológicas de este espacio que rodea todo el Centro ecoturístico y actividades guiadas en el propio río.

A partir de ese momento formaron una estructura organizacional con el propósito de integrar a la comunidad al trabajo turístico y obtener beneficios, fue así, que se transformaron de campesinos no productivos a prestadores de servicios turísticos. La organización del trabajo se orientó a satisfacer las necesidades de la actividad turística como opciones de recreación, alimentación y alojamiento, así como servicios complementarios para ampliar la llegada de turismo y satisfacer sus demandas, así, se incrementaron los recursos económicos y las posibilidades de optimizar las condiciones de los ejidatarios.

Fue de esta forma como el turismo comenzó a diversificarse y ser más sólido como fuente de ingresos, debido a las actividades implementadas. La evolución de la actividad turística que ha tenido El Alberto ha sido paulatina lo que ha permitido que la población se administre y organice conforme al crecimiento y requerimientos de los visitantes, para diversificar y asegurar la oferta de servicios y la capacidad de carga en el lugar. Fue así, que a partir del año 2003, la mayor afluencia de turistas tenía lugar en la celebración de semana santa, fines de semana y periodos vacacionales. Desde el año 2004 se incrementó de forma significativa durante todo el año, debido al mayor impulso a las actividades turísticas, por lo que mejoraron las vías de comunicación, acceso y difusión a través de medios de comunicación. Actualmente la población de El Alberto reconoce al turismo como una práctica muy importante, ya que sus habitantes participan las diferentes

actividades como la prestación de servicios, seguridad, construcción y mantenimiento, por lo que consideran que su vida depende en un 80% del turismo y de las actividades vinculadas a la comercialización de servicios turísticos. Señalan que a través del turismo han conseguido empleo digno y seguro para satisfacer sus necesidades. El éxito de la cooperativa que es el órgano de gobierno por el que se rigen, se debe a la capacidad de organización y estructuras de trabajo conforme a su territorio y régimen gubernamental, potencialmente apoyada en la identidad cultural y religiosa, que manifiestan por usos y costumbres, con base en redes de reciprocidad, solidaridad y confianza, orientado a un mismo propósito, hacer del turismo su principal alternativa de desarrollo, a partir de su estructura de trabajo priorizando el turismo y a través de acuerdos comunitarios (Trabajo de campo, Noviembre 2014).

Por lo tanto, en El Alberto, se puede destacar que la actividad turística se lleva a cabo principalmente alrededor del recurso natural, como al disfrutar de las aguas termales, de los recorridos en el río Tula, así como de la cadena montañosa del Gran cañón natural; la singularidad del paisaje y de las experiencias de los pobladores que fueron migrantes, pues transformaron en actividades recreativas, sus vivencias, creando la caminata nocturna y espectáculo de antorchas, donde los visitantes son partícipes de ese inigualable recorrido, durante seis horas, siendo éste un ejemplo que refleja la historia de los migrantes al ingresar ilegalmente a Estados Unidos e intenta concientizar a la población y visitantes sobre el valor del arraigo a su tierra e identidad.

Es así, que se han creado nuevas oportunidades para vivir sin quebrantar su seguridad, bienestar y evitando que futuras generaciones continúen desplazándose a otro país exponiendo su vida. Esto ha generado una dinámica interesante en el turismo, forjando nuevas posibilidades de ingreso (Trabajo de campo, Noviembre 2014). Respecto a la afluencia de turismo, se puede señalar que el flujo es un 80% familiar, predominando la de recursos económicos medios, con un estadía promedio de 1 día; el resto lo constituyen jóvenes excursionistas en grupos; de éstos, 90% pernocta más de una noche, se considera que 2% de los visitantes son extranjeros y el resto nacional, los provenientes de otros países suelen vacacionar hasta por cinco días o más. (Representantes de la Asamblea

General, Noviembre 2014). Se calcula que recibe de 30,000 a 50,000 visitantes al año, por lo que la prestación de servicios turísticos constituye una actividad productiva de amplia importancia para la comunidad. Si bien el desarrollo del turismo es resultado de un prolongado proceso donde han participado de manera colectiva los pobladores locales, éstos no han sido ajenos a los intereses externos de organismos gubernamentales para participar en la organización turística e intervenir en la prestación de servicios turísticos; esto dado a la peculiaridad de sus atractivos y forma de organización que resulta singular para explotar; sin embargo, la estructura que les identifica no ha permitido la incursión de gente externa, bajo ningún argumento, defendiendo la postura de continuar desde su gobierno y esquemas de trabajo para asegurar esta nueva alternativa de desarrollo para ellos y futuras generaciones que heredarán los beneficios actuales y para aquellos que siguen trabajando.

Mediante este panorama, los habitantes de esta comunidad, tienen definido con claridad la importancia del cuidado y protección de la zona, ya que, es potencialmente su principal fuente de apoyo para trabajar y obtener beneficios comunitarios, es entonces, que la sustentabilidad del territorio se mantiene, pues a pesar de haber construido infraestructura y equipamiento, la zona no se ha deteriorado. El flujo de turistas no altera el entorno físico natural, existe control sobre las acciones de los turistas en cuanto al espacio turístico y actividades que practican, también, aplican acciones de resguardo mediante faenas y medidas programadas, con lo que se origina mayor compromiso y participación de la comunidad para la preservación del territorio y poder continuar viviendo en la comunidad mediante el turismo, dado que la tierra representa un símbolo de arraigo para los comuneros, aunado a los beneficios que les genera el turismo rural.

De esta forma, el turismo no representa una amenaza para el territorio y los recursos de El Alberto; contrariamente, es un elemento que unifica a la comunidad y les mantiene fortalecidos en el ámbito social. Es así que el uso turístico de las tierras de esta comunidad significa transformaciones y responsabilidades concertadas y convenientes entre las familias. Asimismo, el territorio conforme al sistema de usos y costumbres no puede ser vendido u otorgado bajo cesión a particulares. En la comunidad, el trabajo colectivo se

fortalece a partir del uso y apertura al público de su área natural e impulso para el aprovechamiento recreativo y turístico. Así también, la generación de cambios en el espacio físico con el fin de mejorar el acceso, control y administración de los recursos y oferta de servicios, estimuló el trabajo comunal; se fortalecieron las estructuras organizativas que conforman la estructura laboral y productiva. Se originaron cambios en los esquemas de trabajo, logrando disminuir el abandono, desesperanza, y principalmente la migración.

Por otra parte, en el ámbito comunitario es evidente la conciliación de los grupos organizativos, amparada en la confianza y reciprocidad, con la finalidad de ser partícipes de los proyectos turísticos y uso de recursos naturales y culturales para la expansión de la actividad turística por medio de la asignación democrática de responsabilidades en el trabajo, mediante el sistema de cargos, sin contar con salario, sólo como servicio comunitario voluntario. De esa manera, en lo referente a los impactos del turismo rural sobre los elementos de afinidad social como la fiesta, creencias, cosmovisión, lengua, música, y alimentación, que han sido parte de la historia e identidad que caracterizan a esta comunidad rural, se mantienen con respeto y orgullo, protegiendo sus particulares indígenas.

Así también, es substancial destacar que, a partir del movimiento de las corrientes turísticas y la postura sobre el valor de los elementos culturales, es factible fortalecer su riqueza cultural y potenciarlos para la actividad turística como opción de desarrollo local con enfoque comunitario y solidario. Bajo ese contexto, el turismo en El Alberto hasta el momento no ha impactado negativamente en su cultura, ya que funcionan como soporte básico del sistema sociopolítico local que, más allá de la representación simbólica de las festividades cívicas o religiosas, consigue la integración de la población, estableciendo estructuras de redistribución y legitimidad internas. Asimismo, como resultado de las acciones empleadas, destaca la satisfacción de haber logrado disminuir la migración y mostrar su capacidad para modificar sus condiciones gracias a su trabajo visto desde un acuerdo solidario a partir de un enfoque socioeconómico como prestadores de servicios turísticos y autónomos sobre cada decisión. Respecto a su lengua natal que es el otomí

(hñahñu) y sobre su alimentación, son objeto de un histórico proceso de continuidad, para no permitir su pérdida, pues aún, con la presencia de turistas, no han sufrido alteraciones. De este modo, se rescata que el turismo no es algo que afecte o dañe a la sociedad, pues, el patrimonio cultural les ha vinculado llegando a ser promovido desde la propia identidad, no como una reliquia, sino como un recurso dinámico (Santana, 2003).

2.2.3 Posibilidades de turismo comunitario en El Palmar

La comunidad indígena El Palmar se distingue por estar en una zona árida con clima semidesértico: muy caliente por el día y con bajas temperaturas por la noche; cuenta con tierras poco fértiles, por lo que la producción de cultivos siempre ha sido reducida. También, debido al clima e insuficiente infraestructura agrícola se ha caracterizado por tener un territorio pobre y escasamente productivo, a lo que se suma la falta de apoyos gubernamentales y su grado de marginación, por lo que, esto los mantuvo por décadas en condiciones de marcada desigualdad y abandono, lo que orillo a sus pobladores a buscar escenarios que les permitieran contar con un trabajo para poder alimentar y atender las necesidades básicas de sus familias. A pesar de su cercanía con la cuenca del río Moctezuma, no tiene ríos ni lagunas, así que para el consumo humano utiliza el agua de las presas cercanas: La Salitrera y Pejay (Pérez Aguilar, 2008).

En el siglo pasado esto no era así; la comunidad tenía un sistema de riego que utilizaba aguas residuales para abastecer a la población local y a las poblaciones aledañas, lo cual generaba problemas de salud pública, pero permitía la producción para autoconsumo. Anteriormente se cultivaba maíz y frijol con la esperanza de obtener cosechas para autoconsumo; no obstante, la producción era insuficiente, por lo que decidieron aprovechar la flora de la región, compuesta por plantas xerófilas: como maguey, mezquites, nopal y distintos agaves, que han formado parte de los productos de uso local y para su venta en otras poblaciones. Hoy en día, en las tierras más secas se cosecha maguey, tuna, nopal y xoconostle, cultivos que no necesitan grandes cantidades de agua, y que comercializan y transforman en artesanías de ixtle (derivado del maguey) para tener ingresos y apoyar su economía (Fox y Rivera, 2005). Entre otras actividades económicas,

practicaban la cacería de pequeñas especies de la zona, todo esto no alcanzaba a cubrir las necesidades mínimas y por ello algunos jefes de familia se empleaban como jornaleros o albañiles, y las mujeres en trabajos domésticos, de manera señalada en Ixmiquilpan y en Pachuca (capital del Estado). No obstante, durante muchos años la comunidad vivió excluida y marginada de los apoyos institucionales; sus peticiones y requerimientos solo eran atendidos de manera clientelar y conforme a la conveniencia de los gobiernos en turno. La política agraria no los consideró sujetos productivos porque estaban ubicados en áreas poco fértiles, de mal temporal y, sobre todo, con baja densidad poblacional. Solo les dirigieron políticas de beneficencia social, esporádicas y condicionadas, que resultaban denigrantes y nulas para su desarrollo; por lo tanto, decidieron mantenerse como hasta la fecha alejados de los organismos y dependencias gubernamentales federales, estatales o locales; pues más que ayudarlos, los debilitaban, marginaban y quebrantaban su identidad y colectividad.

En la década de 1980 la población empezó a recibir viajeros atraídos por las grutas de Xoxafi, emblemáticas del lugar y de amplio interés para quienes practican la espeleología. Se trata de una manifestación natural de gran belleza, que permite experimentar el auténtico ecoturismo y la aventura. Es una montaña del valle de El Mezquital que, por accidente geológico, hace millones de años se perforó en varios túneles, quedando una enorme caverna donde se aprecian pinturas rupestres; esto motivó a los pobladores a ofrecer servicios turísticos. Al principio, de manera individual se brindaban visitas guiadas para que los turistas conocieran las cavernas y el lugar, más tarde se gestó una organización comunitaria colectiva basada en la economía social.

Fue a partir del trabajo organizado y la distribución igualitaria de los beneficios, lo que empezó a cambiar los críticos escenarios que padecía la comunidad. La organización colectiva posibilitó aprovechar la riqueza natural y diversificar los servicios que demandaban los paseantes. Los pobladores proporcionaban un ambiente natural inigualable en los recorridos en las grutas, y los visitantes disfrutaban de deportes extremos, gastronomía y otras actividades, como el espectáculo anual de la Sinfónica del Estado de Hidalgo, que se presenta en abril en un espacio acondicionado de la gruta principal; este

acto artístico se ha convertido en una genuina atracción, así como otros servicios turísticos en sus valles, cuyo éxito ha radicado en la forma en que estructuraron la organización comunitaria del trabajo turístico. Años después, en los noventa, los propios ejidatarios continuaron investigando y explorando las grutas y encontraron dos rutas más profundas y más estrechas, pero viables para guiar a los excursionistas; esto amplió la oferta comercial, promoviendo paseos organizados y la práctica de rapel, tirolesa y campismo.

A partir de esta oportunidad, que los propios pobladores crearon, se fue generando un proceso de descampesinización, pues un cada vez mayor número de habitantes se incorporaba a trabajar y a capacitarse para prestar servicios recreativos en las tierras de la comunidad, contando con la participación de todos los integrantes de cada familia, incluyéndose en las tareas de los servicios turísticos. Bajo este contexto, es posible, destacar que los habitantes del Palmar han maximizado sus recursos naturales, económicos y humanos para brindar a los turistas servicios y atención óptima, cubriendo las expectativas de los visitantes que iban en aumento, con el interés de disfrutar de ese lugar.

En consecuencia, es posible destacar que el tener la opción de ofrecer un servicio turístico detonando las potencialidades de la comunidad les abre la puerta para activar la economía local redistribuyendo los ingresos y beneficios producidos, lo que democratiza su economía y se convierte en un mecanismo de inclusión y diversificación de actores de la economía social, que funciona como eje generador del desarrollo. (Garduñoy Zizumbo, 2009). Cabe señalar, que los cambios más significativos en la comunidad se presentaron, no obstante, después de la construcción, en el año 2000, cuando se conecta la carretera que une a El Palmar con el acceso a Santiago de Anaya e Ixmiquilpan, mejorando las condiciones de la zona en cuanto a vías de acceso más seguras y adecuadas. Además, los pobladores iniciaron tareas que favorecían el lugar: enmallado de los terrenos y zonas turísticas, delimitación para optimizar los espacios, colocación de palapas, asadores, construcción de escalinatas para las grutas, edificación de un restaurante y locales comerciales, así como seis cabañas, todo ello con mano de obra de los ejidatarios y materiales de la región. Las ganancias obtenidas del turismo fueron reinvertidas, mejorando la infraestructura lo que estimuló el aumento de la corriente turística nacional,

en especial de la ciudad de México, del Estado de México, de las ciudades de Querétaro y Guadalajara y del propio estado de Hidalgo, sobre todo para de Semana Santa y vacaciones de verano y decembrinas. A partir de 2004 empezó el arribo de turismo extranjero, en particular espeleólogos y estudiosos de los murciélagos y de la biodiversidad del lugar, provenientes de Estados Unidos, Canadá, Alemania y Francia. La actividad turística ha mantenido un equilibrio entre la oferta y la demanda en los servicios, uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales; esto ha sido posible gracias a la distribución de actividades y organización social creada a través de la economía social, donde los actores locales participan de manera voluntaria, activa y comprometida, responsabilizándose solidariamente de sus tareas individuales y colectivas, lo que favorece la estructura gubernamental, económica y sociocultural.

Cabe señalar que aunque la gente continúa cosechando algunos alimentos para autoconsumo, estos son pocos. Por ende, la base de las unidades familiares para mejorar sus condiciones de vida esta en la organización del trabajo para el turismo. A pesar de las condiciones de exclusión y sometimiento predominantes causadas por el modelo económico, que continua penetrando en las comunidades, El Palmar es la muestra de cómo una comunidad rural campesina, que se desarrolla con base en la organización del trabajo, puede mantener relaciones comunitarias y una producción sustentada en el trabajo familiar, que persigue como objetivo la reproducción, el equilibrio y el bienestar social y con ello impulsar el desarrollo local desde el turismo.

Se puede destacar, que esta comunidad indígena ha logrado su éxito por la incorporación de cambios estructurales en su organización en las actividades laborales, en su gobernabilidad interna, así como, en la distribución de las tareas que desempeñan en la actividad turística. Así vemos una paulatina transformación de campesinos temporaleros con baja productividad a jornaleros, albañiles, migrantes y por último en pretadores de servicios turísticos. La comunidad ha buscado un desarrollo endógeno con una participación solidaria, y ha sido posible porque la propiedad de la tierra y el uso de sus recursos naturales son bienes comunes. Tanto los productos y servicios que ofertan se determinan de manera democrática sin perder su identidad, consiguiendo mejores

condiciones de vida para las familias que conforman ésta población, es así, que de acuerdo a las condiciones actuales y evolución experimentada en El Palmar, se puede comprobar que: El turismo rural es considerado una alternativa de desarrollo que: a) puede generar empleo para los campesinos en su propia comunidad, b) diversifica la oferta turística, c) contribuye a la conservación del patrimonio natural y cultural de las regiones desfavorecidas económicamente, d) otorga valor a los recursos locales que se encuentran en manos de productores, en su mayoría en áreas ejidales, organizados en cooperativas comunales (Garduño, Guzmán y Zizumbo, 2009).

2.3 La organización comunitaria en la actividad turística

El turismo rural ha sido una alternativa de desarrollo local para diversas comunidades de México, que han incursionado como prestadores de servicios, mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, sobre esto, aquellas que cuentan con bienes comunes naturales de gran belleza y sobre todo por su ubicación geográfica lo que les han podido conectarse con el exterior y recibir turistas. Las múltiples carencias, problemas sociales, necesidades económicas y desesperanza que han enfrentado las comunidades rurales, son muestra de la historia que marco de manera significativa la crisis en la que por décadas poblaciones indígenas estuvieron rezagadas, sin embargo, algunas de éstas, cambiaron su panorama, al modificar su vocación laboral, basada en la actividad turística, lo cual, fue posible, después de conformar estructuras de organización comunitaria, mediante las cuales los pobladores comparten intereses comunes, y buscan resolver dificultades que aquejan a cada una de las familias, generar beneficios colectivos para todos los integrantes de manera equitativa y justa.

La organización comunitaria, se compone de personas oriundas de las comunidades, gente respetable, honesta y de reconocida honorabilidad entre el resto de los habitantes. A ellos se les asignan cargos de responsabilidad y obligaciones que se les atribuye de acuerdo a su calidad moral, religiosa, así como a la trayectoria laboral, de participación, colaboración y lealtad ante la comunidad, de igual modo, ésta organización comunitaria, se rige por principios y valores sustentados en usos y costumbres que se heredan de generación a

generación, mismas que son de gran relevancia para el orgullo y pertenencia indígena. De este modo, es que poblaciones indígenas rurales han logrado mantener escenarios de vida con mejores condiciones que las que les caracterizaron por años, con ello, consiguieron ampliar sus perspectivas para innovar y potenciar el capital social comunitario, entendido como “el conjunto de conocimientos colectivos, prácticas, técnicas productivas y formas de cooperación ancestrales que generan eficiencia económica y que han asegurado la supervivencia secular de un grupo social” (Maldonado, 2005).

En este sentido, el carácter histórico, define con precisión como pocas poblaciones rurales tuvieron un pasado cubierto de necesidades que resolvieron para poder tener un presente más prometedor y heredar un futuro más seguro para las generaciones venideras, esto a partir de la organización comunitaria que surge desde la iniciativa endógena, con la participación voluntaria de los integrantes de cada comunidad, en donde constituyen grupos de trabajo, de gobierno, de organización, control y seguridad colectiva, bajo la mirada y supervisión de la máxima autoridad que se establece con la Asamblea General, en un marco de legalidad local, por usos y costumbres que son convenidos por la comunidad y respetado bajo cánones de moralidad y arraigo por su territorio.

De este modo, la organización comunitaria en el turismo, se orienta en el mismo sentido, al buscar condiciones de mejora para conseguir un beneficio colectivo de todos los miembros de la comunidad, determinando las tareas que cada integrante efectúa en la prestación de servicios turísticos, con una actitud de compromiso, integridad y solidaridad, en cada acción que se lleva a cabo. De manera democrática y equitativa en las Asambleas se determinan las necesidades de infraestructura y de participación. Por otra parte, en la organización comunitaria dentro de la labor turística predomina la integridad y objetivos comunes desde una mirada de compañerismo, al compartir el mismo territorio, las costumbres, el trabajo y la firme certeza de progresar y no volver a vivir lo que fue su pasado. En ese marco, la organización comunitaria en el turismo, se compone de una estructura detalladamente definida por consenso y acuerdos colectivos, coordinados solamente por leyes y reglas internas, que no admiten la intromisión de agentes u organismos ajenos a su núcleo social, así tampoco, permiten la participación de empresas y

entidades comerciales externas, dado que la prioridad es mantenerse unidos y rescatar sus ideales con los que iniciarón sus proyectos turísticos que han funcionado y mantenido en crecimiento, sin necesitar de grupos que no son parte de las comunidades. Desde la misma perspectiva, cuando se estructura una organización comunitaria en torno al turismo, hay mejores resultados en las actividades, debido al acuerdo y conocimiento de la utilización y distribución de los recursos. Por otra parte, posibilita el desarrollo de capacidades colectivas, comprometiéndose a ejercer por un tiempo determinadas actividades de representación, vigilancia, limpieza, administración de acuerdo con lo establecido en la Asamblea General. Por tanto, todo proceso organizativo desde lo comunitario orientado al turismo está diseñado de acuerdo a las ideas, expectativas y capacidades de los miembros siempre bajo el compromiso y la responsabilidad de responder a las reglas, normas y exigencias que la actividad demanda y que esta aprobada de manera democrática en Asamblea.

Cabe señalar, que para la asignación de tareas se toma en cuenta, el conocimiento sobre la actividad que va a desempeñar, edad y sexo, así como, a su condición de salud, también toman en cuenta la situación familias, pues aquellas mujeres que no tienen un jefe de familia son apoyadas por el resto de la comunidad, y quienes están enfermos también reciben beneficios y su labor es acorde a sus posibilidades físicas, al igual que los jóvenes y niños, trabajan en faenas de menor tiempo y sin riesgos en su jornada laboral, en la prestación de servicios turísticos que pueden desempeñar.

Así también, la modalidad de trabajo, es mediante una comisión reconocida para impulsar el desarrollo local a través del turismo, de igual manera, la organización comunitaria desde el turismo, promueve la fraternidad, facilita las gestiones y administración de los bienes comunes y los resultados logrados se reconocen y cuando no se cumplen las tareas se asumen con ética y honestidad la sanciones. En concreto, la organización comunitaria en el turismo, es la base del desarrollo local comunitario porque ésta establece los objetivos, metas, acciones y sanciones; evalúa el desempeño y resultados que permiten orientar el trabajo turístico en beneficio de la comunidad como del turismo. Todo a partir, de condiciones sociales compartidas y trabajo destinado al bien común en un mismo territorio,

salvaguardando su cultura e incorporando la economía social y la comunalidad como una forma de organización comunitaria de la actividad turística aplicando nuevas modalidades de unificación de los pobladores al trabajo y, con ello, aminorar las condiciones de pobreza y exclusión en las que han subsistido durante años, garantizando la reproducción social desde el trabajo la acción colectiva centrada fortaleza comunitaria.

2.3.1 Experiencias de la organización comunitaria en El Alberto

La comunidad rural El Alberto actualmente se dedica a la prestación de servicios turísticos como su principal actividad económica; ésta ha permitido involucrar al total de la población en distintos rubros y actividades destinadas a acrecentar la prestación de servicios turísticos y mejorar la calidad. Esto, ha sido posible, por la confianza en su forma de organización que por años a prevalecido en la comunidad, así como a las decisiones que en su momento tomaron, en algunos casos drásticas, que para gente ajena pudiera parecer extraña, por las medidas y restricciones establecidos al interior de la comunidad, pero sobre todo, porque se caracteriza por una forma de organización peculiar y poco usual en un modelo económico donde priva la individualidad y la explotación del trabajo.

Es la Asamblea Comunal la máxima autoridad en la comunidad. Los representantes de la Asamblea y la población deben cumplir con el modelo político-social, económico y cultural que ellos han constituido, bajo la ideología de usos y costumbres, respetando los valores culturales, religiosos y de protección a sus principios éticos, al territorio y recursos naturales, preservando su autonomía y dignidad étnica dando continuidad a la práctica de su lengua, vestido, alimentación, ceremonias y a la defensa de su territorio. Además, esta sociedad expande su control a través del otorgamiento de cargos, que están obligados a cumplir quienes residen en la comunidad y los que están fuera (Rivera Salgado, 1999).

Las votaciones para elegir los cargos de los comités de Asamblea, son anuales, bajo normas internas que propicien la unidad colectiva, con base en las habilidades, compromiso social, honestidad, respeto y confianza. Los 325 miembros deben cumplir con sus tareas durante las 24 horas del día sin remuneración; cada semana se hace un balance

de resultados y ganancias obtenidas por concepto de servicios y productos turísticos; por lo que existe transparencia en el manejo de los recursos. (Trabajo de campo, Noviembre 2014). La condición desde la que se conduce la cooperativa está sustentada en la propiedad de la tierra y el trabajo colectivo, por lo que mantienen su arraigo e identidad, con base en lo que poseen y trabajan, así pueden obtener beneficios, sin esperar apoyo de las instituciones gubernamentales, también, evitan que actores ajenos a su ideología intervenga en las decisiones o se apoderen de su patrimonio natural para explotarlo turísticamente. En suma, actualmente predominan altos niveles de cohesión y solidaridad en su vida diaria, imperando la conciencia de defender su territorio y su vida cultural para garantizar su bienestar a través de la prestación de servicios turísticos y mantener esos proyectos como parte de su vida para continuar consolidándose en la oferta de su patrimonio como atractivo turístico. (Trabajo de campo, Noviembre 2014).

Respecto a los migrantes que no vive en la comunidad, al cumplir la mayoría de edad adquieren derechos y obligaciones de participar en la comunidad, a pesar de no radicar en ella, pues les unen lazos culturales y morales, “el arraigo a su gente y a su tierra”, lo que significa traspasar fronteras para cumplir con una responsabilidad familiar y comunitaria. En la Asamblea General existe un registro sobre quienes están en esa condición, manteniendo comunicación con ellos.

Cuando llega el momento de cubrir el “año de servicio”, es decir, de contribuir con trabajo, deben regresar e integrarse en lo referente al trabajo en el turismo. Para ellos representa un privilegio, pues ser elegido es un símbolo de confianza y reconocimiento social. (Trabajo de campo, Noviembre 2014). Es así, que los migrantes regresan a su lugar de origen y durante doce meses se incorporan a las tareas designadas sin obtener ingresos. A pesar de los compromisos que tengan en su lugar de residencia, deben acudir al llamado; de no ser así, están obligados a encontrar un reemplazo o enviar el dinero que cubra los gastos concedidos a cada ciudadano. En el caso de que algunos varones se nieguen, se les espera a que regresen “vivos o muertos”, cuando retornan y quieren residir en el pueblo, deben pagar 50,000 pesos, y si llegan muertos, a sus familiares se les obliga a cubrir 20,000 pesos antes de sepultarlos en el panteón local (Sr. Miguel Palma, 2014).

Esta es una de las formas en que la organización local recibe ingresos y de cómo obliga a los migrantes a cumplir con un cargo público en la prestación de servicios o apoyar a la comunidad. Otra vía son las remesas que envían; esos ingresos se convierten en un bien sustitutivo complementario (Corvera, 2003), que contribuye a satisfacer las necesidades más apremiantes; también permiten la construcción y mejoras de viviendas, el 73% de los migrantes han invertido sus ahorros en este rubro, por lo que, durante los primeros años en que se constituyeron como sociedad cooperativa e iniciaron con la prestación de servicios turísticos, se convino que una parte de ese dinero se destinara para obras, mantenimiento o equipo, con el fin de ampliar el equipamiento e infraestructura turística y de servicio comunal. (Canales, 2004; Wiest, 1983).

La comunidad rural El Alberto ha conseguido conformar dos unidades productivas: la Unidad Gerencial Básica de servicios turísticos y una empresa de agua, que constituyen la cooperativa EcoAlberto, la cual opera como una empresa social comunitaria. (Trabajo de campo, Noviembre 2014). La incorporación de los pobladores al trabajo turístico no ha transformado sus costumbres e identidad, continúan siendo un grupo rural, cuya economía y proyecto de organización está encaminado a mejorar su vida. La procedencia de los visitantes principalmente es del Distrito Federal con 34%, Estado de México 30%, Querétaro 4%, Veracruz 3%, Morelos 4%, Puebla 5%, Estado de Hidalgo 12%, de origen extranjero: 3% de Estados Unidos, Canadá 3%, España 1% e Italia 1%, los beneficios que se obtienen pertenecen a toda la población y se suman para favorecer el entorno, la imagen y condición de sus bienes y territorio, de los cuales poseen el poder y control, ya que ahora han generado fuentes de trabajo más seguras y dignas (Trabajo de campo Noviembre 2014).

Lo anterior, implicó la aprobación de nuevos esquemas de organización e innovación al interior de los procesos de trabajo y colaboración, definidos por la población, como asignar labores conforme a habilidades y destreza acordes a las actividades que comercializan, distribuyen deberes por edad y sexo, los jóvenes se integran en acciones para renovar y ampliar las opciones de recreación, además deben estudiar, sin exentar sus obligaciones, las amas de casa, se incorporan a la fábrica de agua purificada. La estructura de trabajo de

la comunidad es aprobada en Asamblea, en donde examina, quienes pueden ser enlace entre organismo y empresas con las que comercializan, asimismo, delimitan los procesos administrativos y operativos sobre turismo y aquellos que son de la vida cotidiana y de las necesidades de salud, educación, vivienda, seguridad, lo cual se realiza equitativamente, evitando inconformidades, en ese contexto, la forma de organización, permite tener certeza, seguridad y resultados óptimos para conseguir el desarrollo local. Dado que la participación de los agentes locales en el turismo ha intensificado la reconfiguración económica, social y laboral, creando condiciones favorables en la organización, distribución y producción en el trabajo, con lo que mejoran y optimizan las funciones y responsabilidades, para contribuir al progreso local en función de práctica y servicio colectivo.

De igual modo, el proceso renovador de trabajo en El Alberto, les ha llevado a vislumbrar oportunidades que ayudan a la disminución porcentual de migrantes, pues para los pobladores emigrar ya no es una prioridad, luego que las actividades desarrolladas en el turismo amplían las opciones laborales, ya les es posible convivir y trabajar cerca de su familia y en su propia tierra, perciben esperanzas sobre el crecimiento económico y estabilidad de la comunidad, esto como resultado de las acciones y diversificación de la inversión conseguida con base al trabajo de los pobladores al prestar sus servicios y cumplir con las responsabilidades asignadas, ya que, derivado de las ganancias, tienen la oportunidad de crear empresas de pequeña inversión, como: La empresa de agua embotellada denominada “Agua Purificada El Alberto”, de productos artesanales de tejido de Ixtle y de alimentos naturales de xoconostle.

Es así, que éstos procesos de trabajo, amplían sus horizontes para impulsar proyectos productivos, encaminados al logro del bienestar común y con ello el desarrollo local. Respecto al poder político comunal, la puesta en marcha de actividades y planes de turismo en el medio rural, ha cambiado la vida cotidiana de la comunidad, apoyando la afiliación de los actores locales en la prestación de servicios. Aunado a ello, los esquemas de gobierno, organización y normatividad, presentan evoluciones conforme a los nuevos modelos laborales que han introducido. Si bien, este proceso pudiera parecer que genera

implicaciones para el bienestar colectivo, o que debilita la actividad agraria como soporte de la lógica comunitaria, no es así, ya que ha favorecido el surgimiento de nuevas disposiciones, esquemas y liderazgos locales orientados al desarrollo de la actividad turística, reforzando la confianza, cooperación y compromiso, con lo que se logra que no exista participación externa al frente del poder político comunal, ya que éste depende exclusivamente de los pobladores locales constituidos en una Asamblea General, conformada únicamente por habitantes de la comunidad, en el caso de la iniciativa turística se aprobó poner en marcha y acrecentar los proyectos de este tipo, por lo cual se reinvierten las ganancias, adecuan los espacios, equipan, y amplían la infraestructura turística, por lo que el impulso de estas labores inciden de forma notable en las formas de organización y poder comunitario.

Bajo este contexto, el turismo ha sido factor para que en El Alberto se constituya un gobierno comunitario, con poder y facultad en la planificación, operación y regulación de la vida cotidiana y lo relacionado a ese rubro, por lo cual, se le puede atribuir el fortalecimiento y ampliación de la participación social en las estructuras locales. La forma de gobierno y autoridad que predomina en la comunidad, se fundamenta en una jerarquía civil, religiosa, regida por los habitantes elegidos para desempeñar los cargos asignados, esto de acuerdo al comportamiento, prestigio, compromiso, y responsabilidad demostrada ante la población, cumplen con esas tareas por elección anual.

Como resultado de lo anterior, el impulso del turismo contribuye a la estabilidad política de la colectividad, debido a la adecuada comunicación y transparencia en la distribución y reproducción de las utilidades obtenidas de él, así como del manejo de los recursos para su disposición y resguardo de los bienes materiales e inmateriales por parte de los actores conferidos para estas acciones, incrementado los lazos de solidaridad y confianza. De esta forma se ha conseguido la correspondencia intercomunitaria e integración local en la construcción de iniciativas y proyectos de mayor trascendencia, que dan respuesta a problemáticas compartidas.

2.3.2 Retos de la organización comunitaria en El Palmar

Actualmente en la comunidad rural El Palmar la principal actividad económica en la que se desempeñan los pobladores, es el turismo, a partir del ofrecimiento de servicios turísticos en sus recursos naturales, por lo que se han integrado los comuneros en participar conjuntamente con sus familias. Actualmente participan entre 75 y 92 ejidatarios propietarios de tierras. En un inicio conformaron la empresa denominada Desarrollo Turístico Grutas de Xoxafi, bajo el régimen de sociedad de producción rural de responsabilidad ilimitada (como quedó estipulado en su acta constitutiva).

Cabe señalar que 15 ejidatarios se encuentran en Estados Unidos o no se interesaron en participar y solo reciben una cuota simbólica de renta, según los acuerdos emitidos por el grupo de ejidatarios, y ellos deben asignar a quien cubra su trabajo y pagar una mula que determinan por concenso. La empresa está conformada por una Asamblea General y un consejo de administración. Cuando se toman decisiones asisten los representantes de cada familia y los habitantes en general. El presidente y el secretario están en el cargo por un periodo de dos años, y tienen posibilidad de reelegirse. La asamblea general de comuneros determinó la asignación interna de actividades individuales y colectivas, conforme a las necesidades y resultados obtenidos. Trabajo de campo (noviembre de 2014).

La conformación de la organización comunal y la dedicación y esfuerzo en el trabajo turístico han dado efectos favorables tanto en el fortalecimiento de la actividad como en la cohesión social al contar con una fuerte identidad territorial. Los pobladores se organizan en actividades económicas enfocadas al mantenimiento del espacio rural turístico como a la defensa de su territorio. Asimismo, en esta comunidad rural, la creación de empleos se apoya en aspectos enfocados a fomentar la base colectiva y mantener la mayor unidad. El turismo como actividad económica ha reducido la migración y ha logrado la estabilidad y la calidad del empleo garantizando la reproducción social. Es por ello, que los pobladores protegen y cuidan sus recursos, así mismo propician un ambiente familiar de respecto que garantice una estancia agradable para el turismo.

Es importante señalar que el trabajo turístico en la comunidad ha sido todo un reto ya que sin un conocimiento especializado y de acuerdo con sus ideas y posibilidades han ido organizándose y conformando su organización en torno al turismo, fue así que iniciaron con algunos ofrecimientos turísticos buscando la integración de los comuneros, como fue creciendo la afluencia turística hubo más integración de pobladores. La distribución de tareas y responsabilidades fueron indispensables para una buena organización del trabajo. Fue muy difícil para los pobladores incorporarse a nuevas actividades sobre todo cuando, ahora sus ingresos no dependen de la actividad agrícola sino de la prestación de servicios turísticos como la renta del caballo, la venta de artesanías, las visitas guiadas y tiene que tratar con personas extrañas de la comunidad y cuando por mucho tiempo fue una comunidad cerrada al exterior.

En consecuencia, desarrollan la actividad turística sin necesidad de intermediarios o apoyos externos, y distribuyen equitativamente y en pequeñas cantidades los beneficios económicos que generan. Este mecanismo refuerza la confianza entre la población y fortalece los lazos que garantizan la mecánica respecto del uso de las ganancias que perciben. Es en la Asamblea General donde se acuerda que se hace con los ingresos del Centro Turístico. En primer lugar se garantizan los salarios de todos los integrantes, en segundo lugar se invierte en mantenimiento y ampliación de las instalaciones.

En este contexto, para optimizar los escenarios cotidianos y futuros, los pobladores asumen una actitud de no explotación o discriminación en el trabajo, y al mismo tiempo existe transparencia en la organización y en la distribución de recursos, bienes y servicios. Además, las comunidades emplean estrategias para distribuir las funciones y actividades cotidianas necesarias de la comunidad, así como del mantenimiento y las de índole turística, recurriendo a criterios consensuados, de forma justa y equilibrada.

La variedad de trabajos y de necesidades se atiende con la participación de los hombres, distribuyendo cargos y creando canales de comunicación e intervención equitativa. El Palmar es un claro ejemplo de cómo una comunidad rural indígena ha enfrentado un proceso de adaptación a las nuevas exigencias de la nueva ruralidad de ser campesinos han

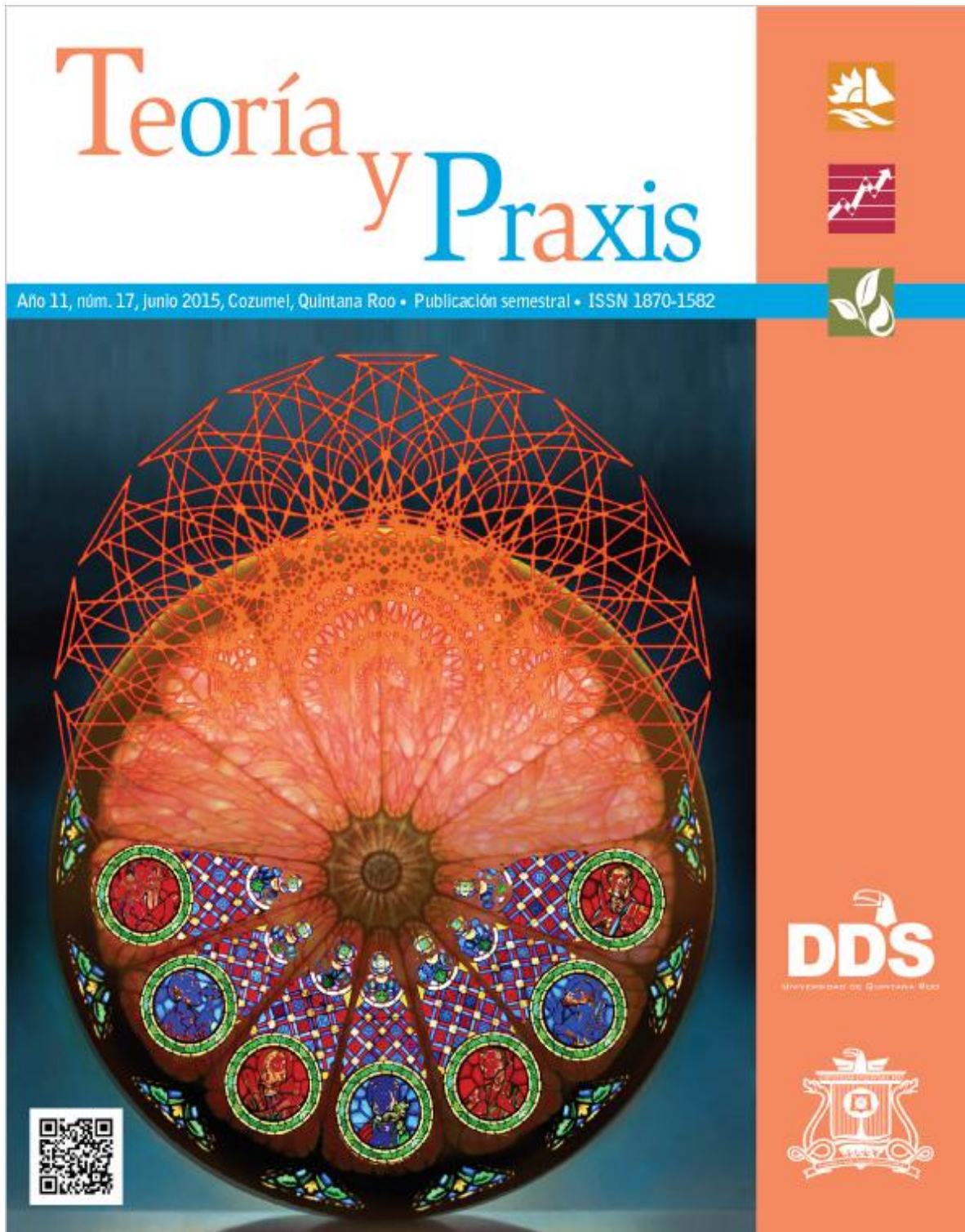
pasado a ser prestadores de servicios. Es importante reconocer que ésta ha fortalecido los componentes de la economía social y la comunalidad, cuya base es el trabajo por un objetivo en común, y no solo la suma de todos los esfuerzos. Pero reforzar sus elementos lleva tiempo, requiere voluntad, compromiso y colaboración integral. El turismo rural se convierte en una estrategia de desarrollo local en comunidades rurales cuando las condiciones de organización colectiva permiten la adecuada distribución de las tareas y los beneficios que generan. Es entonces que se puede garantizar la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida. Para ello, es indispensable un ambiente cordial de respeto y confianza de los actores locales, a fin de transitar hacia la consecución de propósitos comunes.

De igual forma, es preciso dar continuidad al análisis de procesos de desarrollo, a partir del esfuerzo y del compromiso que propicien el aprovechamiento de la actividad turística sustentada en la economía social. Aunado a ello, mantener esta estructura de organización no sólo para el trabajo turístico sino para la defensa de sus bienes comunes que actualmente se encuentran en riesgo por la voracidad del sistema capitalista.

El Palmar es una comunidad que han conseguido avanzar en su desarrollo a partir de la colectividad y trabajo comunitario, por lo que, tienen el reto de mantener sus principios, cultura y raíces que les dan el valor y unidad ante los embates que están expuestos por intereses externos, es así, que de la comunidad depende continuar en esa trayectoria y bienestar y progreso, impidiendo el atropello y despojo de su riqueza natural, al no dejarse engañar por los discursos políticos y proyectos que enmascaran la realidad de intereses particulares sin escrúpulos. Sin embargo, como muchas comunidades rurales se encuentran en riesgo de ser despojadas de sus recursos naturales en beneficio del sistema capitalista.

Artículo Publicado

Organización Comunitaria y turismo en dos comunidades del Estado de Hidalgo, México



SUMARIO

Presentación

ALEJANDRO PALAFOX MUÑOZ



7

Artículos



¿Quiénes se benefician del turismo en Cayos
Cochinos, Honduras?
Sebastian Kuch



9-36



El turismo residencial en Malinalco.
Un destino rural del interior de México
Vanessa Alicia Escobedo Ildefonso, Maribel Osorio
García, Irma Cortés Soto y Álvaro López López



37-70



Organización comunitaria y turismo en dos
comunidades del estado de Hidalgo, México
CRISTINA FLORES AMADOR, LILIA ZIZUMBO
VILLARREAL Y GRACIELA CRUZ JIMÉNEZ



71-101



Análisis de la satisfacción del visitante de cruceros
desde las perspectivas evaluativa y emocional
MARÍA DE JESÚS MOO CANUL, ÁNGEL QUINTERO SÁNCHEZ,
VANESSA LILIANA VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ Y TANIA DELGADO
HERNÁNDEZ



103-122

Teoría y Praxis está Indexada en:

- Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (**Latindex**)
- Difusión Científica Hispana (**Dialnet**)
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (**CLASE**)
- Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias (**PERIODICA**)
- Centre International de Recherches et d'Etudes Touristiques (**CIRET**).
- Directory of Open Access Journals (**DOAJ**).





Communal organization and tourism in two communities of the State of Hidalgo, Mexico

Cristina Flores Amador
*Facultad de Turismo y Gastronomía Universidad
Autónoma del Estado de México*
Lilia Zizumbo Villarreal
Graciela Cruz Jiménez
*Centro de Investigación y Estudios Turísticos de la
Facultad de Turismo y Gastronomía Universidad
Autónoma del Estado de México*

Resumen

En este artículo se sostiene que la economía social es una alternativa de organización en el contexto campesino mexicano, que favorece el desarrollo local en las comunidades rurales mediante la implementación de grupos de trabajo, cooperativas y asociaciones. En este sentido, la incorporación del turismo en el medio rural está permitiendo a sus poblaciones transformar sus recursos naturales en servicios turísticos, contribuyendo a emprendimientos desde la economía social. Con base en la teoría de la economía social, se estudian dos comunidades indígenas del estado de Hidalgo: El Palmar y El Alberto, donde destaca la participación colectiva en actividades turísticas y proyectos endógenos bajo esquemas de organización y producción solidaria. Desde un enfoque cualitativo, la información recopilada permitió demostrar que la organización colectiva de los pobladores en el aprovechamiento de sus recursos naturales para el turismo ha propiciado modificar su situación de pobreza, mejorar sus expectativas de vida y, sobre todo, garantizar la reproducción social de la vida. Se concluye que, establecido desde la economía social, el turismo en las comunidades rurales fortalece el sentido comunitario en el medio rural indígena.

Palabras clave

Economía social, turismo rural, desarrollo local, El Palmar y El Alberto, México.

Abstract

In this article it is proposed that social economy is an organizational alternative in the Mexican peasant context that favors local development in rural communities through the implementation of work groups, cooperatives and associations. In this sense, the inclusion of tourism in the rural environment allows people to transform their natural resources into tourism services thus contributing to entrepreneurial initiatives based on social economy. On the basis of social economy theory, two indigenous communities of the state of Hidalgo are studied: El Palmar and El Alberto where collective participation in tourism activities and endogenous projects under organizational and productive collaboration are highlighted. Under a qualitative approach, the collected information demonstrates that the collective organization of the community members in the use of their natural resources for tourism purposes is conducive to the modification of their poverty situation, to increasing their life expectancy and above all, to guarantee the social reproduction of livelihoods. It is concluded that tourism, established within the framework of social economy in rural communities strengthens communal identity in the rural indigenous context.

Key words Social Economy, rural tourism, local development, El Palmar and El Alberto, Mexico.

Recibido: 03/11/2014 · Aceptado: 09/05/2015 *Correo electrónico: cristinafloresamador@hotmail.com | lzv04@yahoo.com | graciej@hotmail.com

Introducción

En los últimos años, el medio rural mexicano ha enfrentado un panorama de abandono, sobre todo en la actividad agrícola, cuyo papel en cuanto dinámica productiva y económica se ha visto significativamente afectada, modificando el modelo campesino predominante de las zonas rurales, que han perdido su valor como base de supervivencia en el tejido socioeconómico, debido a la escasa fertilidad de las tierras, a servicios inadecuados, infraestructura deficiente, migración de los jóvenes a otros países, envejecimiento de la población e inseguridad derivada de la delincuencia, a lo que se suman las escasas esperanzas de mejoramiento; esto ha agravado la situación del mundo rural, acentuado la pobreza y dado pie a la pérdida de interés y arraigo territorial. Ante esta situación de crisis han surgido alternativas de desarrollo local—entre ellas el turismo rural sustentado en la economía social—, mediante formas organizativas endógenas, en las que emergen estructuras de participación de los actores locales. Estos emprenden experiencias e

iniciativas colectivas sobre el uso y aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, convirtiéndolos en productos y servicios turísticos que les sirven para atender sus necesidades más apremiantes, pues, valiéndose del turismo y de la economía social, generan fuentes de riqueza y trabajo. Así, como reconoce Rico González (2005), gracias a sus atractivos turísticos, han impulsado incipientes servicios, como alojamiento rural, actividades lúdico-medioambientales y comercio de productos artesanales dirigidos al turismo. Esta estrategia de desarrollo en el campo incluye nuevas funciones y responsabilidades desde lo comunitario, pues al buscar formas diferentes de fortalecer las capacidades de las personas la organización del trabajo da lugar a un sistema capaz de proporcionar fuerza efectiva a proyectos colectivos en una sociedad más igualitaria, más justa y autodeterminada, partiendo de la asociación, el trabajo comunitario y la producción simple de mercancías en emprendimientos individuales, familiares o cooperativos y de las redes de coalición (Coraggio, 2003: 154).

Apoyándose en este enfoque, las comunidades rurales buscan crear para sí empleos estables, recurriendo a la especialización de trabajos y a la prestación de servicios turísticos –que ofrecen a partir de sus condiciones territoriales, sociales, económicas, políticas y culturales–, lo cual posibilita la acumulación de un excedente sobre el que idealmente tienen un completo control, tanto de la generación de la riqueza como de su distribución (Molina, 1998: 165). Además, como señala Coraggio (2003), cuentan con la participación voluntaria y los procedimientos democráticos de toma de decisiones bajo procesos asociativos de aprendizaje y mejora continua, basados en la confianza, la reciprocidad y la solidaridad. Las formas de organización comunitaria establecidas entre los integrantes de la población del medio rural dinamizan el tejido socioeconómico, el arraigo y la identidad, la conservación de sus recursos naturales y la protección ambiental, al tiempo que, a partir de la actividad turística, fortalecen la cohesión social. Este es el caso de El Palmar y El Alberto, dos comunidades rurales mexicanas asentadas en el valle del Mezquital en el estado de Hidalgo, que tienen en común ser indígenas –pertenecientes a la familia otomí-pame– y haber establecido durante los últimos años un sistema productivo y una forma de vida colectiva a partir de la oferta y prestación de servicios turísticos, que se han constituido en su actividad económica predominante. Tal proceso lo han realizado gracias

a una organización regida por la confianza, la solidaridad y la reciprocidad, elementos básicos de la economía social. La afluencia turística en estos lugares se debe a su importante y particular riqueza natural y cultural, así como a las transformaciones y puesta en práctica de actividades innovadoras que integran a su entorno físico y social, creando más opciones de recreación para los visitantes y obteniendo mayores beneficios económicos y bienestar para sus comunidades. Estas se encuentran apartadas del mundo moderno, y desde hace décadas han sufrido los efectos de la exclusión, la falta de apoyo y el deterioro de sus fuentes de trabajo. Lo anterior los decidió a aprovechar sus recursos naturales y sus tierras ofreciendo servicios turísticos, organizándose según los principios de la economía social, lo que les ha permitido aminorar sus condiciones de marginación y no seguir dependiendo de la asistencia conferida por la política social o de la cada vez más exigua producción agrícola.

Su estrategia primordial fue sustituir la insuficiencia de tierras productivas con la promoción de servicios y bienes que complementan el turismo rural. Cada comunidad ha conseguido opciones favorables que atienden las necesidades de su población, enfrentando los embates de la política neoliberal fomentada en el país durante los últimos años. En este sentido, las dinámicas socioeconómicas y políticas introducidas en El Palmar y El Alberto han fortalecido la conformación de esquemas de trabajo y de distribución equitativa, lo que ha tenido notables resultados en sus procesos de organización económica, social y política. Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación aquí reportada tuvo como objetivo: analizar la economía social en cuanto alternativa de organización en el contexto campesino—, la cual favorece el desarrollo en las comunidades rurales mediante el establecimiento de grupos de trabajo, cooperativas y asociaciones constituidos a partir de su incorporación al turismo.

La investigación titulada “Turismo rural como factor de desarrollo local, desde la perspectiva de la comunalidad en una comunidad rural. El Alberto, Estado de Hidalgo” se fundamenta en la propuesta teórica de la economía social, y toma como ejes de análisis no solo las formas de organización sino también las de producción, distribución y consumo, sustentadas, como ya se dijo, en la confianza, la reciprocidad y la solidaridad comunitarias.

El presente artículo tiene como marco metodológico el modelo teórico para abordar el turismo rural planteado por Flores et al. (2014), el cual, desde la economía social, pretende aportar un esquema lógico para analizar la actividad turística en su calidad de estrategia para avanzar hacia el desarrollo local en un área rural, mediante una perspectiva dinámica, productiva y de participación voluntaria, regida por acciones autogestivas dentro del tejido social comunitario, las cuales determinan los componentes del modo de vida, la condición de subsistencia, así como la transformación equitativa de organización y cohesión social en las comunidades estudiadas.

El turismo rural desde la economía social

Las zonas rurales han dejado de considerarse espacios destinados exclusivamente a sostener la producción agrícola; hoy en día, algunas de ellas son concebidas como áreas multifuncionales donde de forma simultánea pueden realizarse distintas actividades, de ahí que la producción alimenticia solo sea una entre varias y que la prestación de servicios para el ocio, la recreación y el turismo generen mayores expectativas (Capristo, 2006).

En tales espacios se enfatizan sus capacidades para resistir los embates neoliberales, convirtiendo sus recursos naturales y culturales en productos y servicios turísticos, para, a partir de ellos, crear una oferta innovadora que desde el enfoque de la economía social sea viable comercializar a través del turismo rural. En consecuencia, este turismo puede ubicarse como una posibilidad de empleo rural no agrícola (Mollinedo, 2008), pues se perfila como una vía natural para el desarrollo de las zonas rurales, en especial de las más desfavorecidas, explotando los recursos del agro no solo como materia prima para la industria, sino también como factor de atracción para los visitantes (Vogel et al., 2004).

Esta propuesta es particularmente útil en las comunidades que, basándose en la economía social y en el trabajo solidario, luchan a ultranza por mantenerse independientes de los programas y planes socioeconómicos fomentados por las instituciones del Estado; de ese modo conservan el control comunitario incluyente en las decisiones tomadas (sobre una base colectiva) acerca de la propiedad de las tierras, de la naturaleza de tal propiedad y de los medios de producción. Por tal razón, el turismo rural es considerado una alternativa de

desarrollo que: a) puede generar empleo para los campesinos en su propia comunidad, b) diversifica la oferta turística, c) contribuye a la conservación del patrimonio natural y cultural de las regiones desfavorecidas económicamente, d) otorga valor a los recursos locales que se encuentran en manos de productores, en su mayoría en áreas ejidales, organizados en cooperativas o asociaciones comunales (Garduño, Guzmán y Zizumbo, 2009). Estos autores plantean, asimismo, que tener la opción de ofrecer un servicio turístico detonando las potencialidades de la comunidad les abre la puerta para activar la economía local redistribuyendo los ingresos y beneficios producidos, lo que democratiza su economía y se convierte en un mecanismo de inclusión y diversificación de actores de la economía social, que funciona como eje generador del desarrollo, concebido este como la expansión o realización de potencialidades e implicaciones para mejorar la calidad de vida (Cruz, 2008).

Ante este panorama, el turismo rural abre amplias perspectivas para innovar y catapultar el capital social comunitario, entendido como “el conjunto de conocimientos colectivos, prácticas, técnicas productivas y formas de cooperación ancestrales generan eficiencia económica permitiendo asegurar la supervivencia de un grupo social” (Maldonado, 2005: 4). A partir de la instauración del turismo rural, las comunidades rurales, principalmente indígenas, han procurado incorporar la economía social como una forma de organización comunitaria de la actividad turística buscando nuevas modalidades de integración de los individuos al trabajo y, con ello, abatir las condiciones de pobreza y exclusión en las que han vivido durante años (Zizumbo Villarreal, 2007: 250-252). El turismo rural organizado con base en la economía social tiene la posibilidad de crear estructuras más eficaces y eficientes para la reproducción de la vida desde una acción colectiva suficientemente fuerte y orientada por un paradigma de desarrollo humano.

En este sentido, y como consecuencia de lo expuesto por Coraggio (2009), puede proponerse que el impulso de un proyecto alternativo de desarrollo es capaz de construir una economía social centrada en el trabajo como recurso principal mas no el único, donde la lógica no es acumular el capital dinero ni el capital político, sino el capital humano (Coraggio, 2003). De ahí que sea admisible argumentar que esto les confiere el carácter

endógeno que distingue a la autosuficiencia socioeconómica (Monterroso y Zizumbo, 2008). Entonces, una de las ventajas de abordar el turismo rural a partir de la economía social y del propósito de contribuir con el desarrollo local es mostrar que existen alternativas económicas que, gracias a esfuerzos comunitarios, permiten hacer frente al neoliberalismo, en especial para las comunidades que buscan la autosuficiencia económica recurriendo a opciones que impulsan, desde las propias zonas rurales, un enfoque más amplio para mejorar su vida.

Esto, tras constituir emprendimientos individuales y colectivos con nuevas formas de incorporación al trabajo, que reviertan las condiciones de pobreza y exclusión, de modo que esté a su alcance enfrentar problemas que interfieran en su organización, por una parte, y defenderse de la política y cultura dominantes, por la otra. Para abundar en el funcionamiento de la economía social en proyectos de turismo rural, en el siguiente apartado se hace una referencia más detallada a las dos comunidades aquí estudiadas, las cuales han llevado a cabo proyectos de este tipo.

El Palmar: construcción de una organización comunitaria alternativa

El Palmar es una comunidad indígena de la etnia hñahñú-otomí, ubicada en el valle de El Mezquital, en el estado de Hidalgo. Su fecha de fundación es imprecisa; sin embargo, los pobladores creen que fue establecida a mediados del siglo xv. Hacia 1917, año en que se constituyó como ejido, contaba con 1900 hectáreas de régimen ejidal y comunal. En 1978, por conflictos territoriales y diferencias políticas, el área fue dividida y compartida con la comunidad de Santiago de Anaya, municipio al que pertenece en la actualidad.

Por decreto gubernamental, a los pobladores de El Palmar les corresponden 1020 hectáreas de régimen comunal; para el usufructo de estas tierras, sus pobladores se distribuyeron y organizaron para legalizar el total de los terrenos, que dividieron en parcelas, dando posesión para su uso individual; se acordó que cada jefe de familia las cultivaría y conservaría, y se conformó la asamblea general de comuneros, estructura organizativa por medio de la cual determinaron que esa tierra no se podía vender ni negociar, pues todos tendrían derecho a ella. Asimismo, establecieron que solo los

oriundos de la comunidad podían usarla, por lo que estaba prohibido cederla a personas ajenas a la población. A partir de entonces, el trabajo y la administración se rigen por las decisiones convenidas en la asamblea general. La comunidad El Palmar se distingue por estar en una zona árida con clima semidesértico: muy caliente por el día y con bajas temperaturas por la noche; cuenta con tierras poco fértiles, por lo que la producción de cultivos siempre ha sido reducida. También, debido al clima e insuficiente infraestructura agrícola se ha caracterizado por tener un territorio pobre y escasamente productivo, a lo que se suma la falta de apoyos gubernamentales y su grado de marginación. Aunque está próxima a la cuenca del río Moctezuma, no tiene ríos ni lagunas, así que para el consumo humano utiliza el agua de las presas cercanas: La Salitrera y Pejay (Pérez Aguilar, 2008). En el siglo pasado esto no era así; la comunidad tenía un sistema de riego que utilizaba aguas residuales para abastecer a la población local y a las zonas aledañas, lo cual generaba problemas de salud pública, pero permitía la producción para autoconsumo.

Anteriormente se cultivaba maíz y frijol con la esperanza de obtener cosechas con que alimentar a la familia; no obstante, la producción era insuficiente, por lo que decidieron aprovechar la flora de la región, compuesta por plantas xerófilas: como maguey, mezquites, nopal y distintos agaves, que han formado parte de los productos de uso local y para su venta en otras poblaciones. Hoy en día, en las tierras más secas se cosecha maguey, tuna, nopal y xoconostle, cultivos que no necesitan grandes cantidades de agua, y que comercializan y transforman en artesanías de ixtle (derivado del maguey) para tener ingresos y apoyar su economía (Fox y Rivera, 2005: 68-69).

Entre otras actividades económicas, practicaban la cacería de pequeñas especies de la zona: conejo, liebre, zorro, ardilla, víbora de cascabel y lagartija, e insectos como escamoles, gusanos de maguey y chinicuiles, que eran y continúan siendo parte de su dieta, pero ahora además las aprovechan vendiéndolas en los pueblos cercanos; de igual modo, se apoyaban en el negocio adicional de recolección de leña. Todo esto no alcanzaba a cubrir las necesidades mínimas y por ello algunos jefes de familia se empleaban como jornaleros o albañiles, y las mujeres en trabajos domésticos, de manera señalada en Ixmiquilpan y en Pachuca (capital del Estado). De acuerdo con el último censo, El Palmar tenía 823

habitantes (430 hombres y 393 mujeres) (Sedesol, 2010b); 246 son menores de edad y 577 adultos; del total, 588 viven en hogares indígenas. La población está conformada por un grupo social con alto grado de cohesión. De la comunidad, 95 % habla el idioma hñahñú. El Palmar tiene 180 hogares, de los cuales 150 tienen instalaciones sanitarias; 176 viviendas cuentan con luz eléctrica. En materia educativa destaca que 8.74 % de la población de 15 años o más es analfabeta, 2.53 % de los niños de 6 a 14 años no asiste a la escuela, y 52.46 % de las personas de 15 años y más no completó la educación básica. En cuanto a la salud, 19.60 % de sus habitantes carece del servicio, pues no es derechohabiente de las instituciones del sector salud (Sedesol, 2010a). Lo anterior pone de manifiesto que los servicios no son los más adecuados para cubrir algunas necesidades básicas de salud, educación, seguridad y bienestar, dado que existen carencias de infraestructura que no permiten transformar la calidad de vida. Las condiciones de las viviendas revelan que 1.52 % de los pobladores habita casas con piso de tierra, 56.06 % no tiene lavadora y 18.94 % no posee refrigerador (Sedesol, 2010a). En razón de lo anterior, el índice de rezago social de la comunidad es -0.969051 %, lo que ubica a El Palmar en un alto grado de rezago social (Sedesol 2010a).

El deterioro de la economía campesina, sumado a las malas cosechas y a la baja producción, provocó la migración, sobre todo de los hombres jefes de familia e hijos mayores de edad. En un principio migraban hacia la Ciudad de México, lo que ocasionó la separación de los campesinos respecto de sus medios de producción y su ubicación en un mercado de trabajo asalariado. Posteriormente viajaron de forma ilegal a Estado Unidos, donde se empleaban en labores domésticas, agrícolas y en aquellas que les dieran ingresos suficientes para enviar dinero a sus familias en El Palmar; en consecuencia, la población predominante en la comunidad se redujo a mujeres y niños, por lo que también disminuyó la fecundidad (2.83 hijos por mujer) (Sedesol, 2010b).

Poco a poco las familias de migrantes comenzaron a mejorar su economía e iniciaron actividades comerciales dentro de la comunidad, entre ellas la elaboración de artesanías, venta de comida y oferta de servicios; esto último en especial a partir de los años ochenta, cuando comenzaron a llegar grupos de visitantes a la comunidad atraídos por su riqueza

natural, en particular por las grutas de Xoxafi (que significa trueno). No obstante, durante muchos años la comunidad vivió excluida y marginada de los apoyos institucionales; sus peticiones y requerimientos solo eran atendidos de manera clientelar y conforme a la conveniencia de los gobiernos en turno. La política agraria no los consideró sujetos productivos porque estaban ubicados en áreas poco fértiles, de mal temporal y, sobre todo, de propiedad comunal. Solo les dirigieron políticas de beneficencia social, esporádicas y condicionadas, que resultaban denigrantes y nulas para su desarrollo; por lo tanto, decidieron mantenerse como hasta la fecha alejados de los organismos y dependencias gubernamentales federales, estatales o locales; pues más que ayudarlos, los debilitaban, marginaban y quebrantaban su identidad y colectividad. En la década de 1980 la población empezó a recibir viajeros atraídos por las grutas de Xoxafi, emblemáticas del lugar y de amplio interés para quienes practican la espeleología. Se trata de una manifestación natural de gran belleza, que permite experimentar el auténtico ecoturismo y la aventura.

Es una montaña del valle de El Mezquital que, por accidente geológico, hace millones de años se perforó en varios túneles, quedando una enorme caverna donde se aprecian pinturas rupestres; esto motivó a los pobladores a prestar servicios turísticos. Al principio ofertaban visitas guiadas para que los turistas conocieran las cavernas y, simultáneamente, se gestaba una forma de organización comunitaria colectiva basada en la economía social, a partir del trabajo organizado y la distribución igualitaria de los beneficios, lo que empezó a cambiar los críticos escenarios que padecía la comunidad El Palmar.

La organización colectiva posibilitó aprovechar la riqueza natural que estaba siendo demandada por los paseantes. Los pobladores proporcionaban un ambiente natural inigualable en los recorridos en el interior de las grutas, y los visitantes disfrutaban de deportes extremos, gastronomía y otras actividades, como el espectáculo anual de la Sinfónica del Estado de Hidalgo, que se presenta en abril en un espacio acondicionado de la gruta principal; este acto artístico se ha convertido en una genuina atracción, así como otros servicios turísticos en sus valles, cuyo éxito ha radicado en la forma en que estructuraron la organización comunitaria del trabajo turístico. Años después, en los noventa, los propios ejidatarios continuaron investigando y explorando las grutas y

encontraron dos rutas más profundas y más estrechas, pero viables para guiar a los excursionistas; esto amplió la oferta comercial, promoviendo paseos organizados y la práctica de rapel, tirolesa y campismo. A partir de esta oportunidad, que los propios pobladores crearon, se fue generando un proceso de descampesinización, pues un cada vez mayor número de habitantes se incorporaba a trabajar y a capacitarse para prestar servicios recreativos en las tierras de la comunidad, contando con la participación de todos los integrantes de cada familia.

Para ello, se establecieron reglas según las cuales todos están obligados a cumplir con las faenas y a dar las cooperaciones que se establezcan para limpieza, mantenimiento, seguridad, ampliaciones y construcción, lo cual provocó que se comenzara a tener confianza y certeza de que a partir del turismo la comunidad podría transformar su vida y fortalecer la solidaridad y equidad entre la población; es así que consideraron trascendental el turismo, y lo adoptaron como su forma de trabajo y de vida. En la actualidad, los trabajadores turísticos oscilan entre 75 y 92 ejidatarios propietarios de tierras; 19 conformaron la empresa denominada Desarrollo Turístico Grutas de Xoxafi, bajo el régimen de sociedad de producción rural de responsabilidad ilimitada (como quedó estipulado en su acta constitutiva).

Cabe señalar que 15 ejidatarios se encuentran en Estados Unidos o no se interesaron en participar y solo reciben una cuota simbólica de renta, según los acuerdos emitidos por el grupo de ejidatarios. La empresa está conformada por una asamblea general y un consejo de administración. Cuando se toman decisiones asisten los representantes de cada familia y los habitantes en general. Fidel Hernández es el presidente y Armando Rodríguez el secretario, por un periodo de dos años, y tienen posibilidad de reelegirse. La asamblea general de comuneros determinó la asignación interna de actividades individuales y colectivas, conforme a las necesidades y resultados obtenidos. Trabajo de campo (noviembre de 2014). Los cambios más significativos en la comunidad se presentaron, no obstante, después de la construcción, en el año 2000, de la carretera que une a El Palmar con el acceso a Santiago de Anaya y a Ixmiquilpan, lo que mejoró las condiciones de la zona y propició contar con vías de acceso seguras y adecuadas. Además, los pobladores

iniciaron tareas que favorecían el lugar: enmallado de los terrenos y zonas turísticas, delimitación para optimizar los espacios, colocación de palapas, asadores, construcción de escalinatas para las grutas, edificación de un restaurante y locales comerciales, así como seis cabañas, todo ello con mano de obra de los ejidatarios y materiales de la región. Las ganancias obtenidas del turismo fueron reinvertidas, lo que estimuló el aumento de la corriente turística nacional, en especial de la Ciudad de México, del Estado de México, de las ciudades de Querétaro y Guadalajara y del propio estado de Hidalgo, sobre todo para la celebración de Semana Santa y las vacaciones de verano y decembrinas.

A partir de 2004 empezó el arribo de turismo extranjero, en particular espeleólogos y estudiosos de los murciélagos y de la biodiversidad del lugar, provenientes de Estados Unidos, Canadá, Alemania y Francia. En El Palmar, la actividad turística ha mantenido un equilibrio entre la oferta y la demanda en los servicios, uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales; esto ha sido posible gracias a la distribución de actividades y organización social creada a través de la economía social, donde los actores locales participan de manera voluntaria, activa y comprometida, responsabilizándose solidariamente de sus tareas individuales y colectivas, lo que favorece la estructura gubernamental, económica y sociocultural. La comunidad colabora de conformidad con sus usos y costumbres, guiada por principios de igualdad, dinamizando el tejido socioeconómico, el arraigo y la identidad; al tiempo en que se ocupa de la protección ambiental y del fortalecimiento de las formas de producción y distribución.

Cabe señalar que aunque la gente continúa cosechando algunos alimentos para autoconsumo, estos son pocos. Por ende, la base de las unidades familiares para mejorar sus condiciones de vida es la organización del trabajo para el turismo. A pesar de las condiciones de exclusión y sometimiento predominantes causadas por el sistema capitalista, que continua penetrando en las comunidades, El Palmar es la muestra de cómo una comunidad rural campesina, que se desarrolla con base en la organización del trabajo, puede mantener relaciones comunitarias y una producción sustentada en el trabajo familiar, que persigue como objetivo la reproducción, el equilibrio y el interés por una situación de mayor seguridad y desarrollo local desde el turismo.

El Alberto: la organización del trabajo turístico

La comunidad rural indígena El Alberto está ubicada en la parte desértica del valle de El Mezquital en el estado de Hidalgo, en el centro de una cadena montañosa, donde sobresale un cañón natural. Durante la época colonial, fue nombrada Santa Cruz Alberto y formaba parte de los 16 pueblos pertenecientes a la jurisdicción de Ixmiquilpan; a diferencia de otras, no vivió intensos procesos de mestizaje y logró conservar la pureza de su población, sobre todo en cuanto a su lengua e identidad. Esta comunidad ya existía antes de la Conquista y, según documentos del Archivo General de la Nación, fue de las primeras en la zona en hacerles frente a los españoles. Se extiende en 1 600 hectáreas de propiedad comunal (Pérez Aguilar, 2008). En 1989 la reforma agraria adjudicó legalmente 1 135 hectáreas, 20 áreas y 71 centiáreas de agostadero cerril a 247 comuneros de El Alberto (Gobierno del Estado de Hidalgo, 1989, cit. en Serrano Avilés, 2006: 67-74).

A finales de los ochenta se distribuyeron las tierras de riego y a cada comunero le correspondió un poco más de una hectárea; por consiguiente, en la actualidad los jefes de familia de este pueblo tienen una superficie agrícola de riego bastante limitada, casi nula, para trabajar. Según el Padrón de Usuarios de la Comisión Nacional del Agua del Estado de Hidalgo, las tierras de riego de El Alberto abarcan 351 hectáreas. Su población asciende a 834 habitantes (397 hombres y 437 mujeres), la mayoría son bilingües otomí-español (Sedesol, 2010b).

La comunidad mantiene un sistema ancestral de gobierno que ha facilitado la preservación y continuidad de un proyecto político de identidad étnica en un contexto de comunidades mestizas (Álvarez, 2006). Este sistema se mantiene por la intervención colaborativa y la división jerárquica política, civil y religiosa (católica y evangélica), a través de la rotación periódica de cargos para la toma y ejecución de decisiones. La población registra un alto grado de marginación con -0.3196, y su índice de rezago social es de -0.222877 (Conapo, 2010), cifras que revelan la difícil situación socioeconómica que afrontan sus habitantes, y que inhibe sus posibilidades de mejorar las condiciones de vida de las familias y de la comunidad. La población de 15 años y más analfabeta asciende a 35.32 %, y el porcentaje de personas con educación básica incompleta es de 68.09 % (Sedesol, 2010a).

Además, aunque en las 217 viviendas de la comunidad se registra un porcentaje mediano en la cobertura de servicios públicos, 9.68 % habita en casas con piso de tierra, lo que aumenta el riesgo de padecimientos respiratorios, oftalmológicos y alérgicos. Además, un alto porcentaje de viviendas (22.48 %) no dispone de drenaje, 12.58 % no cuenta con sanitario –lo que genera problemas de contaminación que exponen a la gente a potenciales enfermedades e infecciones–, y 1.84 % no tiene agua entubada ni energía eléctrica.

El nivel de hacinamiento es de 21.77 %. Sobre la disponibilidad de bienes, destaca que 70.5 % no tiene lavadora, 6.73 % carece de refrigerador y 42.5 % no posee televisión (Sedesol, 2010a). La población derechohabiente del seguro popular asciende a 396 personas (Sedesol, 2010a). A mediados de los años ochenta se calcula que cerca de 30.11 % de los hogares contaba con al menos un migrante internacional circular o un migrante de retorno, con fines laborales. De esos hogares, 29.15 % recibía remesas (Tuirán, 2000). Años después, 23.81 % contaba con al menos un migrante internacional y 23.1 % cobraba remesas producto de trabajos en la construcción, ayudantes, empleos domésticos y servicios, sobre todo en Cleveland, Los Ángeles, Nevada y Las Vegas (Gómez, 2000). Puesto que 98 % de los migrantes son hombres en edad fértil (Sedesol, 2010b) las tasas de crecimiento y de fecundidad han disminuido (Lozano, 2002).

En lo concerniente al turismo, durante el año 2000 se observó un aumento significativo del flujo de personas, promovido especialmente por aquellos que ya habían visitado la comunidad. Esto dio lugar a la organización de la comunidad para ofrecer servicios turísticos, los cuales comenzaron a brindarse de forma empírica y rudimentaria, a partir de una actitud colaborativa. Los primeros servicios brindados fueron alimentos, área para acampar; después lanchas para pasear en el río Tula y apreciar “el Gran Cañón”, así como escalar en las formaciones rocosas del lugar. Todo esto incentivó la llegada de más turismo. La organización comunitaria para la oferta de servicios turísticos estimuló a los ejidatarios a constituirse legalmente como cooperativa ejidal y crearon la Sociedad de Solidaridad Social EcoAlberto, que tiene reconocimiento formal ante las dependencias gubernamentales municipales, estatales y federales. Fue una iniciativa de 80 ejidatarios, quienes llevaron a cabo las gestiones formales externas e internas.² Así, se impulsó la

organización del trabajo, se mejoró la infraestructura y se diseñaron las actividades turísticas, lo que incrementó y diversificó la afluencia de visitantes, que ahora vienen de otros estados del país y del extranjero. A pesar de estos cambios, la comunidad no ha dejado de contar con una organización ancestral guiada por los usos y costumbres, cuya máxima autoridad es la asamblea general comunitaria, donde se toman las decisiones y en forma abierta se define la voluntad comunal. Está conformada por subcomités de 15 a 20 integrantes; los representantes de la asamblea general y la población se rigen de acuerdo con su identidad étnica y territorial y conservan mecanismos de control otorgando cargos o tequio, que todos los miembros de las comunidad (residan en ella o hayan migrado) están obligados a cumplir (Rivera-Salgado, 1999; Velasco, 1999: 132-133).

El Alberto ha conseguido conformar dos unidades productivas: la unidad gerencial básica de servicios turísticos y una empresa de agua, que constituyen la Sociedad de Solidaridad Social Eco-Alberto, administrada como una empresa social comunitaria. En este sentido, la incorporación de los pobladores de esta comunidad al trabajo turístico no ha afectado sus costumbres, estilo de vida ni identidad, lo cual significa que continúan siendo un grupo rural indígena, cuya economía y proyecto de organización colectiva está encaminado hacia la mejora de la subsistencia local.

Los comuneros de El Alberto perciben en el turismo una práctica muy importante, en la que todos sus habitantes se involucran prestando servicios, y consideran que 80 % de su vida depende del turismo y de sus actividades complementarias. El éxito de esta sociedad se debe a la capacidad de organización y mecanismos estructurales de trabajo definidos con apego a su territorio y régimen gubernamental, apoyados en la identidad cultural y religiosa (usos y costumbres), que a su vez se basan en redes de reciprocidad, solidaridad, justicia, cooperativismo y confianza. El turismo se lleva a cabo de manera principal alrededor de los recursos naturales, en especial del agua, que proporciona condiciones para realizar un sinnúmero de actividades (aguas termales, río, albercas, recorridos por el río Tula) y permite el disfrute de los turistas, que además pueden practicar deportes y actividades recreativas, así como una caminata nocturna, en la que con la participación activa de los asistentes se aborda la historia de los migrantes.

Propuesta teórico-metodológica para abordar la economía social

El eje analítico para examinar si la organización comunitaria del turismo rural ha favorecido el desarrollo El eje analítico para examinar si la organización comunitaria del turismo rural ha favorecido el desarrollo local en El Palmar y El Alberto fue la propuesta teórica de la economía social conceptuada como: Espacio de acción social constituido no por individuos utilitaristas buscando ventajas materiales, sino por individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que se mueven dentro de instituciones decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios. [Estos actores realizan] transacciones entre la utilidad material y valores de solidaridad y de cooperación, limitando (no necesariamente anulando) la competencia [Coraggio, 2003].

Se recurre a esta teoría para investigar un caso empírico en el que se implementa este tipo de economía, basada en lo social, pues se producen relaciones constituidas en la confianza, el respeto y la solidaridad; concibiendo valores de uso para satisfacer las necesidades de los mismos productores, con sus peculiaridades socioproductivas y culturales; sin tener como propósito final únicamente la obtención de utilidades económicas o la acumulación sin límites. Además, el sector de economía social no se orienta a la sustitución de un sistema capitalista liberal; tampoco se concibe como subproducto de la evolución cíclica del capitalismo, sino que emerge como una [...] institución más del sistema económico, diferente al sector público y del sector capitalista y tan estructural como ellos, forzosa para mejorar la asignación de recursos y la redistribución de la renta, consolidando la estabilización económica necesaria por un crecimiento equilibrado y sostenido, respetuoso del sistema ecológico rural [Monzón, 1998].

La economía social conforma una realidad inmersa en un determinado sistema socioeconómico global y no constituye “otra economía” independiente; por ello, no debe estudiarse de forma aislada, sino desde una configuración integral, multidisciplinaria y dinámica, dada la evolución y las condiciones en las que se adaptan las exigencias del entorno. Así, la economía social implica una forma innovadora de producción, reproducción, distribución colectiva, que constituye: “un sistema de relaciones económicas

y sociales que posibilitan, en un marco de solidaridad y de reciprocidad, la conformación de diversas formas de organización para la producción económica y comunitaria” (Feigelman, 2008). En este contexto, la economía social se considera una estrategia al interior de los procesos de desarrollo local, que posibilita el desarrollo de los territorios y la generación de ingresos, pero también de alternativas productivas para amplios sectores sociales, no solo para los sectores populares (Altschuler y Casalis, 2006).

Bajo este enfoque, la economía social involucra un conjunto de experiencias asociativas que producen bienes y servicios, en las cuales no se prioriza el lucro, más bien se valoriza el trabajo, la satisfacción de necesidades por parte de sus integrantes, la solidaridad entre productores, trabajadores y con otros grupos asociativos, en el marco de una sustentabilidad ampliada de emprendimientos, que contempla aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales. Su objetivo es generar trabajo y responder a necesidades concretas de la sociedad, en particular de los sectores excluidos y en situación de vulnerabilidad. Es por ello que la economía social tiene diferentes connotaciones y actualmente es utilizada como una base que impulsa el desarrollo desde lo social, enfatizando que este desarrollo es para el beneficio de las comunidades, las poblaciones locales y las familias (Coraggio, 2002). En concordancia con estos planteamientos, la propuesta investigativa que respalda este artículo se fundamenta en los siguientes elementos básicos de la economía social (que ponen de relieve la vida comunal y sus estructuras organizativas), planteados por Coraggio (2011, 385-389), a quien nos permitimos citar in extenso.

Elementos relativos a la producción

a) Trabajo para todos. El trabajo digno es condición de la reproducción y desarrollo de la vida humana. Todo grupo o comunidad debe tener la posibilidad de integrarse voluntariamente al sistema de división social del trabajo en condiciones que permitan el desarrollo de sus capacidades, en especial el trabajo asociativo autogestionado.

b) Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento. Para convertirse en la principal fuerza productiva, el trabajo autónomo de patrones requiere incorporar las

diversas formas de conocimiento.

c) Acceso de los trabajadores a medios de producción. Implica la defensa de condiciones previas de producción y de vida, así como la redistribución de tierras.

d) Cooperación solidaria. Es la forma de integración social del sistema de producción. La competencia está subordinada a este principio, evitando las formas violentas que amenazan la convivencia pacífica. Se favorecen formas de complementariedad productiva.

e) Autogestión colectiva de las condiciones de la producción y la reproducción. Más allá de los procesos productivos particulares, implica la propiedad/control y gestión colectiva.

f) Producción socialmente responsable. Se refiere al cuidado de la calidad de los productos para la satisfacción de las necesidades de los consumidores, además de los efectos de producción sobre el medio ambiente.

Elementos relativos a la distribución y redistribución

a) Justicia social, garantía de la reproducción y desarrollo de la vida de todos. Inserción económica de los excluidos de la economía, particularmente de los más pobres, de modo que puedan resolver sus necesidades a partir de su propio trabajo o de la solidaridad democrática.

b) A cada poblador según su necesidad y su trabajo. Evitar diferencias fuertes entre trabajadores.

c) No explotación del trabajo ajeno. No se admiten formas de esclavitud, dependencia forzada por la violencia física, ni la apropiación del producto del trabajo ajeno.

d) Redistribución. Apropiación y distribución colectiva del excedente dentro de cada unidad económica, apropiación y redistribución por una autoridad central legítima, procurando la justicia social.

Elementos relativos a la circulación

a) Autosuficiencia (autarquía). Se propicia el desarrollo de la capacidad de cada comunidad por satisfacer con seguridad lo necesario con sus recursos, principalmente el propio trabajo. La ubicación especializada dentro del sistema de división social del trabajo y comercio se subordina al principio de autosuficiencia y seguridad a nivel comunitario.

b) Reciprocidad. Relaciones simétricas (cooperativas, redes de trueque y ayuda mutua para seguridad social).

c) Intercambio. Privilegio del comercio justo, regulación gradual del mercado como mecanismo de coordinación de iniciativas, protección de actividades locales por métodos culturales, sociales y políticos, reducción de costos de intermediación.

Elementos relativos al consumo

a) Consumo responsable. Consumir lo suficiente en equilibrio con la naturaleza, sobre la base de solidaridad, justicia, e igualdad, “buen vivir o el vivir bien”.

Los elementos enunciados, tomados literalmente de (Coraggio, 2011), sirvieron como base para diseñar y aplicar los siguientes instrumentos de investigación: guía de observación, que permitió identificar el contexto geográfico, social, de producción, turístico, económico y gubernamental, y la guía de entrevista a profundidad, que facilitó obtener información directa, apreciaciones actuales y pasadas de informantes clave como el comisariado ejidal y de bienes comunales, representantes de la asamblea, pobladores en general y aquellos que intervienen en la prestación de servicios turísticos. Lo anterior aportó elementos para profundizar sobre los beneficios y los efectos del turismo en las dos comunidades rurales estudiadas, y se llegó a los siguientes resultados.

Resultados

En ambas comunidades la prestación de servicios turísticos desde la economía social a partir de sus formas de organización ha fortalecido las prácticas cotidianas de los ámbitos económico, social, político, cultural y religioso; esto puede verse tanto en la forma colectiva de realizar la producción, la distribución y la circulación, como en los beneficios que se manifiestan en el consumo mediante el reparto de los recursos generados. En cuanto a la producción, son los comuneros quienes deciden cómo administrar sus recursos; hombres y mujeres deben realizar actividades y desempeñar diversas labores con base en los fines propuestos, lo cual favorece que todas las personas incluidas intervengan en la decisión colectiva sobre el rumbo que debe tomar la producción solidaria y la planificación socialmente responsable. La autogestión colectiva democrática permite alcanzar las ventajas de una verdadera autonomía económica. Además, la autogestión es posible gracias a que los trabajadores participantes son propietarios de los medios de producción. De este

modo, en ambas comunidades la producción de bienes y servicios, incluyendo los turísticos, tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de todos. Uno de los principales beneficios al crear sus propias actividades y diseñar su oferta es la generación de empleos. Se busca que estos sean ocupados por la población local y que generen igualdad de oportunidades entre todos los habitantes; asimismo repercuten en los servicios de interés y uso general, relacionados con la oferta de servicios turísticos.

En consecuencia, es posible argumentar que, por medio de la producción, en El Alberto y en El Palmar se han dado efectos favorables y otros potenciales sobre la cohesión territorial, ya que sus habitantes se organizan en actividades económicas enfocadas al mantenimiento del espacio rural. Asimismo, en estas comunidades rurales, la creación de empleos se apoya en aspectos como fomentar la decisión colectiva de mantener la residencia en esta zona, así como la estabilidad y la calidad del empleo, que promueven el crecimiento y la certeza laboral. Por otra parte, es posible destacar que las dos poblaciones se caracterizan por la prestación de bienes y servicios turísticos basados en los recursos naturales y culturales que les identifican. Además, la producción se construye con la participación de sus habitantes, que organizan actividades recreativas y la venta de productos artesanales, utilizando el trabajo como el factor que hegemoniza y vigila los medios de producción, la oferta y las formas de organización, pues son los miembros de la comunidad quienes controlan las decisiones.

A lo anterior hay que agregar que la riqueza natural y cultural que integra sus bienes y servicios es protegida y cuidada bajo la administración de los pobladores, que son conscientes de la importancia de continuar favoreciéndose de ella, al utilizarla como base de la oferta turística. La distribución y redistribución son indispensables para el avance estratégico de la organización a partir de la economía social, pues hombres y mujeres despliegan un sentimiento de ayuda mutua y cooperación; para esto, no basta un poco de solidaridad al modo convencional, se requiere que esta solidaridad sea tan fuerte y central que reestructure el modo de hacer las cosas. Por consiguiente, en ambas comunidades la igualdad de oportunidades está más presente en su día a día, pues, para lograr un verdadero desarrollo social, su organización es incluyente y se guía por los lineamientos internos de

respeto, reciprocidad y solidaridad. En estas poblaciones existe coincidencia sobre la distribución de los ingresos y beneficios tangibles e intangibles que utilizan de forma comunal para satisfacer de manera equilibrada los intereses de todos los actores; priorizan las relaciones de igualdad, y así concilian una mejor vida familiar y local. De igual forma, a partir de la cooperación y la inclusión, los pobladores de El Alberto y El Palmar favorecen la cooperación colectiva por encima del interés individual, a fin de garantizar la participación y la justicia social entre los habitantes en las actividades y en el reparto de los recursos y utilidades. Por consecuencia, desarrollan la actividad turística sin necesidad de intermediarios o apoyos externos, y distribuyen equitativamente y en pequeñas cantidades los beneficios y capital que generan.

Este mecanismo refuerza la confianza entre la población y fortalece los lazos que garantizan la mecánica respecto del uso de las ganancias que perciben. En asamblea general se acordó que las ganancias se reinviertan para mantener, mejorar y ampliar las instalaciones. En este contexto, para optimizar los escenarios cotidianos y futuros, los pobladores asumen una actitud de no explotación o discriminación en el trabajo, y al mismo tiempo existe transparencia en la organización y en la distribución de recursos, bienes y servicios. Además, las comunidades emplean estrategias para distribuir las funciones y actividades cotidianas y las de índole turística, recurriendo a criterios consensuados, de forma justa y equilibrada.

La variedad de trabajos y de necesidades se atiende con la participación de los hombres, distribuyendo cargos y creando canales de comunicación e intervención equitativa. Los dividendos económicos, las responsabilidades, el reconocimiento y la colaboración se distribuyen dependiendo de las condiciones existentes y los propósitos planteados. Según esta idea, el control sobre la distribución de los bienes y de las áreas turísticas está a cargo solo de los pobladores, con la disposición de transformar y acondicionar sus espacios para brindar mejor atención al turista. No se admite la intervención de agentes externos en estas localidades, con la firme determinación de no involucrar intereses que pudieran dañar su paz y tranquilidad. El proceso de la circulación tiene como función que los bienes y servicios lleguen a los consumidores. Se concreta a través de técnicas de intercambio, de

redes de reciprocidad y solidaridad armónica –por sobre la ayuda generosa– y de la promoción de formas de comercio y términos de intercambio justos; es decir, a partir de la relación entre productor y consumidor y entre un productor y otro, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población. Tan es así, que los comuneros de El Alberto y El Palmar ponen en práctica la racionalidad económica, es decir, procuran la búsqueda y circulación del excedente en cada unidad económica, con el propósito de asegurar mejores condiciones de vida para la reproducción material y espiritual de sus familias. También, persiguen la reproducción del tejido social, por lo cual el excedente económico no es un fin en sí mismo, sino un medio necesario para la reproducción social.

Viven con sus propios recursos, en particular del trabajo, dentro de su propio sistema de división social del trabajo y del turismo, esforzándose por conseguir en su comunidad la autosuficiencia, la seguridad y la soberanía. Los pobladores conciben la circulación como la reproducción de la vida, no como la acumulación de capital; por esa razón son determinantes los principios y valores que caracterizan a estas comunidades. Igualmente, en la comunidad existen relaciones simétricas, a partir de redes de ayuda mutua, para la seguridad social y apoyos solidarios, de hecho, de manera esporádica practican el trueque, lo que fortalece la unión y la circulación de intercambio, contribuyendo a salvaguardar su cultura.

Además emplean mecanismos de coordinación democrática e iniciativas vinculadas al ingreso económico y a las relaciones que regulan las actividades locales; con ello se preserva un ambiente de responsabilidad para propiciar la reducción de costos e inversión innecesaria, velando por los intereses colectivos, a partir de la idea de que el turismo genera ingresos y dinero para reforzar el tejido social local –el dinero es un medio y no un fin. En este marco, el turismo ha propiciado beneficios y seguridad respecto de la circulación, por medio de la reciprocidad entre la comunidad y la búsqueda de una circulación próspera y de certeza. Por otra parte, para aportar soluciones y preservar la colectividad a través del turismo, se mantiene un diálogo permanente con una minoría de los habitantes que tienen discrepancias. El consumo responsable se expresa con la utilización de los bienes y servicios por parte de los habitantes para satisfacer sus

necesidades. El consumo es de dos clases: el individual y el colectivo de producción. En las dos comunidades el consumo individual cubre las necesidades vitales de las personas; mientras que el productivo se refiere al uso del patrimonio y medios de creación para ofertar servicios y bienes turísticos planificados por la propia comunidad; con ello atienden sus requerimientos primordiales y además pueden reinvertir.

Al igual que otros procesos económicos, sociales y políticos, en El Alberto y El Palmar existe un modelo enfocado al bienestar colectivo; su dinámica de consumo se condiciona socialmente por tres motivos: 1) por proceso de no acumulación, 2) por la estructura de distribución económica y 3) mediante acciones convenidas para su desarrollo cultural. En estas acciones el consumo se divide equitativa, organizada y responsablemente; en primer término satisfacen sus obligaciones familiares e individuales, aprovechando con responsabilidad sus recursos; posteriormente atienden las necesidades de la actividad turística para garantizar el uso óptimo de bienes de consumo y así lograr mayor bienestar.

De hecho, los pobladores manifiestan que aun cuando tuvieran un nivel de consumo más elevado ello no les aseguraría un grado superior de felicidad individual ni colectiva. Han conseguido afianzar y practicar de forma homogénea el hábito del consumo responsable, derivado de un proceso de sensibilización e información en cuanto a los beneficios que resultan de su rol en el trabajo turístico, en casa o individual. Así, buscan un equilibrio colectivo en el que no tratan de anular la individualidad de las personas, sino complementarla gracias a la cooperación y la acción grupal.

A manera de conclusion

Una vez expuestos los procesos de cambio que han vivido las comunidades estudiadas y analizadas sus condiciones socioeconómicas, culturales y turísticas, es posible concluir que la organización comunitaria en torno al turismo rural desde la economía social ha favorecido el desarrollo local en las comunidades indígenas El Palmar y El Alberto, en el estado de Hidalgo. Lo anterior ha sido posible porque esta actividad productiva se ha implementado desde la economía social, teniendo en cuenta las formas de organización, producción, distribución y consumo, sustentadas en la confianza, la reciprocidad y la

solidaridad comunitarias. La estructura organizativa alcanzada demuestra que han avanzado hacia el desarrollo local en sus comunidades gracias al sistema, estructuras y práctica de actividades endógenas colectivas, y que, por medio de la economía social, han creado e impulsado el aprovechamiento y la transformación de sus recursos naturales y culturales en bienes y productos para la prestación de servicios turísticos; además de haberse constituido como empresas comunitarias y sociedades cooperativas, solidarias y responsables sustentadas en el trabajo de sus miembros.

A partir de esa dinámica organizativa, la conversión de los pobladores de campesinos, empleados, jornaleros y migrantes en prestadores de servicios turísticos y trabajadores comunitarios permitió modificar favorablemente su vida. Por ende, a pesar de seguir siendo grupos rurales cuya economía está dirigida hacia la subsistencia, han podido integrarse al mercado ofertando servicios turísticos con base en formas de organización colectiva, en las que prevalece la confianza y la reciprocidad, y diversificando fuentes de trabajo.

Estas acciones les proporcionan un contexto de vida individual y familiar más ventajoso. No son grandes empresarios, pero han instaurado medios de producción y distribución equitativa, en los que participan voluntariamente, para mejorar sus condiciones, por lo que actualmente enfrentan un panorama de bienestar socioeconómico, y político más propicio. Han modificado sus circunstancias de vida, fortalecido e incrementado sus redes de ayuda mutua y de cooperación, con base en la división, control y garantías igualitarias de beneficios y responsabilidades. Es así que, en las dos comunidades, son significativos y trascendentes los efectos derivados de su organización apoyada en los elementos de la economía social, pues han conseguido que la población continúe viviendo en su territorio, sin la necesidad de buscar empleo en otro país. De igual modo, han podido conservar la propiedad de su tierra, con lo cual mantienen el control; a la vez, ellos mismos atienden sus fuentes de trabajo, dando continuidad a su identidad y costumbres, y proporcionando mayor certeza para sus hijos y generaciones futuras. En este contexto, el turismo ha registrado una evolución paulatina y generado impactos positivos, entre otros la organización de la comunidad acorde con el crecimiento de la demanda turística y el

aumento en la oferta de servicios. Hasta 2004, el turismo en El Alberto se registraba solo en Semana Santa y días feriados, pero últimamente ha tenido un incremento considerable durante todo el año, debido a que incorporó la caminata nocturna, en la cual sus habitantes recrean las vivencias de los migrantes al llegar ilegalmente a Estados Unidos.

Este producto ha tenido gran éxito entre los visitantes nacionales y extranjeros, debido al atractivo y peculiaridad del recorrido. En el año 2005, en dos rutas de El Palmar se integró al programa de actividades recreativas la tirolesa, y han sido relevantes los conciertos de diferentes orquestas sinfónicas en el interior de las grutas de Xoxafi el principal atractivo de esta comunidad. Tales modificaciones aumentaron la afluencia y los ingresos, pero también la necesidad de que todos los habitantes participaran en atender a los turistas. Asimismo, ambos lugares han tenido mayor promoción en medios electrónicos dirigidos a segmentos de mercado regional, estatal, nacional e internacional.

En la actualidad la población de El Alberto manifiesta que el turismo es una práctica muy importante, en la que todos participan prestando servicios turísticos, seguridad, construcción o en cualquier labor asociada que se les encomiende. Por lo que, consideran que su vida depende en 80 % del turismo y de sus actividades complementarias, además de que han conseguido empleo digno y seguro.

Por su parte, los pobladores de El Palmar mencionan que 90 % de sus habitantes participa en las labores asignadas en asamblea relativas al turismo, del que manifiestan depender en 80%.⁴ Entonces, el avance y el éxito experimentados por las dos comunidades es resultado de la capacidad estructural de cada grupo organizado y del aprovechamiento endógeno de su patrimonio natural e identidad cultural, que se manifiesta en sus redes de solidaridad, cooperativismo y confianza; ello ha fortalecido la cohesión social y posibilitado encauzarse hacia el desarrollo local. Lo anterior, gracias a una estructura económica y de gobierno basada en lo social, donde los actores cumplen un rol fundamental en su ejecución, fortalecimiento y difusión, a partir de su realidad, historia y riqueza cultural, generando valores de usos y costumbres para cubrir las necesidades de los habitantes, con sus propias características productivas. Esto es así porque sus formas de producción y circulación se

orientan a satisfacer sus necesidades, más que a obtener ganancias. Debe destacarse que en El Alberto y en El Palmar sí se practican los elementos de la economía social orientados a las actividades y servicios turísticos, puesto que el territorio y sus recursos son un factor común de los pobladores, que les permiten forjar identidad, adhesión y confianza, generando arraigo.

Además, a través de sus medios de producción, y modos de organización e integración, mantienen fortalecidos los ámbitos social, administrativo y de control; es así que el uso turístico de los recursos naturales de ambas comunidades ha significado transformaciones para disponer de ellos. A su vez, el trabajo por medio del sistema de cargos sin remuneración económica funciona, y facilita la ejecución de las decisiones que toma la asamblea general, que es el máximo órgano de autoridad. De este modo es como respaldan y sustentan los acuerdos formulados bajo esquemas de equidad y respeto en la producción, distribución y consumo responsable de los bienes, servicios y beneficios generados por el turismo. Esto se conduce en todo momento por principios de reciprocidad y solidaridad, de manera voluntaria y comprometida, ya que comparten idénticos intereses y propósitos, manteniendo unidad y colectividad.

En consecuencia, en un marco de sólida estructura en la economía social, El Alberto y El Palmar han avanzado hacia el desarrollo local con cambios radicales en los escenarios de pobreza que les aquejaban, y ponen de manifiesto nuevas formas de intervención que no dependen de organizaciones gubernamentales, y, además, llevan a la práctica una alternativa al sistema capitalista con iniciativas creativas de organización y actividades cooperativas de consumo y producción, por medio del trabajo articulado para gestionar los recursos y necesidades de cada uno de los miembros y de la comunidad en general, orientadas al bienestar social, innovando, ahorrando, e invirtiendo con equidad. Con los argumentos formulados se establece que el turismo rural implementado en El Alberto y El Palmar y el adecuado uso de sus recursos naturales y culturales representan una opción de desarrollo para las poblaciones rurales, porque les ayuda a contrarrestar los efectos negativos del proceso de globalización y del sistema capitalista que identifica al actual periodo de neoliberalismo.

Futuras investigaciones

La investigación que respalda este artículo tiene la intención de contribuir a futuros estudios que se sustenten en la teoría de la economía social. Para ello es necesario que tengan en cuenta los elementos básicos que hacen viable una experiencia de éxito, como la de las dos comunidades rurales analizadas, que se transformaron de campesinas a prestadoras de servicios turísticos, motivadas por el apremio de modificar y mejorar sus condiciones de desamparo, aprovechando su entorno geográfico y atractivos naturales para ofertarlos turísticamente. Por lo tanto, son un ejemplo de superación, que recurriendo a su organización endógena, participación solidaria y estructura de reproducción social basada en la colectividad responsable y compartida, promovida por la confianza y la justicia social, paulatinamente están logrando el desarrollo local.

Con un enfoque metodológico basado en la economía social, bajo una dimensión moral –y no de acuerdo con una visión neoliberal– y con una orientación que analiza las necesidades sociales y la mejora de la calidad de vida en esas poblaciones, los resultados expresados en este documento buscan informar de lo ocurrido en dos comunidades rurales que, articulando los intereses colectivos, han sido capaces de solucionar sus problemas sociales, económicos y políticos internos, por encima de aquellos donde intervienen actores, organismos y dependencias externas, lo cual les ha permitido afirmar la articulación de los intereses colectivos.

En consecuencia, es importante reconocer que es posible fortalecer los componentes de la economía social, cuya base es el trabajo por un objetivo en común, y no solo la suma de todos los esfuerzos. Pero reforzar sus elementos lleva tiempo, requiere voluntad, compromiso y colaboración integral. El turismo rural puede ser una estrategia de desarrollo local observado desde el proceso territorial, humano, sistémico, sustentable y participativo, para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en las comunidades rurales. Para ello, es indispensable la intervención armónica de los actores locales, a fin de transitar hacia la consecución de propósitos comunes. De igual forma, es preciso dar continuidad al análisis de procesos de desarrollo, a partir del esfuerzo y del compromiso que propicien el aprovechamiento de la actividad turística sustentada en la economía social.

Fuentes consultadas

- Altschuler, B. y A. Casalis (2006). “Aportes del desarrollo local y la economía social a una estrategia de desarrollo”, en D. García Delgado y L. Nosseto (comps.). *El desarrollo en un contexto posneoliberal. Hacia una sociedad para todos*. Buenos Aires: Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 71-118.
- Álvarez, J. (2006) “La emigración internacional en el estado de Hidalgo”, en P. Vargas (coord.). *Hidalgo. Población y Sociedad al siglo XXI*. Pachuca: Centro de Estudios de Población-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 243-264.
- Conapo (2010). Índice de marginación por localidad 2010 [en línea]. Consejo Nacional de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Indices_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf [2015, 19 de febrero].
- Coraggio, J.L. (2002). “La economía social como vía para otro desarrollo social”, Presentado en el debate “Distintas Propuestas de Economía Social”, Red de Políticas Sociales Urbanas (Urbared), Biblioteca Virtual top sobre Gestión Pública [en línea]. Disponible en: www.top.org.ar/publicac.htm.
- _____ (2003) *La política social y economía del trabajo*. Zinacantepec Miño y Dávila/El Colegio Mexiquense.
- _____ (2009). “Territorio y economías alternativas”. Ponencia presentada en el I Seminario Internacional Planificación Regional para el Desarrollo Nacional. Visiones, Desafíos y propuestas, La Paz, Bolivia 30-31 de julio.
- _____ (2011) *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital.*, en A. Acosta y E. Martínez (eds.). Flacso/Abya Yala, Quito, 385-38
- Cruz, G. (2008). “Ecoturismo y turismo sustentable”. *El Periplo Sustentable*, 3 (28), 5-30.
- Feigelman, D. (2008). “Del Plan de Inclusión Social al Plan de Integración Económica”. *Revistaoidles* [en línea], 2 (4). Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/oidle04/df.htm>
- Flores, C. et al. (2014). “Turismo rural como factor de desarrollo local, desde la perspectiva de la comunalidad en una comunidad rural. El Alberto Estado de Hidalgo” *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 9, 1645-1658.
- Fox, J. y G. Rivera (2005). *Indígenas migrantes mexicanos en los Estados Unidos*. San Diego

- Centro de Estudios México-Estados Unidos/Centro de Estudios Comparativos sobre Inmigración. Universidad de California en San Diego.
- Garduño, M., C. Guzmán y L. Zizumbo (2009). "Turismo rural: Participación de las Comunidades y Programas Federales". *El Periplo Sustentable*, 17, 5-30.
- Gómez, J. (2000). "Los invisibles. Hijos de migrantes en cardonal, Hidalgo". Tesis para obtener el título de maestro en Estudios de Población. Pachuca. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Lozano, F. (2002). "La migración mexicana, su historia e impacto". *Capítulos*, 65, mayo-agosto. 146- 167.
- Maldonado, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo (Documento de Trabajo, 73).
- Molina, I. (1998). "La polarización del desarrollo global", *Sociedad Civil: Análisis y Debates*, II (2), 155-205.
- Mollinedo, S. (2008). *La incidencia del empleo rural no agrícola y la educación para el trabajo en el proceso de desarrollo rural guatemalteco*. Guatemala: Dirección General de Investigación-Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Monterroso, N. y L. Zizumbo (2008). "La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso?" *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16(50), 133-164.
- Monzón, J.L. (1998). "La economía social: tercer sector de un nuevo escenario", en M. Vuotto (comp.) (2014). *Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento/Altamira/Fundación Osde (*Lecturas sobre la Economía Social*, 6), 29-33.
- Pérez Aguilar, A. (2008). *Diagnóstico Situacional de Salud 2008*. Ixmiquilpan: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
- Rico González, M. (2005) "El turismo como nueva fuente de ingresos para el medio rural de Castilla y León". *Cuadernos de Turismo*, 16, 175-196.
- Rivera-Salgado, G. (1999). "Mixtec Activism in Oaxaca: Transborder Grassroots Political Strategies". *American Behavioral Scientist*, 42, junio-julio, 1439-1458.
- Sedesol (2010a). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*. Ixmiquilpan Hidalgo [en línea]. Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación-Secretaría de Desarrollo Social/Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL>

- /Informes_pobreza/2014/Municipios/Hidalgo/Hidalgo030.pdf [2015, 22 de febrero].
- _____ (2010b). Catálogo de localidades. Sistema de Apoyo para la Planeación del pdzp. Unidad de Microrregiones-Dirección General Adjunta de Planeación Microregional-Secretaría de Desarrollo Social.
- Serrano Avilés, T. (2006). Migración internacional y pobreza en el Estado de Hidalgo. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Tuirán, R. (coord.) (2000). Migración México-Estados Unidos. Presente y futuro. México: Consejo Nacional de Población.
- Velasco, L. (1999). “Comunidades transnacionales y conciencia étnica: indígenas migrantes en la frontera México-.E.U”. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología. México: Centro de Estudios Sociológicos-I Colegio de México.
- Vogel, M.L. et al. (2004). “Turismo rural modalidad agroturismo: una alternativa de Desarrollo para la zona norte de la provincia de Neuquen”. Anuario de Estudios en 4 (3), 83-107.
- Zizumbo Villarreal, L. (2007), “Turismo en comunidades rurales. Práctica social y estrategia. Económica”. Tesis doctoral. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 3

EL TURISMO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES RURALES. LOS CASOS EL ALBERTO Y EL PALMAR. DOS COMUNIDADES DEL ESTADO DE HIDALGO

3.1 El desarrollo local una alternativa para el medio rural

Abordar el desarrollo local como alternativa para el medio rural es una responsabilidad que debiera concernir a toda la sociedad, incluyendo principalmente a las instituciones y organismos gubernamentales, orientados a construir una sociedad más equitativa y sostenible, donde la población sea quien tome las decisiones sobre su bienestar y desarrollo personal, familiar y de la propia comunidad de la cual forman parte, así también, poder vivir en un marco de gobernabilidad, como nuevo ejercicio local.

No obstante, el contexto en el que han vivido, es diferente, ya que, la mayoría de las comunidades por décadas han sufrido, abandono, rezago y amplias carencias principalmente de carácter socioeconómico, pues un gran número de éstas son ajenas a un modelo de desarrollo planificado, dado que, normalmente los agentes externos solo se interesan en ellas por su riqueza natural y potencial turístico que pueden explotar, sin incluir a los habitantes, en ese sentido, la perspectiva que tienen los pobladores, es de abuso y aprovechamiento de su territorio, excluyéndolos de todo beneficio que obtengan los inversionistas o las instancias gubernamentales.

Por lo anterior, las comunidades rurales retoman sus formas de organización ancestrales que se ven reflejadas en el trabajo y manejo de sus recursos con la pretación de servicios turísticos, mediante el cual, consiguen mejorar sus condiciones, implementando estrategias de colaboración desde la economía social y la comunalidad logrando con ello impulsar el desarrollo local. Es así, que el desarrollo local a través de las actividades turísticas que se brindan de manera organizada desde el interior de las comunidades, administrados por sus decisiones, gobierno, costumbres e intereses afines, posibilitan mejorar las condiciones de los habitantes de las comunidades que se encuentran en el

medio rural. Como señala (Gallicchio y Winchester, 2004) el desarrollo local, consiste en crecer desde un punto de vista endógeno, también obtener recursos[...]por la capacidad que tienen los actores locales en cuanto a utilizar los recursos que pasan por, y quedan, en su ámbito territorial, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes” Mientras que para Garofoli (citado por Boisier, 1999) el desarrollo endógeno significa en efecto la capacidad para transformar el sistema socioeconómico, la habilidad para accionar a los desafíos externos, la promoción de aprendizaje social y la habilidad para introducir formas específicas a nivel local que favorecen el desarrollo de las características anteriores; en otras palabras la habilidad para innovar a nivel local.

En este sentido, el desarrollo local como una alternativa para el medio rural implica el impulso de aquellas condiciones que faciliten la participación social en los distintos ámbitos de la vida local, la democratización de las demandas y necesidades de los habitantes, así como, el fortalecimiento del tejido social y de las transformaciones que en éstas se generen, desde un sistema de organización interno en el trabajo, en el territorio y en la interacción solidaria, para modificar las expectativas y realidad en la que vivieron por décadas, asumiendo roles de integración colectiva de común acuerdo, desde un enfoque de equilibrio en la producción, distribución y consumo de los beneficios obtenidos para el total de los participantes, tomando en cuenta que el desarrollo local tiene un fuerte componente de cambio social.

La importancia de considerar al desarrollo local como una opción significativa para integrar a las zonas rurales y poder aportar beneficios presentes y futuros para esos lugares, radica en la necesidad de incorporar a la nueva ruralidad gran parte del territorio nacional, es así que con discursos de cambiar con carácter urgente las condiciones de rezago y carencia de oportunidades en las que han vivido y ante ese panorama de marginación las comunidades se impulsan desde las instituciones programa de integración de las comunidades a proyectos turísticos. Sin embargo, muchas de estas comunidades no han tenido acceso a esos beneficios, es por ello que optaron por rescatarse entre ellas mismas, desde innumerables acciones endógenas, entre las que prepondera las iniciativas generadas mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales como productos y

servicios turísticos, con las que el pueblo constituye y toma como parte de su lucha cotidiana por la sobrevivencia, reorientándolas en un sentido alternativo de emprendimiento y valor socioeconómico, respetando al mismo tiempo la creatividad que manifiestan en esta búsqueda por su desarrollo local, con lo que pueden ejercer plenamente desde la autoridad interna y trabajo comunitario en su territorio. Por otra parte, el apoyo y participación de las familias mediante cada uno de sus miembros, cuya integración se manifiesta en repetidos momentos, desde los jóvenes, adultos, ancianos y en menor cantidad pero no menos importante de las mujeres, fortaleciendo la cohesión social con aportaciones novedosas y espontáneas que se consensan en las instancias gubernamentales internas, mediante las cuales consiguen aumentar los beneficios económicos colectivos, destinando parte de éstos a la infraestructura turística, mejoramiento de las condiciones y servicios que brindan a los visitantes de esas zonas, a partir de haberse transformado a prestadores de servicios turísticos, considerando como prioridad solventar sus necesidades básicas y tener garantía sobre el cuidado, protección y renovación de sus espacios naturales, que son la base de su oferta turística.

Bajo este contexto, el desarrollo local visto como una alternativa para el medio rural, permite contar con un proceso de cambio favorable desde el ámbito socioeconómico, político y cultural de carácter continuo, territorialmente para aquellas comunidades del entorno rural y cuya finalidad colectiva es el progreso y bienestar de la población, y, evidentemente, de cada individuo que forma parte de ella, es así que, para ésta investigación se confirma que de acuerdo a los cambios que se han tenido en las comunidades rurales El Palmar y El Alberto, en donde su calidad de vida mejoró, así como, el contexto local, conseguido desde la participación de los actores locales, ya que, la población implementaron acciones colectivas e incursionaron en procesos de transformación a partir de la prestación de servicios turísticos, conformados por estructuras de trabajo, organización, gobierno y apoyo voluntarios de cada familia que constituyen esas dos comunidades, regidos por metas y propósitos comunes, coordinados mediante una administración endógena, adquiriendo resultados óptimos en ambas poblaciones, particularmente en el ámbito socioeconómico y calidad de vida, lo cual, coincide con lo manifestado por Arocena (1995) quien señala que el desarrollo local es el proceso que

orientan los actores locales mediante acciones de transformación del territorio en una dirección deseada y de naturaleza continua, aun cuando se tracen metas parciales a modo de escalonamiento en espiral. Por ello, cabe definir el desarrollo local como trayectorias específicas de desarrollo que se configuran en elementos históricos, geográficos y en mentalidades, pero que no están totalmente predeterminadas, sino que se transforman y evolucionan a partir de las prácticas de los propios actores, combinada con circunstancias y coyunturas que lo favorecen”.

Es así, que se puede manifestar, que lo dicho por éste teórico es aplicable a las comunidades rurales que buscan contar con autonomía suficiente para evolucionar e innovar como administradores eficientes de sus propios recursos, de esa manera, se puede observar como las comunidades rurales El Alberto y El Palmar, han trabajado desde la espontaneidad de su disposición en cada tarea asignada, por lo que, se puede identificar que su actuar ha sido y continua vigente, a partir de esta opción estratégica a nivel local en cada comunidad se percibe que es posible ejercer la participación, el control, el trabajo y la autonomía del éstos pueblos que históricamente han permanecido oprimidos, y que posteriormente han decidido incursionar en el turismo, modificaron su escenario actual, encaminado al desarrollo local en beneficio de éstas zonas rurales, en donde pusieron de manifiesto su sabiduría, creatividad, identidad, compromiso y cohesión social.

Por lo tanto, tomando en cuenta un acercamiento del modo en que han funcionado éstas comunidades con respecto a la conceptualización, contexto y características basadas en la noción de modo de desarrollo, en la que hace mención a las diferentes formas que toma la estructura socioeconómica local en el territorio estudiado a lo largo del tiempo por Arocena (1995) se puede precisar que la lógica y términos que pautan las transformaciones y al sistema de actores de las comunidades locales para lograr su desarrollo, tomando en cuenta que ha sido un fuerte proceso de cambio social, que se concentra en entender su desarrollo en función de modos de trabajo, impulsados por la necesidad de dejar atrás el abandono, la pobreza y la falta de oportunidades en las que han vivido. Por lo que, es preciso mencionar que, esencialmente los procesos de desarrollo local relacionados con las distintas articulaciones que se han producido en la historia y la estructura socioeconómica

de estas dos comunidades posibilitaron determinar el rumbo que tomaron para que actualmente tengan mejores condiciones de vida; así como, las variables y acciones principales, por un lado, el grado de integralidad de los pobladores, con un propósito afín, modificar la situación de rezago en la que estaban, por otro, la capacidad de organización para generar proyectos turísticos y brindar servicios, en donde ellos conforman su estructura de trabajo, asimismo, capaces de resolver problemas internos y externos, desde acuerdos consensados, abordando las prioridades de toda la gente en cada una de las comunidades.

De ese modo, todos estos aspectos tienen como centro ejecutor a los actores locales como quienes participan directamente en el cambio para propiciar el desarrollo local, por lo tanto, desde ésta visión el turismo como alternativa para el desarrollo local en el medio rural, específicamente en las comunidades El Alberto y El Palmar, son un ejemplo de como consiguieron la superación y avances significativos, al reducir las carencias básicas, fortaleciendo el nivel de integración social, el grado de participación y organización social, así como, la sustentabilidad de sus recursos y al salvaguardar su territorio, guiados por su propia idiosincrasia, basados en factores materiales, pero principalmente en factores inmateriales, que son los que determinan de manera relevantes, dado que son los que hacen más sólidas las relaciones colectivas, y, en consecuencia los lazos de apoyo, solidaridad y respeto para encaminar las acciones a proyectos de índole turística y desarrollo local.

Entre otros aspectos de gran relevancia, que contribuyen al desarrollo local en beneficio de zonas rurales, se puede destacar la importancia de las empresas que ellos han constituido, como resultado de la producción y distribución ordenada sobre los ingresos, productos y bienes con los que cuentan, acrecentando de modo permanente sus beneficios, creando así, otros proyectos colectivos, que se suman a aquellos que ya son reconocidos y estables para el trabajo organizado, contando así, con otras pequeñas empresas que aumentan su capital laboral e infraestructura turística y de servicios comunitarios, extendiendo el valor y colaboración de los núcleos de colaboración, orillándoles a ser una sociedad cohesionada, cimentada en principios y valores generados y aprendidos desde la familia como elemento de unión y participación a la hora de integrarse en las actividades, al brindar el tequio y

forjar la grandeza de esas poblaciones, así también, al mostrar siempre una actitud de respeto por su territorio, por sus recursos y esencialmente por sus costumbres y por la gente que día a día comparten sus objetivos como comunidad con proyectos de mejora, asumiendo riesgos comunitarios, pero conscientes del valor que representa atreverse a avanzar conjuntamente, reinvertir, ahorrar y crear su propia historia con base al esfuerzo, al respeto y al carácter que han formado durante décadas derivado de las circunstancias que han enfrentado al vivir en zonas rurales.

De tal forma, que el desarrollo que se tiene en las dos comunidades, concretamente es consecuencia de la unidad, del consenso, participación, coordinación, gobernabilidad, trabajo colectivo, pero principalmente del deseo y acciones por conseguir mejores escenarios de vida y garantizar la reproducción social de la vida visto en todo momento desde la aprobación comunitaria, para llegar hasta los logros que actualmente pueden disfrutar. En consecuencia, se puede concluir, que emprender un proceso de desarrollo apoyado en las iniciativas y necesidades locales requiere de un cambio paradigmático, de conciliación, compromisos y creación de estructuras sociales, culturales y políticas internas que sean solidas pues involucra nuevas concepciones de organización en lo económico, político y social y religioso e implica la concertación y control de divergencias que surgen como elemento natural de una sociedad, así también, se requiere considerar revisar formas de justicia, congruencia y estrategias mediáticas para proponer soluciones acorde a las prioridades locales.

De esa manera los procesos de desarrollo local mediante el turismo rural en estas dos comunidades hicieron posible la reproducción de servicios e infraestructura, con la que optimizaron la calidad de vida de los pobladores de ambas comunidades, es decir involucra el poder garantizar el bienestar colectivo y conseguir la satisfacción de las necesidades comunitarias de El Alberto y El Palmar. Para lo cual, fue necesario la integración y relación social a través de las posibilidades de poder generar beneficios desde lo endógeno, combatiendo las formas de exclusión social y pobreza, al garantizar y dar continuidad al desarrollo que actualmente experimentan. Lo que convierte al desarrollo local en un proceso relacionado con las decisiones y acciones de la colectividad, desde un campo

económico-productivo, confirmando que los procesos de desarrollo no solamente son situaciones sencillas o simples, son trabajos estructurados, desde una articulación integral mediante la participación productiva y eficiente de la población, coordinada a través de la equidad, confianza y solidaridad.

3.2 Lo comunitario base del desarrollo local.

En las últimas décadas el contexto histórico-social que presentan las comunidades rurales es cada vez más complejo y cambiante, los problemas de desigualdad, rezago, aislamiento social y migración cada vez son más profundos, generados por la falta de atención y generación de oportunidades para esas zonas. Lo anterior, provocó la necesidad de promover la organización colectiva, el trabajo y actividades locales de manera endógena mediante la estructura del tejido social. Es así, que el trabajo comunitario ha conseguido revertir algunas condiciones de vulnerabilidad al ser parte de la vida diaria en algunas poblaciones rurales.

De este modo, la integración y participación dinámica de las comunidades rurales se ha constituido en una importante estructura de organización para crear propuestas orientadas al desarrollo comunitario, a través de actividades endógenas, lo que ha permitido a las poblaciones emplear sus recursos naturales y culturales para generar su propio desarrollo con el objetivo de conseguir su bienestar económico, social y el mejoramiento en la calidad y condiciones de vida desde la organización colectiva de las comunidades.

Bajo este panorama, la participación y organización comunitaria se han transformado en el centro del escenario del desarrollo, tal como lo señalan autores como Nogueiras (1996), Kliksberg (2001), (1998), y Pineda (2006), los efectos logrados mediante los trabajos de cooperación endógena, demuestran resultados favorables con los que ha sido posible satisfacer múltiples necesidades de las poblaciones con mayor rezago, esto se ha posibilitado a partir de esquemas que provienen desde propuestas y acciones que surgen del interior de las comunidades, considerando su cultura, su historia y su trabajo, fundado en la riqueza del territorio, tomando en cuenta, que no reciben apoyos o subsidios externos,

así tampoco, son contemplados para proyectos o programas gubernamentales, por lo que, han permanecido en condiciones de marginación, hasta que “desde abajo”, es decir, desde su propia iniciativa y disposición, toman decisiones, empleando estrategias que inciden para solucionar sus problemas prioritarios, y con ello alcanzar el desarrollo local. En ese sentido, lo comunitario como base del desarrollo local, se fundamenta en las actividades que procuran la organización de poblaciones rurales, con una clara intención transformadora y de desarrollo social, mejorando las condiciones de vida, Barbero (2005).

A partir, de ésta idea, las estrategias de desarrollo empleadas desde las mismas comunidades, son la plataforma que propicia el desarrollo sostenible, aprovechando el territorio y su entorno para constituirlo como un agente de cambios, soporte de los recursos y de las actividades económicas creadas para sobrevivir, interactuando, entre toda la población guiados por una organización creciente y voluntaria, enfocada para el desarrollo de la economía y de la sociedad local. A diferencia de lo que propone Vázquez Barquero (1998) quien sostiene que el de desarrollo endógeno concede un papel predominante a las empresas, organizaciones, instituciones locales, y a la propia sociedad civil, en los procesos de crecimiento y cambio estructural que benefician a las grandes empresas transnacionales.

El desarrollo local que impulsan las propias comunidades desde adentro persiguen satisfacer las necesidades y demandas de la población local a través de la participación activa de la comunidad local en los procesos de organización colectiva que permita garantizar la reproducción social de la vida. Derivado de esta visión, es posible afirmar que la organización comunitaria desde lo endógeno, se ha constituido como un elemento fundamental para lograr el desarrollo comunitario. No obstante, para que los pobladores participen de manera consciente y por voluntad, ya que no sólo deben estar interesados solo en conocer los dificultades locales, sino, es preciso que se mantengan integrados y se involucren en acciones conjuntas para dar solución a los problemas comunitarios. Empero, es necesario que quienes integran las comunidades deben poseer una actitud activa, de servicio, solidaria, juiciosa y organizada para atender de la mejor forma las expectativas comunitarias, siendo forzoso para ello emplear cambios en la participación y en la

consciencia colectiva, para propiciar relaciones estrechas de respeto y colaboración y equidad, que facilite cumplir los propósitos afines de las familias, dado que, les caracteriza compartir una mentalidad y comportamientos regidos por la ética, valores y principalmente por la identidad a su territorio y cultura, que permitan que la participación y la organización comunitaria se lleven a cabo en forma efectiva, mediante acuerdos definidos desde su gobernabilidad.

Es así que, en razón a la relevancia entre lo comunitario como base del desarrollo local, con las organizaciones comunitarias, predomina el fin sobre el desarrollo económico y social de las comunidades, como lo menciona Kliksberg (1999), que indica como valores para el desarrollo social: la solidaridad, concebida como la sensibilidad de un ser humano por el resto de los habitantes; la noción de equidad, con el objeto de avalar a todos los miembros de una sociedad, así como, oportunidades para poder activar plenamente sus capacidades y participar de modo asertivo en el desarrollo; la superación de las exclusiones, tomando en consideración un valor orientador del desarrollo social, y finalmente la sostenibilidad, empleado como un valor esencial que compromete la orientación del desarrollo social, respaldando hacia la creación de capacidades de auto-sustentación.

De la misma manera, en toda organización prepondera el respeto y los valores de libertad, justicia, igualdad, identidad, adhesión, honestidad, coincidencia en las metas y beneficios compartidos, así también en las oportunidades y la dignidad del trabajo según lo afirma Etkin (2003), enfocado a mantener relaciones justas de producción y de reproducción social. En el entendido, que la organización comunal orienta los comportamientos y deberes que se requieren por convicción, consentimiento y compromiso en las prácticas, responsabilidades y compromisos convenidos desde el interior de la comunidad, bajo la mirada de esperanza y seguridad de mejorar sus condiciones de vida y expectativas de las futuras generaciones que dan cuenta de las transformaciones que marcan la diferencia de la historia de esas zonas rurales, orientados por nuevas alternativas de desarrollo colectivo. En ese contexto, Herrera (2005), dice que en la organización comunitaria deben preponderar los valores de colaboración, humanidad, responsabilidad, moderación,

fidelidad, seguridad, igualdad, libertad, veracidad y amor al prójimo, por lo que es importante señalar que los valores de identidad a la cultura, a las creencias religiosas, y a su ideología, se encuentran arraigadas en el sentir y actuar de quienes conforman las comunidades en donde han conseguido mantenerse unidos a partir de una estructura comunitaria, dado que esas personas han llegado a constituirse en parte importante como una unidad, debido a que deciden ser un grupo que defiende su autonomía, que gobiernan su comportamiento y actuación, consintiendo interpretar y ponderar el trabajo, el territorio, sus recursos, las conductas y las acciones humanas, así como el respeto y cumplimiento de cada compromiso y tarea delegada entre ellos, dado que, poseen una moral y valores que son la esencia del compromiso entre cada uno de los miembros que integran las comunidades que han conseguido alcanzar el desarrollo local, con base a la organización y coordinación comunitaria.

Derivado de lo anterior, se puede entender como en las dos comunidades rurales estudiadas en la presente investigación: El Alberto y El Palmar, han conseguido el desarrollo local, a partir de emplear la organización comunitaria como parte de su vida cotidiana en las diversas actividades que llevan a cabo, esto originado desde valores ancestrales que garantizan la reproducción de la vida y su relación con la naturaleza, los cuales ponen en juego especialmente por carencias económicas, ausencia de apoyos, así también, por las condiciones de pobreza en la que por años vivieron y viven, buscando encontrar alternativas que subsanaran su situación.

Es a partir de esta realidad, que identificaron alternativas de cooperación solidaria, por medio de las cuales, se unieron para integrarse en grupos de trabajo, inicialmente para tareas con las cuales se apoyaban al compartir los alimentos, búsqueda de fuentes de trabajo, venta de productos que escasamente podían sembrar, tiempo después, al aprovechar sus recursos naturales y ofertarlos como recursos turísticos, se transformaron en prestadores de servicios, siendo esa etapa cuando se fortaleció su estructura comunitaria, dado que, iniciaron proyectos comunitarios en los que cada integrante de las distintas familias en cada una de éstas comunidades conformaron asambleas como órgano de poder y gobierno, en donde se establecían acuerdos de trabajo, sobre responsabilidades,

faenas y cargos rotativos, en los cuales, los pobladores en éstas comunidades, dieron muestra de su capacidad de coordinación, participación y de voluntad para enfrentar los cambios que les conllevó a ser autosuficientes, pues no fue sencillo, vivieron procesos de transición en donde los jefes de familia, los jóvenes, las mujeres y la gente mayor de las comunidades, innovaron al implementar y generar actividades recreativas, servicio de alimentos, hospedaje, siendo ellos, quienes gestionaron, administraron y controlaron su crecimiento.

De esa manera, en ambas comunidades, se continuó ampliando la infraestructura turística, consolidándose como sitios con potencial turístico, en los que se acrecentó la demanda de visitantes, por ello, a la fecha continúan posicionándose como dos ejemplos de comunidades que trabajan desde una organización comunitaria, viven en un clima de armonía, fortaleciendo el tejido social, destacando sus valores, pese a las políticas públicas e intereses de empresas particulares que intentan quebrantar la unión, solidaridad e integración con la que se conducen estas familias.

De lo referido anteriormente, se puede concluir que los valores, como principios constantes, creencias, identidad, convicciones, conductas y estrategias colectivas en la organización comunitaria, son un modo ideal de vida individual familiar y de impacto social, ya que, en El Alberto y El Palmar al prevalecer la participación y organización comunitaria a partir de la organización de la actividad turística ha existido mayor confianza y unión entre los pobladores destacando entre ellos, valores éticos, como la honestidad, el respeto, la solidaridad, cooperación, disciplina, responsabilidad, equidad, igualdad y el compromiso.

A partir de la organización comunitaria de las propias comunidades predomina la práctica de trabajos y colaboración direccionado hacia la construcción por mantener y seguir viendo desde esta organización social la vida interna y externa, con la que ellos demuestran un desarrollo coherente, mejor calidad de vida, oportunidad de progresar para la generaciones venideras y evitar o disminuir la migración de su tierra en busca de opciones de trabajo. A partir de las medidas comunitarias actualmente se cubren las necesidades

básicas, además de conseguir el respeto a su vida y garantizar la no intromisión en la toma de decisiones en sus formas de gobierno, es decir no se permite involucrarse en su gobernabilidad interna. Lo anterior, nos permite señalar que se trata de dos comunidades que se encuentran en condiciones dignas de ser consideradas por otras comunidades; que cuentan con mayor capacidad en la toma de decisiones, desarrollan su potencial turístico, miran el presente y el futuro en un sentido objetivo, reconocen las capacidades de cada integrante y aún en los que no viven en estos territorios y son migrantes.

Cuentan con múltiples cualidades positivas que ellos han rescatado, tienen una mejor distribución y utilización de sus ingresos por la prestación de servicios turísticos, así mismo, en un sentido subjetivo, son reconocidos por el desarrollo alcanzado, pese a diferentes limitantes que afrontaron, hoy viven con un mejor grado de colaboración comunitaria, esto al ser parte de experiencias de éxito, que se convierten en motivaciones para continua en esa misma dinámica de poder, negociación, trabajo y gobernabilidad.

Por el conocimiento que tienen respecto a la mecánica y estrategias de organización colectiva son una fortaleza oportuna para dar seguimiento y permitirse seguir planteando proyectos y actividades similares a las que les han brindado resultados óptimos, para defender la posesión de sus bienes y patrimonio, trascendiendo en el tiempo y en el espacio por su capacidad comunitaria para garantizar la vida mediante el desarrollo local, sustentado en lo comunitario.

Asimismo, los valores de identidad y arraigo con los que cuentan generan un valor decisivo en el desarrollo, demostrándose en los diferentes logros que han conseguido, como en El Alberto, al conformar dos unidades productivas: la Unidad Gerencial Básica de servicios turísticos y una empresa de agua, que constituyen la cooperativa Eco-Alberto, la cual opera como una empresa social comunitaria, en ese mismo sentido, en El Palmar cuentan con el Centro Ecoturístico Grutas de Xoxafi, donde trabajan y se organizan a partir de las necesidades de éstas empresas comunitarias. Son experiencias que muestra como han podido resolver en gran medida sus problemas y carencias, conscientes de participar a partir de relaciones basadas en valores y expectativas compartidas, bajo el principio de

autoridad comunitaria, centralizada en un liderazgo interno. Es importante señalar que parte del éxito conseguido ha sido por los acuerdos establecidos en cuanto al desempeño de roles y funciones necesarias, con actitud de servicio y compromiso, contando así, con un importante capital social, que potencian la autonomía, igualdad y solidaridad entre sus miembros. Por tanto, los pobladores de esas comunidades son muestra fehaciente de los logros que se pueden obtener, cuando se trabaja desde una organización comunitaria, ya que actualmente continúan fomentando el respeto mutuo entre sus miembros, y a pesar del tiempo transcurrido tiene la firme idea de seguir trabajando de esa forma, para tener beneficios comunes y constituirse como grupos participativos con sentimiento de pertenencia, de integración, lo que denota los procesos estratégicos que emplean desde la Asamblea General, para alcanzar de forma significativa los objetivos autónomos.

En este sentido, las dos comunidades estudiadas, se administra desde la racionalidad compartida, reflexión crítica, consenso, consulta, roles, responsabilidades, tipos de organización, estructura, normas y supervisión de los grupos responsables de cada actividad los miembros de la asamblea, lo que les favorece al fortalecer los procesos de apoyo entre alianzas y relaciones entre organizaron, promoción e información clara, jerarquías, productividad, competencias y procesos de autogestión.

Desde esta perspectiva, se hace imperiosa la conformación de organizaciones comunitarias participativas, solidarias y equitativas, con una estructura de colaboración adecuadamente delimitada; basada en estrategias de acción instituidas desde el seno de las familias; con objetivos, metas y una normatividad que aplique a toda la población, aceptadas y compartidas por todos sus integrantes; Asimismo, estos dos casos de éxito, han sido posibles porque cada una de las personas que habitan en esas comunidades tiene un firme sentido de pertenencia por su territorio, por la gente, por su cultura, por su lengua y en general por ser parte del grupo étnico omie-patme, pues sienten orgullosos de tener actualmente una situación socioeconómica, de educación, de vida, más favorable, tomando en cuenta, que ellos son los principales actores de esos logros, también es importante destacar, que los pobladores de ambas comunidades se perciben como agentes imprescindibles en las actividades que se realizan; al desarrollar lazos de apoyo y

solidaridad, por lo que, están ciertos que cada persona es importante en la labor que se le asigne, por lo cual, potencian su sentido de pertenencia e integración; con lo que asumen aún más sus compromisos y responsabilidades, es así como, han logrado el desarrollo local del cual hoy en día disfrutan y experimentan un nivel de vida distinto al que les auguraba su pasado, todo ello, a partir de la organización comunitaria que les permitió resolver diversos sus problemas y contribuir a mejorar su calidad de vida, sin olvidar que es imprescindible dar continuidad a sus proyectos y mantenerse unidos y firmes ante los agentes externos, defendiendo su territorio y la unidad colectiva que les caracteriza al interior de sus comunidades.

3.3 La economía social como forma de organización del trabajo turístico.

Como ya se abordó en el capítulo uno, la economía social posee diferentes connotaciones, habiendo sido ya estudiada por diversos autores, desde múltiples perspectivas, encontrando similitudes al no ser analizada de forma aislada, sino desde una visión integral, interdisciplinaria y dinámica, dada la evolución y transformación de la condiciones, en las que se adaptan las exigencias de cada entorno, así también, se comprende como otra forma de hacer economía, como una realidad social, diferente al de la economía dominante, dado que se vive desde una plataforma más humana y sensible, que contribuye a la resolución de viejos y nuevos problemas que afectan a la sociedad. Y es precisamente, utilizada como una base que impulsa el desarrollo desde lo social, en donde se pone énfasis en que este desarrollo beneficie a las comunidades, a las poblaciones locales y a las familias (Coraggio, 2002).

A partir de lo anterior, se entiende a la economía social como un camino hacia una economía al servicio de las propias comunidades. En este sentido, es a partir de la teoría de la economía social, que se recoge la vertiente teórica que pone de relieve las limitaciones de la teoría del desarrollo centrada únicamente en el crecimiento económico y que plantea un nuevo rol de la economía como ciencia, más articulada con la sociedad y en diálogo fructífero con otras ciencias sociales. Es así que, José Luis Coraggio (2003), la define como: “las formas de producción y circulación que se orientan a la satisfacción de

necesidades, más que a la obtención de ganancia” de ese modo, mediante éste modelo se ve la posibilidad de desarrollar una socioeconómica, en donde los actores sociales, cumplen un rol elemental e indispensable en la ejecución, fortalecimiento y divulgación de ésta, a partir de sus realidades, e identidades sociales, su tradición, historia y riqueza cultural. A partir de este contexto, se puede señalar que la economía social, como forma de organización del trabajo en comunidades rurales ha tenido amplio impacto, a partir de forjar estructuras ordenadas mediante las cuales se coordinan de manera colectiva para el uso y aprovechamiento de sus recursos, que les permiten comercializar y modificar su modo de vida, al convertirse en prestadores de servicios turísticos, obligados por las condiciones sociales y económicas que padecieron por décadas, siendo de esa manera que su actividad laboral cotidiana al transformarse, también modifica las formas de participación desde acciones voluntarias colectivas, en donde las formas de organización del trabajo son decisiones de los propios pobladores y la distribución de los beneficios y la producción generada al interior de las comunidades es de forma equitativa.

La economía social se mira como un espacio de acción social constituida no por individuos utilitaristas buscando ventajas materiales, sino por individuos, familias, comunidades y colectivos que se mueven dentro de la propia colectividad por la práctica acordada como arreglos voluntarios, que actúan haciendo transacciones entre la utilidad material y valores de solidaridad y cooperación, limitando (no necesariamente anulando) la competencia” Coraggio (2003).

De ese modo, la economía social que las comunidades estudiadas como forma de organización del trabajo turístico empleado se aplica mediante una estructura de solidaridad y respeto a partir de una economía basada en lo social. Estas comunidades rurales como mucha otras decidieron aprovechar sus recursos naturales como medio de trabajo para subsistir y para ello se organizaron desde la economía del trabajo como una forma innovadora de producción y distribución desde la acción colectiva que garantizara la reproducción. Esta forma de trabajo constituye un sistema de relaciones económicas y sociales regidas por acuerdos internos en donde posibilitan un marco de adhesión y de reciprocidad, con lo que consiguen conformar diversas formas de disposición para la

producción económica comunitaria. Apoyados en esta visión, se puede sostener que la economía social como forma de organización del trabajo turístico en las comunidades rurales estudiadas: El Alberto y El Palmar, en el Estado de Hidalgo, ha sido empleada como un enfoque que ha generado resultados favorables para los habitantes de ambas comunidades, tomando en cuenta, que esos beneficios se mantienen hasta este momento acrecentando la mejora en sus condiciones de vida, sobre aspectos económicos, educativos, sociales, gubernamentales, laborales y seguridad social, así como, en la consolidación como prestadores de servicios al fortalecer el equipamiento e innovación en las actividades recreativas que se ofrecen; así como en los servicios de hospedaje y alimentación que ofertan a los visitantes.

El éxito que se ha logrado y se tiene, es resultado de las formas de organización de trabajo y producción que predominan en cada una de estas poblaciones, dado que, se producen relaciones sociales constituidas en la confianza, respeto, solidaridad; contando con la integración y participación voluntaria de los pobladores de éstas comunidades. La dedicación, disciplina y respeto de los miembros que participan en el programa turístico han sido favorecido el crecimiento de la prestación de servicios turísticos. Por otro lado, esta forma de trabajo ha modificado sus modos de vida fortaleciendo su identidad y sus valores comunitarios, lo que ha permitido satisfacer sus necesidades como productores y comunidad. El impulso de la actividad turística en su territorio ha permitido que la población no tenga que emigra a otros espacios ya que en su mismo territorio puede ofrecer servicios turísticos a los visitantes, de acuerdo a sus propias posibilidades socio productivas y culturales; sin pensar como propósito final en la acumulación sino en satisfacer sus necesidades, pensando en el beneficio común actual y para las generaciones futuras.

La incorporación del turismo en las comunidades ha propiciando sus fuentes de trabajo y sostén familiar, esto como consecuencia de años de trabajo, acuerdos y participación, así como, esfuerzo e ímpetu por dejar en el pasado las carencias, la miseria y el rezago del que fueron objeto por mucho tiempo, por ello, las políticas internas que les permiten impulsar y mantener una situación en mejores condiciones con base a la participación colectiva desde

la economía social para impulsar el desarrollo local través de procesos que se rigen por ejes articuladores en el trabajo, en la producción, en el consumo y distribución, que permite organizar las actividades sociales humanas en torno a la cooperación, la ayuda mutua y formas de reciprocidad dinámica de sus integrantes, orientados a la reproducción y bienestar social de las dos comunidades rurales. A este respecto, en las comunidades El Alberto y El Palmar, se puede observar cómo estas se han organizado en la prestación de servicios desde la economía social buscando garantizar la reproducción de la vida de manera colectiva es decir buscando de manera preponderante la creación de bienes colectivos y garantizando que los pobladores se incorporen al trabajo.

Es decir, propone un nuevo estilo de desarrollo basado en las unidades familiares, las cooperativas, las comunidades o unidades reales de organización de la economía, comparables a las empresas capitalistas, y sus miembros siguen una lógica supra individual, donde los resultados alcanzados por unos codeterminan los comportamientos de los otros (Coraggio, 2003). Cada una de las poblaciones, se organizan para conseguir beneficios colectivos, construyendo cada día un tejido social fuerte, basado en valores e ideales por un fin común, que es el bienestar de las familias, de tal forma, que es posible, destacar que la concepción de Coraggio (2003), es una teoría que realmente favorece la constitución de esquemas de trabajo nuevos, ajenos a la disposición del mundo capitalista, con lo que, es factible, subrayar que en El Alberto y El Palmar se comprueba como con la economía social se tiene como finalidad impulsar las empresas comunitarias creadas por los mismos habitantes de esas dos comunidades, cuyo objetivo ha sido buscar el bienestar de la comunidad a la que pertenecen.

Los beneficios que obtienen, se invierten nuevamente en sus mismas empresas sociales, distribuyéndose entre sus trabajadores para el beneficio de la comunidad. A partir de ese panorama, se pone de manifiesto la importancia que tiene la organización del trabajo desde la economía social para las comunidades rurales y como esta apoya a la mejorar sus condiciones de vida dependiendo de como se instrumenta. Cabe señalar que estas iniciativas que pueden plantearse desde grupos de trabajo, asociaciones, cooperativas, favorece la dinámica interna de las comunidades y permiten el emprendimiento de

proyectos turísticos como es el caso de las comunidades estudiadas. Ante el escenario de cambios que han surgido en las comunidades producto del nuevo modelo económico en el cual se les pide a las comunidades rurales que sean ellas las que busquen su propio desarrollo, las comunidades estudiadas ha emprendido formas de organización desde la economía del trabajo. Estas formas de organización involucran a un conjunto de experiencias asociativas que producen bienes y servicios, como lo señala Coraggio (2003) en donde no se prioriza el lucro sino que se valoriza el trabajo, la satisfacción de necesidades por parte de sus integrantes, la solidaridad entre productores, trabajadores y con otros grupos asociativos, en el marco de una sustentabilidad ampliada de emprendimientos, que contemplan aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales.

De ese modo, la organización sustentada en la economía social se logra el propósito colectivo de mejorar sus condiciones de vida, al generar transformaciones a partir del trabajo como prestadores de servicios turísticos y dar respuesta a necesidades concretas de esas dos poblaciones, en particular de las carencias y condiciones negativas que experimentaron décadas atrás, para así, dejar de ser excluidos previendo no vivir en situaciones de vulnerabilidad excesiva. Con base en lo anterior, las comunidades rurales El Alberto y El Palmar están orientando el trabajo turístico desde la visión comunitaria, al regirse y ejecutar las acciones desde su forma de organización ancestral la asamblea comunitaria, en donde se comentan y se exponen las propuestas se deciden democráticamente éstas y se toman los acuerdos.

Es un espacio donde se manifiesta de forma más concreta la vida comunal que actualmente tienen ambas comunidades. En consecuencia en las dos comunidades se puede corroborar que la producción, distribución, circulación y consumo se realiza con fines comunitarios y no privados, como lo destaca la economía social, y es actualmente la base del desarrollo local de cada una de las comunidades rurales expuestas en esta investigación. En lo que respecta a la producción como elemento básico de la economía social, la producción colectiva de bienes y servicios turísticos que ofertan a los visitantes en El Alberto y en El Palmar, inicio a partir del interés de los pobladores de incorporarse de manera organizada en el ofrecimiento de servicios turísticos, es por ello que todos los

integrantes de la comunidad tiene oportunidad de intervenir, es decir, de participar en el ofrecimiento de servicios turísticos de acuerdo a sus posibilidades, intereses y necesidades, teniendo claridad en las obligaciones, responsabilidades y compromisos ante la comunidad, que permita garantizar una buena atención y seguridad al turista, además de actuar de manera responsable en el cuidado del medio ambiente, así como, de su patrimonio generado por la prestación de la oferta turística que han logrado conformar.

Es a través de la producción, donde se observa que son las personas quienes deciden como administrar los recursos que poseen; tanto hombres como mujeres realizan actividades y desempeñan diversas labores para garantizar el bienestar de las comunidades, esto permite que todas las personas involucradas, puedan decidir colectivamente sobre el rumbo que debe tomar la producción solidaria y la planificación socialmente responsable. La autogestión colectiva democrática permite alcanzar los beneficios de una verdadera autonomía económica. Dicha autogestión se hace posible debido a que los trabajadores participantes son propietarios de los medios de producción. De esta forma, en la comunidad El Alberto y El Palmar la producción de bienes y servicios, incluyendo los turísticos tiene como objetivo fundamental contribuir a mejorar la calidad de vida. Uno de los principales beneficios al crear sus propias actividades es la cohesión social centrada en creación de empleos para la población local.

De esta forma, se puede decir que por medio de la producción, en El Alberto y El Palmar se tienen efectos potenciales sobre la defensa de su territorio, ya que este les da la oportunidad económica para organizar las actividades económicas enfocadas al mantenimiento del espacio rural con fines turísticos. Con respecto a la producción y de acuerdo a Coraggio (2003) en las comunidades estudiadas se busca que todos los pobladores puedan contar con trabajo, que de acuerdo a sus conocimientos se incorporen en actividades que les interesen y estén en sus posibilidades de atención a partir de la cooperación solidaria, autogestión colectiva, producción socialmente responsable. Es por ello que de acuerdo a los resultados y trabajos derivados de la economía social como forma de organización del trabajo turístico, en las dos comunidades, se puede observar que se caracterizan por la prestación de bienes y servicios turísticos, compuestos por los recursos

naturales y culturales que poseen y les identifican, y que su cuidado y producción se construye con la participación de la comunidad, tras la organización de actividades recreativas y venta de productos artesanales, aunado, a la creatividad de la población, quienes han venido incursionando en la fabricación de productos naturales elaborados a base de Xoconostle, tuna y capulín. En la comunidad de El Palmar se amplía la oferta turística, pues esa producción se vende a los visitantes, por otra parte, en El Alberto con la reciente adquisición de una pequeña empresa de agua purificadora, se amplía la producción con la que cuenta este lugar.

En lo que respecta a la riqueza natural y cultural, que componen sus bienes y servicios, son protegidos y cuidados bajo la administración de los pobladores, pues están conscientes de la importancia que les representa poder continuar favoreciéndose de ellos, aprovechándolos para la prestación de servicios turísticos. Los resultados de las formas de organización desde la economía del trabajo permiten ver que las comunidades tienen una adecuada distribución y redistribución en donde se visualizó por la participación de los pobladores en las formas de ofrecimiento turístico, esto conforme a cada necesidad y acorde al rol y responsabilidad de áreas y funciones del trabajo, enfatizando a la no explotación del trabajo que realizan para contribuir con la misma población.

A este respecto, la distribución y redistribución es un elemento indispensable para el desarrollo estratégico dentro de la organización a partir de la economía social, pues hombres y mujeres desarrollan un sentimiento de ayuda mutua y cooperación, para ello, no basta solo emplear un poco de solidaridad al modo convencional de hacer las cosas, es necesario que la presencia de esta solidaridad sea tan fuerte y central, que se reestructure el modo de hacer las cosas. En este marco, en El Alberto y El Palmar la igualdad de oportunidades está más presente en su día a día, pues su organización es incluyente, además se guían bajo los lineamientos internos de respeto, reciprocidad y solidaridad, para lograr un verdadero desarrollo social. Por lo que en estas comunidades, se percibe coincidencia en la distribución de los ingresos y beneficios tangibles e intangibles, mismos que orientan de forma comunal, para satisfacer de manera equilibrada los intereses de todos los actores, priorizando las relaciones de igualdad, con lo que se posibilita conciliar

una mejor vida familiar y local. Así también, a partir de la cooperación e inclusión, los pobladores de las comunidades favorecen la cooperación colectiva por sobre el interés individual, lo hacen para garantizar la participación y justicia social de toda la comunidad en las actividades y en el reparto de los recursos y utilidades. De esta forma, es como logran desarrollar la actividad turística, sin tener que contar con intermediarios o apoyos externos, consiguiendo manejar de modo conveniente los beneficios y capital que generan, distribuyendo equitativamente en pequeñas cantidades, sobre todo, porque en Asamblea General se acordado que los ingresos se reinviertan para mantener, mejorar y ampliar las instalaciones, no obstante, la distribución es para ellos, una herramienta que favorece la confianza entre la población y fortalece los lazos de garantía sobre la mecánica en que son utilizados las ganancias que perciben.

Por otro lado, buscan cuidar la manera en que se distribuyen los beneficios logrados por el turismo de manera que garantice la reproducción de la vida, es por ello que la administración y procesos de organización que manejan se caracterizan por la solidaridad y cooperación de los pobladores, bajo decisiones estratégicas, desde el enfoque de la equidad social. Se establece que la división de los ingreso se realice primero a cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda y posteriormente conforme a las necesidades de reinversión, es decir, primero toman en cuenta las mejoras que requiere la zona, sobre infraestructura turística, servicios, ampliación de actividades, y los distintos materiales que se emplean para que funcionen y brinden su oferta turística.

En las comunidades se observa el respeto a la autoridad, no existe abuso de poder ya que siempre las decisiones son concensadas entre todos los integrantes con derechos en las asambleas comunales, las cuales se conducen con respeto y se permite expresar las inconveniencias o insatisfacción de los pobladores, con el fin de no afectar la prestación de servicios turísticos y promover que las relaciones queden en los mejores términos. En este sentido, asumen una actitud de no explotación o discriminación en el trabajo, obteniendo bienestar y satisfacción concebida por la transparencia en la organización y distribución de recursos, bienes, y servicios, para optimizar los escenarios cotidianos y futuros. Por otra parte, las comunidades emplean estrategias para distribuir las labores, actividades

cotidianas y aquellas de índole turística, a través de criterios consensuados por la población, de forma justa y equilibrada, teniendo mayor participación los hombres, con esto, se atiende la diversidad de necesidades que demanda el turismo y la propia comunidad, distribuyendo cargos en los puestos y requerimientos que se van presentando, con lo que se crean canales de comunicación e intervención equitativa, reorientando los dividendos económicos, las responsabilidades, reconocimiento y colaboración, dependiendo de las condiciones existentes y de las particulares que persigue la comunidad.

Los comuneros del Alberto y El Palmar, ponen en práctica la racionalidad económica, pues a partir de esta, procuran la búsqueda y circulación del excedente en cada unidad doméstica, para asegurar mejores condiciones de vida, para la reproducción material y espiritual de sus familias. Esto es posible debido a que el tejido social que prevalece en las comunidades todavía es fuerte, por lo tanto, los ingresos del trabajo turístico permiten garantizar la reproducción social, y de ese modo mantener la tranquilidad de los pobladores en cuanto a su existencia.

Los valores de solidaridad y respeto sobre las decisiones tomadas para el aprovechamiento de sus recursos ha permitido que las formas de participación en la actividad turística este presente el cuidando el uso de estos, así como lograr que sean ellos mismos los que se beneficien integrándose en las diferentes actividades que demandan los servicios turísticos que se ofertan, logrando ser autosuficientes en cuanto a mano de obra. De la misma forma, en la comunidad se emplean las relaciones simétricas, a partir de redes de ayuda mutua para la seguridad social y apoyos solidarios, puede observarse como practican esporádicamente redes de trueque, con lo que se fortalece la unión y circulación de intercambio, preservando su cultura.

Derivado de acciones que realizan en la comunidad sobre la circulación, también, se emplean mecanismo de coordinación democrática e iniciativas vinculadas al ingreso económico y sobre las relaciones que regulan las actividades locales, preservando, un ambiente de responsabilidad para propiciar la reducción de costos e inversión innecesaria, velando por los intereses colectivos, desde la idea que el turismo genera ingresos entendido

como medio y no visto como fin, para reforzar el tejido social local. El consumo responsable se expresa a través del uso y aprovechamiento sustentable de los bienes y servicios por parte de los habitantes, para satisfacer necesidades. El consumo es de dos clases: el consumo individual y consumo colectivo. Sobre éste, en las comunidades El Alberto y El Palmar, se ha venido generando el consumo individual que satisface las necesidades vitales de cada población; y, el consumo colectivo, es decir, el uso del patrimonio y medios de creación para poder ofertar servicios y bienes turísticos, planificados por la propia población, con los que logran satisfacer sus requerimientos primordiales, dándose la oportunidad a reinvertir.

3.4 El turismo rural desde la comunalidad. Una alternativa de desarrollo local en las comunidades El Alberto y El Palmar Estado de Hidalgo

La reciente perspectiva del turismo rural desde la comunalidad como alternativa de desarrollo local, se sustenta en la transformación que ha sufrido el campo mexicano, al convertir el medio rural en un espacio promotor de nuevas actividades económicas no agrícolas. Es por ello que hoy día se les pide que sean ellas mismas las impulsoras de su propio desarrollo a partir del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales. Es por ello, que a partir de los años ochenta el turismo rural se incorpora como una estrategia de desarrollo a través de los programas institucionales de la política tanto federal, estatal y municipal.

Las comunidades rurales como colectividades productoras han buscado las formas de incorporarse a esta nueva propuesta a partir de la formación de grupos de trabajo que no dependen de la tutela o apoyo de los programas sociales, ante esto, las propias comunidades eligen ser generadoras de iniciativas que se convierten en estrategias para conseguir el desarrollo local mediante actividades colectivas en el aprovechamiento de su territorio comunal asociado con el potencial cultural y riqueza natural. Con base en lo anterior, las comunidades rurales tienen la posibilidad de poder impulsar actividades innovadoras y productivas orientadas a los servicios turísticos, valiéndose de la infraestructura, condiciones y disposición de participar para asumir las responsabilidades

que conlleva ofertar servicios de ésta índole a los visitantes. De esa manera, el turismo se muestra como una alternativa de desarrollo que ayuda a contrarrestar los efectos de exclusión que derivan de los procesos de globalización que marginan a comunidades y zonas vulnerables, ya que, por sus condiciones son ignoradas por no encontrarse en condiciones para generar riqueza como lo requieren los intereses capitalistas. Por esas razones, las comunidades deben solucionar sus problemas, posibilitando esfuerzos colectivos, mediante los cuales estimulan proyectos turísticos, en donde se involucra a toda la población, facultando entre ellos las acciones para el ofrecimiento de servicios turísticos e instrumentando las condiciones necesarias para el impulso de emprendimientos turísticos comunitarios.

En ese contexto, el turismo rural que se genera en las localidades El Alberto y El Palmar, tiene que ver con la capacidad, habilidad de organización, acuerdos y propósitos comunes que tienen éstas para ofrecer sus recursos naturales y culturales y poder así, responder y atender a las expectativas de los turistas, y así solventar en gran medida las múltiples carencias que les preocupan. Así, el turismo se realiza por medio de la conversión de sus recursos naturales y culturales de su territorio y actividades tradicionales, en recursos turísticos, así también, de la instauración de prácticas y servicios recreativos, de esparcimiento y de experiencias únicas que les distinguen de otras comunidades, de igual manera, un factor estratégico que destaca en la oferta turística que les caracteriza a las dos comunidades, es la dinámica de promoción y difusión que emplean para comercializar sus servicios, en donde particularmente la propia divulgación de los visitantes por la inigualable vivencia que tuvieron la comparten, acrecentando el interés de la gente que se desplaza hasta estos lugares, motivados por conocer éstas dos comunidades.

Las posibilidades de impulsar el turismo rural en las dos comunidades se debe que existen fuertes lazos de comunalidad sustentada en el territorio ya que en este viven, se realizan las actividades productivas, culturales, sociales y políticas. Desde el punto de vista físico, los suelos y recursos naturales que son aprovechados, conservados, defendidos y desarrollados en forma comunal, de manera directa o indirecta, y aquellos que puedan ser aprovechados para el turismo. A partir del aprovechamiento turístico del territorio se ha creado una serie

de unidades sociales que participan en la organización y estructura sociopolítica colectiva para el ofrecimiento de servicios turísticos, regidos por un propósito común de incorporar a la población al trabajo de una manera responsable. Las posibilidades de que prevalezca la comunalidad en estas comunidades tiene su origen en el trabajo comunal. Las comunidades estudiadas de origen indígena a lo largo de su subsistencia han realizado su vida en comunidad y es en el trabajo comunal de forma colectiva donde se visualizan como son las faenas, el tequio, etc. La implementación del trabajo turístico en ambas comunidades se da de manera colectiva considerando la especialización de los integrantes a partir de la división del trabajo y rigiéndose por criterios de edad y sexo. Cabe señalar que la organización del trabajo se da de dos maneras, una desde las unidades domésticas y otra con la participación de varias unidades domésticas.

Otro aspecto de la comunalidad es la forma de organización donde se establece el poder político de carácter comunal éste se elige y consensa en asamblea para ejercer la voluntad comunal, siendo la instancia de poder donde se deliberan y toman decisiones, a las que generalmente se llega por consenso. El poder político también se vive a través del sistema de cargos, el cual comprende la autoridad conferida, comisiones y comités, tanto civiles como religiosos. Todos los miembros de la comunidad poseen el derecho de participar en la designación o elección de ellos y la obligación de cumplir cuando les sean delegados; de no hacerlo corren el riesgo de ser multados, perder derechos, o ser desconocidos por la comunidad.

Es en la fiesta comunal donde se visualiza la fortaleza cultural de la población, ya que en ésta se manifiestan las particularidades socioculturales de la colectividad; estas expresiones culturales civiles y sociales, constituyen oportunidades para adquirir y refrendar la identidad comunitaria a través del disfrute social, al convivir entre la población, rendir cultos y respeto en las fiestas religiosas y ceremonias, de igual modo, la lengua, música, alimentación, vestido y danzas, mantienen vínculos ancestrales de cohesión que refuerzan la colectividad y forjan su patrimonio cultural como lo señala Díaz y Rendón (2003). Las dos comunidades del Estado de Hidalgo que se estudiaron, son un ejemplo claro de superación a partir de que acordaron colectivamente transformar su actividad laboral

preponderante a prestadores de servicios turísticos y enfrentar situaciones diferentes a su cotidianeidad, dejando atrás escenarios adversos, siendo en todo momento contundentes y congruentes en su pensamiento y sobre todo en su determinación al trabajar, defender su territorio, brindar atención a los visitantes y respetar sus costumbres y normatividad interna, sin arriesgar o alterar su identidad y costumbres, a partir de coincidencias de acatamiento y apoyo desde la colectividad que han establecido como principio social para cada integrante de éstas comunidades, comprobante durante éstos últimos diez años, que su situación se modificó de manera favorables, aportando beneficios en su calidad de vida y en las expectativas de desarrollo al obtener mayor seguridad y certeza económica, de salud y en general de independencia respecto a la entidades gubernamentales que le han mantenido marginados por décadas.

Es así, que las dos comunidades, El Alberto y El Palmar, durante éste tiempo, que se han desarrollado como prestadores de servicios turísticos de modo directo a pesar de no efectuarlo con conocimientos científicos ni orientación de profesioles sino de acuerdo a su intuición y lógica y basado en la experiencia y acuerdos espontáneos, aplican y se rigen por los elementos de la comunalidad.

A partir de la vida en comunidad estas las dos comunidades estudiadas han solventado las diferentes actividades laborales cotidianas, así como, aquellas que se refieren especialmente al turismo, pudiendo conseguir éxito en los propósitos comunitarios para mejorar sus condiciones familiares e individuales, en lo que concierne al trabajo, a la organización, al aprovechamiento de su territorio y a mantener su identidad cultural.

Cabe destacar que, la incursión de las dos comunidades campesinas en la actividad turística comprenden formas homogéneas de participación, organización y de ofrecimiento de servicios turísticos acorde a la cantidad y calidad de los recursos que poseen, para así, producir y ampliar el interés de los visitantes, propiciando satisfacer sus necesidades. De igual manera, éstas desempeñan un conjunto de funciones productivas que, en la mayoría de las ocasiones, se encuentran articuladas por su estructura campesina independiente. En referencia a esto último, en éstas comunidades El Alberto y El Palmar prevalece una forma

de producción cuya reciprocidad se centra en torno al trabajo, al territorio, a los usos y costumbres, al poder gubernamental interno y principalmente al compromiso familiar; tal y como ocurría históricamente en las comunidades antiguas, en donde el régimen de producción no clasista admitía que el total de sus integrantes fueran trabajadores directos, y donde la concepción sobre el tejido familiar se volvía indeterminado en su limitación ya que, por lo general, se ampliaba para apoyar a toda la comunidad. La autonomía de los productores estaba restringida por las reglamentaciones de acceso a la tierra, uso de la misma y las formas de asignación y organización del trabajo (Wolf, 1975; Warman, 1984; Appendini, 1985; Díaz, 1989).

En ese sentido, el turismo se ha convertido en una actividad trascendental para éstas comunidades, ya que les ha permitido transformar las condiciones en las que viven, lo relevante, es la manera en que lo han establecido, desde la comunalidad. La idea de la comunalidad surge como principio rector de la vida indígena y se desarrolla en medio de la discusión, la agitación y la movilización, pero no como una ideología de combate sino como una tendencia de identidad, mostrando que la autenticidad y determinación indígena, es su ser comunal con raíces históricas y culturales propias y antiguas, a partir de las cuales se busca orientar la vida de los pueblos como pueblos con igualdad, libertad y corriente de pensamiento afín.

A partir de ésta idea, significa que en las comunidades El Alberto y El Palmar, mediante esta ideología han modificado su historia. Las condiciones geográficas del territorio en donde se encuentran las comunidades El Alberto y El Palmar son áridas y poco fértiles, por lo que, difícilmente la agricultura se puede mantener como una actividad que permita sostener a las familias.

Esta zona es de régimen comunal, heredado por lazos sanguíneos, la tierra no ha sido un tema de conflicto entre la población, en ese sentido prevalece el respeto por el espacio, la comunidad siempre ha ejercido sus derechos sobre las tierras y los recursos, la administración y decisiones sobre el uso y manejo del suelo y sus recursos está a cargo de la Asamblea General. La falta de rendimiento del territorio y la carencia de actividades

económicas tradicionales orillo a la comunidad a impulsar nuevas iniciativas productivas por lo que se insertó el turismo rural como una actividad económica para modificar las situaciones de pobreza y abandono que tenían. Es claro que el turismo tiene su propia dinámica e impactos sobre el medio físico, por lo que debido al adecuada uso, administración del territorio y la riqueza natural de estos, los beneficios obtenidos por la actividad turística en El Alberto y El Palmar, son significativos y progresivos, así también, la sustentabilidad del territorio se ha mantenido, pues a pesar de haber construido infraestructura y equipamiento turístico el territorio no se ha fragmentado, aún menos, dañado.

Así también, el flujo de turistas no muestra alteraciones sobre el entorno físico y natural, pues existe un control sobre la capacidad de carga y actividades recreativas en el lugar, por el contrario se pueden identificar acciones de mantenimiento y protección del territorio, a través de faenas y medidas programadas, con lo que se origina mayor compromiso y participación de la comunidad para la protección del territorio y salvaguardar el estado en el que se ha conservado, dado que la tierra representa un símbolo de arraigo e identidad para los comuneros, aunado a los beneficios que el turismo rural les genera.

De esta forma, se reconoce que el turismo rural no representa una amenaza para el quebrantamiento o deterioro del territorio y sus recursos, contrariamente, es un elemento que unifica a la comunidad y les mantiene fortalecidos en el ámbito social, gubernamental y de organización, es así, que el uso turístico de las tierras de esta comunidad, significa transformaciones y responsabilidades convenidas entre las familias de cada comunidad.

Así también, el territorio del Alberto y El Palmar, conforme al sistema de usos y costumbres no puede ser vendido u otorgado bajo cesión a particulares, por ello, nunca se han conformado convenios de propiedad privada que puedan ser obtenidas por herencia, cedidas e incluso comercializadas al interior del núcleo rural. No obstante, más allá de los resultados favorables derivados del turismo y la proyección a corto plazo por ampliar la infraestructura y servicios turísticos, existe otro importante efecto para la comunidad: La herencia para las futuras generaciones sobre el significado, uso y responsabilidad de la

tierra y sus recursos, las raíces y el deber moral y afectivo que tienen los habitantes del Alberto con su territorio, así como también, aquellos que no viven en la comunidad y regresan a esta por el sentimiento de pertenencia a su tierra. En lo relativo al trabajo comunal en la comunidad El Alberto y en El Palmar, a partir del uso y apertura al público de su área natural y el impulso para el aprovechamiento recreativo y turístico, no solo se generan transformaciones en el espacio físico, también se adaptan mecanismos de acceso, control y administración de los recursos y oferta de servicios, en ese sentido se crean estructuras organizativas paralelas que conforman la dinámica laboral y productiva de la comunidad. Por lo que se originaron cambios en los esquemas de trabajo en lo individual, en la unidad doméstica y en la propia comunidad.

En el marco de la incorporación de la prestación servicios turísticos, del patrimonio cultural y natural, de esta comunidad para el desarrollo de actividades recreativas se ha disminuido el proceso de abandono, desesperanza, y principalmente de migración en la población. Tampoco se ha creado la rivalidad individual por la prestación de servicios que pudiese alterar la intencionalidad del trabajo colaborativo, la reciprocidad o la ayuda mutua entre los actores locales.

Del mismo modo, el amplio interés de la población por participar en el turismo ha propiciado el ajuste de las dinámicas económicas y participativas de los integrantes de la unidad doméstica, para la diversificación del ingreso, mediante la oferta de productos y servicios a la corriente de visitantes.

Por otra parte, en el ámbito comunitario fue evidente la adaptación de los grupos organizativos establecido en la confianza y reciprocidad, con la finalidad de ser partícipes de los proyectos turísticos y canalización de recursos, para la expansión de la actividad turística, por medio de la asignación democrática de responsabilidades y funciones de trabajo, a través del sistema de cargos, sin contar con salario o remuneración alguna, solo como un servicio comunitario o tequio, que se aporta de manera voluntaria. Esto implicó la aprobación, diseño y aplicación de nuevos esquemas de organización e innovación al interior de los procesos de trabajo y colaboración, definidos por la misma población, como

una condición ineludible para acceder a los recursos, y proyectar su alineación como una comunidad homogénea, capaz de hacer frente a las obligaciones contraídas, destacando la aportación de los hombres, limitando un poco que la mujer se involucre directamente, solo en faenas secundarias. Dado que, la considerable participación de los actores locales en el turismo ha intensificado la reconfiguración económica, social y laboral en ambas comunidades, existen condiciones pertinentes que han asentado la construcción de mejoras y optimización en las funciones de trabajo que desempeñan, con el propósito de contribuir al progreso local en función del desempeño colectivo.

La mayoría de estas constantes se derivan del flexible, incluyente y eficaz orden y diseño en la organización del trabajo, para comprender e involucrarse voluntariamente en los diversos escenarios de la producción, distribución y comercialización del turismo y acciones procedentes de esta actividad, como alternativa de desarrollo local. No obstante, el proceso renovador de trabajo insertado en El Alberto y El Palmar, ha llevado a una visión de oportunidades y perspectivas que favorecen la disminución porcentual en el proceso de migrantes, así como en el interés por salir en busca de trabajo, pues actualmente en las comunidades y en sus pequeñas empresas han forjado fuentes de trabajo dignas para vivir y las bases para impulsar nuevos proyectos productivos encaminado al desarrollo local.

Así también, sobre el poder político comunal, se cuenta con la aplicación de actividades y proyectos de turismo en el medio rural, donde cambia la vida cotidiana de la comunidad, lo que precisa la incorporación de los actores locales para la prestación de servicios. Aunado a ello, los esquemas de gobierno, organización y normatividad característicos de las comunidades campesinas, presentan modificaciones conforme a los nuevos modelos laborales que introducen, los cuales suelen resultar distintos a los tradicionales. Si bien, este proceso pudiera parecer que genera implicaciones para el bienestar colectivo, o que debilitan la actividad agraria como soporte de la lógica comunitaria, no es así, ya que favorece el surgimiento de nuevas disposiciones, estructuras y liderazgos locales orientados en el desarrollo de la actividad turística, también amplía la confianza, certeza y autocracia para beneficio local. En el caso de las dos comunidades, no se cuenta con

participación externa al frente del poder político comunal, luego que este depende exclusivamente de actores locales, constituidos en una Asamblea General conformada únicamente por habitantes de la comunidad, quienes a pesar de algunas diferencias en sus reuniones logran llegar a acuerdos convenientes para la población en general, en el caso de la iniciativa turística se aprobó poner en marcha los proyectos turísticos, así que se aprobó invertir económicamente, adecuar los espacios en donde se ubican los recursos naturales, equipar, construir infraestructura e involucrar a toda la comunidad a incursionar en la actividad turística, por lo que el desarrollo de esta actividad ha incidido de forma notable en las formas de organización y estructura de poder comunitario.

En este sentido, el turismo si ha sido factor para que en El Alberto y en El Palmar constituyan un gobierno comunitario respectivamente, con poder y facultad en la planificación, operación y regulación de la vida cotidiana, asimismo, sobre la actividad turística, por lo cual, se les puede atribuir el fortalecimiento y ampliación de la participación social en las estructuras locales. La forma de gobierno y autoridad que predomina en las dos poblaciones, se fundamenta en una jerarquía civil, religiosa, regida por los habitantes que han sido elegidos para desempeñar funciones y cargos asignados, esto de acuerdo a su buen comportamiento, prestigio honradez, compromiso, colaboración y responsabilidad demostrada ante la población, cumplen con esas tareas por elección anual.

Actualmente las estructuras de gobierno han mejorado desde su organización y trabajos internos para conseguir resultados más óptimos y funcionales a favor de cada comunidad. Derivado de lo anterior, el impulso del turismo contribuye a tener cada día un enfoque de estabilidad política de la colectividad, debido a la adecuada comunicación y transparencia en la distribución y producción en la actividad turística, respecto al manejo de los recursos y el resguardo personal de los bienes materiales e inmateriales por parte de los actores conferidos para estas acciones. Esto, sumado a la nula existencia de conflictos internos por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, por lo que, esto deriva en el afianzamiento del gobierno local y el poder comunitario responsable que se tiene en esas comunidades, evitando de esa forma, el surgimiento de grupos de interés al interior de las

estructuras de poder local, así también, se prevé que no surjan disputas por el ejercicio de autoridad y la toma de decisiones en la comunidad. Además, si bien a lo largo del tiempo no se han registrado disputas significativas o conflictos legales por la delimitación territorial, que a diferencia de esta, han enfrentado otras comunidades cercanas en cuanto al desarrollo turístico, contrariamente, se han incrementado los lazos de solidaridad y confianza en el ámbito intercomunitario, en especial por ser parte de resultados económicos, ampliación de infraestructura y expansión en los servicios, reflejados en el contexto social, todo ello, proveniente de las acciones de autoridad y gobierno.

De esta forma se ha conseguido la correspondencia intercomunitaria y la integración local en la construcción de iniciativas y proyectos de mayor alcance, que dan respuesta a problemáticas compartidas. Asimismo, en lo que corresponde a la fiesta comunal y elementos culturales los impactos del turismo rural sobre los elementos de afinidad social como la fiesta, leyendas, ritos, creencias, cosmovisión, lengua, música, manifestaciones artísticas, y alimentación, que han sido parte de la historia y símbolos de identidad que caracterizan a las comunidades campesinas, es evidente que la actividad turística por su propias características, enfoque, relevancia y alcances, tiene implícitos probables cambios y adecuaciones, dado que al dar apertura al medio externo favorece la asimilación de actividades, ideas, acciones, valores y comportamientos diferentes a los vividos de forma cotidiana en el contexto comunitario.

Igualmente, es importante destacar que, a partir del movimiento de las corrientes turísticas y la postura sobre el valor y trascendencia de la fiesta y en general de los elementos culturales, es factible fortalecer, defender y conservar los elementos de identidad que conforman su riqueza cultural colectiva, y potenciar la creación de opciones económicas para la población. El turismo en El Alberto y El Palmar hasta el momento no ha impactado negativamente en la fiesta, esta funciona como soporte básico del sistema sociopolítico local que, más allá de la representación simbólica de las festividades cívicas o religiosas, consigue la participación e integración de la población, estableciendo estructuras de redistribución y legitimidad al interior de la colectividad. En este caso, por medio de la actividad turística favorablemente se perciben ingresos económicos para solventar los

gastos correspondientes a las festividades anuales, sobre todo aquellas que son religiosas, por lo que no tienen que recurrir a otras alternativas productivas con las que puedan cumplir con su deber religioso y social, para así, destinar e modo transparente y consensado el recurso económico asignado para este fin, participando toda la comunidad conforme a las tareas destinadas. Por otra parte, se han incorporado nuevas celebraciones, esto como resultado de la dinámica turística que se ha venido presentando, y como reconocimiento al valor de aquellos pobladores con iniciativa y creatividad que proponen proyectos innovadores.

Por consiguiente, el incremento y apertura al desplazamiento de turistas y visitantes tiene relevancia primeramente porque éstos se interesan por acudir a las festividades que con el tiempo han sido difundidas, particularmente la caminata, por lo que, existe aportación externa y con ello, se genera mayor ingreso económico y divulgación sobre la comunidad.

De tal forma que, derivado de la sólida ideología, respeto por la fiesta y elementos culturales que tiene la comunidad, no se ha modificado o alterado sus ritos, creencias y la cosmovisión local, pues se conservan en el sentir individual y grupal de la población. Respecto a la lengua que es el otomí (hñahñu), como parte de su identidad en ambas comunidades se sigue utilizando, existe compromiso para no permitir su pérdida, pues aún, con la presencia de turistas nacionales y extranjeros no repercute negativamente en su lengua, fiestas o cultura en general, de modo que la lengua es parte de su comunicación cotidiana, de igual manera, como enseñanza a las nuevas generaciones.

En lo relativo a la tradición alimentaria de la región, no tienen una alteración sobre esta, ya que sus alimentación sigue conformada por productos básicos y los que tradicionalmente de forma generosa la propia naturaleza de la región les brinda, por tanto no hay variación. Derivado de la situación que actualmente tienen en las dos comunidades con respecto a desarrollo local que han alcanzado a partir de considerar al turismo a partir de la comunalidad, como una alternativa para beneficiarse, se puede identificar que su desarrollo se centra en privilegiar el papel de los pobladores como actores que participan para fortalecer el tejido social orientado a la prestación de servicios turísticos, apegado a las

categorías y condiciones que manifiesta el autor Díaz (2003). Por lo que, es importante destacar que los niveles de bienestar que tienen y pretenden acrecentar, se ven considerablemente favorecidos por éstos procesos de organización endógena, con proyectos enfocados desde una perspectiva colectiva, las unidades domésticas son células básicas capaces de organizar las actividades productivas de manera autónoma, porque las cualidades innatas de la familia posibilitan hacerle frente a las condiciones de adversidad por las que atraviesa.

De esta forma, se puede decir, que el turismo rural desde la comunalidad es una alternativa de desarrollo local en las comunidades El Alberto y El Palmar en el Estado de Hidalgo, dado que el turismo se incorpora y forma parte de la organización, trabajo, gobierno y actividades culturales internas, a partir del uso y aprovechamiento de la riqueza natural de su territorio reconociendo la integración, participación democrática y apoyo familiar e individual de los pobladores para prestar servicios y generar actividades turísticas, innovaciones recreativas, todo esto, como un fenómeno importante que presenta diferentes modalidades y beneficios locales.

Artículo enviado

Turismo rural y comunalidad: Alternativa de desarrollo local en una comunidad indígena del Estado de Hidalgo

Educación Continua | Egresados | Bibliotecas | Publicaciones | Internacionalización | Centro Ático | Facultades | Servicios | Noticias

Pontificia Universidad Javeriana

LA UNIVERSIDAD | PROGRAMAS DE ESTUDIO | ADMISIONES Y REGISTRO | INVESTIGACIÓN | EXTENSIÓN | MEDIO UNIVERSITARIO

INICIO LIBROS REVISTAS CATÁLOGO SOBRE LA EDITORIAL CONTÁCTENOS

ÁREA PERSONAL BUSCAR ACTUAL ARCHIVOS AVISOS

IDIOMA

Escoge idioma
Español

Entregar

USUARIO/A

Ha iniciado sesión como...
cristinafloresamador17

- Mis revistas
- Mi perfil
- Cerrar sesión

Envíos activos

ACTIVO/A ARCHIVAR

ID.	DD-MM	ENVIAR	SECC	AUTORES/AS	TÍTULO	ESTADO
16227	04-29	Inv	Flores Amador	TURISMO RURAL Y COMUNALIDAD: ALTERNATIVA DE DESARROLLO...	Asignación en espera	

Elementos 1 - 1 de 1

Autores/as

Nombre: cristina Flores Amador

Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

País: México

Conflicto de intereses: CLPOLICY

Resumen biográfico: Coordinadora de la Licenciatura en Turismo. Escuela Superior de Tizayuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Maestría en Administración e Innovación del Turismo. Instituto Politécnico Nacional. Doctorado en Estudios Turísticos Universidad Autónoma del Estado de México

Contacto principal para la correspondencia editorial.

Título y resumen

Título: Turismo rural y comunalidad: Alternativa de desarrollo local en una comunidad indígena del Estado de Hidalgo, México.

Resumen: Se sostiene que la comunalidad es una alternativa endógena de organización, que favorece implementar grupos de trabajo, poniendo de manifiesto la importancia que adquieren las formas de producción colectiva desde la comunalidad a partir del turismo rural, como opción de desarrollo local en la comunidad rural El Alberto, Estado de Hidalgo, mediante la transformación de recursos naturales en servicios turísticos. La investigación se sustenta en la teoría de la comunalidad (Díaz y Rendón 2003), con enfoque cualitativo. Se logró entender los escenarios de pobreza y exclusión de ésta comunidad, previo a su incorporación al desarrollo local desde la actividad turística.

#16227 Resumen

RESUMEN REVISIÓN EDICIÓN

Envío

Autores/as: cristina Flores Amador

Título: Turismo rural y comunalidad: Alternativa de desarrollo local en una comunidad indígena del Estado de Hidalgo, México.

Archivo original: [16227-57452-1-SM.DOC](#) 2016-04-29

Archivos comp.: [16227-57453-2-SP.DOC](#) 2016-04-29 [AÑADIR UN ARCHIVO COMPLEMENTARIO](#)

Emisor/a: cristina Flores Amador

Fecha de envío: abril 29, 2016 - 11:25

Sección: Artículos Investigación

Editor/a: Ninguno asignado/a

Estado

Estado: Asignación en espera

Iniciado: 2016-04-29

Ámbito de la búsqueda: Todo

Buscar

Examinar

- Por número
- Por autor/a
- Por título
- Otras revistas

PALABRAS CLAVE

[Chiapas \(México\)](#) [Colombia](#) [España](#) [México](#) [Perú](#) [rural](#) [Development](#) [Prospective](#) [Structural Analysis](#) [Cluster](#) [Analysis](#) [Ruralidad](#) [agricultura](#) [aspectos](#) [sociales](#) [comunalidad](#) [desarrollo](#) [desarrollo rural](#) [desarrollo sostenible](#) [eficiencia](#) [impactos](#) [intervención](#) [pequeñas comunidades](#) [políticas públicas](#) [transformaciones](#) [turismo rural](#) [areas naturales](#) [protección](#)

Español

Entregar

USUARIO/A

Ha iniciado sesión como...
cristinafloresamador17

- Mis revistas
- Mi perfil
- Cerrar sesión

INFORMACIÓN

- Para lectores/as
- Para autores/as
- Para bibliotecarios/as

AUTOR/A

Envíos

- Activo/a (1)
- Archivar (0)

[CDR] Envío recibido a Cuadernos de Desarrollo Rural



Editorial Team CDR

11:25 a.m.

Usted

Responder |

Bandeja de entrada

Estimado/a cristina Flores Amador:

Gracias por enviarnos su manuscrito "Turismo rural y comunalidad: Alternativa de desarrollo local en una comunidad indígena del Estado de Hidalgo, México." a Cuadernos de Desarrollo Rural. Lo revisaremos y en el menor tiempo posible le informaremos si ha sido aceptado para evaluación. Gracias al sistema de gestión de revistas online que usamos (OJS), podrá consultar el estado de su contribución.

Los datos de su contribución son los siguientes:

URL del manuscrito:

<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/author/submission/16227>

Nombre de usuario/or: cristinafloresamador17

Para mayor información, contáctese con el equipo editorial de la revista. Gracias por tener en cuenta esta revista para difundir su trabajo.

Editorial Team CDR

Cuadernos de Desarrollo Rural

Editorial team

Cuadernos de Desarrollo Rural

International Journal of Rural Development

Pontificia Universidad Javeriana

<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural>

Fontes de indexação. Os artigos publicados em Cuadernos de Desarrollo Rural são indexados ou resumidos por:

- ISI Web of knowledge
- Scientific Electronic Library Online - SciELO Colômbia
- Índice Scopus de Elsevier
- Base de datos EBSCO Information Services
- Google Scholar
- Ulrich's periodicals directory
- Periódica
- Pubindex (índice Bibliográfico Nacional del Sistema Nacional de Indexación de publicaciones Científicas Colombianas- Colciencias, Colômbia).
- Latindex (Sistema de Información en Línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).
- Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal).
- Directory of Open Acces Journals - DOAJ-
- Base Periopolis
- BuscAgro
- Caicyt (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica.)
- BuscAgro
- Centro de Estudios Desjardins, HEC Montréal.
- Consorcio de revistas científicas en cooperativismo y economía social la red internacional de revistas.
- ECONLIT. (American Economic Association's electronic bibliography)
- FAO Corporate Document Repository
- Fuente Académica (ESCOhost)
- Índice ALERTA BIBLIOGRÁFICA de la Coordinadora de Ciencia y Tecnología en los Andes -CCT A-, de Perú.
- Índice Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, CLASE de la Universidad Autónoma Nacional de México - UNAM.
- Índice -GEODADOS- de la Universidade Estadual de Maringá de Brasil.
- Journals indexed in Labordoc - International Labour Organization
- Journal of Economic Literature - JEL-.
- Latin Americanist Research Resources Project
- Library & Archive
- Librería del congreso HLAS On line
- New Jour
- OCLC
- OEI-CREDI
- Programa mundial en desarrollo de la Investigación y divulgación de la información, European Association of Development Research and Training Institute
- Red Capa
- Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red Clasco
- SCIRUS
- SIDALC- Sistema de Información y Documentación Agropecuaria
- Sociological Abstract
- SOMMAIRES des REVUES

Turismo rural y comunalidad: Alternativa de desarrollo local en una comunidad indígena del Estado de Hidalgo

Cristina Flores Amador, Lilia Zizumbo Villarreal, Graciela Cruz Jiménez y Elva Esther Vargas Martínez.

Resumen

Se sostiene que la comunalidad es una alternativa endógena de organización, que favorece implementar grupos de trabajo, poniendo de manifiesto la importancia que adquieren las formas de producción colectiva desde la comunalidad a partir del turismo rural, como opción de desarrollo local en la comunidad rural El Alberto, Estado de Hidalgo, mediante la transformación de recursos naturales en servicios turísticos. La investigación se sustenta en la teoría de la comunalidad (Díaz y Rendón 2003), con enfoque cualitativo. Se logró entender los escenarios de pobreza y exclusión de ésta comunidad, previo a su incorporación al desarrollo local desde la actividad turística.

Palabras-clave: Comunalidad, turismo rural, desarrollo local.

Abstract

It is argued that the commonality is an endogenous alternative organization that promotes implements working groups, highlighting the importance acquired forms of collective production from the commonality from rural tourism as an option for local development in the rural community Alberto Hidalgo, by transforming natural resources into tourism services. The research is based on the theory of commonality (Diaz and Rendón 2003) with qualitative approach. They came to understand the scenarios of poverty and exclusion of this community, prior to joining the local development from tourism.

Key words: Commonality, rural tourism, local development

Introducción

Durante las últimas décadas, en México se ha impulsado una política agraria con la que socialmente se han incrementado los niveles de pobreza entre la población rural, que viven en condiciones de exclusión, pues enfrentan severas dificultades como resultado de la problemática agrícola y productiva de los últimos años. Ante esto, los campesinos buscan estrategias de supervivencia como el turismo rural, que representa una opción para impulsar el desarrollo local. Es así, que este tipo de turismo se convierte en una actividad generada por las comunidades, a partir de sus formas de organización.

De este modo, los servicios turísticos que ofrecen, posibilitan el desarrollo local. A partir de esta perspectiva, se constituyen bajo estructuras de colaboración endógenas, administrando su trabajo y recursos naturales colectivamente lo que permite enfrentar las políticas de ajuste estructural de corte neoliberal. Desde esta dinámica, el turismo rural se puede ubicar como una posibilidad de Empleo Rural No Agrícola (ERNA) (Mollinedo, 2008). Los campesinos de estos espacios han implementado diversas estrategias para mantener su unidad de producción, como parte del ERNA el turismo rural es considerado una de las acciones viables para atenuar las condiciones de pobreza, debido al conjunto de efectos positivos tangibles que éste genera (Barrera, 2006; López, 2001).

Asimismo, el turismo puede significar un factor que activa las economías rurales, a partir de la intervención organizada de la población, al desempeñar trabajos orientados a la prestación de servicios turísticos, logrando resultados favorables producto de sus redes de trabajo solidarias. De esta manera, “ellos conciertan entre los actores sociales públicos y privados sin perder el control de su organización y acuerdos” (Garduño y Zizumbo, 2009).

Este es el caso de la comunidad El Alberto, en el Estado de Hidalgo; en México, en ella, el turismo rural tiene sus orígenes en el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales; en la participación de los pobladores, apoyo y organización, mediante la reciprocidad, confianza y trabajo colectivo, compartiendo el valor moral y productivo del territorio símbolo de identidad, para transformar el escenario de pobreza. El objetivo: de la investigación fue analizar el turismo rural como una alternativa de desarrollo local en la

comunidad El Alberto, cuando éste se fundamenta en la comunalidad, desde la apreciación de los elementos que la conforman: Territorio, trabajo, poder político y elementos culturales. Se retoma como marco teórico metodológico la teoría de la comunalidad (Díaz y Rendón 2003), desde un enfoque cualitativo. Concluyendo que el turismo es una opción de desarrollo local cuando se apoya en la comunalidad como estrategia dinámica de organización y acciones autogestivas.

El Alberto: A partir de la construcción de una nueva alternativa de organización y desarrollo

El Alberto es una comunidad rural indígena, ubicada en la parte desértica del Valle del Mezquital en el Estado de Hidalgo. Su denominación hñahñú: Mahwani significa lugar de lomas (Guerrero-Guerrero, 1983). Su extensión territorial es de 1,600 hectáreas de propiedad comunal, (Pérez y Aguilar, 2008). Las tierras que predominan son de temporal escasamente productivas. Por lo que aprovechan sus recursos naturales para sobrevivir, dando usos diversos, entre estos, ofrecerlos como servicios turísticos. Durante mucho tiempo la comunidad se mantuvo rezagada, en condiciones de marginación, sin esperanzas de mejora. La baja fertilidad territorial no aseguraba vivir de sus magras cosechas; la gente complementaba su alimentación con plantas, ocasionalmente cazaban animales del campo, (Serrano, 2006).

Además durante un tiempo se ayudaban con la venta de leña, cocimiento de cal, más tarde, incorporaron la producción artesanal de palma, vara de sauce e ixtle del maguey, como otra fuente de ingresos; (Guerrero-Guerrero, 1980). De esta forma, la vida de los pobladores se centraba en trabajar la limitada producción de sus cultivos de temporal, en cuidar los pocos animales de corral y mantener sus tierras. Bajo éste panorama, la comunidad ha enfrentado adversidades, dado que posee pocas opciones de crecimiento e insuficiente infraestructura.

A partir de éste contexto, la participación de los habitantes es significativa, saben de la importancia de estar unidos, respetar las reglas y compromisos establecidos para aprovechar sus recursos al ofrecerlos como productos turísticos, e implementar infraestructura y servicios, con el fin de modificar el modo de vida que han experimentado,

para transformar sus expectativas y la de generaciones futuras. Cuentan con 834 habitantes, donde 397 son hombres y 437 mujeres, la mayoría de ellos son bilingües, hablan otomí y español (SEDESOL, 2010a). Esto da continuidad a su esquema social. La comunidad mantiene un sistema ancestral de gobierno, que ha facilitado la conservación de su estructura sociopolítica, preservando su identidad étnica en un contexto de comunidades mestizas (Álvarez, 2006). Este régimen se mantiene a partir de la intervención colaborativa y división jerárquica política, civil, a través de la rotación periódica de cargos. De esta forma se logra que las estructuras sociales y políticas logren resultados, facilitando la integración laboral, en las diversas actividades y prestación de servicios turísticos, así como, la convivencia social a partir de objetivos comunes, y acciones colectivas regidas por el respeto, igualdad y reciprocidad, evaluando el alcance y cumplimiento por la Asamblea General. (Trabajo de campo, Noviembre 2014).

En cuanto a las condiciones y dinámica de la población, en El Alberto, se registra alto grado de marginación con -0.3196 (CONAPO, 2010), su índice de rezago social es de -0.222877 (CONAPO, 2010), lo que deja ver su difícil situación socioeconómica y limitadas posibilidades de mejora. En relación a la educación el 35.32 de la población es analfabeta, 68.09 tienen educación básica incompleta (CONAPO 2010). Aunque se registra un mediano porcentaje en la cobertura de servicios públicos en las 217 viviendas de la comunidad, el 9.68 cuentan con piso de tierra, 1.84 sin agua entubada, mientras que 12.58 no disponen de sanitario, 1.84 carece de energía eléctrica, mientras que el nivel hacinamiento es de 21.77 (SEDESOL, 2010b).

El porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje es 22.48% y 70.5% no tienen lavadora, 6.73% carecen de refrigerador, 42.5% no posee televisión (CONAPO, 2010). La población derechohabiente del seguro popular son 396 personas (SEDESOL, 2010b). La pobreza, originó que en la década de los años ochenta, varios jefes de familia migraran a Estados Unidos en busca de mejores condiciones laborales, la ausencia de estos hombres, lejos de dividir a la comunidad, los unió para trabajar colectivamente, las ganancias de sus labores se repartían equitativamente, fue así como aprendieron a convivir y trabajar comunitariamente (Zavala, 1995).

Turismo rural: recursos turísticos y su contribución a la transformación local de la comunidad El Alberto.

Dentro de las condiciones geomorfológicas y recursos naturales de la comunidad, sobresale un cañón natural, designado “El Gran Cañón”, bañado por tres vertientes de las aguas del río Tula; cuenta con manantiales y brotes de aguas termales. Estos paisajes resultaron atractivos pues, en la década de los años noventa se identificó la llegada de visitantes para disfrutar de esos escenarios, pero sólo permanecían algunas horas y se retiraban debido a la falta de servicios. Fue hasta el año 2000 que se registró un aumento significativo en el flujo de personas, esto propició la organización de la población para ofrecer servicios turísticos, e incentivó el desplazamiento de un mayor número de turistas, los ejidatarios determinaron una cuota por visitar esta zona; con esos primeros ingresos mejoraron los diferentes espacios e infraestructura.

En el año 2002 los pobladores se constituyeron legalmente como cooperativa ejidal, denominada: Sociedad de Solidaridad Social EcoAlberto, sin injerencia de intereses externos. A partir de ese momento se consideraron otro tipo de servicios para ampliar la llegada de turismo y satisfacer sus demandas, así, se incrementaron los recursos económicos y las posibilidades de mejorar las condiciones de los ejidatarios. Fue de esta forma como el turismo comenzó a diversificarse debido a las actividades implementadas.

La comunidad se rige por usos y costumbres; no obstante, desde la constitución de la Asamblea General Comunitaria, las decisiones se toman en esa instancia de poder, a partir consenso y voluntad comunal. Los representantes de la Asamblea y la población deben cumplir con el modelo político-social, económico y cultural que ellos han constituido, bajo la ideología de usos y costumbres, respetando los valores culturales, religiosos y de protección a sus principios éticos, al territorio y recursos naturales, preservando su autonomía y dignidad étnica dando continuidad a la práctica de su lengua, vestido, alimentación, ceremonias y a la defensa de no integrar personas ajenas a su comunidad. Además, esta sociedad expande su control a través del otorgamiento de cargos, que están obligados a cumplir quienes residen en la comunidad y los que están fuera (Rivera-Salgado, 1999). Las votaciones para elegir los cargos de los comités de Asamblea, son

anuales, bajo normas internas que propicien la unidad colectiva, con base en las habilidades, compromiso social, honestidad, respeto y confianza. Los 325 miembros deben cumplir con sus tareas durante las 24 horas del día sin remuneración; cada semana se hace un balance de resultados; por lo que existe transparencia en el manejo de los recursos. (Trabajo de campo, Noviembre 2014). Esta forma de trabajo ha permitido amplia apertura e iniciativa desde el interior de la comunidad para formular propuestas democráticas hacia la estructura comunitaria y organización del trabajo, garantizando bienestar económico-social. (Trabajo de campo, Noviembre 2014).

La condición desde la que se conduce la cooperativa está sustentada en la propiedad de la tierra y el trabajo colectivo, por lo que mantienen su arraigo e identidad, con base en lo que poseen y trabajan, así pueden obtener beneficios, sin esperar apoyo de las instituciones gubernamentales, así, evitan que actores ajenos a su ideología intervenga en las decisiones o se apoderen de su patrimonio. Dado el beneficio por las actividades y servicios turísticos, la población reafirmó su determinación por hacer de esa actividad una de las principales razones de trabajo y utilización de sus recursos naturales. Además de observar en el turismo una fuente de ingresos, igualmente lo visualizan como una alternativa para modificar la precaria situación que les caracterizaba. Por tanto, se enfocaron en seguir con esta postura encaminada al desarrollo local.

En suma, predominan altos niveles de cohesión y solidaridad en su vida diaria. (Trabajo de campo, Noviembre 2014). En lo que respecta a los migrantes, al cumplir la mayoría de edad adquieren derechos y obligaciones de participar en la comunidad, a pesar de no radicar en ella, pues les unen lazos culturales y morales, “el arraigo a su gente y a su tierra”, lo que significa traspasar fronteras para cumplir con una responsabilidad familiar y comunitaria. En la Asamblea General existe un registro sobre quienes están en esa condición, manteniendo comunicación con ellos. Cuando llega el momento de cubrir el “año de servicio”, es decir, de contribuir con trabajo, deben regresar e integrarse en lo referente al turismo. Para ellos representa un privilegio, pues ser elegido es un símbolo de confianza y reconocimiento social. (Trabajo de campo, Noviembre 2014). Es así, que los migrantes regresan a su lugar de origen y durante doce meses se incorporan a las tareas designadas

sin obtener ingresos. A pesar de los compromisos que tengan en su lugar de residencia, deben acudir al llamado; de no ser así, están obligados a encontrar un reemplazo o enviar el dinero que cubra los gastos concedidos a cada ciudadano. En el caso de que algunos varones se nieguen, se les espera a que regresen “vivos o muertos”, cuando retornan y quieren residir en el pueblo, deben pagar 50,000 pesos, y si llegan muertos, a sus familiares se les obliga a cubrir 20,000 pesos antes de sepultarlos en el panteón local (Sr. Miguel Palma, 2014). Esta es una de las formas en que la organización local recibe ingresos y de cómo obliga a los migrantes a cumplir con un cargo público.

Otra vía son las remesas que envían; esos ingresos se convierten en un bien sustitutivo complementario (Corvera, 2003), que contribuye a satisfacer las necesidades más apremiantes; también permiten la construcción y mejoras de viviendas, el 73% de los migrantes han invertido sus ahorros en este rubro, por lo que, durante los primeros años en que se constituyeron como sociedad cooperativa e iniciaron con la prestación de servicios turísticos, se convino que una parte de ese dinero se destinara para obras, mantenimiento o equipo, con el fin de ampliar el equipamiento e infraestructura turística y de servicio comunal. (Canales, 2004; Wiest, 1983).

La comunidad rural El Alberto ha conseguido conformar dos unidades productivas: la Unidad Gerencial Básica de servicios turísticos y una empresa de agua, que constituyen la cooperativa Eco-Alberto, la cual opera como una empresa social comunitaria. (Trabajo de campo, Noviembre 2014). La incorporación de los pobladores al trabajo turístico no ha transformado sus costumbres e identidad, continúan siendo un grupo rural, cuya economía y proyecto de organización está encaminado a mejorar su vida. La procedencia de los visitantes principalmente es del Distrito Federal con 34%, Estado de México 30%, Querétaro 4%, Veracruz 3%, Morelos 4%, Puebla 5%, Estado de Hidalgo 12%, de origen extranjero: 3% de Estados Unidos, Canadá 3%, España 1% e Italia 1%, los beneficios que se obtienen pertenecen a toda la población y se suman para favorecer el entorno, la imagen y condición de sus bienes y territorio, de los cuales poseen el poder y control, ya que ahora han generado fuentes laborales más seguras y dignas (Trabajo de campo Noviembre 2014). En este sentido, la evolución de la actividad turística se ha presentado de forma paulatina;

eso ha permitido que la población se administre y organice conforme al crecimiento y requerimientos de los visitantes, para diversificar y asegurar la oferta de servicios. A partir del año 2003, la mayor afluencia de turistas tenía lugar en la celebración de semana santa, fines de semana y periodos vacacionales. Desde el año 2004 se incrementó considerablemente durante todo el año, debido al mayor impulso a las actividades turísticas, mejora en las vías de comunicación y difusión a través de medios de comunicación.

Actualmente la población de El Alberto considera al turismo una práctica muy importante, por lo que sus habitantes participan en la prestación de servicios, seguridad, construcción, por lo que consideran que su vida depende en un 80% del turismo y de las actividades vinculadas a la comercialización de servicios turísticos; con lo que han conseguido empleo digno y seguro para satisfacer sus necesidades. El éxito de la cooperativa se debe a la capacidad de organización y estructuras de trabajo conforme a su territorio y régimen gubernamental, potencialmente apoyada en la identidad cultural y religiosa, que manifiestan por usos y costumbres, con base en redes de reciprocidad, solidaridad y confianza (Trabajo de campo, Noviembre 2014).

La actividad turística se lleva a cabo principalmente alrededor del recurso natural, al disfrutar de las aguas termales, de los recorridos en el río Tula, así como de la cadena montañosa del Gran cañón natural; la singularidad del paisaje y de las experiencias de los pobladores que fueron migrantes, pues transformaron en actividades recreativas, sus vivencias, creando la caminata nocturna y espectáculo de antorchas, donde los visitantes son partícipes de ese inigualable recorrido, siendo éste un ejemplo que refleja la historia de los migrantes al ingresar ilegalmente a Estados Unidos e intenta concientizar a la población y visitantes sobre el valor del arraigo a su tierra e identidad local, creando nuevas oportunidades para vivir sin quebrantar su seguridad, evitando que futuras generaciones continúen desplazándose a otro país exponiendo su vida. Esto ha generado una dinámica interesante en el turismo, forjando nuevas posibilidades de ingreso (Trabajo de campo, Noviembre 2014). El turismo es un 80% familiar, predominando la de recursos económicos medios, con un estadía promedio de 1 día; el resto lo constituyen jóvenes

excursionistas en grupos; de éstos, 90% pernocta más de una noche, se considera que 2% de los visitantes son extranjeros y el resto nacional, los provenientes de otros países suelen vacacionar hasta por cinco días o más. (Representantes de la Asamblea General, Noviembre 2014). Se calcula que recibe de 30,000 a 50,000 visitantes al año, por lo que la prestación de servicios turísticos constituye una actividad productiva de amplia importancia para la comunidad.

Si bien el desarrollo del turismo en El Alberto es resultado de un prolongado proceso donde han participado de manera colectiva los pobladores locales, éstos no han sido ajenos a los intereses externos de organismos gubernamentales para participar en la organización turística e intervenir en la prestación de servicios turísticos; esto dado a la peculiaridad de sus atractivos y forma de organización que resulta singular para explotar; sin embargo, la sólida estructura que les identifica no ha permitido la incursión de nadie, bajo ningún argumento, defendiendo la postura de continuar desde su gobierno y esquemas de trabajo interno para asegurar esta nueva alternativa de desarrollo para ellos y futuras generaciones que heredarán los beneficios actuales y aquellos por los que siguen trabajando.

3 Metodología: Enfoque y análisis desde la comunalidad

Para analizar si el turismo rural es una alternativa de desarrollo local en la comunidad indígena El Alberto, la investigación se apoyó en la propuesta teórico metodológica de la comunalidad (Rendón y Díaz, 2003). Ésta forma parte de una noción en construcción y reconocimiento, cuyas ideas y propuestas iniciales se plantearon en la década de los años ochenta por indígenas campesinos de Oaxaca, insertados en el campo científico y académico; a partir de ellos, se comenzaron a conocer distintos matices sobre la comunalidad, configurando un planteamiento filosófico con la intención de transformar las condiciones de la comunidades indígenas durante su búsqueda para lograr el desarrollo local, sustentado en la participación de los actores locales, en el respeto por su cultura, equidad, y bienes colectivos, para mantener la unión y colaboración comunal (Maldonado, 2003). En este marco, la comunalidad, es un renovado argumento y aspiración de reconstrucción de dinámicas comunitarias, que les permite incidir efectivamente en sus carencias, limitaciones y retos actuales (Pérez y Zizumbo, 2012). De esta manera, Díaz

(2003) establece la noción de comunalidad al grado de categoría, cuando constituye la composición de las estructuras comunitarias internas, que “definen la inmanencia de la comunidad en la medida que [...] precisan conceptos fundamentales para entender una realidad indígena”, con base en cinco particulares (La tierra, el consenso, servicio gratuito, trabajo colectivo, ritos y ceremonias), (Díaz, 2007). Por su parte, Rendón (2003) Señala la existencia de elementos esenciales (territorio, trabajo colectivo, poder político, fiesta comunal) que conforman la comunalidad, vista a partir de una configuración que dan continuidad a la lógica comunal, asimilados por la racionalidad económica (Maldonado, 2002).

Por ello, es innegable que con cada propuesta se delimitan los elementos que conforman la comunalidad, a partir de la posesión y uso del territorio como la zona destinada para la reproducción social y el espacio que permite mantener arraigo e identidad, bajo el simbolismo de las acciones colectivas, incluso las expresiones culturales que unifican a los actores locales como muestra eminente para la transformación de medidas por parte de los pobladores que aspiren a mejorar sus condiciones de vida, la soberanía de sus formas de organización y gobierno, encaminado al desarrollo local.

Por lo tanto, es viable entender a los campesinos como actores sociales integrados a su comunidad, con el fin de generar reciprocidad funcional, participativa, en relación al uso y aprovechamiento de sus recursos y entorno rural con el que cuentan, ofreciendo la prestación de servicios e infraestructura turística. De este modo, la comunalidad se comprende a partir de dos argumentos afines; por una parte, como una firme intención por alcanzar el anhelo de un proceso de desarrollo integral incluyente, por otra, como un planteamiento que contiene los elementos colectivos conservando la capacidad comunal, fragmentando las interacciones sociales hacia la transformación local. Por lo tanto, la comunalidad puede ser considerada como “una forma de nombrar y entender el colectivismo” (Maldonado, 2002), pues conforma una referencia a sus estructuras y mecanismos sociales. Por este motivo, el trabajo se sitúa en la estructura de los elementos planteados por Flores, Zizumbo (2014), sobre la comunalidad, propuesta teórica metodológica derivada de las aportaciones y elementos de (Díaz 2003 y Rendón 2003) al

afirmar el primero que la comunalidad define la esencia de la comunidad. En la medida que [...] constituyen la dimensión material e inmaterial de las comunidades, formando una energía basada en los pensamientos y conocimientos de los indígenas y representa la forma de vida y razón de ser de las comunidades. El segundo, considera los elementos que permiten construir la comunalidad: el territorio, el trabajo, el poder comunitario, y los elementos culturales que persiguen el desarrollo local a partir de acuerdos al interior de la comunidad, respaldados en una organización formada sobre valores, principios y poder que representa cada persona, avalado por el medio comunalitario, estableciendo un sistema propio de acuerdos consensuales, orientadas a mejorar su realidad, para evitar depender de organismos gubernamentales, posibilitando opciones que faciliten y construyan la esencia individual y colectiva rural. Es por ello, que para el estudio de la comunalidad se consideran los siguientes elementos de análisis.

Elementos de análisis sobre la comunalidad:

a) Territorio Comunal. Es el espacio donde se asienta y vive la comunidad; comprende, desde el punto de vista físico, los suelos y recursos naturales que son aprovechados, conservados, defendidos y desarrollados en forma comunal, de manera directa o indirecta, y aquellos que puedan ser aprovechados para el turismo. A partir del territorio se ha creado una serie de unidades sociales que participan en la organización y estructura sociopolítica colectiva para el uso turístico, regidos por un propósito común, a través de compartir la propiedad del territorio, con lo que se fortalece la reciprocidad, arraigo e integración comunal.

b) Trabajo comunal. En el origen del modo de vida comunal, el trabajo se realiza en forma colectiva, aun cuando no exista especialización laboral; la división del trabajo se da en el ámbito doméstico, rigiéndose por criterios de edad y sexo. Existen unidades domésticas formadas como unidad básica de producción, la organización del trabajo puede darse de dos maneras: **a)** cuando los procesos requieren la participación de los miembros de la unidad doméstica para su autoabastecimiento; **b)** cuando se necesita la participación de miembros de varias unidades domésticas, mediante relaciones de colaboración simple. Por tanto, en el trabajo comunitario la reciprocidad es, un derecho y una obligación social.

c) El poder político comunal. Éste se elige y consensa en asamblea para ejercer la voluntad comunal, siendo la instancia de poder donde se deliberan y toman decisiones, a las que generalmente se llega por consenso. El poder político también se vive a través del sistema de cargos, el cual comprende la autoridad conferida, comisiones y comités, tanto civiles como religiosos. Todos los miembros de la comunidad poseen el derecho de participar en la designación o elección de ellos y la obligación de cumplir cuando les sean delegados; de no hacerlo corren el riesgo de ser multados, perder derechos, o ser desconocidos por la comunidad.

d) Fiesta comunal y elementos culturales. Componen las particularidades socioculturales de una colectividad; estas expresiones culturales civiles y sociales, constituyen oportunidades para adquirir y refrendar la identidad comunitaria a través del disfrute social, al convivir entre la población, rendir cultos y respeto en las fiestas religiosas y ceremonias, de igual modo, la lengua, música, alimentación, vestido y danzas, mantienen vínculos ancestrales de cohesión que refuerzan la colectividad y forjan su patrimonio cultural. (Díaz y Rendón, 2003). Con base en estos planteamientos, se diseñaron y aplicaron instrumentos de investigación de campo, como: una guía de observación y entrevista a profundidad, esta última dirigida a representantes y líderes locales, con lo que se recopiló información directa, sobre las condiciones económicas, sociales, políticas en las que han vivido, además, se indagó respecto a las situaciones que enfrentaron por décadas, sobre costumbres y modo de vida.

También se pudo conocer las experiencias de los habitantes que alguna vez fueron migrantes y regresaron a la comunidad. Se investigó sobre las apreciaciones actuales y pasadas, historia, vida actual, actividades y surgimiento del turismo como alternativa de desarrollo para la comunidad, lo cual fue a través de informantes clave como el comisariado ejidal y de bienes comunes, representantes de Asamblea, comité de seguridad, de educación, amas de casa y jóvenes; esto permitió conocer los impactos del turismo en la comunidad mediante el análisis de la información obtenida, de la cual se derivaron los siguientes hallazgos.

4 Resultados

En cuanto al territorio, las condiciones geográficas donde se asienta la comunidad El Alberto son áridas y poco fértiles, por lo que difícilmente la agricultura puede ser una actividad que permita sostener a las familias. Esta zona mantiene un régimen comunal y ejidal, heredado por lazos sanguíneos en que la tierra no ha sido un tema de conflicto entre la población, prevalece el respeto por el espacio; la comunidad siempre ha ejercido sus derechos y administración sobre el uso del suelo y recursos a través de la Asamblea.

La falta de rendimiento del territorio y carencia de actividades económicas, los orilló a impulsar nuevas iniciativas productivas, por lo que se insertó al turismo rural como una actividad económica para modificar su condición de pobreza y abandono. Es claro que el turismo tiene su propia dinámica e impactos sobre el medio físico, por lo que debido al adecuado uso y dirección sobre el del territorio y riqueza natural en El Alberto, los beneficios obtenidos de la actividad turística son progresivos.

La sustentabilidad del territorio se mantiene, pues a pesar de haber construido infraestructura y equipamiento, el territorio no se ha deteriorado. El flujo de turistas no altera el entorno físico natural, existe control sobre la capacidad de carga y actividades, aplican acciones de resguardo mediante faenas y medidas programadas, con lo que se origina mayor compromiso y participación de la comunidad para la preservación del territorio, dado que la tierra representa un símbolo de arraigo para los comuneros, aunado a los beneficios que les genera el turismo rural.

De esta forma, el turismo no representa una amenaza para el territorio y los recursos de El Alberto; contrariamente, es un elemento que unifica a la comunidad y les mantiene fortalecidos en el ámbito social. Es así que el uso turístico de las tierras de esta comunidad significa transformaciones y responsabilidades concertadas y convenientes entre las familias. Asimismo, el territorio conforme al sistema de usos y costumbres no puede ser vendido u otorgado bajo cesión a particulares. En la comunidad, el trabajo colectivo se fortalece a partir del uso y apertura al público de su área natural e impulso para el aprovechamiento recreativo y turístico. La generación de cambios en el espacio físico con

el fin de mejorar el acceso, control y administración de los recursos y oferta de servicios estimuló el trabajo comunal; se fortalecieron las estructuras organizativas que conforman la mecánica laboral y productiva. Se originaron cambios en los esquemas de trabajo, logrando disminuir el abandono, desesperanza, y principalmente la migración. Por otra parte, en el ámbito comunitario es evidente la conciliación de los grupos organizativos, amparada en la confianza y reciprocidad, con la finalidad de ser partícipes de los proyectos turísticos y uso de recursos para la expansión de la actividad turística, por medio de la asignación democrática de responsabilidades en el trabajo, mediante el sistema de cargos, sin contar con salario, sólo como servicio comunitario voluntario.

Esto implicó la aprobación de nuevos esquemas de organización e innovación al interior de los procesos de trabajo y colaboración, definidos por la población, como asignar labores conforme a habilidades y destreza acordes a las actividades que comercializan, distribuyen deberes por edad y sexo, los jóvenes se integran en acciones para renovar y ampliar las opciones de recreación, además deben estudiar, sin exentar sus obligaciones, las amas de casa, se incorporan a la fábrica de agua purificada. La estructura de trabajo de la comunidad es aprobada en Asamblea, en donde examina, quienes pueden ser enlace entre organismo y empresas con las que comercializan, asimismo, delimitan los procesos administrativos y operativos equitativamente, evitando inconformidades, en ese contexto, la forma de organización, permite tener certeza, seguridad y resultados óptimos para conseguir el desarrollo local.

Dado que la participación de los agentes locales en el turismo ha intensificado la reconfiguración económica, social y laboral, creando condiciones favorables en la organización, distribución y producción en el trabajo, con lo que mejoran y optimizan las funciones y responsabilidades, para contribuir al progreso local en función de práctica y servicio colectivo. De igual modo, el proceso renovador de trabajo en El Alberto, les ha llevado a vislumbrar oportunidades que ayudan a la disminución porcentual de migrantes, pues para los pobladores emigrar ya no es una prioridad, luego que las actividades desarrolladas en el turismo amplían las opciones laborales, ya les es posible convivir y trabajar cerca de su familia y en su propia tierra, perciben esperanzas sobre el crecimiento

económico y estabilidad de la comunidad, esto como resultado de las acciones y diversificación de la inversión conseguida con base al trabajo de los pobladores al prestar sus servicios y cumplir con las responsabilidades asignadas, ya que, derivado de las ganancias, tienen la oportunidad de crear empresas de pequeña inversión, como: La empresa de agua embotellada denominada “Agua Purificada El Alberto”, de productos artesanales de tejido de Ixtle y de alimentos naturales de xoconostle. Es así, que éstos procesos de trabajo, amplían sus horizontes para impulsar proyectos productivos, encaminados al logro del desarrollo local.

Respecto al poder político comunal, la puesta en marcha de actividades y planes de turismo en el medio rural, ha cambiado la vida cotidiana de la comunidad, apoyando la afiliación de los actores locales en la prestación de servicios. Aunado a ello, los esquemas de gobierno, organización y normatividad, presentan evoluciones conforme a los nuevos modelos laborales que han introducido. Si bien, este proceso pudiera parecer que genera implicaciones para el bienestar colectivo, o que debilita la actividad agraria como soporte de la lógica comunitaria, no es así, ya que ha favorecido el surgimiento de nuevas disposiciones, esquemas y liderazgos locales orientados al desarrollo de la actividad turística, reforzando la confianza, cooperación y compromiso, con lo que se logra que no exista participación externa al frente del poder político comunal, ya que éste depende exclusivamente de los pobladores locales constituidos en una Asamblea General, conformada únicamente por habitantes de la comunidad, en el caso de la iniciativa turística se aprobó poner en marcha y acrecentar los proyectos de este tipo, por lo cual se reinvierten las ganancias, adecuan los espacios, equipan, y amplían la infraestructura turística, por lo que el impulso de estas labores inciden de forma notable en las formas de organización y poder comunitario.

Bajo este contexto, el turismo ha sido factor para que en El Alberto se constituya un gobierno comunitario, con poder y facultad en la planificación, operación y regulación de la vida cotidiana y lo relacionado a ese rubro, por lo cual, se le puede atribuir el fortalecimiento y ampliación de la participación social en las estructuras locales. La forma de gobierno y autoridad que predomina en la comunidad, se fundamenta en una jerarquía

civil, religiosa, regida por los habitantes elegidos para desempeñar los cargos asignados, esto de acuerdo al comportamiento, prestigio, compromiso, y responsabilidad demostrada ante la población, cumplen con esas tareas por elección anual. Como resultado de lo anterior, el impulso del turismo contribuye a la estabilidad política de la colectividad, debido a la adecuada comunicación y transparencia en la distribución y reproducción de las utilidades obtenidas de él, así como del manejo de los recursos para su disposición y resguardo de los bienes materiales e inmateriales por parte de los actores conferidos para estas acciones, incrementado los lazos de solidaridad y confianza.

De esta forma se ha conseguido la correspondencia intercomunitaria e integración local en la construcción de iniciativas y proyectos de mayor trascendencia, que dan respuesta a problemáticas compartidas. Siendo rescatable de ello, que la población es consciente de la importancia de conducirse por esta dinámica para conseguir el éxito. En lo referente a los impactos del turismo rural sobre los elementos de afinidad social como la fiesta, creencias, cosmovisión, lengua, música, y alimentación, que han sido parte de la historia e identidad que caracterizan a esta comunidad rural, se mantienen con respeto y orgullo, protegiendo sus particulares indígenas.

Así también, es substancial destacar que, a partir del movimiento de las corrientes turísticas y la postura sobre el valor de los elementos culturales, es factible fortalecer su riqueza cultural y potenciarlos para la actividad turística como opción de desarrollo local con enfoque comunitario y solidario. El turismo en El Alberto hasta el momento no ha impactado negativamente en su cultura, ya que funcionan como soporte básico del sistema sociopolítico local que, más allá de la representación simbólica de las festividades cívicas o religiosas, consigue la integración de la población, estableciendo estructuras de redistribución y legitimidad internas.

Como resultado de las acciones empleadas, destaca la satisfacción de haber logrado disminuir la migración y mostrar su capacidad para modificar sus condiciones gracias a su trabajo. Respecto a la lengua que es el otomí (hñahñu) y alimentación son objeto de un histórico proceso de continuidad, para no permitir su pérdida, pues aún, con la presencia de

turistas, no han sufrido alteraciones. De este modo, se rescata que el turismo no es algo externo a la sociedad, el patrimonio cultural las ha vinculado en la globalización llegando a ser promovido desde la propia identidad, no como una reliquia, sino como un recurso dinámico (Santana, 2003).

Conclusiones

El campo mexicano en las últimas décadas ha enfrentado situaciones de crisis económicas productivas, y sociales que han acentuado la pobreza rural, derivadas del distanciamiento de la acción del Estado y un vacío institucional de apoyo al campo, lo cual muestra un escenario de abandono en el medio rural, donde los campesinos tienen un papel marginal en términos de la economía global y libre mercado. En consecuencia, las formas de transformación en los patrones tradicionalmente campesinos que se dedicaban a la producción agrícola, generaron cambios necesarios en las comunidades agrarias, a partir de actividades comerciales para sobrevivir.

De esta forma, diversos actores rurales han concebido distintos proyectos turísticos, aprovechando la riqueza cultural y recursos naturales, como alternativa para modificar sus contextos de vida. Siendo el caso de la comunidad indígena Hñahñu El Alberto del Estado de Hidalgo, donde la población ha emprendido actividades comerciales turísticas, por medio de la colectividad y organización comunal para la prestación de servicios y uso de sus recursos como estrategia de desarrollo local.

En ésta comunidad, la población ha logrado ejercer equilibradamente los cuatro elementos expuesto previamente de la comunalidad, consiguiendo brindar servicios turísticos. A través del territorio mantienen fortalecido el ámbito social, gubernamental y de organización; es así, que el uso turístico de las tierras, de su cultura y de la creatividad en innovaciones turísticas recreativas que generan, les significan transformaciones favorables en la organización laboral, pues trabajan con el sistema de cargos, por compromiso moral, esto facilita las decisiones que toman en Asamblea General, siendo ésta el máximo órgano de autoridad; así respaldan los acuerdos sobre la vida comunal y el proceso en la prestación de la oferta turística, predominando el deber, la equidad y respeto en la producción,

distribución y consumo de los bienes, servicios y beneficios generados por el turismo, establecidos por la reciprocidad y solidaridad, luego que comparten intereses afines, salvaguardando la unidad y colectividad.

Es posible argumentar que la comunidad de El Alberto ha logrado el desarrollo local mediante el turismo como una alternativa que posibilita cambios en los escenarios de pobreza y abandono; se ha reducido significativamente la migración, generando fuentes de empleo y mejoras en su calidad de vida como perspectiva actual y futura. Por lo tanto, para esta comunidad, el turismo favorece el desarrollo local, siempre que exista comunalidad y se mantenga una sólida estructura social. Los pobladores son sabedores del porqué de su éxito, pues al no rendirse ante las adversidades, desafiaron colectivamente las situaciones para alcanzar sus metas; de esta manera, los factores que sirvieron como impulso de transformación en sus vidas, son primeramente, la unificación social desde el trabajo uso de su territorio, para disminuir las carencias locales y cubrir sus necesidades básicas.

De igual modo, la adhesión a su tierra, como factor preponderante, que ha determinado el sentimiento de amor y respeto por su comunidad, contribuyendo de manera solidaria en las tareas requeridas para lo que son actualmente. Otro componente que sitúa a la comunidad El Alberto en una posición de mejora, es la estructura de gobierno comunal que trasciende a los intereses individuales, donde establecen condiciones y formas de organización, conjugado con la coordinación y procesos de distribución, gestiones y productos turísticos con los que cuentan, aunado a la tendencia de pensamiento a partir de la base de trabajo y reproducción social, sin afectar sus raíces culturales, medio físico y valores comunales.

Es así, que la población reconoce el trabajo que han realizado con base en la comunalidad; haciendo partícipe de esta dinámica a las nuevas generaciones, pues pretenden trascender y no retroceder a los escenarios que ya han dejado atrás. No obstante, tras haber conseguido optimizar sus condiciones de vida y seguir impulsando el turismo, los habitantes consideran que existe desarrollo y que para mantenerlo es necesario continuar fortaleciendo la vida comunal, mantener la misma corriente de pensamiento, organización y trabajo

Referencias Bibliográficas

- Barrera E. (2006). Turismo rural nueva ruralidad y empleo no agrícola. Montevideo <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/barrera/indexhtm> 17 diciembre de 2014.
- Consejo Nacional de Población y vivienda (CONAPO). (2010). Índice de marginación a nivel localidad. Colección Índice Sociodemográficos de marginación, México.
- Díaz, F. (2003). Comunidad y comunalidad, en: Rendón, J. Comunalidad: modo de vida comunal entre los pueblos indios. Colección Cultura Indígena, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas. México, D. F.
- _____ (2007) “Comunidad y comunalidad”, En: Sofía Robles H., y Rafael Cardoso J. (Comps.), Floriberto Díaz. Comunalidad, energía viva del pensamiento. México: UNAM.
- Garduño M. y Zizumbo L. (2009). Turismo rural: Participación de las comunidades y programas federales. México. El Periplo Sustentable.
- Sedesol (2010a). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Ixmiquilpan Hidalgo [en línea]. Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación-Secretaría de Desarrollo Social/Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible http://www.sedesol.gob.mx/SEDESOL/Informes_/Municipios/Hidalgo/pdf [2015, 26 de febrero].
- _____ (2010b). Catálogo de localidades. Sistema de Apoyo para la Planeación pdzp. Unidad de Microrregiones-Dirección General.
- López-Guzmán (2009). Desarrollo socioeconómico de las zonas rurales con base en el turismo comunitario. Un estudio de caso en Nicaragua. Cuadernos de Desarrollo Rural.
- Maldonado, B. (2002) "Autonomía y comunalidad india. Enfoques y propuestas desde Oaxaca". Centro INAH Oaxaca, Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno de Oaxaca, Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca A.C, Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales, Oaxaca.
- _____ (2003) “Prólogo. Una forma comunal de ser en la Sierra de Juárez”, en: Martínez, J. Comunalidad y Desarrollo. Colección Cultura Indígena, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, México, D. F.

- Mollinedo, S. (2008). La incidencia del empleo no agrícola y la educación para el trabajo en el proceso de desarrollo rural guatemalteco. Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación.
- Pérez y Aguilar, AM 2008. Diagnostico Situacional de Salud 2008. Ixmiquilpan, Hidalgo: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
- Peterson, AL 1996. Narrativas religiosas y la protesta política. Revista de la Academia Americana de Religión 64 (1)
- Pérez, C. y Zizumbo, L. (2012). Marco metodológico para el estudio del turismo rural. Perspectiva de análisis desde la comunalidad. Estudios y Perspectivas en Turismo. Volumen 21 (2012) pp. 436 – 460. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Rendón, J. (2003) “Comunalidad: modo de vida comunal entre los pueblos indios”. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas. Tomo I. México, D.F.
- Rivera-Salgado, G. (1999). “Mixtec Activism in Oaxacalifornia: Transborder Grassroots Political Strategies”. American Behavioral Scientist, 42, junio-julio.
- Zavala, L. (1995) Evolución De la fuerza laboral en el Estado de Hidalgo”. En Vargas, Pablo (coordinador) Hidalgo. Población y Sociedad AL SIGLO XXI. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Centro de Estudios de Población. Pachuca, Hidalgo.

Artículo enviado

Desarrollo local: Dinámica de transformación a partir del turismo rural

UACM Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

Nada humano me es ajeno

Andamios

Ciudad de México, 29 de abril de 2016

**Cristina Flores Amador
Lilia Zizumbo Villarreal
Graciela Cruz Jiménez
Elva Esther Vargas Martínez**

Presente

Por este medio nos permitimos informarle que recibimos el artículo “**DESARROLLO LOCAL: DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN A PARTIR DEL TURISMO RURAL.**” que usted tuvo a bien proponer a *Andamios* Revista de investigación social del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. De antemano le agradecemos su colaboración.

Nos pondremos en contacto con usted en los plazos establecidos en la convocatoria para informarle el resultado del proceso de dictaminación.

Es importante informarle que debido a que la sección Artículos de nuestra revista se encuentra se encuentra permanentemente abierta, el que atienda a una convocatoria específica de un número y dossier no implica que se publique en ese mismo número.

Sin más por el momento nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente
Comité Editorial
Andamios
Revista de investigación social**

Calle Prolongación San Isidro N° 151, Cubículo E-102, Col. San Lorenzo Tezonco,
Deleg. Iztapalapa, C.P. 09790, Tel. 58501901 ext. 14402
www.uacm.edu.mx/sitios/andamios/index.html
Correo-e: revistaandamios@uacm.edu.mx

Andamios, Revista de Investigación Social (ISSN-1870-0063) del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México La Revista Andamios ha sido integrada a los siguientes índices y bases de datos: Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica CONACYT, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Sistema Regional de Información en Línea para las Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex-Catálogo), Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal, Ciencias Sociales y Humanidades (RedALyC), Banco de Datos sobre Educación Iberoamericana (IRESIE), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Ulrich's Periodicals Directory, EBSCO Publishing (Academic Search Premier), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Social Science Collection (CSA), Sociological Abstracts (SA), Worldwide Political Science Abstracts (WPSA), Political Database of the Americas (PDBA), International Consortium for the Advancement of Academic Publication (ICAAP), DIALNET hemeroteca virtual, SciELO-México hemeroteca virtual, Social Sciences Citation Index (SSCI) y Journal Citation Reports (JCR) de ISI Thomson Reuters.

Comité Editorial

Andamios. Revista de Investigación Social
Calle Prolongación San Isidro N° 151, Cubículo E-102,
Col. San Lorenzo Tezonco, Del. Iztapalapa, C.P. 09790.
Número telefónico: 5850-1901 Extensión: 14402
Correo electrónico: andamios@admin.uacm.edu.mx

Página electrónica: <http://www.uacm.edu.mx/andamios/>

Desarrollo local: Dinámica de transformación a partir del turismo rural

Cristina Flores Amador, Lilia Zizumbo Villarreal y Elva Esther Vargas Martínez

Resumen: El objetivo de este artículo fue construir un argumento analítico de la actividad turística local que muestra como en dos comunidades rurales en el Estado de Hidalgo, han conseguido incorporar al turismo rural como una actividad endógena que se transformó en una alternativa de desarrollo local, replanteando sus formas de organización, en función del aprovechamiento de sus recursos naturales, desde un sentido solidario y de reciprocidad visto desde la óptica de preservación de la identidad y del medio ambiente, en el marco de una producción y distribución interna equitativa como estrategia comunitaria para mejorar sus condiciones de vida, fortaleciendo el desarrollo local. La metodología empleada fue a través de la teoría de la comunalidad (Díaz y Rendón, 2003) y de la economía social (Coraggio, 2003). La primera está constituida por el territorio, como una apropiación simbólica colectiva. El trabajo como sistema de derechos y obligaciones. La economía social, destaca la participación de la población local para garantizar la reproducción social de la vida. Se concluye que a través de la economía social y de la comunalidad se fortalece el desarrollo local, a partir del turismo rural.

Palabras clave: Desarrollo local, turismo rural, comunalidad, economía social.

1. Introducción

El campo mexicano es cada vez más pobre y más desigual, las políticas de gobierno que desde la década de los noventa han girado en torno al libre mercado internacional y al adelgazamiento de la acción estatal en su papel con la sociedad, han tenido efectos poco eficientes para la población que habita en zonas rurales y depende de la pequeña producción rural, en este contexto, los grupos campesinos se encuentran en el punto más delicado de la desigualdad de oportunidades para el desarrollo individual y colectivo, son una población que en su gran mayoría sobrevive en condiciones de pobreza extrema y marginación social, que se encuentra también, en situación de grave vulnerabilidad frente al impacto de las transformaciones macroeconómicas coyunturales del ámbito global. De

ese modo, los pobladores rurales han enfrentado esta situación de exclusión desde diferentes perspectivas. La más común es la representada por los que, al no contar con los apoyos crediticios y técnicos de antaño vendieron sus tierras a empresarios privados y se integraron a las filas de los nuevos pobres rurales o bien a las corrientes migratorias hacia las grandes ciudades de México y los Estados Unidos (Calva, 1995; Monterroso, 1998, 2000, 2002, 2003).

Ante la cambiante situación de esa economía global, el sector agropecuario emplea diversas estrategias que propician modificaciones socio-productivas, producto del agotamiento del modelo económico neoliberal, es así, que el fomento de alternativas adaptativas de reconversión y rescate de su patrimonio, recursos naturales y valores tradicionales, a través de la diversificación participativa de los actores locales, genera cambios significativos orientados a transformar las condiciones en las que han vivido, y es el turismo rural, así como otras estrategias, que se perfila como una importante actividad a la que apuesta el espacio rural, posibilitando opciones para responder a estos cambios, al promover el desarrollo de las familias campesinas, impulsando también alternativas de producción en las unidades familiares comunitarias, derivado de la propia naturaleza y de las relaciones sociales, creando una identidad agraria sólida que transmita el valor simbólico y cultural del trabajo con la tierra y que logre traducirse en mejores oportunidades económicas mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales, organizados en un modelo de producción fundado en lazos comunitarios, redes de reproducción social, reciprocidad, confianza, respeto e igualdad.

De esta forma, las comunidades rurales abandonadas a sus propios mecanismos y con pocos recursos se vieron forzadas a ajustar sus economías locales a los requerimientos de la economía mundial (Díaz, 1989). La desesperación por buscar alternativas de sobrevivencia las ha llevado a fundamentarse en su propia cultura ancestral de vida, lo cual les ha permitido recuperar sus formas organizativas tradicionales. Si bien en las zonas rurales del país predomina la perspectiva económica que hace hincapié en las inversiones externas, en las cadenas productivas y la competitividad, existen comunidades rurales que ponen en juego sus capacidades para soportar los embates neoliberales (Zizumbo y

Monterroso 2009). Evidentemente, estas nuevas opciones productivas partieron de aquellas necesidades locales, vistas desde la óptica de una realidad en la que se requería replantear a la actividad turística como la forma de incorporación de la población a la vida económica, política, y laboral, en el marco de una racionalidad social como principio fundamental para garantizar la adecuada distribución del poder, de la riqueza, de la propiedad de la tierra y de los medios de producción, y convertirse en una expectativa que privilegie el desarrollo local.

En este sentido, el motor del desarrollo son las capacidades humanas, que expresadas con libertad para ser y hacer en la vida social, política y económica de una comunidad estimulan la productividad de una región, y amplían el bienestar de la población, de acuerdo con lo señalado por Sen (1998). Retomando estas ideas, Ray (1998) y Vázquez (2009) afirman que el desarrollo de un territorio depende de las elecciones que sus habitantes realizan con respecto al uso de sus capacidades y recursos, construyendo a través de sus decisiones sobre los proyectos que deberán impulsar la estrategia de desarrollo.

Ésta concepción se ha denominado desarrollo local, tiene como elementos clave las capacidades, recursos locales y la participación activa de los actores. Así que, el turismo promueve la participación democrática en el aprovechamiento de sus recursos productivos, tanto los actuales como los potenciales, para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las mayorías, considerando que el desarrollo a través del turismo ofrece nuevas bases a las comunidades rurales para construir un progreso alternativo, fundado en su potencial ecológico y en la gestión participativa de sus recursos, es decir, ofrece una nueva racionalidad social, que amalgama las bases democráticas en los procesos de desarrollo a nivel local (Zizumbo y Palafox, 2014). Apoyándose en este enfoque, las comunidades rurales buscan crear para sí empleos estables, recurriendo a la especialización de trabajos y a la prestación de servicios turísticos –que ofrecen a partir de sus condiciones territoriales, sociales, económicas, políticas y culturales–, lo cual posibilita la acumulación de un excedente sobre el que idealmente tienen un completo control, tanto de la generación de la riqueza como de su distribución (Molina, 1998). Este es el caso de El Palmar y El Alberto,

dos comunidades rurales mexicanas asentadas en el valle del Mezquital en el estado de Hidalgo, que tienen en común ser indígenas –pertenecientes a la familia otomí-pame– y haber establecido durante los últimos años un sistema productivo y una forma de vida colectiva a partir de la oferta y prestación de servicios turísticos, que se han instituido en su actividad económica predominante.

Este proceso lo han podido ejecutar gracias a una organización operada por la confianza, la solidaridad y la reciprocidad, elementos básicos de la economía social, dado, que en esta economía se observa que el ahorro, la acumulación y la inversión son compatibles y necesarios pero no buscan el lucro (Coraggio, 2004). La afluencia turística en estos lugares se debe a su importante y particular riqueza natural y cultural, así como a las novedosas actividades que conforman su entorno físico y social, introduciendo opciones de recreación para los visitantes que permiten mayores beneficios económicos y bienestar para sus comunidades. Ambas comunidades se encuentran apartadas del mundo moderno, y desde hace décadas han enfrentado los efectos de la exclusión, la falta de apoyo y el deterioro de sus fuentes de trabajo.

Lo anterior los orilló a aprovechar sus recursos naturales y sus tierras ofreciendo servicios turísticos, organizándose según los principios de la economía social y de la comunalidad, dado que la economía social, trasciende a los intereses individuales y busca de manera preponderante la creación de bienes colectivos, bajo un modelo integrador del tejido social en que los participantes se involucran de manera activa compartiendo valores, ideales y objetivos de vida. Es decir, propone un nuevo estilo de desarrollo basado en las unidades familiares, las cooperativas, las comunidades o unidades reales de organización de la economía, (Coraggio, 2003). Por otra parte, la comunalidad es la base de un sistema de pensamiento y conocimiento que permea y da sentido a las nociones de educación, autonomía, derecho indígena y cultura (Díaz, 2007). De este modo, las comunidades rurales indígenas han conseguido, reducir sus condiciones de marginación y no continuar dependiendo de la asistencia concedida por la política social o de la cada vez más imperceptible producción agrícola. Su estrategia primordial fue sustituir la falta de tierras productivas con el impulso de servicios y bienes que complementan el turismo rural. Cada

comunidad ha conseguido opciones propicias que atienden las necesidades de su población, afrontando los embates de la política neoliberal promovida en el país durante los últimos años. De este modo, las dinámicas socioeconómicas y políticas introducidas en El Palmar y El Alberto han fortalecido la configuración de modelos de trabajo y distribución equitativa, fundamentadas en el trabajo de su tierra, por lo que han conseguido notables resultados en sus procesos de organización económica, social y política.

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación aquí presentada tuvo como objetivo: analizar si el turismo rural, a partir de la economía social y la comunalidad en cuanto a alternativas de organización en el contexto campesino, favorecen el desarrollo local en las comunidades rurales mediante el establecimiento de grupos de trabajo, cooperativas y asociaciones constituidas a partir de su incorporación al turismo. La investigación titulada “Desarrollo local: Dinámica de transformación a partir del turismo rural” se fundamenta en la propuesta teórica de la economía social y la comunalidad, la primera de éstas, toma como ejes de análisis no solo las formas de organización sino también las de producción, distribución y consumo, sostenidas, en la confianza y solidaridad, respecto a la comunalidad, se constituye por el territorio, donde se manifiestan las formas de organización comunitaria a través del trabajo, del ejercicio, poder y de las manifestaciones culturales orientadas al logro de fines colectivos.

El presente artículo tiene como marco metodológico el modelo teórico para abordar el turismo rural planteado por Flores (2014), el cual, desde la economía social y la comunalidad pretende aportar un esquema lógico para analizar la actividad turística en su calidad de estrategia para avanzar hacia el desarrollo local en un área rural, mediante una perspectiva dinámica, productiva y de participación voluntaria, regida por acciones autogestivas dentro del tejido social comunitario, las cuales determinan los componentes del modo de vida, la condición de subsistencia, así como la transformación equitativa de organización y cohesión social en las comunidades estudiadas

2 Las comunidades estudiadas

Se seleccionaron dos comunidades rurales indígenas como estudio de caso, procurando

mostrar la zona rural más desprotegida y significativa social y culturalmente en el Estado de Hidalgo, respecto a las situaciones de pobreza y olvido que les antecedan. Naturalmente, los casos estudiados no pueden considerarse representativos de la situación democrática que viven las comunidades rurales del resto del país, pero sí ponen de manifiesto problemas comunes y las tendencias que les aquejan. Ambas localidades de estudio, forman parte de la familia otomí-pame, se localizan en la zona desértica del Valle del Mezquital, en el Estado de Hidalgo.

Una característica común entre estas comunidades es el régimen ejidal y comunal sobre la posesión de sus tierras, así también, la particularidad de terrenos de poca productividad y fertilidad, por lo que durante muchos años, se encontraron en condiciones complejas de sobrevivencia, agravadas por la falta de capital, capacitación y apoyos, así como, por la marginación y supresión de las políticas económicas que no las integraron al desarrollo.

Actualmente, las nuevas perspectivas de desarrollo que ya no se respaldan en la política agraria y que concentran elementos de territorialidad aprueban que las comunidades impulsen un desarrollo rural fundamentado en el ofrecimiento de los recursos naturales y culturales con los que cuentan, con el propósito de brindar apertura a una alternativa de implantación al nuevo modelo productivo para los ejidatarios y comuneros de estas dos comunidades que aspiran mejorar su contexto económico, así como, modificar sus condiciones de vida.

De esta manera, el turismo se incorpora a la política de desarrollo, que muestra los desplazamientos, actividades e innovaciones recreativas y turísticas como un fenómeno trascendente que se manifiesta en diferentes modalidades. No obstante, a pesar de este reconocimiento, los programas de apoyo gubernamental son exiguos, por lo que, los escenarios y condiciones de las comunidades son restringidas.

3. Participación: Una razón voluntaria y colectiva

Abordar la participación, es un tema profundo e importante, pues a partir de ésta, se

observa mayor injerencia de los individuos al interior del entorno local, movidos por las circunstancias del reciente modelo de desarrollo en donde la descentralización orilla a los actores locales a tener una mayor intervención democrática, relacionándose de manera espontánea con el desarrollo, mediante una transformación recíproca en donde se enfatiza el consenso de los pobladores que se ven favorecidos de modo significativo durante el proceso de desarrollo, esto, como resultado de la legitimidad que adquiere los programas de desarrollo vistos con un enfoque interactivo, bajo una dimensión de nueva creación.

De esta forma, la participación se relacionaba de manera directa al desarrollo, pues se consideraba que había un cambio constituido por la colaboración y cooperación, en donde destacaba la incorporación de los individuos beneficiados en un marco de desarrollo. La participación en estas dos comunidades tuvo origen en el servicio voluntario que se convirtió en una plataforma de apoyo y dotación social de poder, con lo que se organizaron y capacitaron paulatinamente a los actores activos, que fueron parte de la dinámica del proceso de desarrollo conformado por sujetos activos, involucrados en todas las etapas, considerando la situación inicial, las condiciones reales, problemas y necesidades de ambas comunidades.

Las dos comunidades estudiadas han conseguido el desarrollo local, debido a la forma en que han proyectado y establecido las estructuras de organización en el trabajo, esto les ha facilitado mejorar y fortalecer sus métodos para la toma de decisiones, poder político así como, tener mayor control y ventajas en el contexto rural, dado que al no contar con apoyo para generar empleos, asistencia social o proyectos del Estado, se han visto en la imperiosa necesidad de buscar nuevas opciones laborales fundamentadas en el aprovechamiento turístico de sus recursos naturales, valores culturales y sociales, heredados por los ancestros de estas poblaciones que han vivido por décadas en condiciones de pobreza y abandono, adaptando e implementando infraestructura, servicios y actividades básicas para atender a los turistas, innovando acciones participativas encaminadas a la creación de propuestas recreativas que satisfagan las expectativas de los visitantes. En éstas alternativas se estimula la participación consciente y emprendedora de los miembros en sus organizaciones y administración, para incluir a los pobladores en las estrategias y acciones

instrumentadas para poder continuar con el esquema y disposiciones participativas respecto a los proyectos, programas y planes de cada comunidad, así como posibilitar los procesos solidarios y democráticos. En estos lugares formaron estrategias endógenas, orientadas a la comercialización de servicios turísticos, ampliando sustancialmente la participación de los habitantes, a través de proyectos colectivos regidos por la equidad, reciprocidad, respeto y confianza en la producción y el intercambio de productos, así también, en el cuidado y preservación del entorno, así como, de la identidad y raíces étnicas.

La participación de los pobladores en los propósitos y proyectos promovidos desde las bases comunitarias, tiene actualmente un sitio privilegiado por las actividades y funciones económicas que emprenden y concretan, de esta manera, la participación democrática es lo que ha dado apertura a su consolidación y éxito. Las comunidades, al obtener resultados óptimos y cambios significativos para toda la gente, pueden ver que es posible impulsar y participar en nuevas tareas y actividades económicas que no estaban vinculadas con la agricultura o labores campesinas, han avanzado en el tema de la seguridad y bienestar colectivo, al ser mayor y más eficiente el proceso interno de mejora, al desarrollar sus capacidades, así como, atender y responder a las demandas que la nueva ruralidad les requiere, como satisfacer sus necesidades básicas individuales, familiares y de la colectividad en general, además, las de los visitantes en las actividades culturales, recreativas y turísticas.

La prestación de servicios turísticos favoreció que las comunidades incursionaran en nuevas formas de organización del trabajo, sobre el uso del territorio, de poder, así también, como en las formas de producción y distribución, a fin de permitirles a los pobladores participar de manera ordenada, democrática y objetiva. Los gobiernos, organismo y empresas, no han conseguido intervenir en la organización y medidas que acuerdan éstas comunidades, pues los pobladores de modo determinante han decidido no admitir propuestas e intereses externos, evitando así, que penetren para expandir el modelo capitalista en su territorio, apoderándose de sus tierras, recursos y debilitando la cohesión social que les caracteriza a las dos comunidades, por ello, los comuneros limitan por

completo la injerencia ideológica, política o social que les propongan personas ajenas a estas comunidades, manteniendo fortalecido el tejido social a través del cual se refuerza la participación para cumplir con las responsabilidades y tareas asignadas de común acuerdo.

En este sentido, no ha existido una relación estrecha entre las Instituciones, organismos y las comunidades, que permita aplicar programas y proyectos, lo anterior, por la escasa comunicación y falta de beneficios tangibles para éstas zonas rurales que deriven del Estado. De ese modo, las comunidades se han visto favorecidas en su independencia, autonomía y soberanía, como resultado del impulso que se da desde el interior de las mismas, pues, a pesar de la continua presencia de estas organizaciones, la falta de certidumbre y confianza sobre muchas de ellas, debilita la posibilidad de acuerdos e intervención de estas organizaciones; sin embargo, esto no afecta la participación y compromiso de quienes conforman ambas comunidades, las cuales, procuran conservar unificada a la gente, mediante procesos conjuntos, enfocados a propósitos comunes, y a través de acciones transparentes en el manejo de recursos financieros, materiales y de información, por medio de gestiones de participación, control de su desarrollo y del poder mediante sus organizaciones, para lograr el desarrollo local.

Es así, que las comunidades han logrado incorporar nuevas formas de participación, en las que consideran los intereses colectivos, no solo los de carácter individual, centrados en el trabajo como recurso principal de participación comunitaria, restando importancia a las situaciones de conflicto que se dan fuera de estas localidades, a fin de no involucrarse en escenarios que perjudiquen las redes de participación constituidas por ellos mismos, para poder continuar funcionando bajo el sistema de cargos y formulación de propuestas de acción para la instrumentación de estrategias que favorezcan la actividad turística y desarrollo socioeconómico de los habitantes de una y otra comunidad. Y esto es posible porque actualmente existen y se reconocen distintas formas de participación como parte de la alternativa y transición política que se visualiza como una propuesta distinta en un régimen autoritario a uno de mayor equilibrio que reduzca el totalitarismo en el ejercicio de los poderes y a la nueva actitud y condición de los actores locales que se administran y organizan bajo los principios de igualdad, honestidad y justicia, mediante el trabajo y

prestación de servicios, en donde los comuneros y ejidatarios participan libremente, con la convicción de asumir su responsabilidad ante los nuevos retos que las comunidades se plantean, para propiciar el desarrollo local.

Se tiene una actitud diferente de los pobladores para participar en la organización y tareas internas de sus respectivas comunidades, desde la formulación y puesta en marcha de los procedimientos y apreciaciones de éstas para prestar servicios turísticos y continuar acrecentando las actividades ligadas al turismo rural, donde pueden mejorar su conocimiento, experiencia y aportaciones sobre el funcionamiento y trabajo que produzca mejores beneficios, así como, hacer respetar sus derechos, obligaciones y cubrir las necesidad que como unidades familiares demandan. Estas organizaciones sostenidas en el trabajo nacen del contexto social en el que se desenvuelven con la intención de solucionar problemas internos de las familias, grupos o colectividades afines.

La participación ha sido un elemento esencial para el conseguir el desarrollo de las comunidades, principalmente con respecto a la aptitud, calidad y modo de vida, acrecentando sus posibilidades y medios para emplear cambios que contribuyan a erradicar la situación de marginación que les caracterizaba, al modificar su organización, centrada en la aportación social que cada persona reconoce. La participación de las comunidades en la toma de decisiones, desde su interior, es reconocida en la actualidad por las instancias gubernamentales, organismos privados y entidades políticas, esto derivado de su apertura sobre las decisiones que tomen desde adentro, amparado conforme a su filosofía y tendencia progresiva en un marco de identidad rural, enfatizando los lazos familiares, la afinidad local y la garantía de la reproducción social, para alcanzar el desarrollo local operado desde sus intereses y logros planificados. La participación de los pobladores tiene que ver con las formas de organización comunitaria, lo cual involucra comprender elementos de tipo cultural, económico y político contenidos en propuestas de economía social y en sus asociaciones, cooperativas, grupos de trabajo turístico, coordinados desde la representatividad de máximo poder y gobierno que es la Asamblea General para solventar y disponer la estrategias y medidas para aprovechar su riqueza natural y cultural, para así, poder brindar servicios turísticos, innovadores de calidad. En estas formas de participación,

dos variables están presentes: posiciones de poder y ámbito social de acción (Pliego, 1997). La participación de la población se ha dado en un nivel dedicado a los proyectos turísticos internos que ellos mismos han diseñado y operado, donde la participación es de índole constitutiva, ya que se plantea y aprueba en Asamblea en donde todos los integrantes de manera democrática deliberan los acuerdo que más convengan a los propósitos de las familias, tomando en cuenta los planes futuros para acrecentar los servicios que forjen mayores beneficios, por otro lado, se procura establecer una participación de tipo productiva, solidaria y reflexiva, es decir, en donde la gente puede expresarse y contribuir con sus aportaciones no solo materiales, también, de servicio y respaldo comunitario, dado que la opinión y función de cada miembro es valiosa y significativa en la toma de decisiones, así como, en la ejecución de las mismas.

De igual modo, esta participación colectiva es encaminada a resolver y prever circunstancias de conflicto que pudieran aquejar a los pobladores, por el contrario, son oportunidades para afianzar su desarrollo económico, no solamente como reproductores de servicios, además, creadores de nuevas formas de organización y de empresas endógenas, aprovechando sus recursos naturales y culturales, así como, de nuevos productos que ellos mismos disponen, con lo cual, amplían la fuentes de trabajo y posibilidades de participación en las mujeres, jóvenes niños y adultos mayores, siendo incluyentes, con el total de la población, instrumentando de ese modo, más que solo un desarrollo económico, la aplicación y consolidación de una política comunitaria, sustentada en la economía social y en la comunalidad, a partir de valores y principios éticos que comparten como un instrumento moral para demostrar la capacidad de organización, administración de en el trabajo, sobre el uso de sus tierras e igualdad de derechos y obligaciones, que al participar de forma equitativa, facilita el camino para reducir la desigualdad social en la que han vivido, replanteando una mejor calidad de vida, a través de construir un panorama diferente, para lograr el desarrollo local. En la organización y administración interna surgen los proyectos turísticos, al igual que aquellos que no se refieren al turismo, pero, sin embargo, se han emprendido con las ganancias y resultados generados de los servicios que comercializan con los turistas, permitiendo acrecentar los beneficios y oportunidades de los pobladores, ya que en cada una de las actividades que emprenden los integrantes de cada

familia buscan intervenir y ser parte activa de los nuevos proyectos y empresas que se establecen para contribuir y ser dignos de pertenecer a éstas comunidades, ya que su valor como miembro de estos lugares es en función de su participación y colaboración, con lo que fortalecen su arraigo e identidad indígena, educando de esa manera a los niños y generaciones futuras.

Es así, que se incluyen directamente las comunidad en los procesos cotidianos de apoyo, trabajo y medidas necesarias para solventar todo aquellos que implique fines productivos para transformar y poder progresar, dicho proceso se construye desde abajo, desde la definición de objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y elección de recursos. Los proyectos son pensados por los integrantes de la organización y comités que la conforman, quienes pasan por un proceso de apropiación e identificación por parte de éstas, para desarrollarlos y optimizar los recursos con los que cuentan, concibiendo un cambio significativo en sus comunidades.

La participación integral y voluntaria de los pobladores en la prestación de servicios turísticos, así como, en las actividades económicas, políticas y sociales de sus espacios de actuación y contexto cotidiano, no es heterogénea, sino que están unidas y fortalecidas por sus ideales y perspectivas, igualmente como con las condiciones y escenarios rurales a partir de los aspectos culturales, sociales, económicos y políticos de cada una. En la práctica, la participación de los integrantes de cada comunidad al interior de sus organizaciones, es amplia y sumamente valiosa, lo que las lleva a estar incluidas como alternativas de empleo. Son organizaciones que se sitúan como parte fundamental para la toma de decisiones, tienen una presencia muy fuerte y determinante en la aplicación de las políticas, en las características y condiciones que constituyen los proyectos, debido a que son definidas por las mismas comunidades. En cuanto a la operación de las organizaciones, se disponen compromisos en las asambleas y reuniones de trabajo, considerando principalmente el conocimiento, capacidades, habilidades y experiencia que se tiene del manejo de las actividades, procesos y labores, para la asignación de puestos de trabajo o servicios que deben cumplir, asimismo, la capacitación es dada conforme a las necesidades que se identifiquen.

Las formas más frecuentes de participación en las que intervienen los pobladores, tanto en las que son típicas y características de cada comunidad, como en las nuevas y de creación reciente, se sustentan en el trabajo colectivo; en este ámbito se instaura la normatividad y disposiciones que se deben cumplir para así, permitir la actuación operativa de cada uno de sus miembros que hacen posible su existencia y en las cuales se presentan las posiciones de poder, control y protección de los grupos que conforman estas comunidades rurales.

A partir de los modelos, estrategias y medidas de participación se incluyen a los actores externos indispensables para la adquisición de productos, insumos y materiales que las propias comunidades no solventan y tampoco producen, por ello, requieren adquirir éstos en otros lugares o bien, con proveedores que llegan a la zona, sin embargo, no desempeñan otro papel en las poblaciones, es así, que únicamente quienes tienen participación en las estructuras sociales de su vida cotidiana, son los miembros de las comunidades.

Por consiguiente, las unidades domésticas de producción, así también, como las asambleas de ejidatarios y comuneros, son organizaciones con capacidad de establecer las formas organizativas de producción, consumo y distribución, pues, cumplen una función trascendental y de amplio valor social, dado que se coordinan y conducen por usos y costumbres ancestrales, así como, ideales morales, solidarios y de igualdad que comparte la población, de igual manera, representan un papel relevante, pues estas unidades domésticas consolidan los lazos de unión y fortalecen el tejido social, para conseguir mayores y mejores resultados en la producción y aplicación de los proyectos turísticos, así como, aquellos que se crean para autoayuda, mismos que tienen un gran valor social en sí mismo, luego que, son estrategias que despliegan y emplean para enfrentar condiciones inconvenientes en el terreno del mercado externo, condiciones de desigualdad social, a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de los pobladores, asimismo se refleje en la atención sobre las demandas de los visitantes. La participación voluntaria en el trabajo comunitario ha permitido un avance valioso de estas dos comunidades en la implementación de infraestructura, construcción de áreas y servicios, como espacios para hospedaje, alimentos y actividades recreativas, aunado al equipamiento en el que colaboran

los mismos pobladores, de igual manera, la instalación de redes de agua potable y electricidad; mejora en las vías de acceso y señalamiento, edificación de aulas escolares, instalación de zonas recreativas, de trabajo, salud y seguridad.

El trabajo colectivo de los pobladores ha sido uno de los principales factores que han permitido conseguir los beneficios que hasta este momento tienen, además de que facilitan la incorporación de servicios que brindan ventajas competitivas en la zona, para así, poder llegar al desarrollo deseado por las comunidades. Estas estructuras y formas de organización del trabajo, de gobierno y de aspectos económicos, en ambas comunidades son estrategias de desarrollo social planteadas por ellas con trascendentes aportes culturales para llevar a cabo cada una de las etapas y procesos de integración e igualdad sobre las tareas en las labores designadas, y adquirir mejores condiciones de vida; por lo tanto, son estrategias basadas en la solidaridad y confianza como valores centrales que ratifican el vínculo estrecho que prevalece para emprender nuevos proyectos, así como, poder frenar la tendencia recurrente de las políticas sociales no incorporar proyectos o programas ajenos a su realidad, los cuales se sobreponen a las dinámicas y necesidades y condiciones cotidianas de éstas.

De esta forma, se puede destacar, que en la historia de las estrategias y sistemas de trabajo colectivo endógeno, se encuentran las cooperativas, en esta visión e interacción por provocar de modo radical un cambio social, en este sentido, el valor más profundo y asertivo de la acción democrática participativa se halla en el control y observación colectiva y autónoma de todos los ciclos de la gestión organizativa. Es el caso de los dos esquemas de trabajo que tienen las comunidades estudiadas, la primera de ellas: En la comunidad El Alberto: La Cooperativa ejidal, Sociedad de Solidaridad Social EcoAlberto, constituida legalmente con reconocimiento formal ante las dependencias gubernamentales municipales, estatales y federales por otra parte, en la comunidad El Palmar conformaron la Cooperativa denominada Desarrollo Turístico Grutas de Xoxafi, bajo el régimen de sociedad de producción rural de responsabilidad ilimitada, como quedó estipulado en su acta constitutiva, en las que todos sus miembros participan en la toma de decisiones, en las actividades de servicios turísticos, expansión de infraestructura, organización del trabajo y

distribución de las ganancias, operadas y determinadas bajo la dirección y supervisión de los socios, para reinvertir en sus zonas turísticas, además emprender nuevas empresas de productos que ellos conocen y dominan, generando mayor número de empleos y mejores alternativas de ingreso y desarrollo familiar, que conlleva a tener mayor estabilidad económica y social en cada una de las poblaciones.

Derivado de lo anterior, ésta forma de trabajo y modelo de organización social y político ayuda a redefinir estrategias innovadoras con las que hacen viable el desarrollo local, a través del turismo rural al potenciar sus recursos naturales transformándolos en servicios y productos que ofrecen a los visitantes, mediante un proceso de distribución y para del trabajo mejor estructurado. Aunque también existen otras formas de cooperación, orden y acciones participativas, dan lugar al control colectivo y autónomo, lo que les proporciona estabilidad comunitaria y permite no depender de gestiones de presión, abuso o coerción, ni estar sujetas a la asistencia de entidades gubernamentales y aún menos de respuestas sociales y de otras instituciones u organismos.

Las formas de organización con las que operan respecto al trabajo, a sus propósitos, como también, sobre la manera de conducirse en lo referente a sus usos y costumbres, a la producción, consumo y distribución sobre las actividades turísticas y aquellas del ámbito cotidiano, han facilitado no sólo el fortalecimiento del poder político y económico de los grupos, sino potencialmente han contribuido a asegurar los aspectos culturales de las comunidades. Esta estrategia de desarrollo local permite la solidaridad y faculta la creación de redes sociales a largo plazo, además de estimular las movilizaciones sociales en defensa de su territorio, de su identidad y libertad. Esta estrategia participativa, se coloca en un nivel alto que gradualmente escala lugares y enfoques de poder y está centrada en la vida diaria, es una particularidad de cooperación colectiva a largo plazo sostenida en el trabajo, con el fin de integrar proyectos colectivos y autónomos de producción y servicios, que aseguren su desarrollo, además de orientar ventajas operativas de participación orientadas a buscar soluciones a los problemas de desempleo, pobreza, rezago y desintegración familiar causada por la migración en la que vivían estas comunidades rurales. La participación de los habitantes de cada una de estas comunidades se da en distintos niveles de organización

en las labores turísticas y del trabajo comunitario. En cada uno de esos ciclos se intenta conseguir y establecer la integración, distribución democrática de las actividades y responsabilidades que desarrollan sus miembros, a igual, que el reparto equitativo y planificado de los ingresos y beneficios.

A partir de este panorama, las economías domésticas compuestas por las familias, así como, las unidades elementales de constitución del sistema de organización en el trabajo y de gobierno, sus redes participativas y, de circulación de bienes, servicios, productos e información son potenciadas para mantener un equilibrio en el avance y consolidación de sus estructuras que convergen para lograr el desarrollo local. En este sentido, el desarrollo local es el proceso que mejora la calidad de vida, superando las dificultades por medio de la actuación de diferentes agentes socioeconómicos locales, con recursos endógenos y fomentando el aumento de capacidades. se trata de un desarrollo capaz de extender en la mayor medida posible el progreso en la totalidad del tejido productivo, a fin de contribuir con ello a una mayor generación de empleo productivo e ingreso y a un tipo de crecimiento económico más equitativo en términos sociales y territoriales, más sostenible ambientalmente (Alburquerque, 2003).

Los resultados de esta investigación muestran que en las dos comunidades investigadas, el grado de participación es altamente considerable, pues el nivel de integración es sumamente valioso, ya que es voluntario y es ejercido por convicción, en términos de autonomía, para todos aquellos que intervienen y se incluyen en sus respectivas organizaciones. De este modo, la comunidad El Alberto presenta 100% de asistencia de sus miembros a las asambleas General, mientras que en la comunidad El Palmar tiene 95% de presencia de comuneros en las reuniones de Asamblea ,por lo que, la dinámica y patrones de funcionamiento que tienen las propias organizaciones permite que sus miembros participen en los cargos directivos, puestos rectores para las distintas tareas, así como comisiones y funciones de diferentes jerarquías y niveles de responsabilidad, así el 95% de los entrevistados en El Alberto expresó haber ocupado un puesto, y el 80% en El Palmar, manifestó, que tuvo la fortuna y privilegio de desempeñarse y participar en algún cargo, esto tiene que ver con la historia de las organizaciones sociales de cada comunidad

condición democrática para elecciones y cambio de puestos (ver cuadro 2).

4. La concertación comunitaria

Para poder conseguir el desarrollo local en las comunidades rurales, es importante que se cuente con la aprobación y cohesión de los pobladores, respecto a los procesos y cambios progresivos, dirigidos a la colaboración de los actores, quienes aspiran cumplir sus propósitos y proyectos para beneficio común, entendiendo éste desarrollo como el proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local (...) en donde las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo (Vázquez-Barquero, 1988).

De tal forma que, mediante el turismo, en cada una de las comunidades se han formado unidades de trabajo, cooperación y adhesión, lo cual, no ha sido un proceso sencillo, puesto que la población, tuvo que tolerar durante décadas la apatía y abandono de los gobiernos, así como, quedar fuera de las políticas sociales y económicas, por no brindar opciones de desarrollo para los intereses externos. En consecuencia, el desarrollo local que han podido conseguir éstas comunidades es producto de la voluntad, esfuerzo y disposición de la gente para poder organizarse desde dentro de la comunidad, a través de la economía social y la comunalidad.

Estas formas endógenas mediante las que ambas comunidades se organizan y administran, son a través de comités, grupos de trabajo y de unidades familiares, las cuales operan, bajo lineamientos generados en Asamblea General y los propios acuerdos basados en usos y costumbres que aprueban los pobladores, esto les ha permitido generar oportunidades de empleo y resolver de forma favorable la carencia de fuentes de trabajo, asimismo, han creado alternativas óptimas a la economía agraria, pues su producción ya no cubría las necesidades básicas, aún menos, los requerimientos secundarios que deben solventar individual y colectivamente. Por lo que, se considera que el desarrollo local no puede establecerse como una disposición de carácter gubernamental, así tampoco, es posible que

sea visto como un acuerdo que derive de instancias públicas federales o estatales, sin embargo, el desarrollo local es “el proceso de concertación entre agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano que lo habita (Llorens, 2002).

En ese sentido, el desarrollo local representa una oportunidad de transformación social para las comunidades rurales, por medio de la construcción de acuerdos ‘desde adentro y desde abajo’, así como, de una organización y administración que surge desde los propios intereses de la colectividad, para encontrar respuestas a las situaciones que deben atender en su actual actividad como prestadores de servicios turísticos.

Así también, poder potenciar sus posibilidades de bienestar comunitario, a través del vínculo y acuerdos con los organismo y sectores que no quebranten los proyectos locales. Luego entonces, al interior de las comunidades estudiadas, el turismo ha sido impulsado y funciona mediante estos principios, siendo aplicados como ejes rectores que permiten mantener el control total, así como, la dirección que les rige para conseguir el desarrollo local, es así, que las mismas comunidades son quienes regulan las acciones encaminadas a mejorar sus condiciones, y esto es posible por la carente intervención por crear políticas públicas para los sectores marginados, así mismo, por la ausencia de procesos de negociación por parte de los gobiernos, pero principalmente se logra su desarrollo local y transformación por la amplia capacidad de organización que manifiestan la gente de estas poblaciones sobre sus recursos, el trabajo y su gobierno, sustentados en la economía social y la comunalidad, preponderando las formas de organización colectivas en el trabajo y en la autonomía indígena (Díaz, 2003). Por lo tanto, el turismo rural se considera una estrategia de desarrollo, al ser una actividad económica con potencial para generar nuevas fuentes de riqueza y empleo, y frenar el abandono de las zonas rurales. Bajo estas circunstancias, la concertación que tienen las dos comunidades ha sido posible por la capacidad y postura que los pobladores han mostrado a lo largo del tiempo, dado que

se han caracterizado por su incluyente y transparente participación en los distintos momentos en los que celebran negociaciones y acuerdos orientados al bienestar colectivo, apoyado de forma permanente por la solidaridad, cooperación y articulación a favor de estas comunidades. A partir de esas relaciones, poseen mayor fortaleza y certidumbre en la conformación del tejido social, ampliando sus expectativas para optimizar y renovar las condiciones de infraestructura y servicios en estas comunidades.

Por otra parte, una y otra comunidad, han tenido que experimentar durante distintos momentos, diferencias y situaciones de discrepancia, debiendo concretar acuerdos entre los actores externos privados y públicos, donde prevalecieron las razones y autonomía de los habitantes y de los órganos de poder representativos de cada comunidad, salvaguardando las decisiones y ventajas a su favor, ejerciendo su autoridad desde la representatividad social, cultural y política interna, para no perder su control y soberanía.

Es por ello, que recientemente, para los miembros de las comunidades rurales, la concertación se ha transformado en una condición inquebrantable de defensa y preservación de su patrimonio natural y cultural, sobre los intereses externos, por adjudicarse las áreas naturales y recursos turísticos, así como, por extender proyectos productivos a favor de entidades particulares y sectores gubernamentales, a través, de pretender justificar el resguardo y apoyo al desarrollo de zonas marginadas y espacios campesinos. Por lo que, a partir del nuevo modelo económico, es posible considerar a la concertación como la construcción de acuerdos y coincidencias entre los diferentes actores sociales de las dos comunidades investigadas.

Cabe destacar, que en los mecanismos organizativos de cada comunidad se definen las posturas y disposiciones que se emplean en los contextos de encuentro. En este tenor, la incorporación del turismo, como actividad preponderante y dinámica contribuyó para que estas comunidades, se constituyeran mediante planteamientos y estructuras de organización, en torno a la oferta y comercialización de servicios turísticos, sustentados en la identidad colectiva, en el trabajo y la innovación estrategias recreativas, que son orientadas como la base de su economía, desarrollo y transformación paulatina, sostenida

por tareas coordinadas desde la confianza, igualdad, producción y distribución equitativa, por lo que, los comuneros tienen comprendida de forma precisa su función y labor de contribución en la planeación y construcción de componentes encauzados al control del turismo, con la visión de orientar acciones programadas colectivamente para lograr beneficios comunes, que impacten en las unidades de reproducción, favoreciendo la cohesión y desarrollo local.

Es a partir de la Asamblea General de ejidatarios de cada comunidad, donde se exponen y debaten las propuestas de negociación entre los pobladores, para que desde un diagnóstico, estudio y análisis se establezcan las disertaciones y acuerdos más convenientes, para alcanzar propósitos afines y acuerdos de amplio impacto social, descartando se realicen concesiones o favores a los sectores ajenos a su colectividad.

En cuanto a los espacios de concertación más importantes para cada una de las comunidades estudiadas, son sus propias organizaciones internas como: La Cooperativa ejidal, Sociedad de Solidaridad Social EcoAlberto, así como, la Cooperativa denominada Desarrollo Turístico Grutas de Xoxafi, sociedad de producción rural de responsabilidad ilimitada, en la comunidad El Palmar, estos son los espacios de concertación que tienen que ver, por un lado, para establecer, supervisar y mantener las formas de trabajo en los términos y formas de organización endógena, con la conservación y preservación de sus recursos de forma sustentable y por otra parte, con disponer quiénes pueden participar y en qué condiciones, lo que permite construir lineamientos que las mismas comunidades instauran acorde a una estructura normativa para participar y contribuir colectivamente en el desarrollo y evolución de la actividad turística, en beneficio de la propia población. La colaboración, legalidad y solidaridad, de las familias en la toma de decisiones, así como en las perspectivas y planes futuros que ellas proyectan, han sido muy importantes en las comunidades estudiadas; dado que son las unidades domésticas, a través de los acuerdos tomados, las que estipulan las acciones y lineamientos de las organizaciones en el propio beneficio de éstas. Por lo que el desarrollo endógeno de las comunidades surge y se sustenta desde las células familiares, que a través de sus líderes buscan mantener el respeto y legalidad de los acuerdos, en este sentido, quienes fungen como representantes legales de

diferentes jerarquías y cargos ante las asambleas, cooperativas y negociaciones necesarias con agentes externos, ponen de manifiesto los intereses y necesidades inmediatas, de la población y son las que descalifican o aprueban los logros de dichas negociaciones.

Es por ello, que el desarrollo local que se vive y se ha conseguido en las comunidades rurales, evidentemente ha sido resultado de un gran esfuerzo voluntario y de las aportaciones de cada uno de los pobladores involucrados directa e indirectamente, ya que, además de los jefes de familia, los niños, mujeres, jóvenes y adultos mayores también se involucran en las tareas que ayudan a mantener un contexto de progreso, esto, como respuesta necesaria a las situaciones que desde décadas pasadas, la intervención y asistencia de la iniciativa privada en las comunidades El Palmar y El Alberto, estuvo ausente, por lo que, a finales de los años noventa las comunidades previeron de manera organizada el uso y aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, comenzando así, una nueva experiencia de vida, mediante la actividad turística y prestación de servicios, teniendo con ello, la oportunidad de dar apertura a una etapa distinta para poder negociar y delimitar sus relaciones con el sector público e iniciativa privada, generando una postura de negociación interna, consolidando su sistema de organización, trabajo y gobierno, a tomar como eje central su territorio, convirtiendo al turismo en el principal detonador para su desarrollo, mejorando sus condiciones de vida, después de modificar sus roles de trabajo, infraestructura, servicios, alternativa de innovación para ellos y para los turistas, al mismo tiempo, la ampliación de bienes y productos dirigidos a los visitantes.

Es así, que el turismo ha representado un papel importante en las dos comunidades, ya que fortaleció los ámbitos de acuerdos entre los pobladores, pero sobre todo, con las entidades gubernamentales y empresariales interesadas en intervenir en la comunidad, pues, esto aclaró la postura y situación por la que se rigen las poblaciones, al no tener deseos de asociarse con grupos ajenos a su entorno rural, lo que ha permitido que ambas comunidades obtuvieran beneficios al acrecentar la oferta de servicios, actividades y bienes, de índole turística, asimismo, nuevos productos elaborados por ellos mediante procesos de trabajo local, y otros manufacturados mediante un su misma nombre comercial identificó por los turistas, y con ello, se ha podido crear y mantener cada vez un

mayor número de empleo y en mejores escenarios para los comuneros. Lo anterior, ha permitido que estas obtuvieran beneficios, al ampliar la oferta de servicios y con ello el empleo. Así, la dinámica productiva interna creció hacia mayores rendimientos, en donde las ventajas se dieron para toda la población teniendo también, un incremento en el índice de bienestar social y económico, al contar con una distribución equitativa sobre los beneficios derivados del turismo, por lo que la población se ha mantenido interesado en dar continuidad al turismo y mantener bajo su poder y administración sus recursos, favoreciendo la cohesión social.

De esta forma, la apertura y función del mercado en las comunidades no les ha predisposto a generar rupturas o fracturar su contexto, ello debido a la negativa permanente que las autoridades y líderes locales exponen en lo referente a la venta de productos o servicios que ofrecen, así como, a la invasión que se pudiera presentar sobre sus tierras, evitando con eso, provocar un caos dimensional para la gente de esos espacios. Así también, por medio de sus formas de control internas, han dejado asentado una contención determinante a la entrada de grandes capitales que intentan operar y apoderarse de sus recursos, lo que les ha posibilitado y permitido demostrar que si el turismo y acciones vinculadas a la prestación de servicios son manejadas y controladas adecuadamente por ellos mismos, desde sus propias posibilidades, les orienta a una situación colectiva, bajo un estado de seguridad, certeza y perspectiva de éxito comunitario, sin entorpecimientos externos.

Bajo esa condición, se puede aseverar que estas formas de organización y estructuras de funcionamiento han propiciado que la concertación esté alineada por las propias comunidades y que el sector privado no altere o fragmente el panorama en el que viven estas localidades, de igual modo, su sistema e organización y gobierno ha limitado a las empresas privadas a que no impongan sus políticas y filosofía capitalista dentro de ellas, siendo estas comunidades un importante ejemplo de desarrollo local basado en la comunidad, a partir de la economía social y la comunalidad, en donde las más beneficiadas son las propias poblaciones y no como sucede en otros sitios turísticos, que por lo general, los recursos naturales y culturales son expropiados, afectando excesivamente a los

habitantes de esas zonas, debilitando las posibilidades de bienestar de esa gente, entonces bien, cuando en zonas rurales existen formas de organización endógenas solidas regidas por la misma comunidad, sin depender de actores privados o gubernamentales, se hace viable el poder conseguir el desarrollo local.

A partir de este argumento, la participación de la esfera política y del sector privado durante el transcurso de la historia de las comunidades rurales, han pretendido estar atentas y tratando de intervenir como impulsores para participar en el desarrollo local. Sin embargo, es hasta los años noventa que en estas dos comunidades sus formas de fomento al desarrollo cambiaron y se adaptaron a la incorporación de distintos grupo y unidades familiares para emprender esta nueva oportunidad.

No obstante, existe la injerencia mínima de las instituciones públicas de carácter federal, estatal y municipal, exclusivamente en gestiones de orden administrativo, así también, en acuerdos emitidos por las políticas públicas para estas zonas, igualmente en la apertura y conciliación para integrar servicios públicos, infraestructura, atención educativa y de salud, que son parte de las necesidades solventadas en éstas areas rurales, lo que contribuye en cierta medida a que dichas comunidades se incorporen al mundo actual, en lo referente a las bases y medios para proporcionar adecuadamente los servicios, actividades de recreación y esparcimiento que demandan los visitantes, contando así, con equipamiento y elementos imprescindibles para brindar atención y forjar con eficiencia su oferta turística, que les produzca beneficios encaminados al desarrollo local.

Por otra parte, es importante destacar, que en las comunidades existe gran descontento y reclamo para con los organismos públicos gubernamentales, esto, por el atraso y apatía que han experimentado durante décadas, así también, porque han sido objeto de maltrato y marginación, del mismo modo, porque las instituciones públicas han sido restrictivas con los apoyos que pudieran brindarles, para contar con una mejor condición de vida, pero sobre todo, por mantenerlos en el abandono, debiendo ser los mismos pobladores quienes generen sus propias fuentes de trabajo basadas en la actividad turística y tengan que construir un estilo de vida que facilite su incursión en la comercialización de bienes y

servicios turísticos, dado que el Estado no fue capaz de resolver la situación de crisis que marco la historia de estas comunidades, dado que generalmente se enfoca en los grandes polos y centros turísticos, aplazando la ayuda de sitios rurales, exponiéndolos a ser autónomos en la búsqueda de alternativas que hasta hoy han conseguido consolidar con base al turismo.

Del mismo modo, las comunidades debieron subsistir y ofrecer servicios turísticos a pesar de no contar con condiciones apropiadas, adecuando lo mínimo indispensable para ser una opción para los visitantes, no contaban con infraestructura, optima asistencia médica de calidad e incluso porque la los accesos carreteros no eran accesibles, así también, los posibles programas sociales a los que pudieran acceder siempre han estado manipulados y supeditados a los intereses de grupos de poder y normalmente sólo se dan selectivamente en épocas de elecciones políticas, rezagando aún más a las comunidades.

No obstante, se puede considerar, que la significativa presencia de turistas a estas comunidades, ha permitido que las instituciones de gobierno vean en esa actividad de servicios una posibilidad de intervención capitalista, para sus propios fines, por lo que, ya es común ver que recientemente tomen en cuenta y atiendan algunas de las necesidades básicas de las poblaciones, para resolver las demandas de los visitantes, e irse compenetrando para ganar terreno y aspirar a posicionarse en esas comunidades, es por ello, que actualmente procuran incluir proyectos para mejorar y ampliar los servicios, así garantizar la actividad turística como una alternativa de desarrollo, desde una visión económica, sin tomar en cuenta a los lugareños, lo que ha provocado aumentar el malestar de la gente y desconfianza por las acciones desleales de esas dependencias oficiales de poder. Es entonces, que la concertación en las comunidades se ha presentado en distintos niveles, de manera progresiva, por lo que, se promueve mayor orden al convenir y conciliar todo aquello que converja en beneficio de los pobladores, es por ello, que precisamente al originarse la concertación al interior de las poblaciones rurales se ha determinado desde una reciprocidad horizontal entre los actores, por lo tanto, como señala Marsiglia y Pintos (1997), ha permitido un desarrollo equilibrado, ya que las acciones han logrado un consenso en cada actor, para permitir que desempeñen roles a fin de garantizar

un pleno desarrollo para la comunidad. En este marco, se advierte que las mismas organizaciones, constituidas en pequeñas unidades, establecen una red social sistémica, ya que, sus principios se fundamentan en promover e estimular colectivamente gestiones que permitan que las políticas públicas otorguen beneficios para a todos.

Ante éste panorama, las comunidades, manifiestan que dentro de su política interna, se han mantenido al margen de las políticas públicas que son impulsadas por diversas instituciones, del ámbito federal, estatal y municipal, esto, a causa del deterioro en su responsabilidad y fallas en ejercicio gubernamental, dado que, las administraciones han propiciado la falta de transparencia, la ausencia de credibilidad y veracidad en sus acciones y discursos, pero sobre todo, las comunidades no se involucran en la política gubernativa para mantener su independencia, autonomía, respecto, protección y empoderamiento sobre sus recursos, así como, su libertad y soberanía en las decisiones, y ejecución de las mismas, que repercuten de modo conveniente en su vida interna. Sin duda, las comunidades buscan, ante todo, el poder mantener su dominio y prolongar la autonomía en sus múltiples escenarios, como la económica, la cultura y la legalidad, pero sobre todo, en el aspecto social y en el ámbito político.

El régimen en que se aplica la concertación en estas comunidades, ha conseguido que sean éstas las que se favorezcan y no como en distintos casos que sucede lo contrario, es decir, en aquellos, en donde los capitalistas extranjeros o la iniciativa privada son quienes reciben ventajas, principalmente cuando las instituciones se organizan de tal forma que adaptan todas las condiciones a su favor para conferirles amplias facilidades, que con seguridad les ampararan, para que se puedan establecer y operar sus empresas y a costa de la subordinación, abuso y despojo de la riqueza con la que cuentan las comunidades, prolongando la pobreza de numerosas comunidades rurales. Es trascendente señalar que los principales representantes en las comunidades han sido los comités locales, quienes fungen como líderes locales constituidos en grupos de trabajo organizados para encabezar tareas que impactan a toda la población, así también, las empresas que por medio de las ganancias del turismo, han constituido para ampliar las fuentes de trabajo y las alternativas de ingreso comunitario, administras como cooperativas, mediante las cuales, determinan

las formas de participación de los actores sociales que adicional al turismo se incorporan a esas empresas colectivas, y que al margen de intereses privados que pudieran manifestarse han logrado que la concertación se instaure en compromisos que no afecten a las distintas unidades familiares, situaciones que se discuten y reflexionan en las Asambleas Generales de Comuneros.

En este sentido, las estructuras organizacionales de las localidades han facultado consensar relaciones de respeto y tolerancia, con los actores público y privado con el propósito de permitir tener mejoría en las condiciones de vida de las comunidades locales. La concertación por parte de las comunidades es procurar que las formas de organización dese economía social y de la comunalidad determinadas en ambas comunidades no se vean alteradas por intereses públicos o privados, para conservar las formas de trabajo y empleo que hasta la el momento les ha consolidado su reproducción social.

Las acciones que ha emprendido el sector público en las comunidades han son a través de la promoción de programas sociales federales para con lo que en apariencia pretenden “transformar la vida rural” de los habitantes y de su medio; es así, que dicho sector la correspondería apoyar, crear y financiar servicios públicos e incluir programas para el cuidado y mantenimiento de los recursos naturales de estas zonas; situación que no han sido aplicadas, aún menos consideradas por los actores responsables de emplear acciones estratégicas para ese fin, y por lo tanto han limitado y condicionado la vida económica, social y cultural de éstas comunidades, orillándolas a que sean ellas mismas las que busquen soluciones a su situación. Con respecto a los apoyos que de forma limitada fueron aportados por el gobierno estatal, han sido menores, exclusivamente en lo referente a vías de acceso y caminos cercanos, así como, de la misma manera, con gestiones para vincular a las comunidades con organismos del ramo turístico, que brindan capacitación, asesoría y cursos de preparación sobre atención, servicios y uso de tecnología, aquellos provenientes de corte federal, fueron para impulsar los servicios públicos como agua y alumbrado público, mismos que de forma directa se reflejan en la asistencia de servicios al interior de las comunidades. De igual modo se ofrecieron programas de financiamiento como prestamos de dinero para invertirse en la infraestructura turística, sin embargo, las

condiciones eran perjudiciales para la población, ya que, debían pagar intereses moratorios demasiado elevados, poniendo en riesgo la pérdida de su patrimonio, en ese sentido, desistieron tomar esa oferta, y producir por ellos mismo, los ingresos necesarios para mejorar y acondicionar adecuadamente sus servicios, por ello, no se han aplicado programas de financiamiento para desarrollar el turismo.

Estas acciones empleadas por los gobiernos, las han tratado de manipular como apoyos a las comunidades, mismas que son de corte político, en términos de programas sociales con miras a beneficiarse de la posible adjudicación de los recursos naturales de esas zonas, sin embargo, ante estas circunstancias, las comunidades no se han dejado sorprender, tampoco, se han querido involucrar bajo sus términos jurídicos, para no perder el control de su desarrollo a través de la economía social y de la comunalidad. Bajo ese mismo argumento, la articulación de las comunidades con la administración e Instituciones gubernamentales regionales y municipales ha sido prácticamente nula, sobre todo porque cada posible apoyo implicaba un compromiso y riesgo de su territorio para éstas, las cuales acordaban que no debían asumir y exponer su patrimonio comunitario.

Sin embargo, con el impulso de la economía social y la aplicación de los elementos de la comunalidad, sustentadas ambas orientaciones teóricas en acciones y estrategias sobre el turismo rural, en una y otra comunidad estudiada, pudiendo con ello, emprender negociaciones con este sector para que les proporcionara alguna ayuda y asistencia menor, así como, también, participara como enlace entre organismos, empresas y asociaciones y las comunidades para conseguir vínculos de asesoría y coordinación sobre la innovación promocional y de difusión para las actividades recreativas y turísticas, operando en un esquema horizontal de participación con libertad y claridad, al descartar que cualquier apoyos facilitado no obligaba o condicionaba a la población a aceptar condición alguna que afectará el tejido y cohesión social. Visto de ese modo, es posible considerar que la manifestación de una forma diferente y con amplia trascendencia se ha gestado, esto es, una nueva dinámica para en el desarrollo local de las comunidades, lo cual consiste en mecanismos más eficientes y seguros para llegar a acuerdos para los pobladores y agentes el exterior, lo que se interpreta como una estrategia de concertación entre actores como,

gobiernos locales, empresas, organizaciones sociales, entidades comerciales, asociaciones, que potencializan sus esfuerzos y unen sus capacidades y recursos para obtener formas de cooperación que influyan en la mejora de sus condiciones, y sobre todo para hacer frente a las presiones y abusos de operadores externos a las comunidades por la riqueza de sus recursos naturales y valores culturales.

Bajo este panorama, el desarrollo local desde lo comunitario, comprende a la participación en una dimensión voluntaria y fase organizativa entre los agentes territoriales que lo componen, bajo un esquema y puesta en marcha de políticas, estrategias y mecanismos sustentados en las particularidades sociales, culturales, económicas y laborales, internas de cada comunidad, lo que involucra un esfuerzo a largo plazo encaminado a fortalecer y defender las capacidades colectivas, las acciones, organización y ejecución de la economía social y de la comunalidad entre los pobladores y unidades locales de participación. En este contexto, la concertación es la clave para que se articule la participación entre los múltiples agentes, dado que, cada uno de ellos busca sus intereses para vincularse al desarrollo local poniendo en juego sus propios beneficios.

De manera concreta, las comunidades rurales estudiadas han conservado un proceso de desarrollo relativamente paulatino, no obstante, ha sido progresivo y seguro al tener la capacidad de alinear al desarrollo conforme a sus capacidades en los períodos de la concertación. Por otra parte, es evidente que las comunidades se enfrentan a luchas constantes por conservar sus territorios, autonomía y seguridad, por ello, continuamente mantienen comunicación en encuentros y acuerdos con los múltiples agentes internos y externos. A partir de los cambios forjados en las actividades económicas al interior de las comunidades por la actividad turística se posibilita la generación de nuevas formas de organización y de negociación endógena, así como con los actores externos, esto para crear mayor fortalecimiento y alcanzar la consolidación y certeza con esta reciente actividad que incorporaron a su vida como proyecto de mejora local. En consecuencia las comunidades tuvieron que relacionarse con otras esferas sociales que les asistieran y asesoraran para capacitarse e involucrarse con temas y mecanismos de índole turística, para así, poder brindar con calidad y eficiencia los servicios que demandan los

visitantes, asegurando el fortalecimiento de sus lazos de apoyo y colaboración entre los sectores implicados, sin que las comunidades pusieran en riesgo sus principios, valores, pero principalmente no perdieran sus derechos y privilegios de tener el poder y control sobre sus tierras y recursos, para así, mantener su soberanía.

De este modo, la consolidación de la actividad turística en las comunidades, así como su incorporación a una nueva fase de consensos con diferentes agentes externos es lo que les ha facilitado o limitado a encausar sus intereses y propósitos en favor de las unidades familiares, convertido esto en prosperidad, seguridad y bienestar para la población que participa en las localidades, así también, para las futuras generaciones, que se involucran y serán herederas de estos recursos y territorio, al igual que estarán privilegiadas por estas estructuras de gobierno y trabajo.

La concertación es una acción eminentemente social, diseñada hacia la construcción de mecanismos estratégicos para solucionar conflictos que se pudieran generar en el proceso de desarrollo, esto, dado que, toda situación social está proyectada en un marco de institucionalidad a través, de un conjunto de actividades participativas, que facilitan el intercambio e interacción horizontal, encaminadas a un fin comunitario, que es el desarrollo local sistémico, esto mediante el consenso armónico entre los diversos actores que intervienen, en donde la injerencia de los gobiernos representan un papel de mediador adaptado a los intereses que coincidentes entre quienes participan, procurando sea por medio de dinámicas pacíficas y de respeto, teniendo claridad y certidumbre mediática sobre los intervalos de evolución, así como, en posibles escenarios de retraso en los proyectos comunitarios, para conseguir el desarrollo local, pues a partir, del estímulo que se facilita por parte de cada uno de los agentes que tratan de incorporarse, desde lo institucional, empresarial y comenzando por las comunidades se crea un punto de referencia para emprender el avance significativo en las poblaciones rurales. En este sentido, se puede entender que en gran medida la institucionalización que se dan entre la correlación entre las redes de intercambio entre los actores sociales se ve manifestada en un conjunto de normas que orientan la vida comunitaria, primordialmente en las instituciones y organización interna de las comunidades. A partir de ese panorama, se

puede mencionar que los programas y proyectos institucionales de políticas públicas enfocados al desarrollo social de comunidades rurales y zonas desprotegidas, son una forma de articulación, a través de las cuales, el sistema político e instituciones gubernamentales y privadas emplean para perseguir beneficios pretendiendo mantener su poderío y control de los recursos, para poder expandir y mantener su base social burocrática, aunado a la restricción de soluciones rápidas y precisas para las comunidades que por años ha tenido que soportar estos mecanismo Institucionales que no favorecen su desarrollo. Ante esta situación, la gente de las comunidades ha optado por hacer uso de esas estrategias gubernamentales, empleando estas, estrategias que velen por los beneficios colectivos, dado que por la experiencia que por décadas han vivido, también les ha permitido aprender a manejar dichas conductas Institucionales en beneficios del tejido social que conforman, a través de sus propias decisiones, trabajo y autoridad.

En cuanto, a las comunidades estudiadas, la correlación con las instituciones se ha venido dando bajo acuerdos fortuitos, dispuestos estos por ambas partes, siendo por lo general a cumplirse a corto plazo, sin extender los compromisos con los actores políticos ajenos a los intereses de los pobladores. Cabe mencionar, que este tipo de participación, es un proceso de cambios democráticos que surge a partir de 1988 cuando se abren nuevos espacios de participación entre los grupos populares y las fuerzas políticas, en los cuales hay un reconocimiento público del derecho de asociación autónoma de la sociedad civil, donde las organizaciones sociales articulan sus relaciones según les convienen coyunturalmente (Pliego, 1997).

Las comunidades tuvieron apoyos elementales, básicamente, simbólicos por parte de los organismos de gobierno para atender mínimamente sus necesidades fundamentales sobre todo, en cuestión de asesoría técnica, atención y servicios así como, en la apertura de caminos y mejora en las vías de acceso y señalamiento para llegar a las comunidades, esto último, por medio de programas estatales de vías de comunicación y caminos estatales. No obstante, estos apoyos y asistencia han sido y continúan existiendo de forma sumamente limitada, siendo poco favorables es su aplicación en zonas rurales, ya que, múltiples ocasiones se utilizan o desvían para otras prioridades del gobierno, dejando nuevamente

olvidados a los grupos más vulnerable.

Desde este panorama, las comunidades estudiadas, al igual que la gran mayoría de las zonas rurales no son visualizadas solo como productoras agrícolas, tampoco se les considera únicamente como productores de alimentos básicos, es decir, no se les cataloga exclusivamente como campesinos, dado que de acuerdo a la vasta riqueza natural y cultural con la que cuentan estos espacios territoriales que ocupan las comunidades, son vistas como sitios potenciales para ser explotados por los gobierno y en algunos casos por organizaciones no gubernamentales, ya que su interés gira en torno a convertirlas en lugares de reserva natural, o bien, para que sean transformadas en polos turísticos e impulsadas para favorecer únicamente a la iniciativa privada, dejando en segundo plano a los comuneros sin recibir beneficio alguno, al ser despojados o engañados sobre el manejo de sus tierras. En el caso de El Alberto y El Palmar, son zonas desarrolladas como cooperativas turísticas, de reserva y protección por ellos mismos, asesoradas por la SEMARNAT.

Afortunadamente estas situaciones no se han dado en las dos comunidades estudiadas, ya que en ambos casos, no forman parte de esos intereses particulares, dado que los pobladores desde la estructura y organización que se rigen, han restringido y condicionado la participación de estos, salvaguardando su autonomía, al no permitir inversión externa, así también, han decidido no dar facilidad alguna para desarrollo turístico que no sea por ellos mismo, aún menos, que alguien más explote su territorio y recurso, de ese modo, solamente las comunidades son quienes dan apertura a proyectos, servicios e infraestructura turística. En consecuencia las comunidades durante esas etapas de transición, han conseguido la posibilidad de llevar a cabo la concertación con los distintos actores sociales que intervienen en el desarrollo local, a fin de lograr compromisos que conciernen a cada una de las localidades, esto, a partir de diversos procesos democráticos y tomando en cuenta los trabajos, deberes y actividades voluntarias para lograr su desarrollo. Por otra parte, los pobladores que aportaron sus respuestas y experiencias sobre las condiciones de vida, pasadas actuales y futuras, así como su reciente inserción en el turismo, manifestaron que no perciben, favores o algún tipo de beneficio proporcionado

por la iniciativa privada, que únicamente obtienen utilidades y remuneraciones derivados de las actividades y servicios turísticos que brindan, pues consideran que son éstas las que principalmente son su fuente de ingresos.

En éste contexto, en ambas comunidades expresaron el relevante papel que la actividad turística, representa para ellos, pues, entre 85 y 95% de los pobladores de El Alberto señalaron que los ingresos y beneficios que perciben de su trabajo les permite poder satisfacer sus necesidades para poder vivir desahogadamente, conforme a su estilo de vida y costumbres, ya que puntualizan que ellos no requieren lujos para sentirse bien, por otro lado, entre el 80% y 90% de la gente de la comunidad El Palmar, exponen que a través de los resultados generados por el turismo, tienen un nivel de vida conveniente a diferencia de las condiciones en las que antes se encontraban, puntualizan que actualmente son mejores los escenarios en los que desarrollan, al igual que las expectativas que pueden alcanzar.

Lo anterior, se ve reflejado, por la colaboración responsable que cada persona, desde su labor individual o colectiva, desempeñan para cumplir los propósito comunitarios, como en El Alberto que el 100% de su población está inmerso en la prestación de servicios turísticos, ofreciendo su trabajo, apoyo y tiempo, principalmente en áreas de alimentos y bebidas, recreación, en recorridos, venta de artesanías, venta de productos, vigilancia y servicios de apoyo para brindar atención de calidad y satisfacer las demandas de los turistas, por su parte en la comunidad El Palmar, 90% de los habitantes están bajo los principios y valores locales de trabajo, solidaridad y tareas en el ámbito turístico, en labores desde servicios de comida, hospedaje, recreación, organizadores de eventos, elaboración de artesanías y venta de productos, que son valiosos para poder brindar puntualidad, calidad y eficacia en su oferta. En cada una en las comunidades, existe una gama diversa de servicios correspondientes a la zona, al tipo de atractivos y principalmente por el segmento de mercado que llega a estas localidades, propiciando que cada vez sea mayor la demanda y corriente turística que las visita, pues se han posicionado en un sitio de reconocimiento e interés para quienes buscan nuevas experiencias turísticas, por lo que sus ingresos se ven acrecentados, dando oportunidad de una distribución equitativa y justa, así también, pudiendo reinvertir en infraestructura y servicios turísticos, así como,

generando nuevos proyectos paralelos que se suman a los beneficios locales.

De ese modo, las relaciones que establecen los pobladores con el resto de los actores sociales son convenientes y oportunas, ellos determinan y disponen las condiciones para la administración y control de sus recursos y territorio, así también, son ellos quienes, definen y delimitan el acceso a proveedores e introducción de productos que se expenden o utilizan en las comunidades, con relación a las empresas transnacionales y aquella que son del contexto gubernamental y privado, no se les ha permitido que se establezcan en estos territorios.

Los pobladores que trabajan en las organizaciones turísticas tienen contacto directo con los visitantes, la misma comunidad, mediante acuerdos de la Asamblea General estipulan los precios de los servicios, las actividades que incorporan, los paquetes recreativos, de hospedaje, alimentos y promociones que incluyen para acrecentar la demanda, así como la duración de cada acción, los periodos y horarios; además de ser quienes protegen y preservan el medio ambiente y su entorno, y mejoras en cada lugar con la finalidad de que el proyecto turístico que operan sea sustentable. Por otra parte, 100% de la gente que expuso su opinión en El Alberto, considera que las relaciones e intercambio con los turistas son las adecuadas para las dos parte, pues los pobladores se benefician económicamente, impulsando su desarrollo y generación de empleos, mientras que los visitantes, reciben experiencias y servicios justos y placenteros,

Por otra parte, para la comunidad El Palmar, 90% considera que el intercambio es desigual porque piensan que las tarifas establecidas son menores y no corresponden al servicio que reciben los turistas, es decir, no hay equilibrio en los precios que se tienen y lo que el turista recibe, como ejemplo de ello, no cobran estacionamiento, y con ello dejan de obtener ingresos, igualmente, para el acceso de la Grutas de Xoxafi, su principal atractivo natural, la gente puede ingresar a la cámara principal y no paga por ese servicio, solo se les cobra una cantidad cuando es un recorrido guiado, en ese sentido, consideran que se tiene oportunidad de tener más ingresos, pero en Asamblea General por mayoría de votos se determinó de esa forma, con la idea de difundir la zona y tener más demanda. Lo anterior,

señalan que se debe contar con un costo menor pero que sea una seguridad para la localidad se obtendrían más beneficios, sobre todo, que las familias, grupos y turismo que visitan este lugar, tienen la posibilidad de pagar mínimamente una cantidad significativa, máxime los turistas extranjeros que llegan a esta región y aprovechan sus recursos, entonces, lo que quieren es cambiar esa decisión para así poder instituir una tarifa para la próxima administración y representantes gubernamentales internos.

5 Condiciones democráticas desde la colectividad

Las comunidades han venido creando formas de organización que apoyen y aseguren los resultados conseguidos en el trabajo colectivo, en las decisiones gubernamentales, así como en las actividades turísticas, del trabajo en torno al turismo fomentó nuevas instituciones de participación dentro de las comunidades como los valles turísticos, las cooperativas, las asociaciones y grupos de trabajo.

Estas se encuentran reguladas por mesas directivas, las cuales están conformadas por representantes de reconocimiento comunitario, por su honradez, esfuerzo social y sobre todo, por su papel cooperativo con la comunidad, no obstante, toda la población tiene la posibilidad de integrarse a esos puestos, sin embargo, debe demostrar compromiso, lealtad y cumplir con lo que se tenga dispuesto para cada cargo que se desempeña en beneficio del fortalecido tejido social que han conseguido, además de asumir un cargo, están forzados a defender su tierra, sus recursos y principalmente su forma de gobierno e identidad cultural, así como, el arraigo cultural y costumbres que les caracterizan, como la lengua que continúa siendo un orgullo para ellos.

Las instituciones emprenden grandes esfuerzos y luchan por mantener sus condiciones democráticas, por lo que persiguen ser representativas de la población y de las unidades de trabajo, así como, de los grupos cooperativo de servicios y faenas, además de tener legitimidad para lograr que exista la gobernabilidad. Entre las alianzas, pobladores y líderes de las instituciones internas han mantenido la democracia, pues existe, libertad, confianza, y legalidad en su actuar, ya que eligen libremente a sus autoridades y acciones

que impacta en toda la población, de esta forma se tiene plena participación de las mayorías, quienes son los protagonistas del desarrollo local.

A partir de esas circunstancias, la situación que se tiene en las dos comunidades estudiadas son favorablemente una realidad predominante, ya que, en los dos casos, todos los ejidatarios son parte de la cooperativas que han constituido, por una lado en El Alberto: La Cooperativa ejidal, Sociedad de Solidaridad Social EcoAlberto, y de la comunidad El Palmar, se tienen: La Cooperativa denominada Desarrollo Turístico Grutas de Xoxafi, bajo el régimen de sociedad de producción rural de responsabilidad ilimitada, en las cuales, de acuerdo a cada comunidad los descendientes de los representantes de cada familia, hijos, nietos y generaciones futuras pueden incorporarse a éstas cooperativa, respectivamente, así como, a las empresas que se han creado derivadas de los beneficios turísticos, sus dirigentes son elegidos en asamblea general y tienen plena confianza en su comportamiento, existe justicia de sus autoridades.

Asimismo de que todos los conflictos de cualquier índole son expuestos y solucionado de forma pacífica en las asambleas, los beneficios son verticales e inmediatos a través de las cooperativas, la distribución y reparto de los ingresos es equitativa y corresponde al tipo de trabajo, servicio y desempeño realizado, las oportunidades son equilibradas para todos, y existe gran solidaridad, confianza y reciprocidad entre los compañeros en el trabajo, entre las familias y con aquellos que no cuentan con un líder o figura paterna en la familias, para propiciar un ambiente de unidad y apoyo comunitario, y conseguir así, con mayor facilidad y de manera inclusiva el desarrollo local.

En ambas comunidades las formas de organización del trabajo, están sustentadas en la explotación comunal de la tierra y de sus recursos naturales y culturales, operados de manera colectiva al ofrecer sus servicios turísticos y labores cotidianas, lo que ha ayudado a que todos los grupos se beneficien y que la población crea, confíe y se rija desde sus instituciones, comités y representantes por medio de las asambleas de comuneros. En este sentido, los pobladores, ante la situación, conveniente que han venido experimentando gracias al turismo, han implementado estrategias para fortalecer y consolidar sus

estructuras de trabajo, poder y continuar con la prestación de servicios turísticos, al acrecentar la infraestructura y actividades que ofertar a los visitantes, así mismo, implementar formas de organización en defensa de las empresas extranjeras, y entidades gubernamentales del contexto federal o estatal, lo que ha madurado la certeza y visión por continuar siendo comunidades sustentadas en el turismo para lograr el desarrollo local, por lo que se han planteado proyectos futuros para conseguir sus propósitos a corto y mediano plazo, así como las acciones pertinentes para mantenerse agrupados y vivir bajo su particular forma de gobierno y trabajo. Por ello, se sostiene que la organización endógena contribuye a la constitución de nuevos actores políticos, representantes y coordinadores independientes de los intereses mayoritarios, posición que ha favorecido a los procesos comunitarios democráticos.

Dado que tienen una democracia interna, donde el precisamente los involucrados son los pobladores de las comunidades representadas legalmente por los miembros de las Asambleas, desde sus estructuras organizadas, con objetivos planificados por éstos, al igual que apoyados por su principal valor que son los recursos y patrimonio natural, aunado a sus mecanismos de representación y dirección formal, mediante las cuales se conducen para delinear tareas, reinvertir los ingresos y cuidar las de las mismas, del mismo modo, identificar propuestas, iniciativas y decisiones colectivas, para discernir sobre la transparencia y vía que se debe tomar sobre de las acciones comunitarias, entre otras cosas, los pobladores han asegurado el poder y controlado su propio desarrollo.

Estas organizaciones tienen principalmente repercusiones sociales y económicas porque las representaciones democráticas en que se instituyen su normatividad y reglas de funcionamiento están vinculadas con las necesidades e intereses de los grupos sociales que las mantienen. Estas dos comunidades son ejemplos categóricos y claros de los contextos democráticos por medio de los cuales, funcionan e impulsan el desarrollo local. Apartir de ese contenido, la democracia que se practica en las comunidades, aparte de ser representativa, también se considera participativa, pues de forma consensada se determinan los convenios y se perfilan las tareas que más convengan a todos. Es así, que a partir de esta forma de gobernabilidad se ha podido dar un mayor avance a un estilo de vida pública

diferente, con objetivos plurales, es entonces que, las comunidades son más creativas y participativas. Por otra parte, desde la economía social y la comunalidad, han posibilitado que las comunidades tengan la capacidad de articular, manifestar y figurar de manera importante los intereses y planes de las poblaciones ante las entidades necesarias como los proyectos sociales, políticas públicas y los programas de asistencia gubernamental.

Por consiguiente, estas recientes estructuras sociales de trabajo, gobierno y organización promovidas por los propios pobladores ante la falta de fuentes de empleo y por la carencia de oportunidades y aislado apoyo, están desempeñando una función elemental en sus instituciones: la reconstrucción de la democracia, pero una democracia que reconoce y asume el equilibrio social y tiene como finalidad conseguir el bien colectivo. En cuanto a la democracia, como una forma de vida social, como lo expresa Maestre (en Cancino, 1998), crea un espacio público abierto que tiene la posibilidad de desarrollar y estar abiertos a los conflictos.

A pesar de los escenarios y condiciones en que han vivido las comunidades rurales, por el grado de pobreza y abandono que les caracteriza, así como, por el bajo nivel educativo y oportunidades para estudiar, al igual que la falta de cultura política y poder económico, se hallan luchando por conservar su autonomía y no relacionarse con los grupos y partidos políticos, que en cada periodo electoral ya emprenden medidas para ganar la simpatía de las familias rurales, por lo que, cuando en algún momento les ofrecieron promesas se sintieron atraídos y vulnerables, dado que los discursos políticos les parecían convincentes. No obstante, los pbadores expresan que no se dejaron influir y creer en ellos, y que nunca obtuvieron beneficios, tampoco cambio el contexto en el que estaban, contrariamente acordaron no participar pues afectarían a las autoridades internas, su cultura, su propiedad y violentarían su autonomía, cambiando valores comunales por los mercantiles, orllándolos a interesarse más por lo que podían obtener de forma individual que lo que lograrían como colectividad, olvidando la razón de su filosofía y organización, pues, optaron por no poner en riesgo su sistema político endógeno y estructura de trabajo, como ha llegado a suceder en comunidades rurales del ámbito nacional. Otra parte sustancial de la vida democrática de las comunidades se presenta en las unidades familiares, en donde se disponen las formas

de producción, consumo y distribución de los servicios, de ingresos y de los beneficios obtenidos.

Para la población de las comunidades rurales, una de las principales inquietudes es que los ingresos sean suficientes y les alcancen para satisfacer todas las necesidades de los habitantes, y puedan cubrir otros gastos que requieran colectivamente, así mismo, poder reinvertir en las actividades, infraestructura y mejora de condiciones turísticas, de ese modo, como prioridad es adquirir y solventar lo que se refiere a la alimentación, por lo que, en la Comunidad El Alberto, el 50% de los ingresos según la información de los encuestados se destina a esta necesidad.

Por otra parte, en la comunidad El Palmar, el 45% del ingreso se destina para alimentación y necesidades básicas de su población. En importancia de atención y uso de los ingresos le sigue el vestido y calzado que va de 10 a 20%, posteriormente, cubren los gastos para transporte corresponde 5% para El Palmar, aunque para El Alberto es de 10% por las condiciones de acceso y distancia hacia los municipios a los que desplazan. En esa misma medida, como necesidad importante es la salud dado que consideran que no deben descuidar ese aspecto, en ambas comunidades ocupan 10%, otra necesidad es la recreación, cuyo porcentaje destinado fue de 20% para El Alberto, pero para los pobladores de El Palmar es menor solo de 15 por ciento. Los pobladores de cada una de las comunidades mencionan que se sienten satisfechos con las actividades que desarrollan y manifestaron que viven en un ambiente de seguridad, solidaridad y reciprocidad en el trabajo, y en el resto de las tareas que se llevan a cabo, principalmente en la Cooperativa ejidal, Sociedad de Solidaridad Social EcoAlberto pues de los entrevistados el 100% se encuentran en esa condición, con ese sentir de satisfacción, también destacaron que parte de ese bienestar recae en lo compartida que es la gente sobre todo que se apoyan cuando alguien no puede cubrir sus responsabilidades o trabajo, igual cuando alguna familia requiere ayuda económica o laboral donan en especie, o con actividades comunes.

6 Situaciones democráticas

Con relación a los apoyos comunitarios, en las comunidades estudiadas, ambas de origen

indígena otomie- patme, no tienen expresan complicaciones, pues sus valores e identidad, cultura y costumbres son de completo arraigo, por lo que los pobladores de cada una de las comunidades se sienten seguros, cómodos protegidos y respaldados por la propia comunidad, pero sobre todo, su sentir es de certeza y prosperidad. En términos de relaciones de familia, amigos y vecinos, los encuestados de las dos comunidades manifestaron sentirse resguardados y con tranquilidad sobre su porvenir y situación actual, pues comentan que ellos son partícipes de ese avance económico, social y de bienestar en la población, por lo que se sienten plenos de haber conseguido por sus propios méritos y autonomía esa transformación que hoy en día disfrutan y se empeñan en mejorar .

Bajo estos argumentos, conforme a los resultados emitidos por los pobladores, se pone de manifiesto que las dos comunidades viven en un régimen de transparencia y democracia, ya que todos tienen la oportunidad de poder participar tanto en sus instituciones públicas como en las comités y grupos de trabajo y responsabilidad, pueden opinar, intervenir y expresar sus inquietudes o desacuerdos, también participan en la elección de sus autoridades, en acuerdos, convenios y decisiones comunitarias y al interior de su familia, así como, en tareas, actividades y servicios en lo que les interesa y les fuste trabajar.

Por otra parte, la democracia de estas comunidades aún no ha integrado al cien por ciento al ámbito femenino y tampoco a los niños, ya que este sector de la población no actúa de modo directo con ellos, es decir, no hay un reconocimiento social del papel que representan las mujeres en la vida económica y política de las poblaciones, a pesar, de que tanto madres de familia y menores participan en tareas y responsabilidades de apoyo, en servicios y atendiendo labores de faena de labores que no son pesadas para su condición, no obstante, contribuyen para lograr el desarrollo local y cuando se les pide que se integren, lo hacen voluntariamente y con amplia intención de sumar esfuerzos para el propósito colectivo, en ese sentido, las mujeres y niños juegan un papel importante en las comunidades, pero no se le ha dado todavía el valor y correspondencia en su sociedad, a pesar de ello, las mujeres comentan que saben que pronto se les tomara en cuenta, pues su función en las unidades familiares y en la comunidad cada vez es más relevante. En este momento, las decisiones las siguen tomando los hombres, ellas continúan cumpliendo el

papel de madres de familia y en algunos casos se involucran en apoyo a la economía familiar en los negocios de venta de comida, en la elaboración de artesanías, que es donde tienen un lugar de mayor trascendencia, y, principalmente; en las empresas que han creado adicionales, como la de agua purificada en la población El Alberto, y en el Palmar en la elaboración de productos naturales derivados del nopal y xoconostle, de por ello, los entrevistados manifestaron que la participación de las mujeres cambió de cuando se iniciaron con sus respectivos proyectos turístico del 30% a 70% en El Alberto, y en El Palmar de 20% al 50%.

7 Conclusiones

Dadas las circunstancias y condiciones de rezago y pobreza que por décadas han prevalecido en las comunidades rurales, éstas se han visto obligadas a enfrentar la falta de oportunidades, mediante estrategias concebidas a partir de planteamientos y proyectos turísticos endógenos, sustentados en el aprovechamiento de su territorio y riqueza de recursos naturales y patrimonio cultural, valiéndose de las experiencias, conocimiento y necesidades colectivas, con el propósito de transformar la situación en la que vivían.

Bajo ese panorama, se puede mencionar que las comunidades rurales indígenas estudiadas El Alberto y El Palmar, las cuales se sitúan en la zona desértica y más pobre en el Estado de Hidalgo, quienes a pesar de las múltiples dificultades que reflejan los pobladores de dichas comunidades rurales, han tenido la capacidad y voluntad, desde su propio aislamiento y rezago y exclusión, a incorporarse al modelo de desarrollo actual, así también, se han permitido poder integrar y consolidar sus espacios naturales y culturales a nuevas ideas productivas como el turismo, en las que surgen nuevos actores, mercados e Instituciones internas, además de políticas públicas locales de mediación tanto en dentro de las comunidades, como en el ámbito regional y nacional. Mediante este contexto, han emprendido procesos democráticos que les ha permitido generar iniciativas a favor de su economía y bienestar social, influyendo de modo constructivo en el desarrollo local y estatal, ampliando así, un escenario de posibilidades laborales, gubernamentales y como proyecto de vida comunitaria, a partir acciones y actividades endógenas, impulsadas desde

el interior de las comunidades, adoptando nuevas funciones y formas de organización apoyadas en la economía social y en la comunalidad. De este modo, se concibe que por medio del turismo las unidades familiares, consigan llevar a cabo, una dinámica de organización mercantil, sustentada en la práctica económica de diferentes tipos de intercambio dirigido a la propia comunidad con la economía local y hacia el exterior con una relación de mercado más profunda, donde se compensan otras necesidades para el propio sector turístico y la población local, es precisamente de ese modo como consiguen involucrarse a los espacios estatales y también en el ámbito nacional, con el propósito de incrementar las alternativas de desarrollo y consolidación y distribución económica, a fin de transformar sus condiciones de vida y la de futuras condiciones.

En este marco, la situación y los casos actuales que han emprendido las comunidades estudiadas, son ejemplo claro de la forma de organización laboral, económica y social, así como, la sólida estructura democrática y gubernamental con la que cuentan, en una y otra comunidad existe coincidencia en las condiciones a las que se han enfrentado, así también, en los procesos, acciones y beneficios obtenidos, no obstante, a pesar de contar con panoramas similares, cada una vive su propia situación al interior de sus respectivas unidades familiares, de trabajo y la manera en que afrontan los intereses externos, de igual manera, la participación endógena y logros obtenidos conllevan el mismo propósito, sin embargo, cada una de éstas poblaciones tiene su propia manera de atender y responder ante la vida cotidiana, en el ámbito turístico, asimismo, con los proyectos y escenarios que repercuten en sobre las diferentes etapa encaminadas a conseguir el desarrollo local, respectivamente.

En las dos comunidades, predomina su origen indígena, el cual, es parte de su riqueza y orgullo étnico, mismo que reafirma la identidad comunitaria, fortaleciendo los lazos de unión, respeto y confianza, bajo una visión de progreso paulatino y desarrollo local solidario, justo y equitativo, en términos colectivos.

Literatura consultada

Albuquerque, F. (2003). Curso sobre desarrollo local. Instituto de Economía y Geografía.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, España.

Calva, J. (1995), "Costos sociales de la reforma neoliberal del Estado y principio de una estrategia alternativa en México", en Vilas, Carlos [coord.], Estado y políticas sociales después del ajuste. Debate y alternativas.

Cancino, C. (1998). "¿En qué democracia vivi(re)mos? Reflexiones desde y para América Latina", en Sociedad Civil, vol. II, núm. 3, México.

Coraggio J.L. (2003) La política social y economía del trabajo. Miño y Dávila/ Colegio Mexiquense A.C, Zinacantepec, México.

_____ 2004 "Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social. En Dañan (compiladora): Política social y economía social. Debates fundamentales. Universidad Nacional de General Sarmiento-OSDE-Altamira, Buenos Aires.

Díaz, F. (2003). Comunidad y comunalidad, en: Rendón, J. Comunalidad: modo de vida comunal entre los pueblos indios". Colección Cultura Indígena, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, México, D. F.

_____ (2007), "Comunidad y comunalidad", en Sofía Robles Hernández y Rafael Cardoso Jiménez (comps.) Floriberto Díaz Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe. Ayuujktsënää'yën ayuujkwënää'ny ayuujk mēk'ajtēn, Colección Voces Indígenas. UNAM/Programa Universitario México Nación Multicultural, México.

Díaz, M. (1989), La condición campesina, México: Universidad. Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

- Flores, C. y Zizumbo L. (2014). "Turismo rural como factor de desarrollo local, desde la perspectiva de la comunalidad en una comunidad rural. El Alberto, Estado de Hidalgo". *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 9. México.
- Llorens, J. (2002), *Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. Ministerio de Turismo de la República Argentina (2011), *Plan Federal estratégico de turismo sustentable, turismo 2020, actualización 2011*, Buenos Aires.
- Marsiglia, J. y G. Pintos (1997). *La Construcción del Desarrollo Local como desafío metodológico en el Programa de Desarrollo Local*, Editorial CLAH, Montevideo.
- Molina, I. (1998), "La polarización del desarrollo global", en *Sociedad Civil: Análisis y Debates*, vol. II, núm. 2, México: Foro de Apoyo Mutuo, Demos.
- Monterroso, N. y Zamorano S. (2003), "Exclusión o participación: estrategias para el desarrollo rural en América Latina", en *Memoria del Seminario Nacional sobre Desarrollo Rural*, , Guatemala: Instituto Indígena Tulán.
- _____ (2002), "Posibilidades para el desarrollo rural de Guatemala", en revista *Espacios Públicos*, agosto, año 5, núm. 10, Toluca, México: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México.
- _____ (2000), "La participación de la sociedad civil en el manejo de los recursos forestales", en *Memoria del Seminario-taller internacional sobre metodologías participativas para el desarrollo forestal sostenible*.
- Monterroso, Neptalí (1998), *Curso de Metodología para profesores de Desarrollo Rural*, Guatemala: Universidad de San Carlos, Facultad de Agronomía.

Pliego, F. (1997). "Estrategias de participación de las organizaciones sociales: Un modelo de interpretación", en Sociedad Civil, núm. 1, vol. II, México.

Ray, C. (1998). Territory, structures and interpretation: two cases studies of the European union's LEADER I programme. Journal of Rural Studies. Vol. 14.

Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. Cuadernos de economía. Vol. 29.

Vázquez, A. (2009). Una salida territorial a la crisis. Lecciones de la experiencia Latinoamericana. Revista EURE. Vol. XXXV.

_____ (1988), Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo, Madrid, Pirámide.

Zizumbo L. Monterroso N. (2009). La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso? Convergencia, vol. 16 núm. 50. Toluca, México.

Zizumbo, L. Palafox, A. (2014). El turismo como elemento catalizador de la democracia en el desarrollo local Democracia y desarrollo en América Latina. Primera edición 2014. Edición: Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.

Zizumbo, (2007). Turismo local en comunidades rurales: Práctica social y estrategia económica. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México..

_____ N. Monterroso, y C. Pérez (2006). Tolantongo: hacia la producción autogestionaria y democrática, en V Congreso Internacional sobre turismo rural y desarrollo sustentable "Ordenamiento, segmentación y regionalización del turismo

en áreas rurales”, Santa María/RS, Brasil.

_____ (2006). “El turismo en Bahía de los Ángeles”, en Ana Luz Quintanilla Montoya (coord.), Construyendo el futuro: Visiones para un desarrollo rural sustentable en las comunidades de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California/Porrúa.

Conclusiones finales

Actualmente la tendencia que se presenta en las políticas y escenarios del desarrollo local en zonas rurales, en donde la actividad turística tiene un papel preponderante, como generador de oportunidades para los habitantes de esas zonas, dado que permite poner de manifiesto las capacidades, riqueza natural y cultural con las que cuentan, así como, las condiciones y transformaciones que se pueden conseguir mediante los esfuerzo colectivos, acuerdos, trabajo comunitario y aprovechamiento de sus territorios, propiciando con ello, la posibilidad de mejorar el panorama futuro y consolidando los cambios favorables recientes que viven las comunidades rurales, como resultado del proceso de mejoramiento significativo del que son parte.

En consecuencia, las dinámicas y evolución que han constituido y creado la situación actual de las comunidades rurales estudiadas en la presente investigación, se puede destacar, que, el desarrollo que se concibe en éstas comunidades obedece principalmente a la capacidad, fortaleza y perseverancia de estas para conformar la oferta turística que conforma su principal atractivo y motivación para que los turistas se desplacen a esas comunidades, y puedan disfrutar de los recursos naturales y culturales de cada una de las comunidades investigadas, ya que, los servicios y oferta turística que comercializan lo programan y realizan de manera colectiva en beneficio de sus pobladores, mediante formas de organización y estructuras de trabajo comunitarias.

Cada una de las actividades que llevan a cabo, son a partir de condiciones correspondientes a la economía social y a la comunalidad, como condiciones solidarias para el aprovechamiento del territorio, bajo esquemas exitosos de trabajo colectivo y organización endógena, que colocan al individuo y a la comunidad en una postura prioritaria para ser parte de los resultados que modifiquen las experiencias pasadas que los expusieron en un contexto de vulnerabilidad, por lo que, su coordinación y proyectos de desarrollo se emplean para buscar logros para la totalidad de las comunidades, por encima de todas las cosas. Es así, que, la forma que toma el turismo es consecuencia de las situaciones sociales, económicas, políticas y culturales de cada una de las comunidades, así como, de

la viabilidad y sistematización existente en la organización, participación y concertación que caracteriza a los pobladores, visto desde el interior de las comunidades, así mismo, como de los acuerdos, cambios, ampliación y acondicionamiento en la infraestructura y de los procesos con los que cuentan, aunado a las relaciones y convenios que establecen estratégicamente y por necesidad con algunos agentes externos, para poder brindar con calidad y eficiencia las demandas de los visitantes.

De este modo, se puede considerar que el desarrollo local está condicionado de manera importante, desde las formas de integración, apoyo y participación en que cada una de las poblaciones se ha coordinado ante un innovador modelo económico, que exige mayor interés y atención para las zonas marginadas, y que no se queden en el rezago y olvido por parte del Estado. Bajo ese contexto, estas poblaciones se incorporan a los cambios paulatinos a través de la economía social y la comunalidad en donde se requiere ya de una sociedad más igualitaria y equitativa, en donde predomina la autodeterminación colectiva por medio del trabajo comunitario, usos del territorio y conservación de sus costumbres y lazos de identidad.

Es por ello, que, el argumento más trascendental de esta investigación, tiene como base que la comunalidad y la economía social empleadas desde la actividad turística, en las zonas rurales se sustenta en la economía familiar, en la colectividad, en el poder político interno y en el trabajo colectivo, desde las formas de organización y constitución locales, que a su vez, son sólidas y ampliamente se encuentran vinculadas a la economía y propósitos de mejora comunitaria, pues las formas de organización de la economía social y del trabajo en la comunalidad, se establecen desde el seno familiar aceptado y respaldado ante la Asamblea General, como órgano político y de poder más importante reconocido por los comuneros,

Aunque también, es trascendente señalar que sus formas y mecanismos de organización, control y desarrollo, se pueden dar desde las experiencias que han vivido por décadas, sin ser tomados en cuenta, en escenarios de pobreza y con pocas expectativas de mejora, es decir, sus vivencias les permiten confrontar las carencias, y así, poder crear espacios y

servicios con los que sostienen fuentes de empleo para la población, constituyendo proyectos comunitarios establecidos por los jefes de familia, aprobados en las asambleas. Así también, desde las nuevas formas de organización, las pautas de desarrollo local son determinadas por el modo y medios en que sus relaciones se mantengan en términos de aceptación y aprobación al interior de las comunidades. Además es importante enfatizar como, por medio del trabajo mercantil y de las formas determinantes de concertación que se han podido establecer con el mercado, la economía social y la comunalidad trascienden para mantener una situación más favorable en las comunidades.

El estudio de las dos comunidades permitió conocer las formas de economía social en torno al turismo y aquellos atributos mediante los cuales los habitantes alcanzaron un desarrollo local acorde con sus características sociales, económicas y culturales. Derivado de lo anterior, se puede decir que, en la comunidad El Alberto a través de la Cooperativa ejidal, Sociedad de Solidaridad Social EcoAlberto, y por parte de la comunidad El Palmar, la Cooperativa denominada Desarrollo Turístico Grutas de Xoxafi, sociedad de producción rural de responsabilidad ilimitada, en la comunidad El Palmar, son ejemplos en los que se puede concluir que precisamente cuando las comunidades rurales aprovechan de forma óptima su territorio y recursos turísticos y se apoyan en un enfoque basado en la economía social y en la comunalidad, mediante formas democráticas de trabajo comunitario que implementadas desde una postura solidaria, transparente, coordinada y honesta, posibilita que las relaciones sociales de producción, distribución y consumo sean exitosas, especialmente cuando esas relaciones están sustentadas en aspectos culturales, así como, en la riqueza natural bajo un marco integrador y de participación endógena voluntaria que tiene como finalidad la reproducción social.

En ese contexto, las dos comunidades estudiadas han demostrado que al incorporar estructuras democráticas de colaboración en sus procesos de organización interna les ha brindado ventajas al poder mantenerse fortalecidas, haciendo frente a situaciones desfavorables en las que experimentaban condiciones de rezago y exclusión, así también, estas formas autónomas de integración y participación que constituyen a las políticas hegemónicas globales por medio de elementos de articulación de la economía social y de

componentes de la comunalidad, lo que les ha facilitado tener de modo gradual un desarrollo local comunitario. Es así, que su sistema de organización está conformado y regido por valores, principios y acciones que rescatan la identidad rural indígena, predominando el arraigo cultural y aspectos sociales colectivos, mismos que se convierten en los productos y herencia ideológica constitutivos del actual panorama social que buscan establecer al interior de las unidades de organización, así como en la vida social y del trabajo en un entorno determinado, por medio de una serie de manifestaciones culturales, políticas, valores, dogmas morales e iniciativas morales y simbólicas de cada una de las comunidades, a través de las cuales, manifiestan bajo una serie de relaciones concretas que ejercen desde un sentido afectivo y de compromiso colectivo que los pobladores han instituido al interior de las localidades y con el mundo material, que resultan ineludibles para la transformación económica, social actual y futura.

Por otra parte, las formas democráticas de intervención de las comunidades son un factor decisivo en la construcción y funcionamiento sistémico de la organización social, como en el caso de ambas comunidades estudiadas que han conseguido insertarse en el ámbito moderno a partir de la conciliación y evoluciones del proceso de desarrollo; en el cual surgen ventajas para modificar la esfera económica y de bienestar, partiendo de su soberanía para poder concebir un nuevo factor y mecanismo dinámico productivo para el aprovechamiento comercial del patrimonio comunitario, dado, que los pobladores al transformarse en prestadores de servicios, son quienes hacen que las comunidades sean parte de procesos e implementación de alternativas innovadoras para comercializar y brindar mayor amplitud en las opciones que cubran las necesidades laborales, de ese modo, viabilizar un número mayor de fuentes de empleo, aunado a las gestiones pertinentes y negociaciones que se programan con el propósito de acrecentar el flujo de capitales y posicionamiento de servicios turísticos.

En lo referente al plano social, el ingreso derivado de la oferta turística, propicia que en las comunidades rurales se acentúen los cambios sociales y que precisamente esos ingresos por servicios turísticos se reflejen beneficiando el orden y organización de unidades colectivas. En el plano cultural, las más importantes transformaciones se observan en la

mejora de la escolarización, es decir, se cuenta con instituciones educativas que anteriormente no se tenían en las poblaciones, procurando que los niños y jóvenes asistan a éstas, asimismo, la divulgación, convivencia e interacción local y externa en las fiestas patronales y sociales, así como, la amplia participación en celebraciones culturales, de índole recreativa, deportiva y gastronómica.

Estos cambios que forman parte del proceso de mejora de las dos comunidades estudiadas, están coadyuvando al fortalecimiento y consolidación del tejido social y para mantener el poder territorial, arraigo e identidad comunitaria, asimismo, unificar y proteger sus redes de trabajo, económicas y democráticas, aunado a su reconocimiento regional y estatal como grupos étnico-culturales.

Es entonces, que sus condiciones de vida y escenarios que conforman el contexto local, como la tierra, la lengua, la familia, la religión, las tradiciones, los usos y costumbres, así como, el trabajo y su incorporación a las actividades turísticas, han provocado que se forje una corriente de pensamientos, conductas comportamientos comunes entre los actores locales, compartiendo sus necesidades y propósitos, lo que les ha permitido asegurar la ejecución y resultados óptimos de los proyectos compartido que forman parte importante de sus actividades socioeconómicas para beneficiar a la población actual, con visión de tener una herencia consolidada para las futuras generaciones.

De este modo, las unidades familiares, los grupos de trabajo y las organizaciones endógenas, conforman las bases comunitarias, sobre las que se sostiene el apoyo, la defensa y organización comunitaria, así también, mediante los grupos de trabajo, de religión y servicios se refuerzan y cimientan las formas democráticas de colaboración. A partir de esta dinámica, los grupos analizados al interior de las comunidades de estudio, refieren la existencia e intervención de organizaciones democráticas las cuales muestran lazos de solidaridad, reciprocidad y confianza que conservan los pobladores en su contexto social. La población se mantiene segura por resguardar y dar continuidad a la defensa de su territorio, de la misma forma proteger y conducirse por sus objetivos colectivos basados en el trabajo colectivo y la prestación de servicios turísticos, sobre todo, por la visión del

mundo que han implementado, la cual, está estrechamente relacionada con la reproducción social, cuya base material es la tierra y sus recursos naturales.

A partir de esta dinámica, las comunidades denotan tener sentimientos considerablemente arraigados en relación a su actividad productiva, en cuanto a la incorporación del turismo y por la unificación local, lo que implica poder constituirse y evolucionar mediante una organización orientada al mantenimiento de sus tradiciones y costumbres, transformándose en nuevos prestadores de servicios, superando las expectativas que por algún momento les estuvieron limitadas, marcando un paradigma, sobre la defensa de la tierra, el trabajo e identidad comunitaria, los cuales son elementos culturales y naturales con los que se ha motivado el posicionamientos del turismo, consiguiendo así componen el desarrollo local de estas comunidades.

Por otra parte, los grupos de trabajo, redes sociales y organizaciones de administración y operativas con las que cuentan, han podido ser conservadas y fortalecidas, dado que su situación de crecimiento hace cada vez más probables que se consoliden y proyecten como característica principal de su desarrollo local, ello a partir, de su incorporación al turismo y a los proyectos derivados de éste, como venta de artesanías, comercialización de bienes y productos, prestación de servicios recreativos e innovación de actividades y festejos, lo que conlleva a generar otras fuentes de ingreso y empleo, brindado mayores oportunidades para mejorar la calidad de vida de una y otra comunidad estudiada.

De ese modo, los habitantes pueden ver como se amplía su condición respecto a las relaciones entre la propia población, la gente oriunda de las comunidades que no se encuentran en ellas, porque han migrado pero mantienen comunicación y cumplen con sus deberes a pesar de la distancia, con lo que se generan nuevos lazos de lealtad, reforzando los sentimientos de solidaridad, confianza, honestidad y acrecentando su actuar bajo los elementos de la comunalidad y la economía social, mediante la reciprocidad, reproducción, distribución equitativa, basados en el trabajo colectivo uso y cuidado de su tierra. Derivado de lo anterior, los comuneros consideran al turismo, una importante alternativa que les apoya para mejorar su contexto socioeconómico cultural, que les permite

considerar un panorama prometedor para atender aquellas necesidades demandas que antes no les era posible cubrir, en ese sentido han visto resultados favorables para cada una de las comunidades, por lo que su interés por que todos los pobladores obtengan beneficios que contribuyan a transformar sus condiciones personales y familiares, conscientes que esa situación se logra a través del trabajo colectivo y la fuerza y poder que tienen al mantenerse unidos, coordinados desde la legalidad de la Asamblea General y la clara administración de las organizaciones y comités internas, mismas que cumplen con sus deberes y responsabilidades regidos por una normatividad colectiva para beneficio de todos aquellos quienes conforman las comunidades.

Estas dos comunidades que se estudiaron, ambas son rurales y forman parte de grupo indígena Hñahñu, en los dos casos, han actuado de forma responsable y ética, por lo entre la población existe igualdad, dando apoyo a quienes lo necesitan, aportando entre todos su contribución tangible o moral para solucionar los problemas que se puedan enfrentar.

En lo que respecta a la producción de servicios y distribución de beneficios, responsabilidades y labores asignadas prevalecen acuerdos en común que no dañan a nadie, por el contrario, tienen el mismo nivel de beneficios, así también, las tareas son equivalentes a cada persona según su capacidad, honestidad, prestigio al interior de la comunidad, pero básicamente, es conforme a los convenios que ellos establecen y están obligados a respetar.

De esa manera, las poblaciones han alcanzado el desarrollo local, a partir de los emprendimientos y proyectos colectivos incluyentes, considerando a las unidades familiares, redes sociales y económicas, mediante lazos de interés afines. Por lo tanto, las estructuras de organización fundamentadas en la propiedad comunal de la tierra, de sus propiedades y de los recursos, han estimulado las actividades y beneficios económicos que se programan y llevan a cabo entre las poblaciones para propósitos comunes. Dadas estas condiciones, cada una de las comunidades son capaces y tiene la posibilidad de poder establecer su presente y futuro, así como el de las generaciones venideras, ello, a través de las propuestas y disposiciones colectivas, induciendo su desarrollo a partir del control de

sus recursos naturales y culturales para la unificación de su población, y así poder integrarse en otras fuentes de trabajo y, en la mayoría de los casos, sin tener que contar con la intervención de actores externos, lo cual viabiliza la conformación de un esquema homogéneo de ideas y una cultura campesina que a pesar de las carencias y dificultades que por décadas vivieron, aún defienden y han conseguido que predominen en sus comunidades.

Es entonces, que la trascendencia que representan para éstas comunidades, sus lazos fraternales de origen indígena y su hermandad sobre los valores culturales, sus raíces étnicas, así también, como la religión que les une y los ideales morales, conjuntamente con la educación y lengua que comparten, es lo que hace que su pasado que han tenido por años en común y las decisiones definidas de forma democrática en relación a sus necesidades las mantienen fuertemente unidas.

Asimismo esa manera de construir su vida, les ha permitido y conservar una su autonomía con respecto a las autoridades gubernamentales del contexto estatal y federal, por lo que se les, reconoce legalmente para resolver y determinar su desarrollo. Ambas comunidades han creado sus propios sistemas democráticos, surgidos dese el interior de la Asamblea General, aceptado por la población en general, pues por fortuna tienen la capacidad de tomar las medidas y cuentan con los elementos sociales, económicos y políticos para preservar su organización, y con ello, poder concertar armónicamente lazos permanentes de unión y acrecentar las redes internas y favorecer también las externas que se requieran, para forjar así una dinámica que funciones de manera constructiva para lograr el desarrollo local y mantener un proyecto de estabilidad futura.

Cada una de las comunidades han vivido experiencias distintas, que les llevaron a procesos de formación y organización independientes, no obstante, siempre procedentes desde las necesidades y creatividad endógena, encaminadas a la ejecución de acciones autónomas, coordinadas y vigiladas por la gente local de esas poblaciones, que son las directamente favorecidas, y que en todo momento persiguen un estado de certeza, seguridad y unión, por medio del esfuerzo colectivo, para trabajar y aprovechar su territorio, así como, el uso

turístico de los recursos con los que cuentan, sustentado en los elementos de la comunalidad y la economía social, desde los principios y valores colectivos, enfocados a la prestación de servicios turísticos que satisfagan las demandas de los visitantes, y poder promoverse para acrecentar la afluencia de turistas. Es por ello, que las dos comunidades estudiadas El Alberto y El Palmar, en el Estado de Hidalgo, han superado las expectativas iniciales a partir de los proyectos que respectivamente incluyeron en su modo de vida, por lo que han conseguido tener éxito, con base en los apoyos y prácticas democráticas incluyentes que han instituido mediante el trabajo colectivo y utilización de su patrimonio, respaldado en prácticas comunitarias, sustentadas en la confianza, reciprocidad y distribución equilibrada de la riqueza, a fin de permitir que cada una de las comunidades consigan su propio desarrollo local.

Finalmente, gracias a esta investigación se identificó que mediante la organización de las comunidades desde la actividad turística, el éxito de la economía social y de la comunalidad reside en el valor, reconocimiento aprovechamiento de las potencialidades y fortalezas generadas por las poblaciones como casos de éxito, posibilitando ser un modelo de transformación en la entidad y a nivel nacional.

Literatura consultada

- Alburquerque, F. (2003). Curso sobre desarrollo local. Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, España.
- Ander-Egg, E. (2005). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 2ª. Edición, Buenos Aires, Editorial Lumen Hymanitas.
- Álvarez, J. (2006). “La emigración internacional en el estado de Hidalgo”, en P. Vargas (coord.). Hidalgo. Población y Sociedad al siglo XXI. Pachuca: Centro de XXI Estudios de Población-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Altschuler, B. (2003). Dificultades y oportunidades del Desarrollo Económico local en Argentina. Universidad Internacional de Andalucía, España.
- Altschuler, B. y Casalis, A. (2006). Aportes del desarrollo local y la economía social una estrategia de desarrollo. In: García D. y Nosseto, L. Comp.). El Desarrollo en un contexto pos neoliberal. Hacia una sociedad para todos. Buenos Aires, Argentina. Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Arocena J. (1999). Por una lectura compleja del actor local en los procesos de globalización. En Desarrollo Local en la Globalización. Marsiglia J. (Ed.), Claeh.Barcellona, P. (1996). Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social. Madrid, Editorial Trotta.
- Barrera E. (2006). Turismo rural nueva ruralidad y empleo no agrícola. Montevideo <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/amp/cinterfor/publ/barrera/indexhtm> 17 de Diciembre de 2014.
- Barbero, J. (2005). Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social. Edita: Alianza Editorial. Madrid. España.
- Bartra, A. (2010). Alba: México y sus campesinos en el gozne. De los tiempos. In: Concheiro, L y León A. Espacios públicos y estrategias campesinas ante la crisis en México. Universidad Autónoma. Metropolitana- Xochimilco (UAM). México, D. F.
- Bauman, Zygmunt (2006). Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil. Madrid, Siglo XXI de España Editores.

- Calva, J. (1995). "Costos sociales de la reforma neoliberal del Estado y principio de una estrategia alternativa en México", en Vilas, Carlos [coord.], Estado y políticas sociales después del ajuste. Debate y alternativas.
- Cancino, C. (1998). "¿En qué democracia viviremos. Reflexiones desde y para América Latina", en Sociedad Civil, vol. II, núm. 3, México.
- _____ (2004). "Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social. En Dañan (compiladora): Política social y economía social. Debates fundamentales. Universidad Nacional de General Sarmiento-OSDE-Altamira, Buenos Aires.
- Campo, S. (2012). Investigaciones y reflexiones de economía y Procesos participativos. Construyendo Ciudadanía- 12 Ed. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible- CIMAS. Madrid. España.
- Conapo, (2010). Índice de marginación por localidad 2010 [en línea]. Consejo Nacional de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Indices_margina/2010/documento_principal/Capitulo01.pdf [2015, 19 de febrero].
- Coraggio, J.L. (2011). Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital., en Acosta y E. Martínez (eds.). Flacso/Abya Yala, Quito.
- _____ (2009). "Territorio y economías alternativas". Ponencia presentada en el I Seminario Internacional Planificación Regional para el Desarrollo Nacional. Visiones, Desafíos y propuestas, La Paz, Bolivia, 30-31 de julio.
- _____ (2003). La política social y economía del trabajo. Zinacantepec: Miño y Dávila/El Colegio Mexiquense. A. C, Zinacantepec. México, D. F.
- _____ (2002). "La economía social como vía para otro desarrollo social", Presentado en el debate "Distintas Propuestas de Economía Social", Red de Políticas Sociales Urbanas (Urbared), Biblioteca Virtual top sobre Gestión Pública [en línea]. Disponible en: www.top.org.ar/publicac.htm.
- Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). (2002). Una experiencia en localidades de extrema Pobreza urbana, Cerro Navia (Chile). In: La Construcción del desarrollo local en América Latina. Análisis de experiencias. CLAEH- ALOP. Montevideo (Consultado enero, 2002).

<http://www.Desarrollolocal.org/documentos/libroalop-claeh.pdf>.

- Cruz, G. (2008). "Ecoturismo y turismo sustentable" *El Periplo Sustentable*, 3 (28).
- Díaz, F. (2003). *Comunidad y comunalidad*. In: Rendón, J. *Comunalidad: modo de vida comunal entre los pueblos Indios*. Colección Cultura Indígena, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Dirección General de Culturas Populares. México, D. F.
- _____ (2007). "Comunidad y comunalidad", en Sofía Robles Hernández y Rafael Cardoso Jiménez (comps.) Floriberto Díaz Escrito. *Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe. Ayuujktsënää'yën ayuujkwënää'ny ayuujk mēk'ajtën*, Colección Voces Indígenas. UNAM/Programa Universitario México Nación Multicultural, México.
- Díaz, M. (1989). *La condición campesina, México: Universidad. Autónoma Metropolitana Iztapalapa*.
- Denman, R. (2004). *Tourism and poverty alleviation recommendation for action*. Tourism company UK, based tourism consultants. Printed by World Tourism Organization. Madrid. España.
- Feigelman, D. (2008). "Del Plan de Inclusión Social al Plan de Integración Económica". *Revista oidles* [en línea], 2 (4). Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/oidles/04/df.htm>
- Flores, C. et al. (2014). "Turismo rural como factor de desarrollo local, desde la perspectiva de la Comunalidad en una comunidad rural. El Alberto, Estado de Hidalgo". *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 9. México.
- Fox, J. y G. Rivera (2005). *Indígenas migrantes mexicanos en los Estados Unidos*. Diego: Centro de Estudios México-Estados Unidos/Centro de Estudios Comparativos sobre Inmigración- Universidad de California en San Diego.
- Gallicchio, E. (2002). *Descentralización y desarrollo local como factores de integración regional. El caso del Mercosur*. In: II Conferencia Centroamericana por la Descentralización y el Desarrollo Local (Confedelca). Guatemala.
- García, Joaquín (2001). "Gestión integrada de políticas sociales", en Marchioni, Marco (coordinador). *Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria*. Madrid, Editorial Popular.

- Garduño, M., C. Guzmán y L. Zizumbo (2009). "Turismo rural: Participación de las Comunidades y Programas federales". *El Periplo Sustentable*. México, D. F. 17.
- Gómez, J. (2000). "Los invisibles. Hijos de migrantes en cardonal, Hidalgo". Tesis para obtener el título de maestro en Estudios de Población. Pachuca: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Haesbaert, R. (2004). *Descaminhos e perspectivas do Território*. In: Ribas, A.; Sposito, M. y Saquet, M. *Território Desenvolvimento: diferentes Abordagens*, Unioeste. Francisco.
- Hurtado, O. (2005). *Neoliberalismo y economía social de Mercado*. Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES). Quito.
- López-Guzmán (2009). *Desarrollo socioeconómico de las zonas rurales con base en el turismo Comunitario. Un estudio de caso en Nicaragua*. Cuadernos de Desarrollo Rural
- Lozano, F. (2002). "La migración mexicana, su historia e impacto". Capítulos, 65, mayo-agosto.
- Llorens, J. (2002). *Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. Ministerio de Turismo de la República Argentina (2011), *Plan Federal estratégico de turismo sustentable, turismo 2020, actualización 2011*, Buenos Aires.
- Maldonado, B. (2010). *Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca*. México. La nueva Educación Comunitaria y su contexto. Universidad Leiden.
- _____ (2002). "Autonomía y comunalidad india. Enfoques y propuestas desde Oaxaca". Centro INAH Oaxaca, Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno de Oaxaca, Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca A.C, Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales, Oaxaca.
- _____ (2003). "Prólogo. Una forma comunal de ser en la Sierra de Juárez", en: Maldonado, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo (Documento de Trabajo).

- Martínez, J. (2003). *Comunalidad y Desarrollo*. Colección Cultura Indígena, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, México, D. F.
- _____ (1985). Resistencia comunitaria y cultura popular. In: aportaciones indias a la educación, López, G. y Velasco, S. (Comps.). México: SEP-Ediciones El Caballito, Biblioteca Pedagógica. 1995 ¿Es la comunidad nuestra identidad? México.
- Marsiglia, J. y G. Pintos (1997). *La Construcción del Desarrollo Local como desafío metodológico en el Programa de Desarrollo Local*, Editorial CLAH, Montevideo
- Medina, P. (2008). *Educación intercultural en América Latina. Memorias, horizontes históricos y disyuntivas políticas*. Valdés- Conacyt. México.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México (COLMEX). México, D. F.
- Molina, I. (1998). “La polarización del desarrollo global”, en *Sociedad Civil: Análisis y Debates*, vol. II, núm. 2, México: Foro de Apoyo Mutuo, Demos
- Mollinedo, S. (2008). *La incidencia del empleo rural no agrícola y la educación para el trabajo en el proceso de desarrollo rural guatemalteco*. Guatemala: Dirección General de Investigación-Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Montero, M. (2007). *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires, Paidós
- Monterroso, N. y L. Zizumbo (2008). “La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso?” *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16 (50).
- Monterroso, N. (2003). “Exclusión o participación: estrategias para el desarrollo rural en América Latina”, en *Memoria del Seminario Nacional sobre Desarrollo Rural*, Quetzaltenango, Guatemala: Instituto Indígena Tulán.
- _____ (2002). “Posibilidades para el desarrollo rural de Guatemala”, en revista *Espacios Públicos*, agosto, año 5, núm. 10, Toluca, México: Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México.

- _____ (2000). “La participación de la sociedad civil en el manejo de los recursos forestales”, en Memoria del Seminario-taller internacional sobre metodologías participativas para el desarrollo forestal sostenible.
- _____ (1998). Curso de Metodología para profesores de Desarrollo Rural, Guatemala: Universidad de San Carlos, Facultad de Agronomía. Montevideo
- Appendini, K. y Torres, G. (Eds.). ¿Ruralidad Sin agricultura? Perspectivas Multidisciplinarias de una realidad fragmentada. El Colegio de México. México.
- Monzón, J.L. (1998). “La economía social: tercer sector de un nuevo escenario”, en M. Vuotto (2014). Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento/Altamira/ Fundación Osde Lecturas sobre la Economía Social.
- Pérez Aguilar, A. (2008). Diagnóstico Situacional de Salud 2008. Ixmiquilpan: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
- Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. In: Giarracca, N. (Comp.) ¿Una Nueva ruralidad en América Latina? Buenos Aires, Argentina.
- Pérez, C. y Zizumbo, L. (2012). Marco metodológico para el estudio del turismo rural. Perspectiva de Análisis desde la comunalidad. Estudios y Perspectivas en Turismo. Volumen 21 (2012). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Peterson, AL. (1996). Narrativas religiosas y la protesta política. Revista de la Academia Americana de Religión 64 (1).
- Pliego, F. (1997). “Estrategias de participación de las organizaciones sociales: Un modelo de interpretación”, en Sociedad Civil, núm. 1, vol. II, México.
- Raffestin, C. (1993). Por una geografía do poder. Ática. São Paulo. Brasil.
- Ray, C. (1998). Territory, structures and interpretation: two cases studies of the European Union's LEADER I programme. Journal of Rural Studies. Vol. 14.
- Rendón, J. J. (2003). La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios. Tomo I. Dirección General de Culturas Populares e Indígenas. Conaculta. México, D. F.
- _____ (2003). “Comunalidad: modo de vida comunal entre los pueblos indios”. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas

- Populares e Indígenas. Tomo I. México, D.F.
- Rendón, T. (2003). Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX. México, CRIM-PUEG- UNAM. México.
- Rivera-Salgado, G. (1999). "Mixtec Activism in Oaxacalifornia: Transborder Grassroots Political Strategies". *American Behavioral Scientist*, 42, junio-julio.
- Rico González, M. (2005). "El turismo como nueva fuente de ingresos para el medio rural de Castilla y León". *Cuadernos de Turismo*, 16.
- Rivera-Salgado, G. (1999). "Mixtec Activism in Oaxacalifornia: Transborder Grassroots Political Strategies". *American Behavioral Scientist*, 42, junio-julio.
- Robertis, C. y Pascal H. (2007). La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupos y comunidades. Buenos Aires, Editorial Lumen Hymanitas.
- Sánchez, M (Coordinador) (2005). Manual de trabajo social. México, DF, ENTS/UNAM-Plaza y Valdés Editores.
- Sedesol (2010a). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Ixmiquilpan Hidalgo [en línea]. Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación-Secretaría de Desarrollo Social/Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible: http://www.sedesol.gob.mx/work/mo-dels/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Hidalgo/Hidalgo_030.pdf [2015, 22 de febrero].
- _____ (2010b). Catálogo de localidades. Sistema de Apoyo para la Planeación del pdzp. Unidad de Microrregiones-Dirección General Adjunta de Planeación Micro regional-Secretaría de Desarrollo Social.
- Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. Cuadernos de economía. Vol. 29.
- Serrano Avilés, T. (2006). Migración internacional y pobreza en el Estado de Hidalgo. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Schejtman, A. y Berdegué, J. (2004). Desarrollo territorial rural. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Tuirán, R. (coord.) (2000). Migración México-Estados Unidos. Presente y futuro. México: Consejo Nacional de Población.
- Vázquez, A. (2009). Una salida territorial a la crisis. Lecciones de la experiencia Latinoamericana. Revista EURE. Vol. XXXV.
- _____ (1988). Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo, Madrid, Pirámide.
- Velasco, L. (1999). “Comunidades transnacionales y conciencia étnica: indígenas migrantes en la frontera México-Estados Unidos”. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología. México: Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México.
- Vogel, M.L. et al. (2004). “Turismo rural modalidad agroturismo: una alternativa de Desarrollo para la zona norte de la provincia de Neuquen”. Anuario de Estudios en Turismo, 4 (3).
- Yúnez, A. (2010). Los grandes problemas de México. Economía rural. El Colegio de México, México.
- Zarate, M. (2007). “Desarrollo Comunitario”, en Serrano, Ricardo et al. Modelo de desarrollo humano comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario. México, D.F. Plaza y Valdés Editores.
- Zavala, L. (1995). Evolución De la fuerza laboral en el Estado de Hidalgo”. En Vargas, Pablo (Coordinador) Hidalgo. Población y Sociedad AL SIGLO XXI. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Centro de Estudios de Población. Pachuca, Hidalgo.
- Zizumbo, L. Palafox, A. (2014). El turismo como elemento catalizador de la democracia en el desarrollo local Democracia y desarrollo en América Latina. Primera edición 2014. Edición: Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
- Zizumbo L. Monterroso N. (2009). La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso? Convergencia, vol. 16 núm. 50. Toluca, México.

- Zizumbo, L. (2009). Turismo rural: participación de las comunidades Programas federales. El Periplo Sustentable. México, D. F. 17(28).
- _____ (2007). "Turismo en comunidades rurales. Práctica social y estrategia Económica". Tesis doctoral. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ N. Monterroso, y C. Pérez (2006). Tolantongo: hacia la producción autogestionaria y democrática, en V Congreso Internacional sobre turismo rural y desarrollo sustentable "Ordenamiento, segmentación y regionalización del turismo en áreas rurales", Santa María/RS, Brasil.
- _____ (2006). "El turismo en Bahía de los Ángeles", en Ana Luz Quintanilla Montoya (coord.), Construyendo el futuro: Visiones para un desarrollo rural sustentable en las comunidades de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California/Porrúa.

Anexo I



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA

Guía de observación A. Aplicada en las comunidades El Alberto y El Palmar			
Contexto en las comunidades			
Lugar de observación	Observador	Fecha	Hora
OBJETIVO: La guía de observación aportará datos relevantes para el desarrollo del trabajo, tiene como propósito identificar las condiciones y escenarios de vida, servicios y actividades en la comunidad a partir del turismo.			

A) IDENTIFICACIÓN, SEÑALIZACIÓN, ACCESO		
1. ¿Existe señalización?	si	No
2. Vías de acceso	cuota	Libre
3. Tipo de camino	terracería	Asfalto
4. Condición	Buen estado	Mal estado
Observaciones		

B) ESTRUCTURA DE SERVICIOS					
Descripción	Bueno	Regular	Malo	No existe	Observaciones
Agua potable					

Drenaje					
Energía eléctrica					
Banquetas					
Centros de salud públicos					
Médicos públicos					
Médicos particulares					
Servicios bancarios					
Organismos de seguridad					
Instituciones de educación					
Alumbrado público					
Transporte colectivo					
Transporte público foráneo					
Red de carreteras					
Abastecimiento de gas doméstico					
Otros					

B) ESTRUCTURA DE SERVICIOS					
Descripción	Bueno	Regular	Malo	No existe	Observaciones
Centro de comunicaciones					
Parques o áreas verdes					
Canchas deportivas					
Tiendas comerciales					
Bar o cantinas					
Papelería					
Taller de capacitación					
Espacio de venta artesanías					
Alquiler de equipo					
Actividades recreativas					
Oficinas de información					
Primeros auxilios					
Zona de venta de alimentos					
Espacio recreativo					

comunitario					
Biblioteca					
Hospedaje					
Casa de cultura					
Salón de juntas o eventos					
Correo					
Iglesia o capilla					
Teléfonos públicos					
Empresas productoras de bienes					
Empresas no aceptadas por la comunidad					
Servicio postal					
otros					

C) ESTRUCTURA HABITACIONAL				Conservación		
Vivien da	Material de construcción	Propia	Rentada	Buena	Regular	Ma la
OBSERVACION						
Hora final del recorrido_____						

Anexo II



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA

Guía de observación B. Aplicada en las comunidades El Alberto y El Palmar

Espacio de trabajo turístico

Lugar de observación	Observador	Fecha	Hora
----------------------	------------	-------	------

OBJETIVO: La guía de observación tiene por objetivo identificar la oferta, demanda turística, servicios, condiciones e infraestructura turística

A) SEÑALIZACIÓN, ACCESO, INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

¿Cuenta con señalamientos turísticos y de seguridad?	SI	NO	Ubicación y tipo	
Carreteras, vías o caminos de acceso	Federal Cuota	Federal no cuota (libre)	Costo /cuota	
Condiciones de las vías de acceso	Cuota			
	Buena	Regular	Mala	otra
	Libre			
	Buena	Regular	Mala	otra
Ubicación con respecto a las vías de comunicación	Buena	Regular	Mala	otra
Observaciones				

B) VISITANTES					
Número aproximado de visitantes		Adultos mayores		Adultos	Menores
¿Emplean algún control en el acceso?				Si	No
Observaciones					
¿Cuentan con centros de información para el visitante?				Si	No
Observaciones					
¿Existe información impresa sobre la comunidad?				Si	No
Observaciones					
¿Cuál es la procedencia del visitante?			Nacional		Extranjero
Permanencia del visitante		1 a 8 horas	De 9 a 24 horas		Más de 1 día
C) AREAS DE TRABAJO					
Descripción	Bueno	Regular	Malo	No existe	Observaciones
Balneario					
Campismo					
Estacionamiento					
Restaurante					
Cabañas					
Recorridos a pie					

Tirolesa					
Kayak					
Rappel					
Caminata nocturna					
Renta de equipo					
Paseo en río					
Gotcha					
Salón para eventos					
Grutas					
Tienda					
Renta de mesas y sillas					
Otros:					

D) EQUIPAMIENTO

Descripción	Bueno	Regular	Malo	No existe	Observaciones
Alojamiento					
Alimentos y Bebidas					
Elaboración artesanías					

Energía eólica					
Regaderas					
Palapas					
Sanitarios					
Estacionamiento					
Teléfono					
Regaderas					
Cabañas					
Caseta de información					
Depósito de equipo					
otros					
E) SERVICIOS PÚBLICOS					
Descripción	Bueno	Regular	Malo	No existe	Observaciones
Transporte					
Electricidad					
Energía eléctrica eólica					
Agua					
Drenaje					
Seguridad pública					

Seguridad privada					
Aguas residuales					
Red de carreteras /vías de acceso					
Alumbrado público					
Depósito de agua tratada					
Servicio médico					
Servicio primeros auxilios					
Otros					

F) PATRIMONIO CULTURAL					
Concepto	Bueno	Regular	Malo	No existe	Observaciones
Artesanías					
Alimentos típicos					
Bebidas típicas					
Postres típicos					

Dulces típicos					
Vestimenta típica					
Dialecto/lenguas autóctonas					
Tradiciones costumbres					
Leyendas					
Fiestas patronales					
Alimentos típicos					
Bebidas típicas					
otros					

G) TEMPORALIDAD	
Periodo de mayor afluencia o demanda turística	
Periodos de fiestas patronales	
Fechas de celebración de tradiciones	

OBSERVACIONES:	

H) ESPACIO TURÍSTICO				
Propiedad	Ejido	Comunal	Pública	Privada
OBSERVACIONES:				

I) CONDICIONES, CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	Bueno	Regular	Malo
OBSERVACIONES:			

OBSERVACIONES:

Hora final del recorrido _____

Anexo III



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA

Entrevista a profundidad aplicada en las comunidades El Alberto y El Palmar

Objetivo: Conocer el contexto en el que viven los habitantes de la comunidad rural (El Alberto y El Palmar) en lo que respecta a su situación individual con el social, lo que permite y facilita organizarse por medio del trabajo, buscando el bienestar y desarrollo colectivo

Temas de la entrevista: Comunalidad, Economía social, Desarrollo local, Turismo.

A). COMUNALIDAD

1- Territorio recursos (Antecedente y defensa -Condiciones físicas - Construcción simbólica -Organización Sociocultural y política -Mecanismos de fragmentación y apropiación externa -Transformación para la prestación de servicios turísticos -Impacto del turismo)

¿Cuál es la extensión geográfica que le pertenece a la comunidad?

¿Qué tipo de territorio es la comunidad?

¿Cómo se encuentra clasificado el régimen de la tierra?

¿Han tenido cambio de uso de suelo en sus tierras?

¿De qué forma se encuentra dividido el territorio?

¿Cuáles son las condiciones físicas actuales de las tierras?

¿Cuáles eran las actividades predominantes en las que se usaban las tierras?

¿Cómo han logrado mantener sus tierras bajo su propiedad?

¿Existe asociación simbólica de la población con respecto al territorio de la comunidad?

¿De qué manera se encuentra estructurada la organización política del territorio?

¿De qué forma se encuentra la estructurada la organización sociocultural del territorio?

¿Existe fragmentación al interior de la comunidad por el territorio?

¿Se ha presentado apropiación externa por el territorio?

¿Cómo se ha transformación el territorio para la prestación de servicios turísticos?

¿Ha sufrido impactos negativos o positivos el territorio por ofertar servicios turísticos?

2- Organización comunitaria (Dinámica cívica religiosa, Autonomía y consenso para acuerdos, Intervención del mercado, Factores de estabilidad, Mecanismos de poder comunal, Participación de actores.)

¿Qué religión profesan los habitantes de la comunidad?

¿Existen conflictos entre los pobladores por la religión?

¿Cómo es la organización para efectuar las fiestas cívicas y religiosas? ¿Qué formas de organización existen en la comunidad?

¿Son autónomas las formas de organización que se tienen en la comunidad?

¿Cuentan con asamblea, o algún órgano interno para u organización?

¿Cómo se determinan las decisiones al interior de la asamblea o grupo?

¿De qué manera se elige a los representantes de la asamblea o grupo?

4.- ¿Quiénes constituyen la asamblea o grupo?

5.- ¿Cómo es la forma de organización del trabajo?

¿Cómo distribuyen las actividades laborales?

¿Existe algún tipo de intervención de organizaciones, empresas públicas o privadas?

¿De qué manera se organizan para generar propuestas para el desarrollo de la comunidad?

¿Cómo se organizan para operar turísticamente el territorio de la comunidad?

¿Quiénes les asesoran para organizar sus formas de trabajo.

3- Trabajo mutuo y reciprocidad

UNIDAD DOMESTICA: (Ocupación en actividades tradicionales e inducidas, Contribución del jefe de familia y rol de la mujer, Tareas asignadas a los hijos, Apoyos externos para iniciativas familiares

- ¿Existen unidades familiares, domesticas o cooperativas?
- ¿Cómo funcionan las unidades familiares, domesticas o cooperativas
- ¿Qué actividades tradicionales y promovidas existen en la comunidad?
- ¿Cuál es la participación y responsabilidades del jefe de familia?
- ¿Cómo es el rol de la mujer en la organización de las s actividades en la comunidad?
- ¿Qué tareas realizan los hijos de cada familia en la comunidad?
- ¿Han tenido propuestas de proyectos turísticos o de otra índole, por alguien externo a la comunidad?
- ¿Reciben financiamiento externo para apoyar proyectos familiares?

NIVEL COMUNITARIO: (Antecedentes y actualidad del modo de producción, Conformación de una sociedad económica para el turismo, Donación del trabajo, Integración y relación de trabajo

- ¿Cuándo y cómo surgieron sus formas de organización?
- ¿A partir de qué momento y cómo comenzaron con su actual modo de producción?
- ¿Cómo han sido las estructuras de producción en la comunidad?
- ¿Cuentan con un grupo comunitario que organice las actividades turísticas?
- ¿De qué manera se dona o contribuye al trabajo para la comunidad?
- ¿Por cuánto tiempo y en qué condiciones donan el trabajo?
- ¿Cuál es el procedimiento para integrar y distribuir las actividades laborales?
- ¿Cómo se asignan los roles para ofrecer los servicios turísticos?
- ¿Por cuánto tiempo se labora en un cargo o prestación de servicio?

NIVEL INTERCOMUNITARIO: (Posición en el mercado, Solución a problemas comunes, Condiciones de cooperación, Aspiraciones comunes de desarrollo, Conflictos por el turismo)

¿Cómo consideran su posición en el mercado, como destino turístico?

¿Qué problemas enfrentan al interior de la comunidad?

¿Cómo solucionan los problemas que se presentan?

¿Existen condiciones de cooperación en la comunidad?

¿La población tiene aspiraciones comunes de desarrollo?

¿Han enfrentado conflictos generados por la actividad turística?

RECIPROCIDAD (Relaciones informales, origen y motivación, Correspondencia acciones previas, Factores de debilitamiento, Ideología)

¿Cómo son las relaciones sociales entre los habitantes?

¿Qué tipo de motivaciones existen en la comunidad?

¿Cómo es la comunicación y el trato dentro de la comunidad?

¿Existen factores de debilitamiento que quebrantar a la comunidad?

¿Cuál es la ideología que predomina en los habitantes sobre los aspectos sociales, culturales y turísticos?

4.- Elementos culturales propios (Dinámica de fiesta, Participación local y apoyo para el turismo y Recuperación por el turismo, manifestaciones artísticas Música, vestido, alimentación por el turismo)

¿Cuáles y cuándo son las fiestas religiosas de la comunidad?

¿Cómo es la dinámica de las fiestas que se celebran en la comunidad?

¿Cómo comenzó la idea de prestar servicios turísticos?

¿Qué actividades turísticas ofrecen?

¿Cuándo y cómo surge la idea de aprovechar turísticamente sus recursos naturales, culturales y manifestaciones artísticas?

¿Cómo es la participación y apoyo de la población para las actividades y servicio turísticos?

¿De qué manera han promueven sus manifestaciones artísticas con el turismo?

¿Cómo se difunde la gastronomía local a través del turismo?

B).- ECONOMÍA SOCIAL

¿De qué manera organizan sus estructuras de trabajo?

¿Cómo son las formas de producción en la comunidad?

¿Cómo funcionan las unidades familiares y cooperativas?

¿De qué forma se distribuyen en la comunidad los ingresos derivados de la actividad y servicios turísticos?

¿Cuáles y cómo determinan los recursos naturales, culturales, que ofrecen turísticamente?

¿Cuál es el proceso para reinvertir los ingresos?

¿Existe igualdad, reciprocidad, equidad y respeto en la al interior de la comunidad?

¿La población muestra compromiso y colaboración en su actuar cotidiano?

¿Cómo emplean la normatividad acordada en la comunidad?

C).- DESARROLLO LOCAL Y TURISMO

¿Cuentan con algún modelo integrador de la comunidad?

¿De qué forma se genera la creación de bienes colectivos?

¿Cómo motivan para que la población se Involucre activamente?

¿Qué valores, ideales y objetivos de vida predominan en la comunidad?

¿Cómo logran satisfacer las necesidades e intereses de la población?

¿Quiénes y cómo determinan las estrategias para el desarrollo local?

¿Han cambiado su desarrollo local a través del turismo?

¿Consideran qué se ha modificado su calidad de vida por medio del aprovechamiento y uso turístico de sus recursos?

¿Qué impactos positivos y negativos se han presentado en la comunidad como resultado de la actividad turística?

- ¿Qué servicios turísticos se ofrecen?
- ¿Cómo determinan las actividades y servicios turísticos que se ofrecen?
- ¿Cómo se organizan para asignar las labores turísticas?
- ¿Reciben capacitación sobre servicios turísticos y sus actividades?
- ¿De qué manera eligen los recursos naturales, culturales y servicios que ofrecen?
- ¿Tienen apoyo de organismo o Instituciones del sector turístico?
- ¿Qué cantidad de visitantes reciben?
- ¿Cuál es la infraestructura turística que ofrecen?
- ¿Han pensado en implementar otros proyectos de crecimiento en la infraestructura y oferta turística?
- ¿Cuáles son las condiciones de los recursos e infraestructura turística?
- ¿Cuál es el proceso para satisfacer las necesidades de los visitantes?
- ¿Cuentan con promoción y publicidad para difundir sus atractivos?
- ¿Cuentan con personal que labore en la comunidad y que no sea de ésta población?
- ¿Cómo mantienen y conservan sus recursos e infraestructura turística?